



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

**Facultad de Derecho
Facultad de Psicología
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades**

“El movimiento LGBT en Aguascalientes: un análisis histórico de la defensa y reivindicación del derecho a la identidad”.

T E S I S

para obtener el grado de

MAESTRO EN DERECHOS HUMANOS

presenta

Carlos Alberto Franco Chávez

**Directora de tesis
Dra. María de Lourdes Uribe Soto**



San Luis Potosí, S.L.P., a 11 de octubre de 2018

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se lo dedico a Bárbara Moctezuma, mi alter ego imaginario en la adolescencia, que me ayudó a sobrevivir en un ambiente hostil. Sabía que tarde o temprano florecería dentro de mí para ayudarme a proyectar quién soy. También se lo dedico a Lorena, a Paola y a Diego con la intención de que siempre se sientan orgullosos de ser. Esta tesis también va dirigida a Karina, Jorge, Diana, Carlos y Rosy para contribuir a derribar el miedo y cimentar relaciones desde la autenticidad. La dedicación también va para mis amigos del J6, para quienes espero que esta investigación sea especialmente significativa. Amigos de Letras, muchas gracias por estar conmigo todos estos años y acompañarme en gran parte de mi vida.

Quiero agradecer a todas las personas que me ayudaron a realizar este trabajo, ya sea contactándome con gente que pudiera aportar, haciendo revisiones pertinentes o brindándome información cuando la necesitaba. Olguita, Marlon, Julián, Manuel, Emmanuel, Wilfrido, Mateo, Ingrid, Dulce, Caren, Estela, José Juan, Juan, Diego, Juan Carlos, Luis, Susan, Eva, Wilfrido, Marco, Efraín, Claudio, muchas gracias por sus aportaciones que enriquecieron esta tesis y generaron este producto final. También quiero agradecer a mis compañeros y compañeras de la Maestría en Derechos Humanos. Fue una experiencia muy enriquecedora haber convivido con ustedes y ver cómo nos transformábamos juntos en este proceso de reaprendizaje. Todas las clases, pláticas, reuniones y debates los guardo en mi mente y en mi corazón como un cúmulo de vivencias que le dieron un sentido distinto a mi existencia.

Del mismo modo quiero agradecer a todas las personas que han formado parte del movimiento LGBT en la ciudad de Aguascalientes porque con su granito de arena han generado un mundo mejor para la gente cuya orientación sexual, identidad de género o expresión de género no corresponde con la hegemónica y tradicional. A todas y todos ustedes va dirigido también este trabajo como una especie de retribución por su gran labor, la cual le da mucho sentido a vivir en este mundo. Finalmente agradezco a mi comité académico que me guió muy acertadamente a la conclusión de esta investigación. La minuciosidad con la que Lourdes revisó el texto, las aportaciones valiosas de Marco que enriquecieron el contenido y la guía de Nicholas para sustentar la estructura.

LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS MÁS UTILIZADAS

- AAA.** Asociación Antropológica Americana.
- ACD.** Análisis Crítico del Discurso.
- ACT NOW.** Coalición del Sida para Hacer Redes, Organizar y Ganar.
- ACT UP.** Coalición del Sida para Liberar el Poder.
- Al-anon.** Grupos de ayuda a familiares de alcohólicos.
- AmFar.** Fundación Estadounidense para la Investigación sobre el Sida.
- APA.** Asociación Estadounidense de Psicología.
- CDC.** Centros para el Control y Prevención de Enfermedades.
- CECADEC.** Centro de Capacitación para el Desarrollo Comunitario.
- CEDH.** Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- CENSIDA.** Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y Sida.
- COFLHEE.** Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español.
- COMUSIDA.** Comité Municipal para la Prevención del VIH y el Sida.
- CONAFE.** Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- CONAPRED.** Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- CPEUM.** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- CURP.** Clave Única de Registro de la Población.
- DU.** Diversidad Universitaria.
- FACG.** Frente de Liberación Gay de Cataluña.
- FALCONS.** Fundación Aguascalentense de Lucha contra el Sida.
- FAMDI.** Familiares y Amigos de la Diversidad Sexual.
- FHAR.** Frente Homosexual de Acción Revolucionaria.
- FLHA.** Frente de Liberación Homosexual Argentino.
- FNF.** Frente Nacional por la Familia.
- FRENPAVIH.** Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH.
- Fundación VIDHA.** Fundación para la Prevención del VIH y la Promoción de los Derechos Humanos de Aguascalientes.
- FUNSIDA.** Fundación Mexicana de Lucha contra el Sida.
- FUORI.** Frente Unitario Homosexual Revolucionario Italiano.
- GAA.** Alianza de Activistas Gays.
- GLF.** Frente de Liberación Gay.
- GOHL.** Grupo de Orgullo Homosexual de Liberación.
- HSH.** Hombre que tiene sexo con hombres.
- IDAHO.** Día Internacional de Lucha contra la Homofobia.
- ILGA.** Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales.
- INEGI.** Instituto Nacional de Geografía e Informática.
- ISSEA.** Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes.
- JOLES.** Jóvenes Líderes en Educación Sexual.
- LESEDER.** Litigio Estratégico em Derechos Sexuales y Reproductivos.
- LGBT.** Lésbico, gay, bisexual y trans.
- LGBT+.** Lésbico, gay, bisexual, trans y cualquier otra identidad que no siga la heteronorma.
- LGBTQ.** Lésbico, gay, bisexual, trans y queer.
- LGBT+TT.** Lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero y transexual.
- LGBT+TTTIQ.** Lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, intersexual y queer.

MAL. Movimiento de Acción Lésbica.
MEHL. Movimiento Español de Liberación Homosexual.
MORENA. Movimiento de Regeneración Nacional.
OBC. Organización de Base Comunitaria.
OMS. Organización Mundial de la Salud.
ONU. Organización de las Naciones Unidas.
ONUSIDA. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida.
PACMYC. Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias.
PAN. Partido Acción Nacional.
PES. Partido Encuentro Social.
PGR. Procuraduría General de la República.
PRD. Partido de la Revolución Democrática.
PRI. Partido Revolucionario Institucional.
PSD. Partido Social Demócrata.
PUEG. Programa Universitario de Estudios de Género.
PVEM. Partido Verde Ecologista de México.
SCJN. Suprema Corte de Justicia de la Nación.
SEDESOL. Secretaría de Desarrollo Social.
SexPol. Sexo Político.
TEPJF. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
UAA. Universidad Autónoma de Aguascalientes.
UVM. Universidad del Valle de México.
VIH. Virus de Inmunodeficiencia Humana.

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO PRIMERO. MARCO TEÓRICO	8
1.1 Concepto de movimiento social	8
1.2 Conceptos de homofobia e identidad	13
1.3 La identidad y las siglas LGBT	17
1.4 Articulación de la identidad dentro del movimiento LGBT	29
CAPÍTULO SEGUNDO. BREVE ACERCAMIENTO AL MOVIMIENTO LGBT DE OCCIDENTE	32
2.1 Devenir histórico de la homofobia	32
2.2 Precursores del movimiento	35
2.3 La Posguerra, el Movimiento Homófilo y los grandes cambios sociales.....	39
2.4 Disturbios de Stonewall y sus consecuencias.....	46
2.5 La era del sida y el surgimiento de la teoría queer	53
2.6 El siglo XXI y el matrimonio igualitario.....	58
CAPÍTULO TERCERO. MOVIMIENTO LGBT EN MÉXICO	63
3.1 Antecedentes	63
3.2 Movimiento de Liberación Homosexual, repercusiones y debilitamiento	70
3.3 Resurgimiento y agrupación del movimiento LGBT: logros y desafíos sociales y políticos	77
CAPÍTULO CUARTO. MOVIMIENTO LGBT EN AGUASCALIENTES. PRIMERA PARTE ..	88
4.1 Contexto social y político.....	88
4.2 la década de los noventa: Mandiles, FALCONS y Colectivo SerGay	93
4.3 El letrero del balneario Ojocaliente y el inicio del movimiento LGBT en Aguascalientes	99
4.4 El análisis crítico del discurso y el manejo de la noticia en los periódicos	108
4.5 La década del 2000: luego de la tempestad viene la calma... y la preparación	113
CAPÍTULO QUINTO. MOVIMIENTO LGBT EN AGUASCALIENTES. SEGUNDA PARTE	124
5.1 Despiden a maestro por ser homosexual	124
5.2 Colectivo SerGay y la continuidad de su lucha: matrimonio igualitario, reformas legales y acompañamientos exitosos	135
5.3 Gallos LGBTTTIH en Acción, Diversidad Universitaria, Movimiento Disidente y GStyle	148
5.4 La queja ante CONAPRED por las declaraciones del obispo	158

5.5 Lo trans en Aguascalientes: los casos exitosos de Ingrid, Eva y Mateo	164
5.6 Movilizaciones y visibilidad	175
CONCLUSIONES	182
FUENTES CONSULTADAS	186

INTRODUCCIÓN

La primera vez que experimenté la libertad plena fue en una biblioteca leyendo un libro sobre los usos del verbo ser y estar en el habla de Michoacán. Lo recuerdo perfectamente. Fue una sensación de éxtasis. Por aquel momento me sentía muy agobiado por mi propia existencia, me sentía atrapado, sin salida y ahí, a las nueve y cuarto de la mañana en la Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes me llegó una respuesta de golpe: en el conocimiento se hallaba la libertad y estaba ahí para quien lo quisiera tomar. Esta situación se volvió recurrente en mi vida y he de decir que el conocimiento me ha ayudado a lidiar con aspectos cotidianos que de otra forma hubieran sido muy complicados para sobrellevar.

Hasta hace algunos pocos años, cualquier identidad que contraviniera las normas sociales de la sexualidad era duramente atacada, excluida y escondida. Por esto mismo, la historia de estas personas y su aportación ha sido la más de las veces negada. El objetivo general de esta investigación es sistematizar la historia del movimiento LGBT de manera cronológica en la ciudad de Aguascalientes tomando en cuenta la reivindicación y defensa del derecho a ser diferente. Asimismo, se desarrollará la manera como este movimiento social desde todas sus trincheras y aristas ha contribuido a disminuir la homofobia en esta ciudad. Esto se hace para fijar una historia y una aportación en un contexto particular que no ha sido sistematizada y para darles voz a personas que han ayudado a generar cambios sociales y estructurales respecto a la sexualidad y la forma como se regula y se clasifica. También se hace para generar conocimiento en la gente que ha participado en dicho movimiento social, dibujar directrices, analizar los avances y los retrocesos y hacer un recuento de lo que ha ocurrido en esta ciudad a partir de la década de los noventa y hasta el año 2018. De esta manera, el lector puede dar cuenta de cómo este movimiento social ha contribuido a la emancipación de una población duramente oprimida por muchos siglos, opresión, cuyo origen y desarrollo se detalla en los capítulos dos y tres de esta investigación.

En el primer capítulo se desarrollan los conceptos clave de esta investigación: movimiento social, homofobia e identidad. Se plantean diferentes posturas y se llega a las definiciones que más sirven para este trabajo. En el segundo capítulo se hace un análisis histórico de cómo la homofobia surgió y se desarrolló en la cultura occidental hasta insertarse fuertemente en ella, pero asimismo, cómo han surgido movimientos de resistencia con resultados variados, pero con una tendencia a crecer exponencialmente en los años más recientes. En el tercer capítulo se aborda la situación específica de México y cómo ha sido depositario de la cultura occidental y su regulación de la sexualidad. Se hace un recuento de cómo las sociedades prehispánicas regulaban la sexualidad de maneras muy diversas y con grados diferentes respecto a la inclusión de la diversidad. Asimismo, se plasma cómo con la Conquista y Colonia, México asume una visión occidentalizada dominada por la Iglesia, la cual se erige como la institución reguladora principal de la sexualidad, aunque el Estado no se quede atrás. El siglo XX se presenta como revolucionario en muchos aspectos en el mundo y en México surgen por primera vez movimientos de resistencia que han visibilizado la diversidad sexual y la discriminación sistemática que ha vivido, los cuales iniciaron en la Ciudad de México de manera algo tardía respecto a otros países, pero que se han propagado en todo el país o por lo menos en las ciudades medianas, tal como veremos en el cuerpo del trabajo.

Los capítulos cuarto y quinto representan la parte que más aporta esta investigación, la cual es la sistematización del movimiento LGBT en Aguascalientes desde sus inicios más o menos velados en la década de los noventa hasta el 2018, año en que se lleva a cabo la marcha del orgullo LGBT más concurrida en la historia de la ciudad. En ellos se responde la pregunta de investigación de esta tesis, la cual cuestiona si el movimiento LGBT en la ciudad de Aguascalientes ha servido para disminuir la homofobia y, del mismo modo, para reivindicar y defender el derecho a la identidad. En la primera parte se describe el contexto de esta ciudad a partir de sus componentes históricos y sociales, los cuales le dan un carácter especial: una sociedad homogénea, con pocas diferencias en las clases sociales y un fuerte arraigo de la religión católica. Sin embargo, a partir de la década de 1980 el

crecimiento demográfico fue estrepitoso y con la llegada de mucha gente de fuera, la sociedad se transformó y empezó a presentar una tensión entre lo tradicional y lo nuevo.¹

La década de los noventa fue el momento en que, de forma incipiente, empezó a gestarse un movimiento LGBT que vio la luz pública el 24 de agosto de 2000 con un reportaje transmitido en televisión nacional que evidenciaba la homofobia social y gubernamental en esta ciudad. Además de hacer una recapitulación de todo lo acontecido antes, durante y después de este hecho que se puede calificar de detonante de un movimiento social en Aguascalientes por el alcance que tuvo, se hace una revisión de la forma como los medios impresos, específicamente los periódicos han abordado este tema, tomando el Análisis Crítico del Discurso de Teun Van Dijk,² como modelo, y viendo la forma como el abordaje ha cambiado o se ha mantenido igual a lo largo de los años.

A partir de la fecha arriba mencionada empiezan a generarse cambios sociales y políticos que se multiplican a partir de la siguiente década. Todos estos cambios se detallan y se narran cronológicamente y a través de sus actores. Del mismo modo, se hace un análisis sobre cómo la identidad de las personas que se han sumado a este movimiento se ha transformado de estigmatizada a reivindicativa precisamente por su inserción en él a partir del modelo de Monferrer³ y tomando en consideración aportaciones de Giménez⁴, Zanotti,⁵ Bobadilla⁶ y Villa.⁷ Dicho modelo habla de cómo hay una correlación entre la identidad y el movimiento social que genera una inercia favorecedora que impulsa a ambos componentes.

¹ Véase Rogelio Enríquez Aranda, “El crecimiento de la ciudad de Aguascalientes a mediados de los ochenta”, en *Investigación y Ciencia*, núm. 20, año 7, 1999, pp. 43-55.

² Véase Teun Van Dijk, “El discurso como interacción en la sociedad”, in Teun Van Dijk (comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2008.

³ Véase Jordi R. Monferrer Tomás, *Identidad y cambio social. Transformaciones promovidas por el movimiento gay/lesbiano en España*, Barcelona, Egales, 2010.

⁴ Véase Gilberto Giménez, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Ciudad de México, CONACULTA-ITESO, 2007.

⁵ Véase Paolo Zanotti, *Gay: La identidad homosexual de Platón a Marlene Dietrich*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

⁶ Véase Juan de la Cruz Bobadilla Domínguez, *Gay en Aguascalientes...Gay en la universidad. Desentrañando subjetividades*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015.

⁷ Véase Marco Antonio Villa Salazar, *De las identidades peyorativas a la identidad gay en la ciudad de San Luis Potosí (1968-1989)*, tesis de doctorado, Ciudad de México, Instituto Mora, 2016.

Respecto a los tres primeros capítulos se consultó bibliografía especializada en movimientos sociales, identidad e historización de la homofobia y la diversidad sexual en Occidente y México. En relación con la búsqueda de información sobre el movimiento LGBT en México, es menester aclarar que la gran mayoría de la bibliografía se centra en la Ciudad de México, lo que vuelve algo obscura la historia del resto de las entidades y homogeniza lo ocurrido en una sola entidad como si hubiera ocurrido en todo el país. De este modo, una historia regional, en este caso de Aguascalientes, sirve para comparar y revelar el proceso propio que cada lugar ha tenido respecto a este movimiento. Asimismo, la información hemerográfica fue de mucha utilidad para llenar los resquicios que los libros solo mencionaban de paso. Para los capítulos cuarto y quinto la situación cambió debido a que la bibliografía es escasa por lo que esta se complementó con notas periodísticas recabadas de los mismos periódicos o de sitios de internet. Esto enriqueció mucho la narración de lo acontecido, ya que los registros hemerográficos han sido los medios que mayor cobertura le han dado al movimiento. Además algunas notas y artículos fueron interpretados a través del análisis crítico del discurso ya mencionado para ver el tratamiento que le daban en la cobertura a este movimiento social debido a que, como se verá específicamente en los capítulos cuarto y quinto, los periódicos locales se han guiado por una línea discursiva que va de la homofobia explícita a la solidaridad con el movimiento LGBT.

Una pieza clave para la obtención de la información fueron las entrevistas a personas que han sido parte de esta historia. Su aportación fue invaluable para llenar los huecos que los libros y los periódicos han dejado y para oír de viva voz cómo el movimiento ha transformado una realidad social que ellas y ellos viven día con día, ya que también aportó fuentes múltiples, convergentes e independientes que pueden triangularse y contrastarse.⁸ Además de las diez entrevistas formalmente grabadas y transcritas que se realizaron, se extrajo más información de consultas rápidas a través de mensajes por WhatsApp y Messenger de Facebook a personas que también fueron partícipes del movimiento y poseían información valiosa. Del mismo modo, a través de su testimonio, se pudo

⁸ María Eumelia Galeano Marín, *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*, Medellín, La Carreta, 2004, p. 103.

comprobar la transformación de su propia identidad a través de sus palabras. Esto se debe a que en la entrevista, el discurso que se produce a través de ella “es un relato en el que la situación implicativa genera una ‘inversión de la persona’ que al verse a sí misma en realidad observa el sistema de etiquetas sociales que lo enmarcan”.⁹

Se busca que esta tesis aporte información relevante sobre el movimiento LGBT en Aguascalientes y sea un detonante para futuras investigaciones que enriquezcan este tema, tan poco reseñado. Del mismo modo, esperamos que esta investigación sirva para cualquiera que necesite un soporte teórico para defender y reivindicar su identidad cuando esta no se amolda a la tradición patriarcal de nuestra sociedad. Otro propósito es que pueda ayudar a despertar la conciencia del “sentimiento de opresión, la lucha contra la homofobia y la necesidad de arrancar de raíz los mecanismos de violencia simbólica que están en el origen mismo de las discriminaciones”¹⁰ hacia una población cuya sexualidad es diferente y que tiene que lidiar con obstáculos cotidianos para poder ser y estar en este mundo.¹¹ Esperemos que quien lea este documento pueda concebir a cabalidad la homofobia y los estragos históricos que ha causado en la humanidad y se convierta en una persona que contrarreste férreamente este fenómeno social que continúa matando en nuestros días, tal como lo podrá ver la persona lectora a lo largo de esta investigación.

⁹ Luis Enrique Alonso, *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, segunda edición, Madrid, Fundamentos, 2003.

¹⁰ Laurentino Vélez-Pelligrini, *Minorías sexuales y sociología de la diferencia. Gays, lesbianas y transexuales ante el debate identitario*, Barcelona, Montesinos, 2008, p. 148.

¹¹ Aengus Carroll y Lucas Ramón Mendos, *Homofobia de Estado 2017. Estudio jurídico mundial sobre la orientación sexual en el derecho: criminalización, protección y reconocimiento*, Ginebra, ILGA.

CAPÍTULO PRIMERO. MARCO TEÓRICO

1.1 Concepto de movimiento social

El objetivo de esta investigación es sistematizar la historia del movimiento LGBT¹² en la reivindicación y defensa del derecho a la identidad en la ciudad de Aguascalientes. Para nadie es una sorpresa que vivimos en una sociedad patriarcal que valora más lo masculino que lo femenino y que define claramente los roles de género. A partir de este punto, el control de la sexualidad en Occidente se ha regido siguiendo este razonamiento, el cual ha logrado “no solo anexar el sexo a un campo de racionalidad, sino hacernos pasar casi por entero bajo el signo de una lógica de la concupiscencia y deseo”.¹³ Parafraseando a Foucault, se crearon dos dispositivos para regular el comportamiento sexual dentro de la sociedad: el dispositivo de alianza, el cual implica el sistema de matrimonio, fijación y desarrollo del parentesco y la transmisión de nombres y bienes, y el dispositivo de sexualidad, el cual tiene que ver con las sensaciones del cuerpo, la calidad de los placeres y la naturaleza de las impresiones por imperceptibles que estas sean.¹⁴ Esto genera un control aparentemente invisible que separa lo “normal” de lo “anormal” en el campo de la sexualidad y que se establece una relación negativa entre poder y sexo de rechazo, exclusión, desestimación, barrera y aun ocultación o máscara. La población que no se ha moldeado a estos dispositivos ha sufrido históricamente todo tipo de exclusiones que habían asumido calladamente la mayor parte del tiempo. Sin embargo, a la par del progreso de los derechos civiles y de la profundización en la calidad de la vida democrática estos dispositivos que se concebían “normales” empezaron a ser cuestionados.¹⁵ Y no solo en materia sexual, sino en materia racial, de clase y de género también. Estas confrontaciones que empezaron de forma espontánea, se fueron organizando y se convirtieron en movimientos sociales. Y el movimiento LGBT es uno de ellos.

¹² Lésbico, gay, bisexual y trans. Hay diversas formas de denominar este movimiento pero en este trabajo se optará por esta denominación, ya que es la que maneja la ILGA (Asociación internacional de lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex, por sus siglas en inglés), una organización que representa a más de 1228 organizaciones miembros de 132 países. Para más información, véase <http://ilga.org/es>, consultado el 8 de enero de 2018.

¹³ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad, t. 1: La voluntad de saber*, Ciudad de México, Siglo Veintiuno, tercera edición, 2011, p. 76.

¹⁴ *Ibid.* p. 101.

¹⁵ L. Vélez-Pelligrini, *op. cit.*, p. 102.

Ahora bien, para continuar con este texto es importante definir qué es un movimiento social. En las últimas décadas los movimientos sociales han proliferado y se han consolidado como componentes estables de las sociedades posindustriales. A través de la manifestación del malestar social, los movimientos sociales se han vuelto agentes que “impulsan a la participación para superar lo que consideran contradicciones y disfunciones inherentes del actual modelo de sociedad.”¹⁶

Pero, ¿qué es un movimiento social? Es hasta cierto punto paradójico que, a pesar de la copiosa literatura a que han dado origen los movimientos sociales, los conceptos y los límites para acotar este objeto de estudio siguen siendo algo difusos. Estudiosos del campo de la Historia hablan de botines, revueltas o rebeliones. Dentro del ámbito de las Ciencias Políticas se habla de movimientos de protesta y, por ejemplo, desde la Sociología se prefiere definirlos como formas de acción colectiva o de conflicto social.¹⁷ Sin embargo, para empezar a uniformar y dirigirnos hacia una definición que satisfaga las necesidades de esta investigación, podemos decir que hay un punto de acuerdo entre la mayoría de los teóricos y es que, según Pérez Ledesma, la importancia de un movimiento social es que surge como expresión de malestar social y de formas de actuación política no-institucionalizada.¹⁸

Los movimientos sociales, desde la perspectiva de los cánones positivistas, “pueden ser respuestas a impulsos aplicados en determinados sectores del sistema social; o son efecto de situaciones patológicas susceptibles de mejoramiento en sus fuentes, que pueden ser individuales o grupales”.¹⁹ De acuerdo con Fals-Borda esta definición se queda corta al plantear una visión reduccionista que sigue pautas mecanicistas y organizadas con las que es imposible visualizar toda la serie de causas y efectos estructurales que trae aparejado consigo un movimiento social. Continuando con la búsqueda de una definición, hay conceptos que en algunas ocasiones se equiparan con el de movimiento social y que es necesario distinguir para poder acercarnos a una definición precisa del término en cuestión.

¹⁶ Jordi R. Monferrer Tomás, *Identidad y cambio social. Transformaciones promovidas por el movimiento gay/lesbiano en España*, Barcelona, Egales, 2010, p. 11.

¹⁷ *Loc. cit.*

¹⁸ Manuel Pérez Ledesma, “Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos sociales, teoría e historia”, *Zona abierta*, 1994, núm. 69, p. 53.

¹⁹ Orlando Fals-Borda, “Cómo investigar la realidad para transformarla”, en *Una sociología sentipensante para América Latina*, Bogotá, CLACSO, 2009, p. 256.

Uno de ellos es *comportamiento colectivo*, el cual, según Smelser, alude a acciones espontáneas y aisladas que canalizan la respuesta de diversos sectores sociales a determinados fenómenos.²⁰ Sin embargo, en relación con esta idea, no se puede concretar a partir de un episodio aislado un movimiento social, el cual se diferencia, según Rashke, por ser una forma duradera y estructurada de movilización.²¹ Además del hecho de que en un comportamiento colectivo no necesariamente hay un proceso de creación de una identidad colectiva, elemento imprescindible de un movimiento social, de acuerdo con Diani, Rashke y Munck, entre otros. Por este motivo, “situar e historizar la emergencia y la lucha de los movimientos sociales [...] puede conducir a situar también sus posibilidades de identificación y articulación.”²² Y de este modo saber con certeza si lo que se está estudiando es en realidad un movimiento social.

Mario Diani trata de englobar un concepto que contenga los aspectos comunes que se conjugan dentro de la dinámica de los movimientos sociales y crea una definición propia: “redes informales de interacción entre una pluralidad de individuos, grupos u organizaciones implicados en un conflicto político o cultural que comparten una identidad colectiva”.²³ Sin embargo para Monferrer, esta es una definición muy básica de movimiento social en el sentido de que está “ausente una delimitación conceptual entre las tres nociones indicadas que tratan el fenómeno”,²⁴ es decir, la red informal de interacción, la acción colectiva desarrollada en contextos de conflicto y las creencias y solidaridad compartidas. Esto es, ¿hasta qué punto cada uno de los componentes se percibe como indispensable para conformar un movimiento social?

Por su parte Rashke hace una disertación muy amplia de movimiento social, pero que a la vez atiende varias dimensiones que se consideran al momento de delimitar este concepto. A continuación se transcribe la definición que él hace en los siguientes términos:

Un movimiento social es un actor colectivo movilizador que, con cierta continuidad y sobre las bases de una alta integración simbólica y una escasa especificación de su papel, persigue

²⁰ Neil J. Smelser, *Teoría del comportamiento colectivo*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1989, pp. 20-23.

²¹ Joaquim Rashke, “Sobre el concepto de movimiento social”, *Zona abierta*, 1994, núm. 69, p.131.

²² Pedro Rojas-Oliveros, “¿Por qué estudiar los movimientos sociales hoy? Apuntes subterráneos para la interculturalidad más allá de lo étnico”, *Desafíos*, 2014, núm. 26, p. 129.

²³ Mario Diani, “The Concept of Social Movements”, *The Sociological Review*, 1992, núm. 4, p. 3.

²⁴ J. Monferrer, *op. cit.*, p. 18.

una meta consistente en llevar a cabo, evitar o anular cambios sociales fundamentales, utilizando para ello formas organizativas y de acción variables.²⁵

Siguiendo a Monferrer, esta “conceptualización resulta más rigurosa que la definición de Diani por su carácter integrador y clarificador”.²⁶ Así que para los fines de esta investigación será este el concepto que se maneje a lo largo de ella. Concepto que se desglosará en las siguientes líneas antes de entrar de lleno en un movimiento específico que es el aquí interesa: el movimiento LGBT, cuyas siglas se detallarán ampliamente más adelante.

Al hablar de movimiento social como un actor colectivo nos hallamos ante dos peculiaridades: la primera es su naturaleza más allá del individuo que actúa no solo en redes informales (como lo sostiene Diani), sino también en redes formales, pues no hay que olvidar que muchos movimientos sociales terminan siendo integrados al Estado a partir de políticas públicas. La segunda es su papel activo en procesos de cambio social. Y este es otro punto crucial del concepto, pues se conforma de “actores que promueven, impulsan y se involucran activamente en el curso de estos procesos de cambio con el fin de influir en su desarrollo”.²⁷

Diferentes autores como Blumer²⁸, Smelser²⁹ y Turner y Killian³⁰ han resaltado este aspecto de los movimientos sociales como un elemento indispensable para su conformación y consolidación. Hay una falla en la sociedad, en la estructura misma de la sociedad que se vuelve incómoda, molesta y que hay que visibilizar para que se transforme. Todos los esfuerzos se dirigen hacia un cambio o hacia una resistencia. A final de cuentas se trata de una “alternativa para el presente”³¹ que mueve e impulsa.

Continuando con el desglose de la definición de Rashke notamos que el segundo componente es el de continuidad. Monferrer hace notar que aquel no especifica qué tipo de

²⁵ J. Rashke, *op.cit.*, p. 124.

²⁶ J. Monferrer, *op. cit.*, p. 19.

²⁷ J. Rashke, *op. cit.*, p. 123.

²⁸ Herbert Blumer, “Collective behavior” en Lee A. McClung, *Principles of Sociology*, Nueva York, Random House, 1951, p. 3.

²⁹ N. Smeleser, *op. cit.*, p. 293.

³⁰ Ralph H. Turner y Lewis M. Killian, *Collective Behavior*, Englewoods Cliffs (EEUU), Prentice Hall, 1987, p. 246.

³¹ J. Monferrer, *op. cit.* p. 20.

continuidad, pero da por hecho que se trata de una situación “temporal tanto de carácter organizativo como de la acción colectiva”.³² Por esta misma razón es que un movimiento social va más allá de una moda, de una protesta violenta o de cualquier episodio de comportamiento colectivo. Un movimiento social, como su mismo nombre lo dice, tiene que moverse. Al no poseer la seguridad de medios institucionales para generar sus cambios (independientemente de las alianzas que pueda o no hacer con el Estado), su éxito se ve supeditado a la propia destreza de preservar un estado de alerta y una movilización continuos. Y si pierde esta habilidad está condenado a desaparecer.

Tanto la definición de Diani como la de Rashke coinciden en que en un movimiento social es necesario generar la idea de un *nosotros*. Ya sea *identidad colectiva* o *alta integración simbólica* (que se detallará en el siguiente apartado) lo cierto es que ese nexo cohesionador es indispensable para su existencia, pues estas creencias compartidas son las que van a impulsar y desarrollar un sistema de acción dirigido a cambiar o a resistir una estructura social. Respecto a “la escasa especificación de su papel” que Rashke da en su definición, Munck habla de “una masa descentralizada encabezada, de una manera no jerárquica, por un actor social”.³³

De acuerdo con Monferrer, esta característica se cumple más al inicio que en la consolidación de un movimiento, porque, a pesar de que la burocratización, diferenciación y adjudicación de roles en sus organizaciones sea mucho menor que dentro de las organizaciones formales “la especificación de funciones [...] varía en complejidad en función del estado de desarrollo del movimiento y de su grado de institucionalización”.³⁴ Sin embargo, en este punto iremos con Rashke y con Munck en el sentido de que un movimiento pierde su fuerza cuando se burocratiza tanto que se subsume a los intereses del Estado y se desconecta de sus factores movilizadores.

Un último punto que Rashke no recoge en su concepto y que otros autores sí, es que un movimiento social también es político. Munck explica que “los movimientos sociales contribuyen al cambio mediante sus incursiones en la arena político-institucional y a través

³² *Loc. cit.*

³³ Gerardo L. Munck, “Algunos problemas conceptuales en el estudio de movimientos sociales”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1995, vol. 57, núm. 3, p. 17.

³⁴ J. Monferrer, *op. cit.* p. 21.

de sus elaboraciones de una estrategia política.”³⁵ Por su parte, Monferrer esgrime que “en las sociedades posmodernas, inducir y consolidar un cambio sociocultural amplio no es posible sin la participación del sistema político como productor de decisiones vinculantes que estimulan, dirigen y legitiman cambios”.³⁶ Así que la relación del movimiento social con el andamiaje político es prácticamente indispensable para la eficacia y permanencia de aquel, aunque, del mismo modo, siempre exista el riesgo de que sea cooptado desde arriba, y, entonces, deje de existir como tal. Porque lo que se busca es una liberación del tipo que Fals- Borda menciona, y de la cual se puede aprender, ya que “assim como os próprios movimentos de liberação, enquanto sujeitos políticos, convertem-se não em objetos, mas em recursos heurísticos que permitem o entendimento e, ao mesmo tempo, a transformação da sociedade”.³⁷ De este modo, con las consideraciones y añadiduras ya hechas, partiremos de la idea de que el movimiento LGBT es un movimiento social, entendiéndolo como un actor colectivo con alta integración simbólica que persigue un cambio social que lo libere y que lo hace a través, aunque no exclusivamente, de la política. Ahora bien, continuemos con el desarrollo de otros aspectos.

1.2 Conceptos de homofobia e identidad

Si se trata de evaluar los movimientos sociales por su productividad histórica y por la forma en que han repercutido en los valores sociales, culturales e institucionales dentro de la sociedad, se puede decir que el movimiento LGBT tiene un lugar preponderante en los últimos años al menos en el mundo occidental, de acuerdo con autores como Monferrer, Zanotti, Núñez Noriega, Careaga y Vélez-Pelligrini. Aunque es necesario hacer hincapié en que no siempre ha tenido este nombre, el cual puede modificarse en el futuro. Como veremos más adelante, los primeros movimientos hablaban solamente de liberación gay u homosexual y solo incluían a gays y lesbianas. Las demás identidades aparecieron de manera un poco tardía en las décadas subsecuentes. De hecho, en México, no se puede

³⁵ G. Munck, *op. cit.* p. 17.

³⁶ J. Monferrer, *op. cit.*, p. 22.

³⁷ Así como los propios movimientos de liberación, en cuanto sujetos políticos, no se convierten en objetos, sino en recursos heurísticos que permiten la comprensión y, al mismo tiempo, la transformación de la sociedad (la traducción es mía). Breno Bringel y Emiliano Maldonado, “Pensamento Crítico Latino-Americano e Pesquisa Militante em Orlando Fals Borda: praxis, subversão e liberação”, en *Direito & Praxis*, 2016, vol. 7, núm. 13, p. 404.

hablar propiamente de movimiento LGBT hasta 1999, como se detallará en el tercer capítulo.

Sin embargo, esto no quita que durante los últimos cuarenta años se han manifestado cambios profundos que han colaborado en la ruptura y separación entre los ámbitos de lo público y privado y que han permitido la entrada a la arena pública de los problemas cotidianos de esta población, tales como la discriminación y la anulación de sus realidades. No obstante, es difícil agrupar a una población tan diversa en un solo movimiento social porque las diferencias salen a flote a primera vista. Por poner un ejemplo, el matrimonio igualitario, el cual se ha vuelto un estandarte para medir el grado de avance de este movimiento (basta ver los informes anuales de la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales, ILGA, por sus siglas en inglés),³⁸ no es algo que incida necesariamente de forma directa en una persona trans.³⁹ Por otro lado, el derecho a la reasignación legal de sexo no es algo que a un hombre gay o a una mujer lesbiana le repercuta directamente en su vida.

Ante esta paradoja, es importante ver cuáles son los factores comunes y elementos específicos de mujeres lesbianas, hombres gays, personas bisexuales y trans⁴⁰ (LGBT) que el movimiento LGBT ha recogido para que sientan que se defienden sus intereses particulares en un frente común. De acuerdo con Castells, ese punto de encuentro se basa en las disposiciones del patriarcado y cómo estas afectan a la población en cuestión, entendiendo aquel como la estructura básica de todas las sociedades contemporáneas, caracterizado por la autoridad impuesta desde las instituciones, de los hombres sobre las mujeres y sus hijos en la unidad familiar, y que requiere una heterosexualidad obligatoria.⁴¹

Siguiendo este orden de ideas, y de acuerdo con Michel Foucault, la sexualidad es producto de fuerzas sociales y la regulación del deseo sustenta las instituciones sociales

³⁸ Aengus Carroll, *Homofobia de Estado 2016: Un estudio mundial jurídico sobre la criminalización, la protección y el reconocimiento del amor entre personas del mismo sexo*. Ginebra, ILGA, 2016. Un hecho importante es el nombre mismo de esta asociación, el cual en un principio solo nombraba a los gays y a las lesbianas.

³⁹ El concepto *trans* se detallará a fondo en el siguiente apartado.

⁴⁰ En el siguiente apartado se definirá cada identidad minuciosamente.

⁴¹ Manuel Castells, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, vol. II, *El poder de la identidad*, Alianza Editorial, Madrid, 2003, p. 159.

canalizando de esta forma la transgresión y organizando la dominación.⁴² La introyección de estas fuerzas hace que la conducta sexual no se perciba como obligada por una fuerza exterior, sino como algo que fluye de las disposiciones naturales del individuo. Esto genera un despliegue de una visión dominante que se presenta como concepción legítima y de mayor valía en el ámbito de la sexualidad, la cual es, según Núñez, la heterosexualidad reproductiva entre hombre masculino y mujer femenina, genitalizada, falocéntrica, orgásmica y en la llamada posición del misionero, en el marco de la institución matrimonial civil y religiosa.⁴³

Entonces todo lo que se aparte de lo arriba mencionado será sancionado y visto como equivocado, inferior, pero, sobre todo, como amenazante. Y cuanto más se aparte del modelo, tanto más sancionado se verá. Así que de este modo se abre un amplio abanico de posibilidades en la sexualidad que serán evaluadas según su relación con el modelo hegemónico. Y si, por ejemplo, una pareja de hombre masculino y mujer femenina que deciden vivir juntos sin haberse casado puede verse como algo transgresor, mucho más transgresor será que dos hombres femeninos establezcan una relación sexoafectiva que no implique, por ejemplo, exclusividad sexual.

Ante esta situación, se puede decir que hay una opresión común desde fuera que ha ido definiendo y etiquetando a la población LGBT como personas que representan un peligro constante a la asunción del binarismo sexual, esto es, la ideología y práctica de construir dos sexos de los cuerpos humanos; al binarismo de género, es decir, la noción de que de los cuerpos machos y los cuerpos hembras se derivan naturalmente disposiciones diferenciadas de sentir, percibir, pensar y actuar; y al binarismo erótico y heterosexismo, o lo que es lo mismo, la heterosexualidad patriarcal, la cual es el producto del encumbramiento de la heterosexualidad como la única identidad sexual válida (por ser la única natural o acorde a un plan divino).⁴⁴ Esta opresión externa se llama *homofobia*. Y es el siguiente concepto por definir. Para este trabajo se considerará la establecida por

⁴² Véase Michel Foucault, *op. cit.*, 2011.

⁴³ Guillermo Núñez Noriega, *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*, Quito, Abya-Yala, 2011, p. 29.

⁴⁴ *Ibid*, pp. 41-71.

Mauricio List Reyes, ya que abarca dicha opresión en toda su amplitud y en sus múltiples especificidades y la cual enuncio a continuación:

El rechazo a las personas o los actos que no siguen el modelo heterosexual hegemónico, o que en su actuar cotidiano revelan actitudes sexuales y/o genéricas diferentes a las establecidas para lo masculino y lo femenino desde las tecnologías de género, a partir de prácticas que pueden ir desde el desdén, pasando por la injuria, hasta actos de agresión que pueden llevar hasta el asesinato.⁴⁵

La homofobia es un concepto relativamente nuevo en el mundo occidental. Algunos estudios creen que se acuñó en la década de 1960. El primer registro que se tiene de la palabra está en un artículo de 1971 de K.T. Smith titulado “Homophobia: A Tentative Personality Profile”. Por su parte, George Weinberg la popularizó en 1972 en su libro *Society and the Healthy Homosexual*,⁴⁶ y rápidamente se extendió por el mundo. Y es necesario hacer hincapié en que apenas hace unas décadas se volvió necesario luchar contra ella, pues como dice Carlos Monsiváis: “Solo encuentro adecuado hablar de homofobia cuando ya se considera social y culturalmente negativa la discriminación de una persona sobre la base de sus preferencias sexuales”.⁴⁷ Los factores socioculturales que desencadenaron este cambio de visión se desarrollarán en un apartado siguiente.

Tenemos entonces que la homofobia se volvió un malestar social para un cierto sector de la población y como un punto de partida de una identidad colectiva, la cual se considera un elemento indispensable para un movimiento social. La lucha por el derecho a una identidad transgresora se volvió el estandarte del movimiento LGBT y el motor de su causa. ¿Pero qué entendemos por identidad? Ahora bien, es necesario profundizar en este concepto. La Real Academia Española la define como el “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”.⁴⁸

Según Giménez, la identidad es “un proceso subjetivo y frecuentemente autoreflexivo [sic], por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos y del entorno social,

⁴⁵ Mauricio List Reyes, *Hablo por mi diferencia: de la identidad gay al reconocimiento de los queer*. Ciudad de México, Eón ediciones, 2009, p.155.

⁴⁶ Byrne Fone, *Homofobia: Una historia*, Ciudad de México, Océano, 2000, p. 20.

⁴⁷ Carlos Monsiváis, “La homofobia y sus prejuicios”. En Julio Muñoz Rubio (coord.). *Homofobia: laberinto de la ignorancia*, Ciudad de México, UNAM. 2010. p.23.

⁴⁸ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua española, en <http://dle.rae.es/?id=KtmKMfe>, consultado el 8 de enero de 2018.

mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo”.⁴⁹ Como consecuencia y siguiendo a Villa: “la experiencia subjetiva de pertenecer a un grupo más amplio [...] remite a la idea de pertenencia a una comunidad”.⁵⁰

Pero este sentido de pertenencia puede generar un conflicto en la persona, ya que, de acuerdo con Bobadilla, una vez que el individuo, en este caso, de la población LGBT, reconoce y asume su diferencia, al mismo tiempo la interioriza y percibe como prohibida e inadmisibles por todo lo explicado líneas arriba. Esto genera en el individuo una paradoja que deberá resolver siguiendo dos caminos: asumir una identidad que lo coloque en una condición excluyente de señalamiento y rechazo u ocultarla en su entorno o incluso para sí mismo, lo que se conoce coloquialmente como “estar en el clóset”, y asumiendo las consecuentes simulaciones y tribulaciones personales que la negación y el ocultamiento traerán consigo.⁵¹ Las personas que han formado parte del movimiento LGBT optaron por la primera opción y asumieron una identidad excluida originalmente, pero que han resignificado para hacerse un lugar dentro del orden social heteronormativo. Aunque cabe mencionar que estos dos caminos no son mutuamente excluyentes y que la vida y el proceso de cada uno de los miembros del movimiento es un proceso multidimensional de relaciones, codeterminaciones e interdependencias por lo que solo hablaríamos de tendencias de construcción de identidad reivindicativa en la mayoría de los ámbitos donde estas personas se desenvuelven. Asimismo, es importante mencionar que hay personas que aunque se ubiquen dentro de la heteronorma y su identidad *per se* no sea transgresora, se cuestionan este orden social y luchan por que sea incluyente a toda la diversidad sexual. Estas personas se consideran aliadas y parte también del movimiento LGBT. Incluso ellas también han tenido que “salir del clóset” al hacer manifiesta su inclusión y aceptación a identidades sexuales estigmatizadas.⁵²

1.3 La identidad y las siglas LGBT

Si la identidad se construye a través de la diferencia, parafraseando a Giménez, entonces la palabra que se emplea para proyectar esa diferencia ante los demás, es crucial.

⁴⁹ Gilberto Giménez, *op. cit.*, p. 61.

⁵⁰ Marco Antonio Villa Salazar, *op. cit.*, p. 28.

⁵¹ Juan de la Cruz Bobadilla Domínguez, *op. cit.*, p.50.

⁵² Dulce Flores, madre de un hombre gay, contó este proceso vía WhatsApp el 10 de abril de 2018.

Tomemos, en primer lugar las palabras *gay* y *homosexual*. La primera “es la palabra que el movimiento de liberación homosexual estadounidense eligió para autodefinirse en el año de su nacimiento: 1969”,⁵³ y que paulatinamente se ha extendido en todo el mundo. No obstante, como veremos más adelante, en inicios de los movimientos de liberación en muchos países (incluido México), la palabra homosexual se prefirió. Actualmente “gay, tanto en inglés como en otras lenguas modernas, se utiliza para designar a una persona cuya orientación sexual muestra una preferencia exclusiva por personas de su mismo sexo”,⁵⁴ aunque yo agregaría que generalmente se asigna a hombres, pues el concepto de lesbiana es exclusivo de las mujeres.

La palabra *homosexual*, por otro lado, es una palabra más vieja y asignada desde el campo de la psicopatología del siglo XIX⁵⁵ que catalogó como una nueva especie dentro del campo de la psiquiatría a las personas, especialmente a los hombres, que ya no cometían pecados *contra natura* de manera reiterativa, sino como a desviados sexuales cuyas conductas patológicas le son inherentes.⁵⁶ "La palabra *homosexualidad* fue acuñada en 1868 por el periodista germano-húngaro Karl Maria Kertbeny en una carta dirigida al sexólogo Karl Heinrich Ulrichs,⁵⁷ pero junto con la palabra surgió también la idea “según la cual realizar actos con personas del mismo sexo no es algo que puede ocurrirnos a todos, sino que es propiedad exclusiva de una clase específica de individuos.”⁵⁸ Y esta carga semántica ha acompañado al término desde su creación. Hubo algunas otras palabras que en aquella época compitieron para designar esta nueva realidad científica: uranismo, inversión y amor homogénico, entre otras. La última mitad del siglo XIX se caracterizó por una necesidad imperiosa de etiquetar todo: el borracho se vuelve alcohólico, el criminal nace bajo una tétrica conjunción astral y la mujer (como tal) siempre es una histérica.⁵⁹ Por esta misma razón es que Foucault concluye que: “El sodomita era un relapso, el homosexual es ahora una especie.”⁶⁰

⁵³ Paolo Zanotti, *op. cit.*, p. 11.

⁵⁴ J. Monferrer, *op. cit.*, p. 22.

⁵⁵ Michel Foucault, *op. cit.*, p. 57.

⁵⁶ M. Villa, *op. cit.*, p. 2.

⁵⁷ B. Forne, *op. cit.*, p. 18.

⁵⁸ P. Zanotti, *op. cit.*, p. 15.

⁵⁹ *Loc. cit.*

⁶⁰ M. Foucault, *op. cit.*, p. 28.

Para Monferrer, la diferencia entre *gay* y *homosexual* implica sobre todo una preferencia consciente, esto es, en el caso de la palabra *gay*, una asunción reivindicativa respecto de la propia sexualidad.⁶¹ Por esta misma razón y por su carácter aparentemente insustancial, la palabra *gay* se ha extendido enormemente y se puede asignar no solo a personas, sino a lugares, fiestas, barrios, literatura, incluso a una vida y prácticamente a cualquier manifestación cultural. Por otro lado, para Zanotti, si bien en un principio había una distinción y *gay* se refería al “homosexual con una conciencia política, actualmente se refiere al homosexual sin más”.⁶² Como vemos la diferencia no es tajante ni los propios autores se han puesto de acuerdo en los límites concretos de cada término. No obstante, para subrayar la diferencia y la reivindicación de una identidad peyorativa en un principio, en este trabajo, dentro de lo posible, se hará la distinción marcada por Monferrer.

La palabra *gay* se remonta a la jerga de Estados Unidos de la década de 1920 y “es un típico ejemplo de expresión despectiva o de jerga recuperada en virtud de una afirmación de identidad”.⁶³ Por este motivo el uso de una palabra puede ser crucial en la transformación de una identidad estigmatizada y construida desde afuera, en una identidad reivindicativa y formada desde dentro, ya que esta forma nueva de nombrarse y representarse tuvo “repercusiones tanto en lo individual como en lo colectivo y permitió la emergencia de la idea de pertenecer a un grupo identitario.”⁶⁴

Además de la palabra médica *homosexual*, han existido denominaciones peyorativas que, como la palabra *gay* en un principio,⁶⁵ servían para denostar y degradar a hombres no solo que tuvieran prácticas homosexuales, sino que no encajaran en los binarismos arriba mencionados. En muchas de las lenguas modernas existen diversas denominaciones que nos demuestran el rechazo manifiesto y ampliamente peyorativo ante esta identidad. En inglés tenemos, por ejemplo: *fag*, *fagot*, *fruit*, *queen*, *homo*, *sodomite* y *daffy*.⁶⁶ En español, tenemos, en las diferentes regiones donde se habla esta lengua: *bufarrón*, *bujarra*, *boyo*, *chimbombo*, *chulo*, *colipato*, *freso*, *galleta*, *marica*, *maricón*, *pájaro*, *rosca*, *tragasables*,

⁶¹ J. Monferrer, *op. cit.* p. 28.

⁶² P. Zanotti, *op. cit.* p. 12.

⁶³ *Loc. Cit.*

⁶⁴ *Ibid*, p. 4.

⁶⁵ P. Zanotti, *op. cit.*, p. 12.

⁶⁶ GLAAD, “Media Reference Guide-Terms to Avoid”, disponible en <https://www.glaad.org/reference/offensive>, consultado el 10 de enero de 2018.

entre otros.⁶⁷ Simplemente en México podemos, sin ser expertos en el tema, fácilmente enumerar términos que denominen esta realidad: joto, mariquita, raro, mayate, choto, puñal, pulmón, cachagranizo, muerdealmoheadas, que se le hace agua la canoa, que le truena la reversa, que le gusta el arroz con popote, del otro bando, de la otra banqueta. Y la lista continúa.

Otro caso similar al de la palabra gay y que se considera también un caso exitoso de resignificación es el de la palabra también inglesa *queer*, la cual literalmente significa “extraño” (otros la traducen como “torcido”). Beatriz Preciado, por su parte la define como una palabra que, desde su aparición en el siglo XVIII, “servía para nombrar aquello que por su condición de inútil, mal hecho, falso o excéntrico ponía en cuestión el buen funcionamiento del juego social”.⁶⁸ Por lo que se llamó queer también a todo aquel que por su peculiaridad o extrañeza no pudiera ser reconocido como hombre o mujer. Este término peyorativo dio un giro dramático en la década de los ochenta cuando un conjunto de grupos como Act Up, Radical Furies o Lesbian Avengers decidieron reapropiarse de esta palabra de injuria y transformarla en un lugar de acción política y de intervención cultural, en un movimiento, en un signo de resistencia a la normalización y más que en una identidad, Preciado la define como una “posición de crítica atenta a los procesos de exclusión y marginalización que genera toda ficción identitaria.”⁶⁹ Del mismo modo, el movimiento queer “no es un movimiento de homosexuales ni de gays, sino de disidentes de género y sexuales que resisten frente a las normas que impone la sociedad heterosexual dominante.”⁷⁰ La palabra queer, de este modo, incluiría, por ejemplo, a prácticamente todos mis informantes. No obstante, ninguno de ellos se identifica como tal, y en general esta es una palabra con la que no mucha gente está familiarizada (al menos en el contexto de Aguascalientes) por lo que en esta investigación no forma parte de las siglas del movimiento a que le da título.

⁶⁷ Wikcionario: homosexual/Tesaurus, “Términos coloquiales y normalmente despectivos para hombres homosexuales”, disponible en <https://bit.ly/2tdq4gL>, consultado el 10 de enero de 2018.

⁶⁸ Beatriz Preciado, “Queer”: Historia de una palabra” en *Parole de Queer*, disponible en <https://bit.ly/1q4PpoA>, consultado el 10 de enero de 2018.

⁶⁹ *Loc. cit.*

⁷⁰ *Loc. cit.*

En este mismo sentido, ha habido intentos en la lengua española por hacer transformaciones a estos términos peyorativos a partir de la misma teoría queer. Un caso emblemático ha sido el de Paco Vidarte, quien en su libro *Ética marica. Proclamas libertarias para una militancia LGTBQ*,⁷¹ habla de sí mismo como un “marica”, palabra con una evidente connotación peyorativa, con una intención provocadora sobre las fallas que él veía dentro del movimiento LGBTQ en España en las que resalta el hecho de que no se podía luchar contra la homofobia haciendo abstracción del resto de injusticias sociales y discriminaciones. Otro caso interesante ha sido el de Jaime Cobián Zamora, activista de la ciudad de Guadalajara, quien en 2013 publicó un libro llamado *Los jotos. Cronología y diccionario*, el cual, como su nombre lo dice, recopila información en orden temporal de la homosexualidad, especialmente en México y Guadalajara,⁷² así como el significado y origen de las palabras que usa la comunidad LGBT para llamarse y describirse entre ellos. Fuera del ámbito académico y como un ejercicio de reivindicación es común, lo digo por mi propia experiencia, que entre grupos de hombres gays se llamen a veces *joto* o *maricón*, de forma juguetona y contestataria y para revertir su connotación negativa.

Si bien el término de *lesbiana* no tiene una dicotomía tan clara como la que puede haber entre homosexual y gay, también podemos rastrear sus orígenes a partir de una diferenciación y una lucha por tener una identidad propia e independiente de la homosexualidad masculina, ya que tanto las palabras *gay* como *homosexual* se pueden atribuir también a una mujer. El ya mencionado sistema patriarcal se ha enfocado mucho más en la sexualidad masculina que en la femenina, la cual durante mucho tiempo se consideró (quizás todavía) accesoria y satelital a aquélla. Es interesante ver cómo, por ejemplo, en los países donde aún se criminaliza la homosexualidad, en muchos de ellos solo se considera la masculina,⁷³ lo que tal vez signifique que el acto sexual entre mujeres ni siquiera sea concebible dentro de sus construcciones sociales.

Sin embargo, la menor visibilidad de las lesbianas no solo es consecuencia de la ceguera masculina o de las imposiciones sociales. Tenemos que tener en cuenta que las

⁷¹ Paco Vidarte, *Ética Marica. Proclamas libertarias para una militancia LGTBQ*, Madrid, Egales, 2007. Incluso podemos notar una diferencia en el orden de las siglas LGBTQ, lo que indica que realmente no hay ni debería haber un orden definido.

⁷² Jaime Cobián Zamora, *Los jotos. Cronología y diccionario*, Guadalajara, Prometeo, 2013.

⁷³ Véase Aengus Carroll, *op. cit.*

mujeres, al menos en Occidente, comienzan a tener la posibilidad de vivir solas o de frecuentar espacios nocturnos mucho más tarde⁷⁴ (incluso en la actualidad hay lugares donde esto sigue siendo imposible). Como consecuencia, no hay una identidad lésbica tan fuerte ni una subcultura tan desarrollada como la de los hombres homosexuales. De hecho, “se ha comprobado que el número de lesbianas declaradas en todo el mundo es alrededor de la mitad del número de gays”.⁷⁵

La palabra *lesbiana*, como es sabido, tiene su origen en Lesbos, la isla donde vivía en el siglo V. a. C., la poetisa Safo, de quien se sabe, por su poesía, que estaba a cargo de un grupo de mujeres jóvenes para su instrucción y diversión, y a las cuales escribía poemas que se centraban en la belleza de estas mujeres y en el amor que Safo misma les proclamaba. Se tienen registros de que se usaba la palabra *lesbienne* ya con el significado actual en la literatura francesa desde el siglo XVII y, según Emma Donoghue, en su libro *Passions between Women*, durante los siglos XVII y XVIII en Inglaterra se empleaba la palabra lesbiana con el sentido actual y las lesbianas constituían un grupo social distintivo.⁷⁶ Por otro lado, el Oxford English Dictionary, registra en inglés la palabra “lesbianism” con una connotación de orientación sexual (porque se usaba también para determinar algo que provenía o pertenecía a la isla de Lesbos sin más), por primera vez, en 1870. Asimismo, la palabra “lesbian” se usa por primera vez como adjetivo en 1890 y como sustantivo en 1925.⁷⁷ Las palabras “safismo” “sáfica” y “tribada” también solían usarse aunque con el tiempo fueron perdiendo terreno.

En Alemania durante la década de 1920 apareció el libro-guía llamado *Berlins lesbische Frauen* (las mujeres lésbicas de Berlín) de la escritora Ruth Margarete Roelling, el cual era una guía de los bares y centros nocturnos de moda de la población homosexual masculina y femenina en el Berlín de aquella época,⁷⁸ con lo que podría decirse que este término fue el

⁷⁴ P. Zanotti, *op. cit.*, p. 189.

⁷⁵ *Loc. Cit.*

⁷⁶ Rictor Nortor, “F*ck Foucault: How Eighteen Century Homosexual History Validates the Essentialist Model”, versión extendida, conferencia pronunciada en el *Mellon Sawyer Seminar “Homosexualities, From Antiquity to the Present”*, Los Ángeles, UCLA, 27 de mayo de 2010, disponible en <https://es.scribd.com/document/240492932/Fuck-Foucault>, consultado el 19 de enero de 2018.

⁷⁷ *Loc. cit.*

⁷⁸ “Berlin’s Lesbische Frauen” en *Cabaret Berlin*, disponible en <http://www.cabaret-berlin.com/?p=546>, consultado el 11 de enero de 2018.

primero en usarse sin connotaciones negativas.⁷⁹ Sin embargo no podemos negar que también en la mayoría de las lenguas modernas existen asimismo términos despectivos para designar esta realidad. En México tenemos, por ejemplo, “machorras, manfloras, marimachas, manpas, lechugonas, zapatonas, marotas, tortillas, trailers, japonesas, bigotonas, etc.”⁸⁰ Por último, es importante agregar que la identidad lésbica contemporánea tiene sus bases ideológicas, además del movimiento de liberación gay, en el movimiento feminista, especialmente la segunda ola y la revolución sexual de los años setenta.⁸¹

Del término *bisexual* se tiene registro por primera vez en inglés, con el sentido de “atracción por uno y otro sexo”, en 1914 como adjetivo y en 1922 como sustantivo, mientras que su uso no fue generalizado hasta 1950. Asimismo, a principio del siglo XX, se sugirió usar la palabra “ambisexualidad” para no confundir con el sentido original de la palabra bisexual, el cual era el de “tener una persona órganos de los dos sexos”.⁸² No obstante el uso de ambisexual nunca se popularizó. El concepto de bisexual es un poco más complejo y más difícil de determinar no tanto por su origen, sino por sus implicaciones. De acuerdo con Zanotti, la idea de que “el mundo sexual comprende dos reinos diferenciados y netamente reconocibles: heterosexual y homosexual [...] hace que en el fondo nadie crea en [la bisexualidad]”.⁸³

Por su parte, Rinna Riesenfeld asegura que “la bisexualidad rompe con las categorías absolutas y dicotómicas y abre espacios menos determinantes”.⁸⁴ La situación especial de la persona bisexual es que recibe un doble trato según la persona con la que se vincule, esto es, mientras se relacione sentimental y sexualmente de manera heterosexual no sufrirá discriminación porque sigue con los binarismos establecidos. El problema surgirá cuando el sujeto de su vínculo erótico sea alguien de su mismo sexo, por lo que, al final, su

⁷⁹ Florence Tamagne, *A History of Homosexuality in Europe. Berlin, London, Paris, 1919-1939*, 2004, Vol. 1, Algora, pp. 39-42.

⁸⁰ Tomás Serrano Avilés, *El amor tiene cara de mujer. Intimidad de las lesbianas en la Ciudad de México*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2011, p. 9.

⁸¹ Marina Castañeda, *La experiencia homosexual*, Ciudad de México, Paidós, 1999, p. 160.

⁸² *Online Etymology Dictionary*, disponible en <https://www.etymonline.com/word/bisexual>, consultado el 11 de enero de 2018.

⁸³ P. Zanotti, *op. cit.*, p. 10.

⁸⁴ Rinna Riesenfeld, *Bisexualidades. Entre la homosexualidad y la heterosexualidad*, Ciudad de México, Paidós, 2006, p. 34.

bisexualidad se verá decantada por su homosexualidad. Esta situación puede producir que las personas definan una heterosexualidad pública y una homosexualidad clandestina.

Del mismo modo, si asumen su bisexualidad de manera pública puede ser difícil generar un sentido de pertenencia, “pues pueden ser demasiado homosexuales entre los heterosexuales o demasiado heterosexuales entre los homosexuales.”⁸⁵ Esto último tiene más que ver con los hombres, ya que en las mujeres no existe una identidad femenina normativa que se traduzca en la prohibición explícita de tener relaciones con individuos del mismo sexo. Esta postura ha comportado el desarrollo de una sensibilidad de límites difusos en las mujeres, entre amistad y amor y esto ha dado como resultado que tengan una mayor fluidez erótica, es decir, que modifiquen sus hábitos sexuales con más frecuencia a lo largo de su vida. Por esta razón, el número de mujeres que se definen como bisexuales es algo más del doble que el de hombres.⁸⁶

Por último está el concepto “transgénero”, “transgenerista” o simplemente “trans”, el cual es un concepto que fue creado por Virginia Prince en 1978 en su artículo “The Transcendents of Trans People.”⁸⁷ Esta farmacéutica y activista nos dice que: “He acuñado las palabras ‘transgenerismo’ y ‘transgenerista’ para describir a la gente, como yo misma, que tiene pechos y vive a tiempo completo como mujer sin tener la intención alguna de someterse a la cirugía genital”.⁸⁸ Esto difiere un poco de otras definiciones de otros autores. Para Marta Lamas, el concepto de transgenerismo se presenta cuando “una persona, a diferencia de los travestidos, que ocasionalmente se pone la ropa del sexo contrario, ha adoptado las marcas sociales del sexo opuesto, pero sin recurrir a la transformación hormonal o quirúrgica del cuerpo.”⁸⁹

Por su parte, González Pérez, lo define como el hecho en el que una persona “opta por vivir con la imagen del género opuesto, en otras palabras, un travestí, más o menos de

⁸⁵ *Ibid*, p. 40.

⁸⁶ P. Zanotti, *op. cit.* pp. 189-191.

⁸⁷ Marta Lamas, “Transsexuales y transgénero”, *Debate feminista*, 2016, vol. 39, p. 4.

⁸⁸ Virginia Prince, “Seventy Years in the Trenches of the Gender Wars”, en Bonnie Bollough, Vern Bollough y James Elias, *Gender Blending*, Nueva York, Prometheus Books, 1997, p. 469.

⁸⁹ Marta Lamas, *op. cit.* p. 4.

tiempo completo, que no desea cambiar de sexo”⁹⁰ Para Vanessa Baird, el transgenerismo es una gran familia que abarca a los travestis,⁹¹ los cuales pueden ser gays o no, a los transexuales e incluso a algunos intersexuales o eunucos. Lo que compartirían todas estas personas es que cuestionan las nociones convencionales de género masculino por un lado, femenino por otro.⁹² Finalmente Leslie Feinberg, en un panfleto de 1992, le confiere al término “transgénero” su significado actual como concepto paraguas que incluya a todas aquellas personas oprimidas y marginadas por no ajustarse a las normas de género, tales como travestidos, transexuales, drag queens,⁹³ drag kings,⁹⁴ andróginos, hombres afeminados, butch,⁹⁵ etc.”⁹⁶

Por otro lado, el término “transexual” aparece “por primera vez en la literatura en el trabajo de Hirschfeld en 1923, y con un significado que no establece diferencias entre travestismo, transexualidad y homosexualidad afeminada.”⁹⁷ Sin embargo, con el paso de los años, a partir de la década de los cuarenta se consolidó su significado actual, es decir, para denominar “a los individuos que desean vivir de forma permanente como miembros del sexo opuesto y que quieren someterse a la cirugía de reasignación de sexo.”⁹⁸ Por su parte, la Real Academia Española define “transexual” como un adjetivo de la siguiente manera: “Dícese de la persona que mediante tratamiento hormonal e intervención quirúrgica adquiere los caracteres sexuales del sexo opuesto.”⁹⁹ “El fenómeno transexual aparece en la escena pública en 1952 cuando la prensa da a conocer la operación de cambio

⁹⁰ César O. González Pérez, *Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima*, Ciudad de México, CIESAS-Porrúa, 2003, p. 12.

⁹¹ Persona, generalmente hombre, que se viste y se caracteriza como alguien del otro sexo.

⁹² Vanessa Baird, *Sexo, amor y homofobia. Vidas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero*, Madrid, Amnistía Internacional-Egales, 2006, p. 133.

⁹³ Artista o cantante masculino que actúa vestido con atuendos propios de mujer (peluca, zapatos de plataforma, etc.) y exhibe maneras exageradamente femeninas.

⁹⁴ Mujeres artistas de performance que se visten masculinamente y personifican estereotipos de género masculinos como parte de su actuación.

⁹⁵ Marimacho.

⁹⁶ Jordi Mas Grau, “Transexualidad y transgenerismo. Una aproximación teórica y etnográfica a dos paradigmas enfrentados”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 2015, vol. LXX, núm. 2, pp. 492-493.

⁹⁷ Antonio Becerra Fernández, *Transexualidad. La búsqueda de una identidad*, Madrid, Díaz de Santos, 2003, p. 208.

⁹⁸ *Loc. cit.*

⁹⁹ Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, disponible en <http://dle.rae.es/?id=aIyGn63>, consultado el 11 de enero de 2017.

de un norteamericano de origen danés, George Jorgensen”.¹⁰⁰ Esta palabra surge de la ciencia y la patologización, por lo que podemos hablar también de una dicotomía parecida a la que existe entre gay y homosexual en el sentido de que la palabra transgénero emergió de los movimientos sociales y desde personas que asumían esta identidad.

Los conceptos de travesti, transgénero y transexual no necesariamente son mutuamente excluyentes e incluso abarcan un amplio abanico dentro de sí mismos. González Pérez asegura que “muchos transexuales viven una vida transgénica porque no tienen la capacidad económica para someterse a la operación de reasignación de sexo.”¹⁰¹ Incluso en la misma población de informantes que colaboraron para esta investigación ocurre un fenómeno ambiguo: las dos mujeres, ¿transexuales o transgénero?,¹⁰² que participaron en la investigación tienen implantes mamarios y han seguido un tratamiento hormonal, pero conservan sus genitales originales. Por su parte, el hombre trans entrevistado conserva sus mamas y genitales y llevaba, al momento de la entrevista, un mes en tratamiento hormonal. Como bien dice Jordi Mas Grau, respecto a la transexualidad y al transgenerismo, es que son tipos ideales, es decir, abstracciones ideales de aquello que en la realidad acontece como mera tendencia y que lo más común es que las vidas de estas personas se ubiquen en algún lugar comprendido entre los dos polos, pudiendo moverse entre ellos en función de múltiples factores.¹⁰³ Por esta razón que evidencia que las fronteras entre los conceptos no son claras en absoluto, se utilizará en esta investigación el concepto “trans”, de la misma forma que lo hace Jordi Mas Grau, como un concepto para englobar a todas las personas que expresan o manifiestan un género distinto al asignado con todos sus diferentes matices.¹⁰⁴

Como podemos notar, esta identidad se introdujo un poco después en el movimiento de liberación homosexual y mantuvo una situación periférica dentro de él en sus inicios, en gran medida porque el género se considera como una continuación natural del diformismo sexual, esto es, las variaciones externas en la fisonomía externa entre hembras y machos. De hecho se puede considerar uno de los postulados centrales del sistema sexo/género de

¹⁰⁰ Marta Lamas, *op. cit.*, p.3. En la actualidad se prefiere el término “reasignación de sexo”.

¹⁰¹ C. González Pérez, *op. cit.* p. 12.

¹⁰² Ya vimos que para algunas definiciones ellas se ubicarían en un sitio intermedio.

¹⁰³ J. Mas Grau, *op. cit.*, p. 486.

¹⁰⁴ *Loc. cit.*

las sociedades occidentales, el cual define Gayle Rubin como: “El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y en el cual se satisfacen estas necesidades humanas transformadas”¹⁰⁵ El quebrantamiento de este sistema, que puede no darse en la práctica de la homosexualidad mientras las personas sigan asumiendo los roles de género, se da inexorablemente en las personas trans por lo que la transgresión se puede considerar mayor.

Algunas otras identidades que pueden estar implicadas dentro el movimiento LGBT son las personas “intersexuales”, las cuales se definen, según la Real Academia Española, como aquellas que “muestran en grados variables caracteres de ambos sexos.”¹⁰⁶ Por su parte, la Biblioteca Nacional de Medicina de Estados Unidos, define la intersexualidad como “un grupo de afecciones donde hay una discrepancia entre los genitales internos y externos”.¹⁰⁷ El término anterior era hermafroditismo, pero resultaba inadecuado ya que su significado es el de un ser “que tiene los dos sexos,”¹⁰⁸ y esta no es la situación de las personas intersexuales. Del mismo modo, pueden incluirse las personas pansexuales¹⁰⁹, asexuales¹¹⁰, y la lista continúa. Por todo lo expuesto anteriormente, y por las identidades que se han ido sumando, el lector puede encontrar diferentes acrónimos: LGBTTT, LGBTQ, LGBTTTIQ, LGBT+, (incluso el orden de las siglas puede variar). Sin embargo es menester acotar que para esta investigación solo se hablará del movimiento reflejado por las siglas que le dan título, esto es, LGBT, porque son las que han logrado visibilizarse dentro del periodo de estudio, aunque para no ser anacrónicos, respetaremos en la medida de lo posible, los nombres que se dieron a este movimiento y a estas realidades identitarias, según su periodo histórico, porque, como ya se mencionó, el movimiento al principio se autoproclamaba solamente como de “liberación gay” o “liberación homosexual” y durante la Edad Media no se hablaba de “homosexuales”, mucho menos de “gays”, sino de “sodomitas”.

¹⁰⁵ Rubin Gayle, “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, *Nueva Antropología*, 1986, vol. 30, núm. 8, p. 97.

¹⁰⁶ Real Academia Española, *op. cit.*, consultado el 12 de enero de 2018.

¹⁰⁷ Biblioteca Nacional Médica de los EE.UU., disponible en <https://bit.ly/2yln4Un>, consultado el 12 de enero de 2018.

¹⁰⁸ Real Academia Española, *op. cit.*, consultado el 12 de enero de 2018.

¹⁰⁹ Personas cuya orientación sexual se caracteriza por la atracción sentimental, estética, romántica o sexual hacia individuos independientemente de su género.

¹¹⁰ Personas que no sienten atracción sexual hacia otros.

Un último concepto que en muchas ocasiones se relaciona y hasta rivaliza con el acrónimo LGBT es el de “diversidad sexual”. Este concepto empezó a utilizarse en la década de los noventa y su significado no siempre es muy claro, a pesar de que su uso se ha vuelto muy grande. Generalmente se relaciona con una visión más fluida de la sexualidad y con la teoría queer que, como ya vimos, desafía la distinción tajante que ha existido entre sexo, género y deseo sexual.¹¹¹ Asimismo, el término puede usarse como un eufemismo para no nombrar públicamente grupos estigmatizados con palabras que se pudieran considerar inapropiadas o también como un término paraguas para agrupar grupos que han sido discriminados históricamente por sus prácticas sexuales o su identidad de género. Núñez, con la intención de abarcar todo lo que implica este término, nos menciona que:

El concepto de diversidad sexual ha sido impulsado desde los movimientos de resistencia a esa concepción dominante de la sexualidad y el género [hegemónicos]. Es un término nuevo con el cual construir una lucha social, cultural y política en este campo de relaciones que ha mantenido en la opresión, segregación, violencia, marginación, dominación y desprecio a mujeres que aman a otras mujeres, a hombres que transgreden los estrechos límites de lo que se considera masculino o femenino en sus comportamientos, a seres humanos que nacen con una variedad de configuraciones cromosómicas, gonadales o genitales, por mencionar algunas de esas diferencias sexuales contenidas en el término.¹¹²

Luego de hacer el desglose de cada uno de los términos que engloban el movimiento LGBT, retomamos el hecho común de distintas poblaciones con características diferentes pero que se han enfrentado a una oposición homofóbica estructural externa y que han decidido ejercer resistencia ante ella e incluso aportar para generar transformaciones en la sociedad misma. Al vivir una negación social de reconocimiento, han surgido reivindicaciones encaminadas a alcanzar el reconocimiento o derecho a la identidad. Este carácter intersubjetivo y relacional de la identidad hace que se creen identidades colectivas, las cuales “semejan un sistema de acción mediante el cual un actor colectivo puede reconocer los efectos de sus acciones a la vez que atribuírselos”.¹¹³ Esto es muy importante porque permite una especie de círculo virtuoso en la que la identidad individual se refuerza y contribuye a que los individuos se sientan parte de algo más grande. Esa interacción parte

¹¹¹ Jordi Diez, “La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México”, *Estudios sociológicos*, 2011, vol. 29, núm. 86, p. 706.

¹¹² Guillermo Núñez Noriega, *op. cit.*, p. 30.

¹¹³ G. Giménez, *op. cit.* p. 70.

“de la suposición de que los actores colectivos están previamente dotados de identidad y que es sólo a través de ello que pueden otorgar sentido a las acciones que articulan en colectivo”.¹¹⁴

1.4 Articulación de la identidad dentro del movimiento LGBT

Para poder hacer una evaluación de las diferentes transformaciones que han sido impulsadas por el movimiento LGBT me basaré en los modelos de Monferrer,¹¹⁵ quien a su vez toma la perspectiva teórica de la construcción social o constructivismo de Berger y Luckman.¹¹⁶ Tenemos que hay una realidad social en la que hay un “sistema heterosexual [que funciona como] un aparato social de producción de feminidad y masculinidad,”¹¹⁷ lo que a su vez crea una idea de “naturaleza humana” que, a su vez, “es un efecto de tecnología social que reproduce en los cuerpos, los espacios y los discursos la ecuación naturaleza=heterosexualidad.”¹¹⁸ Una de tantas consecuencias de este hecho es que la identidad LGBT cargue con un estigma, ya que la sexualidad de esta población no está encaminada a la reproducción ni al mantenimiento de la familia patriarcal.

Como lo veremos en el siguiente capítulo, cualquier disidencia del modelo descrito ha sido definida a lo largo de la historia como “desviada” y se ha tratado de reprimir de diversas maneras: desde el tratamiento psicológico o pastoral hasta la eliminación del cuerpo social mediante el encarcelamiento, el escarnio público o incluso la muerte.¹¹⁹ Partimos entonces de que cualquier identidad LGBT proviene desde una identidad estigmatizada que el movimiento ha tratado de revertir. Esta comunidad de personas en un principio fue invisible y las redes de socialización generalmente eran clandestinas. Sin embargo, tales redes sirvieron y sirven todavía como procesos subculturales de identificación mutua que propiciaron y siguen propiciando intercambio de ideas,

¹¹⁴ J. Bobadilla Domínguez, *op. cit.* p. 55.

¹¹⁵ J. Monferrer, *op. cit.*, pp. 31-41. Él solo habla de la identidad homosexual, pero en este trabajo se amplía a toda la población LGBT porque todas estas identidades parten de la misma opresión del sistema heteropatriarcal.

¹¹⁶ Véase Peter Berger y Thomas Luckman, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968.

¹¹⁷ Beatriz Preciado, *Manifiesto contrasexual*, Barcelona, Anagrama, 2000, p. 17.

¹¹⁸ *Loc. cit.*

¹¹⁹ Véase B. Forne, *op. cit.*

autopercepciones como grupo agraviado, definiciones del mundo alternativas y politización de las identidades LGBT.¹²⁰

A partir de este surgimiento de redes, se empezó a construir un discurso reivindicativo y alternativo al hegemónico que luego dio paso a colectivos y asociaciones establecidas que empezaron a crear una comunidad imaginada. Las personas que estaban iniciadas en este nuevo discurso empezaron a concientizar a las personas que no lo estaban para que no solo la persona LGBT se acepte, sino para que también legitime su identidad sexual. Este nuevo discurso genera una nueva identidad positiva y lazos fuertes entre la misma población que conforma una comunidad ya visible y orgullosa. Una vez que se conforma esta comunidad, empiezan a gestarse alianzas con agrupaciones más grandes para entrar en la arena política generándose un “sistema de alianzas”. Estos aliados integran en mayor o menor medida la agenda LGBT y legitiman su lucha, colaborando para modificar los sentidos negativos asociados históricamente al estigma de pertenecer a la población LGBT. Sin embargo, al mismo tiempo, también se genera un sistema de conflicto, es decir, una agrupación de instituciones que quieren perpetuar y mantener el *statu quo* y que ven amenazas en el cambio de paradigmas respecto a la sexualidad. Podemos mencionar aquí principalmente a las iglesias, a asociaciones vinculadas con ellas y a partidos y medios de comunicación conservadores. El sentido de estas instituciones es deslegitimar el movimiento manteniendo el estigma histórico. Tanto el sistema de alianza como el sistema de conflicto contribuyen a crear una identidad pública.

De este modo, parafraseando a Monferrer, se conforman tres identidades que se articulan dentro del movimiento: una identidad LGBT individual que valida y legitima su naturaleza través de la reconstrucción de una nueva identidad que se contrapone con la anterior estigmatizada y que se basa en la autoconfianza; una identidad colectiva que busca el reconocimiento de los derechos de una población excluida pero que forma parte de la sociedad, y que se basa en el autorrespeto; y una identidad pública que persigue una valoración social favorable y una validez en sus comunidades, subculturas y estilos de vida. Esta articulación por parte del movimiento ha permitido, entre otras cosas, que la misma población perciba los agravios a los que se expone cotidianamente, a exigir al Estado

¹²⁰ J, Monferrer, *op. cit.*, p. 40.

medidas que cambien esta situación, a difundir creencias colectivas respecto a que hay una injusticia histórica que perjudica a dicha población y que a partir de esto se brinda legitimidad a las reivindicaciones que el movimiento busca, las cuales le dan impulso para continuar.

CAPÍTULO SEGUNDO. BREVE ACERCAMIENTO AL MOVIMIENTO LGBT DE OCCIDENTE

2.1 Devenir histórico de la homofobia

Como ya se vio en los apartados anteriores, la dicotomía heterosexual/homosexualidad que ahora nos parece tan natural fue una construcción de finales del siglo XIX. Como bien dice Zanotti: “Los sistemas de clasificación responden simplemente a una cuestión de prioridades”¹²¹ y, por tanto, la sexualidad se volvió una prioridad muy importante a partir de la cual clasificar. Y esto se comprueba con el despliegue realizado de todas las identidades que conforman el movimiento LGBT. Sin embargo no siempre fue así. El griego clásico, por ejemplo, “no tenía ninguna palabra para designar la ‘homosexualidad’,”¹²² ya que lo que importaba, la prioridad de oposición a partir de la cual se clasificaba es aquella “que se da entre sujeto activo¹²³ y sujeto pasivo,¹²⁴ donde el activo es el hombre, el pasivo quien no es hombre (la mujer) o quien todavía no lo es (el joven)”¹²⁵. En este sentido, por tanto, podía ser perfectamente compatible con la virilidad en un hombre el amor hacia los muchachos jóvenes.

La regulación de la sexualidad ha sido una constante en las sociedades. Sin embargo este pequeño ejemplo, nos hace ver que cada una tiene diferentes formas de clasificarla y regularla. Volviendo al caso de los griegos, la homosexualidad no estaba censurada siempre y cuando se siguieran las reglas provenientes de las pautas de clasificación. Si la dicotomía activo/pasivo era la que importaba, entonces el disfrute de la pasividad sexual de un hombre adulto era lo que se censuraba.¹²⁶ Un hombre adulto que muy probablemente de joven asumió el rol pasivo tendría que transformarlo en el rol activo o al menos era lo que se esperaba de él. Esta situación fue generalmente la que preocupó a los griegos de aquella época, ya que la pasividad transitoria de los jóvenes era una situación escabrosa. Situación que fue resuelta por los romanos “especializando a los esclavos en el papel de pasivos.”¹²⁷ Luego vino la cristianización del Imperio Romano y con ella nuevas formas de control

¹²¹ P. Zanotti, *op. cit.* p. 17.

¹²² B. Forne, *op. cit.*, p. 35.

¹²³ Es decir, el que penetra en el coito.

¹²⁴ Es decir, el que es penetrado en el coito.

¹²⁵ P. Zanotti, *op. cit.* p. 17.

¹²⁶ B. Forne, *op. cit.* p. 49.

¹²⁷ P. Zanotti, *op. cit.* p. 19.

social debido a que “la religión ha tenido una importancia crucial en la articulación de las posturas morales, y en la consecuente regulación de las normas culturales que determinan las prácticas sexuales”¹²⁸

Por lo general, “la historia de Sodoma [de ahí sodomita] que aparece en Génesis 18 y 19 se acepta como la fuente bíblica de las prohibiciones contra la conducta homosexual”,¹²⁹ aunque también podemos encontrar otros pasajes donde se condena este acto en Levítico 18, 22; Levítico 20, 13; Romanos 1, 24-27; y 1 Corintios 6, 10. A continuación se transcribe el fragmento en el que se basa la condena bíblica de la homosexualidad más conocida:

1 Llegaron, pues, los dos ángeles a Sodoma a la caída de la tarde; y Lot estaba sentado a la puerta de Sodoma. Y al verlos Lot, se levantó a recibirlos, y se inclinó hacia el suelo

2 y dijo: Ahora, pues, mis señores, os ruego que vengáis a casa de vuestro siervo y os hospedéis, y lavéis vuestros pies; y por la mañana os levantaréis y seguiréis vuestro camino. Y ellos respondieron: No, sino que en la plaza nos quedaremos esta noche.

3 Mas él les insistió mucho, y fueron con él y entraron en su casa; y les hizo banquete, y coció panes sin levadura y comieron.

4 Pero antes que se acostasen, rodearon la casa los hombres de la ciudad, los hombres de Sodoma, todo el pueblo junto, desde el más joven hasta el más viejo;

5 y llamaron a Lot y le dijeron: ¿Dónde están los varones que vinieron a ti esta noche? Sácalos, para que los conozcamos.

6 Entonces Lot salió a ellos a la puerta, y cerró la puerta tras sí

7 y dijo: Os ruego, hermanos míos, que no hagáis tal maldad.

8 He aquí ahora yo tengo dos hijas que no han conocido varón; os las sacaré afuera, y haced con ellas como bien os pareciere; solamente que a estos varones no hagáis nada, pues vinieron a la sombra de mi tejado.

9 Y ellos respondieron: ¡Quítate de ahí! Y añadieron: Vino este aquí para habitar como extranjero, ¿y habrá de erigirse en juez? Ahora te haremos más mal que a ellos. Y hacían gran violencia al varón, a Lot, y se acercaron para romper la puerta.¹³⁰

Después de esta afrenta, Jehová destruyó la ciudad y solo la familia de Lot pudo salvarse. Sin embargo la interpretación del pasaje de Sodoma no es tan clara, pues no todos

¹²⁸ Jeffrey Weeks, *El malestar de la sexualidad: Significados, mitos y sexualidades modernas*, Madrid, Talasa, 1993, p.69.

¹²⁹ B. Forne, *op. cit.* p. 111.

¹³⁰ Génesis, 18, 1-9.

los autores coinciden en que se trate de una condena a la homosexualidad, sino más bien a la falta de hospitalidad de los habitantes de esta ciudad.¹³¹ Incluso John Boswell afirma que la palabra “sodomía” ni siquiera es bíblica, sino una invención de los practicantes del cristianismo y que no hay en la biblia original, escrita en hebreo, ni en las otras lenguas bíblicas (griego, siríaco y arameo), el vocablo preciso para aludir a la homosexualidad.¹³² Tanto Boswell¹³³ como Fone¹³⁴ afirman que la visión antihomosexual de Sodoma que se volvería tan familiar para las épocas posteriores, surge en los escritos de Filón, el Judío, un sabio judío helenizado que vivió en Alejandría y murió alrededor del año 45 d.C. y quien recibió una fuerte influencia de los ascéticos antisexuales tanto de la tradición griega como de la judía.

De acuerdo con González Pérez,¹³⁵ hay dos factores a los que se les puede atribuir la interpretación fóbica de la sodomía. El primero es la exaltación de la reproducción sexual para incrementar su población y poderío, debido a que el pueblo judío era constantemente asediado por los grandes imperios de la antigüedad. Esto daba como resultado que cualquier práctica sexual cuyo fin no tuviera la reproducción era altamente censurable. A esto hay que agregar el hecho de que la primera comunidad cristiana estaba formada por judíos de la diáspora quienes consideraban los hábitos de la cultura griega (como la homosexualidad) como desviaciones de la Ley Divina.¹³⁶ El segundo factor podría ser el hecho de que el cristianismo llegó al mundo antiguo como un movimiento que se constituía por proletarios, entre ellos varios esclavos, quienes, como ya se mencionó, eran ultrajados sexualmente por parte de sus amos y estaban conscientes de ello.

La primera moción dictada contra la sodomía¹³⁷ por emperadores cristianos, Constancio y Constante, fue promulgada el 16 de diciembre de 342.¹³⁸ Con el paso del tiempo, el castigo a la sodomía fue aumentando gracias a autores como San Agustín (354-430), “quien

¹³¹ Esto proviene de la traducción del verbo “yada” que puede significar tanto abusar como conocer. Si bien esta palabra puede tener connotaciones eróticas solo en 10 de las 943 veces que aparece en la biblia, según Boswell, lo hace con ese sentido, por lo que este pasaje bíblico debería ser interpretado como un ejemplo de injusticia y desolación que como un acto homosexual.

¹³² John Boswell, *Cristianismo, tolerancia sexual y homosexualidad*, Barcelona, Muchnick, 1992, pp. 82-111.

¹³³ *Ibid*, pp. 116-117.

¹³⁴ B. Fone, *op. cit.*, pp. 130-133.

¹³⁵ C. González Pérez, *op. cit.*, p. 18.

¹³⁶ John McNeill, *La Iglesia ante la homosexualidad*, Barcelona, Grijalbo, 1979, pp. 106-115.

¹³⁷ La cual además de acto homosexual se asociaba con la penetración anal.

¹³⁸ C. González Pérez, *op. cit.*, p. 19.

expresó en sus *Confesiones* un aborrecimiento especial por los actos homosexuales”.¹³⁹ Justiniano, por su parte, en el 538 pidió que “la sodomía fuera castigada más duramente porque representaba un peligro para la ciudad y el estado”.¹⁴⁰ De esta manera, en los pronunciamientos contra la homosexualidad, altar y trono siempre estuvieron de acuerdo y la sodomía se convirtió en el vergonzoso pecado nefando que había que perseguir. Pasaron los siglos, y la persecución simplemente se recrudeció. Durante el Renacimiento, entre 1450 y 1650, se promulgaron algunas de las más feroces leyes contra la sodomía y se ejecutaron más sodomitas que en ningún periodo anterior.¹⁴¹

En los siglos siguientes la situación no cambió mucho. El sodomita se volvió un paria, un ser peligroso que “corrompía las sociedades”, aunque hubo algunos avances con la Ilustración y la Revolución Francesa. En 1810 el Código Napoleónico eliminó todas las penas para la práctica homosexual en todo el imperio europeo de Napoleón¹⁴². La ley española disminuyó las restricciones sobre sodomía en España y América Latina, y ya a fines del siglo XIX había desaparecido de las leyes de Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Mónaco, Portugal, Rumania, España y Holanda, “la prohibición criminal de actos homosexuales consensuales en privado entre adultos”.¹⁴³ Respecto al lesbianismo, “en la mayoría de los países de la Europa del siglo XIX “no era considerado delito porque los legisladores no alcanzaban a imaginar qué podían hacer eróticamente dos mujeres en ausencia de un pene”.¹⁴⁴ Sin embargo, el hecho de que ya no se penalizara, o de que ni siquiera se considerara, no significó una aceptación social. La homosexualidad empezó a pasar al campo de la ciencia y se patologizó.

2.2 Precursores del movimiento

De acuerdo con Lizarraga, lo que hoy se denomina movimiento LGBT, “como acción de resistencia y de visibilización, de demanda de derechos civiles y de necesidades sociales tiene sus orígenes en la Alemania de la segunda mitad del siglo XIX”.¹⁴⁵ Y hay un

¹³⁹ B. Fone, *op. cit.* p.159.

¹⁴⁰ C. González Pérez, *op. cit.* p. 19.

¹⁴¹ B. Fone. *op cit.*, p. 298.

¹⁴² *Ibid* p. 365.

¹⁴³ David F. Greenberg, *The Construction of Homosexuality*, Chicago, University of Chicago Press, 1990, p. 352.

¹⁴⁴ Xabier Lizarraga Cruchaga, “Una mirada al devenir del activismo homosexual”, en Julio Muñoz Rubio (coord.), *Homofobia: laberinto de la ignorancia*, Ciudad de México, UNAM, 2010, p. 34.

¹⁴⁵ *Loc. cit.*

personaje clave dentro de este primer movimiento: el jurista Karl Heinrich Ulrichs, quien publicó en 1868, bajo el seudónimo de Numa Numantius, “cinco panfletos donde se defendían los derechos de los homosexuales y describían lo que él consideraba que era una identidad sexual aparte, un tercer sexo.”¹⁴⁶ Él incluso acuñó el término “uranista”¹⁴⁷ para los hombres y “tribades”¹⁴⁸ para las mujeres.

Para él, “el hecho de que un hombre amara y deseara a otro hombre constituía un rasgo propio de la persona”.¹⁴⁹ Incluso pretendía la legalización del matrimonio entre hombres, pues en el reino de Hannover, a pesar de que la homosexualidad era estigmatizada y prácticamente innombrable, no era ilegal, por lo que llevó a cabo una extensa campaña de publicaciones a favor de la despenalización de la homosexualidad en otros lugares.¹⁵⁰ La principal aportación de Ulrichs fue la de definir un concepto por primera vez de personas que se sienten atraídas por otras de su mismo sexo, así como haber propuesto una teoría para explicar el fenómeno y haber comenzado una lucha política por la despenalización basándose en que no puede haber responsabilidad moral de ningún tipo en el hecho de sentir atracción por personas de su mismo sexo.¹⁵¹

Otra figura importante de aquella misma época fue la del escritor húngaro Károly Mária Kertbeny (Karl Maria Benkert), quien, como ya se mencionó, además de acuñar el término “homosexual” en una de las cartas que escribió a Ulrichs, publicó dos panfletos en 1869 que se expresaban en favor de la abolición del párrafo (o artículo 175)¹⁵² del Código Penal, apoyándose en el argumento de que el Estado no debería inmiscuirse en la vida privada o conducta sexual de sus ciudadanos”.¹⁵³ Sostenía además “que no había razón alguna para considerar delito aquello que es una característica ‘innata’ del individuo”¹⁵⁴, argumento que, como nos lo hace ver Foucault, sirvió para patologizar la homosexualidad. A finales

¹⁴⁶ B. Fone, *op. cit.*, p. 375.

¹⁴⁷ Relativo a la musa Urania, que según Pausanias, en el Simposio de Platón, es la protectora de los hombres que aman a los hombres.

¹⁴⁸ Del griego tribós: frotar, en la medida en que con frecuencia la relación sexo-erótica entre mujeres se asocia con frotamientos dígito-vulvares, intervulvares o buco-genitales.

¹⁴⁹ X. Lizarraga, *op. cit.* p. 35.

¹⁵⁰ Juan A. Herrero Brasas, *La sociedad gay. Una invisible minoría*, Madrid, Foca, 2001, p. 247.

¹⁵¹ Véase H. Kennedy, *Ulrichs: The Life and Work of Karl Heinrich Ulrichs, Pioneer of the Modern Gay Movement*, Boston, Alyson Publications, 1988.

¹⁵² El cual no fue abolido hasta finales del siglo XX. Véase J. Herrero, *op. cit.*

¹⁵³ B. Fone, *op. cit.* p. 375.

¹⁵⁴ X. Lizarraga, *op. cit.* p. 36.

del siglo XIX en Alemania empezaron a organizarse asociaciones con el objetivo de lograr la despenalización de las prácticas homosexuales masculinas.¹⁵⁵

En 1897 Magnus Hirschfeld creó el Comité Científico Humanitario, el cual podría considerarse la primera organización en pro de los derechos y la liberación homosexual y el primer instituto de investigación sexológica.¹⁵⁶ Esta organización recabó firmas para eliminar el artículo 175 de personas notables de la época entre los que destacan Thomas Mann, Emilio Zolá y Albert Einstein. Hirschfeld nunca dio a conocer su condición homosexual tal vez a modo de estrategia sociopolítica, al temer que, de conocerse su orientación, perdería credibilidad y fuerza.¹⁵⁷ De hecho, él argumentaba que “la homosexualidad era un caso de degeneración, ‘una maldición de la naturaleza’ y, por tanto, los conceptualizaba como víctimas que no debían ser penalizadas por la ley”.¹⁵⁸

En 1903 se creó otra destacada organización, la *Gemeinschaft der Eigenen* (comunidad de los selectos), fundada por Adolf Brand y cuyo ideal se concentraba en la *Männerbrund*, es decir, la camaradería masculina, el amor entre hombres viriles y la pederastia según el modelo griego.¹⁵⁹ Aunque hizo frente común con Hirschfeld para la despenalización del artículo 175, la línea de esta organización era completamente otra. Su discurso tenía tintes racistas, misóginos y antidemocráticos y un desprecio hacia los hombres afeminados.¹⁶⁰ Adolf Brand hablaba de los otros homosexuales, los siempre masculinos, incluso más masculinos que los heterosexuales, cuya homosexualidad no tiene ningún elemento patológico ni de degeneración. Por otro lado, calificaban de decadente y debilidad occidental, tanto la subyugación emocional del hombre heterosexual a la mujer como el incipiente movimiento de liberación de la mujer.¹⁶¹

Tanto Adolf Brand como Magnus Hirschfeld eran judíos. Sin embargo el destino de cada uno, una vez que llegó el régimen nazi fue muy distinto. El primero, a pesar de ser

¹⁵⁵ Raúl Andrés Noir, “Sobre el movimiento LGHBT (Lésbico-gay, homosexual, bisexual, transgénero)” en *Revista Electrónica de Psicología Política*, 2010, año 8, núm. 22, p. 131.

¹⁵⁶ X. Lizarraga, *op. cit.*, p. 37.

¹⁵⁷ *Loc. cit.*

¹⁵⁸ J. Herrero, *op. cit.* p. 248.

¹⁵⁹ Barry Adam, *The Rise of a Gay and a Lesbian Movement*, Nueva York, Simon and Schuster McMillan, 1996, p. 22.

¹⁶⁰ J. Herrero, *op. cit.* p. 250.

¹⁶¹ B. Adam, *op. cit.* pp. 86-87.

públicamente reconocido como activista homosexual, jamás fue atacado ni perseguido. De hecho siguió viviendo en la misma casa durante todo el periodo hasta que murió a causa de un bombardeo estadounidense. Esto, que parece sorprendente, puede no serlo tanto si seguimos a Oosterhuis, para quien los masculinistas optaron por el nazismo “como una manera de realizar sus sueños de camaradería masculina.”¹⁶² Totalmente otra historia fue la de Hirschfeld, quien tuvo que huir para salvar su vida y finalmente murió en el exilio.¹⁶³ Esto adquiere más sentido cuando, por ejemplo, notamos que la actitud de Hitler respecto a la homosexualidad en los primeros años del régimen oscilaba entre la voluntaria indiferencia y la abierta justificación.¹⁶⁴ Incluso la posible homosexualidad de Hitler ha sido motivo de especulación por parte de psicólogos y estudiosos.¹⁶⁵

En 1920, Hans Kahnert fundó en 1920 la Asociación de la Amistad Alemana e incluso se publicaba un boletín semanal. Recordemos que al menos en Berlín había lugares de encuentro social tanto para hombres homosexuales y mujeres lesbianas reconocidos por la población en general. No obstante con la ascensión del régimen nazi y específicamente con la Noche de los Cuchillos Largos,¹⁶⁶ el 30 de junio de 1934, el clima de tolerancia desaparecería por completo.¹⁶⁷ Y el golpe de gracia se daría cuando el mismo régimen nazi envió a decenas de miles¹⁶⁸ de homosexuales a los campos de concentración, a quienes, una vez que acabó la guerra, jamás se les vindicó como víctimas, argumentando que debían seguir siendo considerados criminales.¹⁶⁹ De hecho, basándose en este mismo artículo, el 175, muchos homosexuales que habían estado prisioneros en los campos de concentración nazis, después de que fueron liberados, se los condenó de nuevo en las cárceles de la República Federal de Alemania.¹⁷⁰

Si bien Alemania fue el país donde hubo mayores y más fuertes manifestaciones que defendían la homosexualidad, hubo también otras voces que del mismo modo se hicieron

¹⁶² *Ibid*, p. 20.

¹⁶³ *Ibid*, pp. 7-8

¹⁶⁴ Klaus P. Fisher, *Nazi Germany: A New History*, Nueva York, Continuum, 1995, p. 387.

¹⁶⁵ J. Herrero, *op. cit.*, p. 254.

¹⁶⁶ En este acontecimiento histórico asesinaron entre otras personas al líder de la SA, Ernst Röhm, cuya homosexualidad pública fue uno de los argumentos empleados para terminar con su vida.

¹⁶⁷ R. A. Noir, *op. cit.* p. 132.

¹⁶⁸ Es muy difícil saber el número exacto. De acuerdo con Rüdiger Lautmann, quien, según Herrero Brasas, es el único que ha emprendido un estudio detallado sobre esta cuestión la cifra es de aproximadamente 10000.

¹⁶⁹ Véase J. McNeill, *op. cit.*

¹⁷⁰ J. Herrero, *op. cit.* p. 248.

oír en otras partes de Europa. En el Reino Unido, por ejemplo, surgieron autores notables, como Edward Carpenter (homosexual declarado en una época donde era considerada un delito)¹⁷¹ y Havelock Ellis, cuyas obras argumentaban contra la homofobia británica imperante y definían la homosexualidad fuera de la enfermedad, el pecado y el crimen. Sin embargo el juicio en 1895 que se realizó contra el escritor Oscar Wilde fue también un duro revés, no solo para él, sino para los pocos que se atrevían a defender la homosexualidad,¹⁷² aunque, por otro lado, este mismo juicio y condena también derivó en indignación y muestras de solidaridad por parte de un amplio sector del mundo cultural europeo.¹⁷³

Un dato interesante es que después de que se consolidó el nuevo gobierno soviético, luego de haber depuesto al régimen zarista, este desempeñó un rol importante en la Liga Mundial para la Reforma Sexual, la cual fue promovida por Magnus Hirschfeld. Incluso el director del Instituto Moscovita de Higiene Sexual, apuntaba en un escrito titulado *Revolución sexual en Rusia* que: “la homosexualidad, la sodomía y otras formas de gratificación sexual [...] la legislación soviética las considera exactamente igual que cualquier otra forma de la llamada relación natura”.¹⁷⁴ No obstante, con la llegada de Stalin a la cumbre del poder soviético, la situación cambió radicalmente y las leyes contra la homosexualidad fueron aún más duras que en la época zarista.¹⁷⁵

2.3 La Posguerra, el Movimiento Homófilo y los grandes cambios sociales

Luego de la devastación por las dos guerras mundiales que causaron millones de muertes hubo un interés por crear un conjunto de normas y principios que garantizaran los derechos mínimos de la persona frente los poderes públicos. El concepto de derechos humanos se acuñó en 1948 por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo primer párrafo del artículo 2º dice así:

¹⁷¹ B. Forne, *op. cit.*, p. 404.

¹⁷² *Ibid*, p. 420.

¹⁷³ X. Lizarraga, *op. cit.* p. 38.

¹⁷⁴ John Lauristen y David Thorstad, *Los primeros movimientos a favor de los derechos homosexuales 1864-1935*, Barcelona, Tusquets, 1977, pp. 122-123.

¹⁷⁵ X. Lizarraga, *op. cit.* p. 38.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.¹⁷⁶

Como podemos notar no hace ninguna alusión a la orientaciones sexuales o identidad de género. De hecho su nombre original era Declaración Universal de los Derechos del Hombre, lo que nos da a pensar sobre el contexto patriarcal en el que se elaboró. El concepto de derechos humanos (visto desde una óptica occidental hegemónica) empezó a construirse con la Ilustración y el pensamiento liberal de la Revolución Francesa que el 26 de agosto de 1789 vio la luz a través de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano. Sin embargo, los sujetos que se contemplaban dentro esta supuesta universalidad eran los hombres blancos, propietarios y, al menos en la esfera pública, heterosexuales. En 1948 las cosas habían cambiado algo, pero si escarbamos un poco, podemos notar que esta declaración sigue teniendo de trasfondo al mismo hombre blanco, propietario y heterosexual.

De hecho, un año antes la Organización de las Naciones Unidas (ONU) había pedido una opinión a la Asociación Antropológica Estadounidense (AAA por sus siglas en inglés) sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos y “en su carta de respuesta, la comisión especial nombrada por la AAA rehusó pronunciarse sobre la declaración y planteó cuestionamientos de fondo sobre la supuesta universalidad de los derechos humanos”.¹⁷⁷

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue un buen intento para garantizar la igualdad entre todas las personas; no obstante tenía inconsistencias muy evidentes. El principal país promotor de esta Declaración, con Eleanor Rosevelt a la cabeza, tenía un sistema legal de segregación racial que era a todas luces injusto para la población afrodescendiente, y que sobrevivió hasta bien entrada la década de los sesenta con mecanismos para disfrazar la inequidad como el de “separate but equal” y las leyes de Jim Crow, que enunciaban una igualdad como un ideal inexistente en la práctica. Y que, aunque

¹⁷⁶ Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 2.

¹⁷⁷ Rachel Sieder, “La antropología frente a los derechos humanos y los derechos indígenas”, en Ariadna Estévez y Daniel Vázquez, *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*, Ciudad de México, FLACSO, 2010, p. 200.

desapareció legalmente en la década de los sesenta, ha continuado hasta ahora de manera más o menos soterrada. Y en los últimos años ha habido un repunte y un resurgimiento de discursos en este país, no solo racistas, sino también misóginos y machistas que indican que son realidades que siguen vigentes.

Si nos posicionamos desde una visión más global, tenemos que entender que los derechos humanos deberían partir de necesidades para poder producir y reproducir vida de manera digna y sin sufrimiento y que tales necesidades son históricas y la forma de satisfacerlas es diversa. Por otro lado, la historia nos enseña que siempre habrá grupos preeminentes que mantienen el poder y para quienes dejar de estar en la cúspide de la sociedad será difícil y que tramarán planes y artimañas para no perder ese lugar privilegiado. En el caso que aquí nos toca, la heterosexualidad en Occidente es un rasgo que otorga ventajas sociales y quienes se adscriben a ella van a intentar perpetuar su hegemonía. Por ejemplo, “Monique Wittig plantea que la heterosexualidad [es un] régimen del patriarcado para organizar y controlar la fuerza de trabajo de las mujeres”¹⁷⁸ y me atrevería a agregar que la de muchos hombres también (los que no cumplen con ella).¹⁷⁹

En el mismo año en que se firmó la Declaración, se publicó en Estados Unidos el libro *Sexual Behavior in The Human Male* de Alfred Kinsey que generó mucha polémica y que hizo que la homosexualidad entrara de un modo espectacular en la conciencia de la sociedad. Kinsey afirmó que un “37% de la población masculina de los Estados Unidos tenía cierta experiencia homosexual entre la adolescencia y la vejez, y que entre un 4 y 10% de los hombres estadounidenses eran exclusivamente homosexuales”.¹⁸⁰

Estas declaraciones resultaron escandalosas para la época y prestigiosas revistas como *Newsweek* y *Time* emprendieron respuestas homofóbicas que condenaban completamente esas prácticas y que las veían como un mal social. El hecho de que la homosexualidad fuera un tema del que se hablara contribuyó a que se diera uno de los capítulos más terribles de

¹⁷⁸ José Daniel Marín Mercado, *Diagnóstico local de la discriminación y su impacto en otros derechos humanos de las poblaciones LGBTI en el estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Enfoque de Igualdad A.C., 2016, p.46.

¹⁷⁹ En algunas actividades como la belleza, la danza y la moda el número de hombres homosexuales es abrumador lo que nos tal vez nos habla de restricciones en las áreas laborales.

¹⁸⁰ B. Fone, *op. cit.*, p. 528.

persecución que se hayan visto en Estados Unidos.¹⁸¹ Entre 1950 y 1955, el gobierno de Estados Unidos investigó a sus propios empleados en un intento por descubrir agentes comunistas. Un aspecto de esta investigación fue un intento de “vincular credos políticos con actividad sexual, y a muchos sospechosos de afiliaciones comunistas también se les acusó de ser homosexuales”.¹⁸² En 1955 habían sido “despedidas de sus empleos más de 8000 personas y se descubrió que más de 600 estaban involucradas en “perversión sexual”.¹⁸³

Respecto a movimientos que defendieran a quienes no cumplieran con dicha heterosexualidad hegemónica, después de la Segunda Guerra Mundial, surgieron algunas nuevas asociaciones en países como Holanda, Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Dinamarca. A esta etapa se le llamó Movimiento Homófilo y, en general, trabajaron en pos de la difusión de información científica y del debate público.¹⁸⁴ En Estados Unidos en 1951 se fundó la Sociedad Mattachine, cuyo gestor, Harry Hay “concebía a gays y lesbianas como un grupo social definido, con su propia historia, identidad y características psicológicas con capacidad para defender sus intereses de modo colectivo.”¹⁸⁵ Sin embargo, la duración de esta organización fue efímera. En 1953 se hizo patente la división entre radicales separatistas, entre los que estaba Hay, y asimilacionistas,¹⁸⁶ y la posterior pérdida de fuerza, pues para “principios de la década de los sesenta, [su] estructura federativa, ya extendida por todo el país, se desintegró”.¹⁸⁷ Por su parte, la primera organización de lesbianas fue las Hijas de Bilitis en la ciudad de San Francisco por Del Martin y Phyllis Lyon.¹⁸⁸ Sus objetivos eran conservadores y entre otros era el de “apoyar un modo de conducta y de vestir aceptable a la sociedad”.¹⁸⁹ Asimismo, al año de su fundación comenzaron a publicar un boletín llamado *The Ladder*. Este tipo de organizaciones

¹⁸¹ *Ibid*, p. 529.

¹⁸² *Ibid*, p. 530.

¹⁸³ *Loc. cit.*

¹⁸⁴ “Movimiento LGBT, Historia de la lucha por la igualdad”, *La Factoría Histórica*, en <https://bit.ly/2JZ7Rtz>, consultado el 22 de enero de 2018.

¹⁸⁵ John D’Emilio, *Sexual Politics, Sexual Communities: The Making of the Homosexual Minority in the United States 1940-1970*, Chicago, Chicago University Press, 1983, p. 63.

¹⁸⁶ J. Herrero, *op. cit.* p. 270. Los asimilacionistas, como su nombre lo indica, buscaban la integración a la sociedad más que defender su diferencia.

¹⁸⁷ *Ibid*. p. 276.

¹⁸⁸ *Ibid*, p. 276.

¹⁸⁹ B. Adam, *op. cit.* pp. 69-70.

centraron su actividad en el intento por legalizar la homosexualidad y crear comunicación entre hombres y mujeres homosexuales,¹⁹⁰ pero no lograron mucho más porque la forma como se conducían era conservadora y, como ya se mencionó, asimilacionista.

En otras latitudes la situación respecto a la homosexualidad marchaba más o menos de la misma manera. El Reino Unido, otro gran victorioso de la Segunda Guerra Mundial y aliado importante de Estados Unidos, mantuvo durante siglos una postura muy rígida respecto a la sexualidad. A pesar de las importantes aportaciones que aquel país dio a los derechos humanos como la Magna Charta y la Bill of Rights, que sentaron precedente a las declaraciones posteriores de derechos humanos, en materia de lo que ahora llamaríamos derechos LGBT, fue un país muy persecutorio durante siglos.

Según Richard Mann,¹⁹¹ durante la Segunda Guerra Mundial el acoso homofóbico fue muy fuerte. Los juicios por homosexualidad fueron los más abundantes dentro de las tropas británicas. Y durante los siguientes quince años que siguieron al final de la Segunda Guerra Mundial, el número de arrestos por homosexualidad aumentó de manera alarmante. Un caso emblemático de aquella época fue Alan Turing, considerado uno de los padres de la computación y pieza clave en la victoria de los aliados en la Segunda Guerra Mundial, quien fue acusado de “indeseable indecencia” por haber mantenido relaciones sexuales mutuamente consentidas con un joven de 19 años. Para no encarcelarlo, le ofrecieron un tratamiento químico que le desarrolló los pechos, pero que no logró cambiar ni su orientación sexual, ni contribuyó a disminuir su deseo sexual. Un año después de terminar su “tratamiento”, se suicidó.¹⁹²

En 1954 Lord Montagu¹⁹³ y otros dos hombres fueron encarcelados por tener actos homosexuales. La opinión pública empezó a cuestionar estas leyes y su efectividad, así como gente de la calle que veía estos casos como una injusticia. En 1954 se creó el comité Wolfenden para revisar estas leyes, el cual en 1957 emitió su reporte recomendando que los

¹⁹⁰ Véase Xabier Lizarraga, *Una historia sociocultural de la homosexualidad. Notas sobre un devenir silenciado*, Ciudad de México, Paidós, 2003.

¹⁹¹ Esta y la información subsecuente, la puede encontrar el lector en Richard G. Mann, “United Kingdom I: The Middle Ages through the Nineteenth Century” in *Encyclopedia glbtq*. p. 2 Consultado en <http://www.glbtq.com> el 17 de noviembre de 2016

¹⁹² J. Herrero, *op. cit.* p. 62.

¹⁹³ Su caso fue muy sonado en la prensa británica debido a su pertenencia a la realeza. Él siempre lo negó.

actos homosexuales privados entre dos hombres deberían ser despenalizados.¹⁹⁴ Sin embargo, tuvieron que pasar diez años para que, finalmente, el 28 de julio de 1967 los actos homosexuales entre hombres mayores de 21 años dejaran de ser un crimen en Gales e Inglaterra, aunque siguieron siéndolo en Escocia e Irlanda del Norte. Incluso en la actualidad, este sistema represor inglés ha dejado repercusiones serias. Han y O'Mahoney hacen un estudio exhaustivo para concluir que el colonialismo inglés ha dejado un legado jurídico perjudicial para las personas LGBT al haberles heredado a sus excolonias leyes punitivas hacia la homosexualidad., así como el listado de los países afectados.

De acuerdo con Human Rights Watch, los países que directamente heredaron leyes del Imperio Británico que criminalizan la conducta homosexual incluyen: Australia, Bangladesh, Bután, Botsuana, Brunei, Fiyi, Gambia, Ghana, Hong Kong, India, Islas Marshall. Islas Salomón, Kenia, Kiribati, Lesoto, Malawi, Malaysia, Maldivas, Mauricio, Myanmar, Nauru, Nueva Zelanda, Nigeria, Paquistán, Papúa Nueva Guinea, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suazilandia, Tanzania, Tonga, Tuvalu, Uganda, Zambia y Zimbabwe. Cabe aclarar que algunos de ellos ya no lo hacen e incluso han avanzado mucho en legislación LGBT, como Australia y Nueva Zelanda.¹⁹⁵

Sin embargo, otros profundos cambios sociales se gestaron también en la etapa de la Posguerra. Uno de los más importantes fue la integración masiva de las mujeres al mercado laboral, especialmente en Estados Unidos y Europa, y un incremento en el acceso a la educación superior¹⁹⁶ (no solo de parte de ellas, sino de los hombres también), hechos que cuestionaron, entre otras cosas, la cultura patriarcal y que generó en las mismas mujeres proclamas contra los roles de género, que las definían como objetos sexuales y de reproducción,¹⁹⁷ así como “autonomía e independencia y, por tanto, reivindicación de su propio cuerpo y sexualidad”.¹⁹⁸ Asimismo, hubo un debilitamiento de la familia tradicional, que se caracterizaba por muchos años de matrimonio y por la división de tareas entre el

¹⁹⁴ R. G. Mann, *op. cit.* p. 2.

¹⁹⁵ Véase Enze Han y Joseph O'Mahoney, “British colonialism and the criminalization of Homosexuality”, *Cambridge Review of International Affairs*, 27-2 (2014) pp.268–288.

¹⁹⁶ En esta época en Estados Unidos el 51% de los jóvenes entre 18 y 24 años eran estudiantes universitarios. Véase Antoni Colom y Joan Carles Mélich, *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*, Barcelona, Paidós, 1994.

¹⁹⁷ C. González Pérez, *op. cit.* p. 28.

¹⁹⁸ Jordi Solé Blanch, *Antropología de la educación y pedagogía de la juventud. Procesos de enculturación*, tesis de doctorado, Tarragona, Universitat Rovira e Virgili, 2006, p. 270.

hombre que trabaja fuera y la mujer que se queda en casa.¹⁹⁹ Al integrarse las mujeres al trabajo externo y al expandirse la sociedad de masas y los bienes de consumo, este modelo de familia se volvió incompatible con la realidad.

Del mismo modo, se generó una revolución sexual con la invención y comercialización masiva de la píldora anticonceptiva en 1960 en Estados Unidos, así como de antibióticos especializados en el tratamiento de infecciones de transmisión sexual²⁰⁰ y la conquista del sexo prematrimonial.²⁰¹ Al mismo tiempo se gestaba un descontento generalizado en las juventudes por los problemas raciales y la guerra con Vietnam. Los asesinatos de Kennedy en 1963 y de Martin Luther King en 1964 calaron hondo y la difusión de la televisión daría cuenta de las atrocidades que se cometían en una guerra que se inició con un pretexto naval del golfo de Tonkin. De hecho, la juventud de la década del sesenta fue la primera generación que viviría, gracias a la difusión de los medios de comunicación masiva, la presencia física y cotidiana de la totalidad del mundo por lo que el descontento no se reducía a una ciudad o país.

El surgimiento del movimiento hippie, heredero de la Beat Generation y su rebeldía social, en la década de los sesenta fue también un factor importante para generar cambios sociales. Su cultura era contestataria y antibelicista. Este movimiento surgió en Estados Unidos para luego extenderse a Europa y gran parte del mundo. A partir de la década de los cincuenta, en Estados Unidos y Europa empezó a haber mejoras económicas que generaron una etapa de consumo de masas: artículos que eran privativos de minorías, pasaron a ser consumidos por una gran cantidad de personas. Los hippies se rebelaban ante la sociedad burguesa, que consideraban aletargada y conservadora, y se conformaron las comunas, las cuales se constituían como organizaciones libres y sin jerarquías. Una de sus posturas era el amor libre, que representaba un rechazo a la institución del matrimonio y una conducta sexual contraria a las imposiciones de la Iglesia y el Estado y que, por tanto, eran tolerantes

¹⁹⁹ P. Zanotti, *op. cit.* p.238.

²⁰⁰ M. Villa, *op. cit.*, p. VII.

²⁰¹ *Ibid*, pp. 238-239.

a la homosexualidad y bisexualidad.²⁰² Del mismo modo, hubo un cambio en las definiciones de “masculino” y “femenino”, así como una mayor fluidez en los géneros.²⁰³

1968 se volvió un año muy agitado en el que hubo manifestaciones en San Francisco, Nueva York, París, Berlín, Praga, Amsterdam, Turín y la Ciudad de México. Las causas eran múltiples: la explotación laboral de obreros, la invasión rusa en Praga, la Revolución Cubana y el Tercermundismo como una alternativa de una izquierda no conformista, el *Black Power*.²⁰⁴ En el fondo había una crisis general de los valores del mundo burgués, desde los valores tradicionales de la libre empresa y el individualismo hasta los nuevos mitos de la abundancia y la ideología neocapitalista del “desarrollo.”²⁰⁵ Toda esta efervescencia social generaría un campo bastante propicio para el inicio de un movimiento más que tendría que ver con la liberación de la sexualidad desde la raíz más profunda del control social: la heterosexualidad hegemónica.

2.4 Disturbios de Stonewall y sus consecuencias

El 28 de junio de 1969 se considera como el inicio del movimiento LGBT en el mundo²⁰⁶ y también como “la manifestación más espectacular de una nueva conciencia”.²⁰⁷ Ese día, o más bien dicho, la noche prolongada del 27 de junio, la policía irrumpió en el bar de homosexuales *Stonewall Inn*, en Christopher Street, en la zona de Nueva York conocida como el Village. Este bar “era frecuentado por travestis, homófilos, latinos y negros a quienes se les permitía el acercamiento y bailar entre ellos”²⁰⁸ en una época en la que los actos homosexuales se consideraba todavía un delito. Esta no era la primera vez que ocurría. De hecho era una práctica común de la policía de aquella época, “pero en esta ocasión reaccionaron violentamente, respondiendo a los insultos con gritos y eslóganes en los que proclamaban su orgullo de ser homosexuales.”²⁰⁹ La multitud crecía, ganaba fuerza y retaba a la autoridad. Esto era algo atípico, ya que, generalmente, las personas huían o se

²⁰² “El movimiento hippie: contracultura de los 60” en *Historia y Biografías*, disponible en https://historiaybiografias.com/el_mundo07c/, consultado el 17 de enero de 2018.

²⁰³ J. Solé Blanch, *op. cit.*, p. 265.

²⁰⁴ Término asociado a movimientos en defensa de personas de raza negra que enfatizan el orgullo racial.

²⁰⁵ *Ibid*, p. 282.

²⁰⁶ X. Lizarraga, “Una mirada...”, p. 39.

²⁰⁷ B. Fone, *op. cit.*, p. 553.

²⁰⁸ Nina Chaparro y Soraya Estefan Vargas, “Imágenes de la diversidad. El movimiento LGBT tras el velo del cine”, *Culturales*, 2011, vol.VII, núm. 14, p. 63.

²⁰⁹ Carlo Fabreti, “Marginación y rebelión”, en J. R. Enríquez (comp.), *El homosexual ante la sociedad enferma*, Barcelona, Tusquets, 1978, p. 146.

escabullían de las redadas policiacas. Entre los gritos alguien lanzó una botella, rompieron un ventanal y se armaron los golpes. Las protestas se volvieron una sublevación. El bar y el espacio colindante fueron destruidos y “alrededor de 2000 manifestantes se enfrentaron a 400 policías y los disturbios siguieron produciéndose noche tras noche hasta la madrugada del 2 de julio”.²¹⁰

Sin embargo, como ya se mencionó, esta no era la primera vez que acontecían disturbios así. Después de la ley seca, la autorización de la venta de alcohol estaba muy restringida y una práctica generalizada era prohibir licencias para vender alcohol a establecimientos con clientela homosexual o cualquier establecimiento donde hubiera algún homosexual que mostrara una conducta ofensiva, entendiendo por ofensiva, cualquier gesto que revelara su homosexualidad.²¹¹ Precisamente por estas razones, un bar gay podía subsistir con muchas dificultades y generalmente era manejado por una mafia y a través del soborno con las autoridades. Las redadas eran comunes, pues había una especie de estrategia en la que no estaba del todo “proscrita la actividad en estos establecimientos para facilitar el reconocimiento de las personas con esta orientación sexual y así lograr una labor policial y un escarmiento público más efectivos”.²¹²

De acuerdo con Armstrong y Cage,²¹³ hubo redadas anteriores en contra de la población homosexual en Estados Unidos: en 1965 la policía irrumpió en una reunión de homófilos en el *New Year's Ball* en San Francisco; un año después en la misma ciudad, un grupo de travestis fue agredido en el *Compton's Cafeteria*; y en 1967 la policía agredió a meseros y clientes en el bar gay *Black Cat* de los Ángeles en vísperas de año nuevo. En estas redadas también hubo protestas y reacciones defensivas por parte de la población afectada. Pero finalmente ninguno de estos se dio en el momento coyuntural preciso para pasar a la historia a partir de la conmemoración, que fue lo que realmente hizo memorables los disturbios ocurridos el 28 de junio en Nueva York.

²¹⁰ Margaret Cruikshank, *The Gay and Lesbian Liberation Movement*, Nueva York, Routledge, 1992, p. 69.

²¹¹ J. Herrera, *op. cit.* p. 278.

²¹² N. Chaparro, *op. cit.* p. 62.

²¹³ Véase Elizabeth Armstrong y Suzzana Crage, “Movements and Memory: The Making of the Stonewall Myth”, *American Sociological Review*, vol. 71, núm. 5, pp. 725-751.

Siguiendo a Herrero Brasas, la prensa no le dio mayor relevancia a los disturbios de *Stonewall Inn* y “años después de estos acontecimientos, muchas lesbianas y gays en Estados Unidos, aún no habían oído hablar de ellos”.²¹⁴ No obstante, hay autores que mencionan que meses después de los tumultos hubo una amplia difusión de ellos en diferentes lugares de encuentro, lo que permitió que siguiera presente, ya que la prensa gay neoyorquina de aquel momento no estaba bien desarrollada.²¹⁵ Asimismo, la extraordinaria explosión de energía, la sensación de haber de haber conquistado una parcela de dignidad, la nueva sensación de poder y la comprobación de que era posible la acción colectiva de gays y lesbianas para luchar contra la opresión²¹⁶ fueron factores que detonaron un nuevo movimiento que se diferenciaba de lo inmediatamente anterior.

Otro elemento importante fue que el *Stonewall Inn* se encontraba en el corazón de una zona donde vivían y convivían un importante número de los gays y lesbianas más radicales así como de los activistas más visionarios y hábiles de ese país.²¹⁷ Durante los días de los disturbios se repartieron volantes que establecían que era la primera vez que miles de hombres y mujeres homosexuales salían a las calles para protestar por la situación tan intolerable que había existido en la ciudad de Nueva York por años.²¹⁸ Del mismo modo, algunos artículos periodísticos que daban cuenta de lo que sucedía, usaban palabras peyorativas como “fags”²¹⁹ y “blatant queens”²²⁰ lo que enardeció los ánimos y volvió más violentos los motines de las últimas noches.

Craig Rodwell contribuyó enormemente a que este evento fuera recordado para la posteridad. Desde 1965 se conmemoraba el 4 de julio una protesta conocida como el Recordatorio Anual, en el que se evidenciaba a través de carteles que existía un grupo de estadounidenses que carecían todavía de derechos fundamentales.²²¹ Lo que hizo Rodwell fue proponer que se celebrara una conmemoración pública anualmente el último sábado de junio para recordar lo que acababa de suceder, llamada “The Christopher Street Liberation

²¹⁴ J. Herrera, *op. cit.*, p. 281.

²¹⁵ E. Armstrong, *op. cit.*, p. 738.

²¹⁶ J. Herrera, *op. cit.*, p. 282.

²¹⁷ E. Armstrong, *op. cit.* p. 738.

²¹⁸ *Loc. cit.*

²¹⁹ Jotos o maricones.

²²⁰ Literalmente “reinas evidentes”. Era una forma de referirse peyorativamente en aquella época a las mujeres trans.

²²¹ E. Armstrong, *op. cit.* p. 736.

Day”, lo que, con el paso del tiempo se volvió el Día internacional del Orgullo Gay y donde se empezó a conmemorar no solo los disturbios de Stonewall, sino que sirvió como estandarte de lucha para todos aquellos que por su orientación sexual o identidad de género han sido excluidos de derechos que también les pertenecen.²²² Así que un año después, el 28 de junio de 1970 “se realizaron las primeras marchas gay; en ellas participaron en promedio 1,500 personas”²²³. El impacto que tuvieron *a posteriori* estas movilizaciones fue global. En la actualidad se llevan a cabo en cerca de 200 ciudades alrededor del mundo y en más de 30 países.²²⁴

Inmediatamente después de las revueltas surgió el Frente de Liberación Gay (GLF, por sus siglas en inglés),²²⁵ cuyo espíritu era claramente de izquierdas y con un enfoque en la concientización política.²²⁶ La parte más radical de este nuevo frente estaba en contra del hedonismo, pues “usar a otras personas como objetos sexuales no es un objetivo de la liberación gay”.²²⁷ Del mismo modo criticaba los saunas, baños de vapor y demás lugares de encuentro sexual porque además de preponderar la promiscuidad como sustituto del activismo, reforzaba otras discriminaciones sociales como el racismo.²²⁸ El año de 1973 marcó un hito importante para el movimiento de liberación gay. Este año, la poderosa Asociación Estadounidense de Psicología (APA por sus siglas en inglés) eliminó la homosexualidad de su lista de su manual de diagnóstico, es decir de su patologías,²²⁹ luego de una creciente presión por parte de grupos activistas.

Sin embargo, empezó a haber fisuras dentro del mismo movimiento de liberación gay.²³⁰ El GLF se disolvió unos pocos años después y dio lugar a otra estructura: la Alianza de Activistas Gays (GAA por sus siglas en inglés). Empezó a haber divisiones respecto al

²²² N. Chaparro, *op. cit.* p. 66.

²²³ William Stewart, *Cassell's Queer Companion: A Dictionary of Lesbian and Gay Culture*, Londres-Nueva York, Cassell, 1995, p. 200.

²²⁴ Interpride Organization, disponible en <http://www.interpride.org>, consultado el 24 de enero de 2018.

²²⁵ El nombre era una evocación directa del Frente de Liberación Nacional del Viet Cong, lo que indica la conexión que tenía este movimiento con otras luchas políticas del momento.

²²⁶ J. Herrera, *op. cit.* p. 285.

²²⁷ John Loughery, *The Other Side of Silence. Men's Lives and Gay Identities: A Twentieth Century History*, Nueva York, Henry Holt, 1988, p. 361.

²²⁸ *Loc. cit.*

²²⁹ J. Herrera, *op. cit.* p. 71.

²³⁰ Es importante aclarar que las siglas LGBT son posteriores.

masculinismo y afeminamiento, así como la cuestión de las *drag queens*²³¹ o lo que más adelante se llamaría mujeres trans, y su papel dentro del movimiento. Una fisura mayor se dio con la emergencia del separatismo lésbico, pues las mujeres llegaron a la conclusión de que la apariencia de unión con los gays solo beneficiaba a la parte que tenía más miembros.²³² El vínculo con el feminismo fue una opción para muchas de las lesbianas militantes, sobre todo para las más radicales. Estas separaciones y tensiones se han dado a lo largo de todo el movimiento (incluso en la actualidad), ya que “la dinámica de mayoría/minoría se mantiene, y el protagonismo y visibilidad de los gays tiende a redundar en menor protagonismo y en menor visibilidad para las lesbianas”.²³³

Un sabor agrídulce para el movimiento gay de la década de los setenta en Estados Unidos fue el caso de Harvey Milk. Él era un hombre proveniente de Nueva York que llegó a vivir al distrito de Castro en San Francisco a finales de los sesenta. Envuelto por el ambiente que existía en aquella época, decidió entrar a la política como un candidato que no escondía su homosexualidad. Luego de varios intentos fallidos, logró en 1977 la elección como miembro del Board of Supervisors, la más alta instancia gubernativa municipal, hecho que lo convirtió en el primer político abiertamente gay en la historia de Estados Unidos. Uno de sus compañeros, Dan White, había dimitido por causas personales, pero una semana después pidió al alcalde, George Moscone, su reintegración, la cual le fue negada por influencia de Milk. El 27 de noviembre de 1978, White se dirigió al Ayuntamiento y disparó a quemarropa a Milk y al alcalde causándoles la muerte. White fue procesado, pero el juez le impuso una condena en la que era posible para él obtener libertad condicional apenas cinco años después. El resultado del juicio, que se dio el 21 de mayo de 1979, provocó disturbios que muchos consideraron más violentos que los de Stonewall.²³⁴

En Inglaterra, a pesar de la reciente despenalización de la homosexualidad, al principio de la década de los setenta, las redadas seguían siendo un lugar común; no obstante, al mismo tiempo y contagiados por la efervescencia de los disturbios de Stonewall, se creó el Frente de Liberación Gay (imitando al existente en Nueva York), cuya primera reunión fue

²³¹ Era el término común para los travestis o mujeres trans de aquella época en Estados Unidos.

²³² J. Loughery, *op. cit.* p. 350. Recordemos que el número de gays declarados duplica al de lesbianas.

²³³ J. Herrero, *op. cit.* p. 285.

²³⁴ *Ibid.*, pp. 288-289.

el 13 de noviembre de 1970. Este frente atrajo a mucha gente en poco tiempo y logró que participaran más de 2000 personas en la Primera Marcha del Orgullo Gay que se celebró en Londres en julio de 1972. A pesar de su disolución el año siguiente, sirvió para que formaran otras organizaciones como la Campaña para la Igualdad Homosexual, que alentaba a que las personas hicieran visible su homosexualidad en la vía pública. Esto sirvió para que militantes de Irlanda del Norte y Escocia se agruparan también aunque eso representara un gran peligro (recordemos que en estas regiones la homosexualidad todavía estaba proscrita). Sin embargo no tuvieron muchos avances durante esta década.²³⁵

En 1977 el movimiento sufrió un duro revés cuando David Lemon, director de la revista *Gay News* fue juzgado por blasfemia por haber autorizado la publicación de un poema que hablaba de la homosexualidad durante la escena de la crucifixión de Jesucristo. Finalmente fue condenado a nueve meses de prisión, una cuantiosa multa y fue inhabilitado profesionalmente.²³⁶ Respecto a las lesbianas, a pesar de que muchas de ellas participaron activamente en el Frente de Liberación Gay, muchas otras pensaron que el feminismo respondía mejor a sus demandas y empezó a haber una vinculación mayor con este último. Curiosamente Inglaterra tuvo su primera persona en la política “fuera del clóset” también en 1977, su nombre era Maureen Colquhoun y reconoció ante los rumores su relación con otra mujer.²³⁷

En Francia desde 1954 existía la organización Arcadie, fundada por André Baudry y que, como la Sociedad Mattachine y las Hijas de Bilitis en Estados Unidos, seguía una tendencia asimilacionista.²³⁸ En 1971 se crea en París el Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR, cuyo nombre sería retomado en México), que publica la revista *Tout* y que se caracterizaba, al igual que los movimientos estadounidenses y los demás grupos que surgieron, en una ideología radical inclusivista contra el capitalismo, la cultura judeocristiana y la sociedad patriarcal. En 1974 el FHAR, luego de desintegrarse, dio lugar al Grupo de Liberación Homosexual que también se escindiría unos años después. Del mismo modo en Italia se formó, también al calor de Stonewall, el Frente Unitario

²³⁵ Véase R. Mann, *op. cit.* p. 12.

²³⁶ J. Herrero, *op. cit.* p. 290.

²³⁷ *Ibid*, p. 14.

²³⁸ Neil Miller, *Out of the Past: Gay and Lesbian History from 1869 to the Present*, Nueva York, Vintage Books, 1996, pp. 392-393.

Homosexual Revolucionario Italiano (FUORI por sus siglas en italiano) que se integraría al Partido Radical.²³⁹

En España, durante la dictadura de Franco, existieron leyes desde 1954 que prohibían explícitamente la homosexualidad, siendo la última de ellas, la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social de 1970, la cual era un poco más benévola pues no castigaba la homosexualidad como tal sino los actos homosexuales recurrentes.²⁴⁰ Hubo incipientes movimientos clandestinos que conformaron el Movimiento Español de Liberación Homosexual (MEHL) y que empezaron a salir a la luz luego de la muerte de Franco en 1975. El MEHL se refunde en el Frente de Liberación Gay de Cataluña²⁴¹ (FACG por sus siglas en catalán) y surgen nuevas organizaciones que, a principios de 1977, fundan la Coordinadora de Frentes de Liberación Homosexual del Estado Español (COFLHEE), cuya consigna principal fue derogar la Ley de Peligrosidad.²⁴² Tuvieron que pasar varios años hasta que en 1979 se logró la exclusión de la homosexualidad de dicha ley y, en 1980, la legalización de la homosexualidad y, con esto, el reconocimiento legal de las organizaciones gays.²⁴³

En América Latina también surgieron transformaciones sociales contagiadas por lo que pasaba en Occidente. Entre 1967 y 1982 la emergencia de movimientos de liberación homosexual constituyó una iniciativa sin precedentes.²⁴⁴ En Argentina surgió el Frente de Liberación Homosexual Argentino (FLHA) a principios de la década del setenta, el cual al poco tiempo aglutinó a más de diez subgrupos que incluyeron a intelectuales y trabajadores marxistas. Tal vez por su lejanía con Estados Unidos, el movimiento argentino no estuvo tan influido por el estadounidense y se vinculó desde un principio con la izquierda y con el feminismo y se vio cortado por el golpe de estado del 76.

En 1977 surgió en Brasil la revista *O Lampião da Esquina* a imagen y semejanza de la estadounidense *Gay Sunshine*, que logró la publicación de 41 números y una tirada de

²³⁹ J. Herrero, *op. cit.* p. 291.

²⁴⁰ Rocío Carranza López, *Evolución histórica del colectivo LGBT: de las leyes represivas a la aprobación de la ley 13/2005, de 1 de julio*, tesis de máster, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2011, p. 12.

²⁴¹ J. Herrero, *op. cit.* p. 296

²⁴² Ramón Martínez, *La cultura de la homofobia y cómo acabar con ella*, Madrid, Egales, 2016, p. 128.

²⁴³ R. Carranza, *op. cit.* p.14.

²⁴⁴ Patricio Simonetto, "Movimientos de liberación homosexual en América Latina", *Iberoamericana*, 2017, vol. XVII, núm. 65, p. 158.

15,000 ejemplares y que entre otras cosas denunció la represión estatal y funcionó como vínculo de contacto con activistas de otros países. Brasil llegó a tener en 1980, 22 grupos organizados que, desde diferentes perspectivas, buscaban aunar esfuerzos por la liberación homosexual radical insertos en una perspectiva de izquierda a pesar de vivir en una dictadura que duró 21 años y terminó en 1985. En Chile en 1973 se manifestó por primera vez un grupo de homosexuales, lesbianas y travestis en el centro de Santiago, pero fueron sofocados de inmediato. En Colombia surgió la revista *El Otro* en 1977 como portavoz del Movimiento de Liberación Homosexual en ese país, y se insertó en los lenguajes contraculturales arraigados de Bogotá. Hay que señalar que desde 1936 el acto homosexual era sancionado como delito.²⁴⁵ Ahora bien, si hemos de reconocer que en cada país de esta región los movimientos tuvieron sus propias especificidades, en palabras de Simonetto, habría que ver que todos tuvieron como gran marco común:

Intentar suturar el imaginario revolucionario de una izquierda preocupada por la acción obrera con el rastrillaje por una revolución sexual que desatara los cuerpos de sus funciones meramente productivas y reproductivas.²⁴⁶

Por último, cabe destacar que un aporte muy importante para el movimiento mundial en esta época fue la creación de la ILGA²⁴⁷, la cual se fundó en Coventry, Inglaterra el 26 de agosto de 1978 con el nombre de Asociación Internacional Gay. Al año siguiente se aprobaron los estatutos con representantes de organizaciones de Norteamérica, Europa Occidental y Australia y ese mismo año abrió su primera oficina en Washington.²⁴⁸ La ILGA es importante porque es la federación más grande de organizaciones que luchan por la igualdad de los derechos humanos para las personas LGBTI.²⁴⁹

2.5 La era del sida y el surgimiento de la teoría queer

Los inicios del sida comienzan de manera oficial el 5 de junio de 1981 cuando los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) convocaron una rueda de prensa en la que describieron cinco casos de pulmonía por *Pneumocystis* en los Ángeles. Algo que tenían en común estos casos es que correspondían a

²⁴⁵ *Ibid*, pp. 157-177.

²⁴⁶ *Ibid*, p. 72.

²⁴⁷ Nombre adoptado en 2008 cuando se amplió el nombre de Asociación Internacional de Gays y Lesbianas.

²⁴⁸ J. Herrero, *op. cit.* p. 291.

²⁴⁹ Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex, disponible en <http://ilga.org/es>, consultado el 23 de enero de 2018.

hombres homosexuales sexualmente activos.²⁵⁰ A pesar de que posteriormente se comprobó que esta no era la única población afectada y que el virus también se presentaba en inmigrantes, receptores de transfusiones sanguíneas, personas que se inyectaban droga y mujeres heterosexuales, en el imaginario colectivo el sida se asoció con homosexualidad invariablemente y se empezó a llamar “la peste rosa”.²⁵¹ La expansión se dio de forma acelerada por el mundo y países como Francia, Alemania Federal, Bélgica, Reino Unido, Suecia, Dinamarca, Austria, España, Noruega, Finlandia, Checoslovaquia, Italia e Irlanda reportaron sus primeros casos.²⁵²

Esta situación dio un giro a lo largo de la década de los ochenta y noventa y marcó el derrotero del movimiento gay, especialmente en Estados Unidos, donde la mayor parte de las energías y estrategias se enfocaron en luchar contra esta devastadora pandemia, sin que quedara margen para mucho más. Surgieron así organizaciones como Coalición del Sida para Liberar el Poder (Act Up por sus siglas en inglés), Coalición del Sida para Hacer Redes, Organizar y Ganar (Act Now por sus siglas en inglés), Gran Furia y Proyecto Silencio=Muerte,²⁵³ que se movilizaban ante la pasividad del gobierno (recordemos que era una “enfermedad de homosexuales”) y su tardía respuesta que empezó al finalizar la década y por presiones de estas mismas organizaciones.

Los gobiernos de Ronald Reagan en Estados Unidos y de Margaret Thatcher en Reino Unido promovieron una nueva ola de conservadurismo moral en dos de los países más desarrollados e influyentes, cuyo influjo se dejó sentir en todo el planeta.²⁵⁴ Los prolongados mandatos de estos dos dirigentes se convirtieron en una reacción contra la apertura sexual e ideológica y la exploración de nuevos estilos de vida. Como ejemplo, podemos citar en el Reino Unido, la sección 28 de la Ley de Gobierno Local aprobada en 1988, que mandaba que los gobiernos locales no deberían promover la homosexualidad ni

²⁵⁰ “Pneumocystis Pneumonia-Los Angeles”, *CDC*, reporte semanal, 5 de junio de 1981, pp. 1-3, disponible en <https://bit.ly/2qh4wQp>, consultado el 24 de enero de 2018.

²⁵¹ “Historia del sida”, *Inspiration: por un mundo libre de pobreza*, disponible en <https://www.inspiration.org/salud/sida/historia-del-sida>, consultado el 24 d enero de 2018. Otros autores la llaman “la peste gay”.

²⁵² Mirko Grmek, *Historia del SIDA*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1992, p. 79.

²⁵³ N. Chaparro, *op. cit.* p. 76.

²⁵⁴ J. Monferrer, *op. cit.* p. 85.

pretender la enseñanza en ninguna escuela pública acerca de que la homosexualidad es una opción de vida familiar.²⁵⁵

Como dice Herrero: “La historia del movimiento gay durante las últimas dos décadas del siglo XX es incomprensible sin una permanente referencia al sida”.²⁵⁶ Y de hecho sirvió para unir a la comunidad gay y lesbiana en un frente común luego de muchas tensiones en la década del setenta, a pesar de que esta última nunca se vio afectada directamente por esta enfermedad. Uno de los mayores esfuerzos de la comunidad homosexual en todo el mundo se centró en la batalla por desmitificar el sida, quitarle el estigma y convencer al mundo de que no lo producía la homosexualidad.”²⁵⁷

Sin embargo, el hecho de que se comprobara que un alto número de parejas sexuales era un factor determinante para la adquisición del virus, evidenció una realidad: después de siglos de represión, la liberación de una comunidad condenada a la contención del deseo sexual y a la clandestinidad ocasionó un grado de promiscuidad jamás visto. Algunas encuestas hablaban de que la mayoría de hombres homosexuales estadounidenses que vivían en una gran ciudad tenían varias decenas de compañeros sexuales por año y algunos llegaban incluso a varios centenares.²⁵⁸ Y esta tendencia tal vez se replicaba en el resto de Occidente.

Esta nueva amenaza trajo consigo gestiones para tener un sexo más seguro que consistían en la monogamia, empleo de preservativos y la reducción de las relaciones sexuales con varones que tuvieran múltiples parejas sexuales.”²⁵⁹ Del mismo modo la respuesta de la comunidad gay y lésbica fue rápida, directa y sin complejos. El sida no iba a ser silenciado y el hecho de que en la gran mayoría de los países de Occidente hubiera ya una conciencia política fue una gran ventaja para generar bases en la creación de nuevos grupos dedicados a promover la salud sexual.²⁶⁰ En de la década de los noventa, con el

²⁵⁵ K. Kollman y M. Waites, “United Kingdom: Changing Political Opportunity Structures, Policy Success and Continuing Challenges for Lesbian, Gay and Bisexual Movements”, en Manon Tremblay, David Paternotte, and Carols Johnson (eds.), *The Lesbian and Gay Movement and the State: Comparative Insights into a Transformed Relationship*, Farnham, Ashgate (UK), 2011, pp. 181-196.

²⁵⁶ J. Herrero, *op. cit.* p. 293.

²⁵⁷ J. Monferrer, *op. cit.* p. 86.

²⁵⁸ M. Grmerk, *op. cit.* pp. 254-255.

²⁵⁹ Óscar Guasch, *La sociedad rosa*, Barcelona, Anagrama, 1991, p. 145.

²⁶⁰ V. Baird, *op. cit.* p. 114.

descubrimiento de la destrucción del sistema inmune por parte del virus, la pandemia empezó a controlarse en los países de desarrollados con la creación de la tecnología de la carga viral y la combinación de los tratamientos antirretrovirales;²⁶¹ por ejemplo, entre 1995 y 1997, la tasa de mortalidad por sida en Estados Unidos bajó más del 60%,²⁶² aunque se propagó por la vía heterosexual en África y algunas zonas de Asia de una manera abrumadora.

Respecto a las medidas que se tomaron sobre la seguridad sexual, se generó una idea que apelaba básicamente al individuo y su propia responsabilidad personal, que interpretó al propio hombre gay no comprometido con el sexo seguro como factor de riesgo en sí mismo, y frente a otras formas de sexualidad se prefirió la pareja cerrada,²⁶³ propiciada además por un marco social donde primaban “las políticas neoconservadoras, de reivindicación de los valores tradicionales familiares”.²⁶⁴ Esta nueva forma de ver las cosas, así como la inmediatez de ofrecer asistencia a los enfermos, se centró en las desigualdades cotidianas derivadas de la definición exclusivamente heterosexual del matrimonio, en tanto que se olvidó de una reflexión global sobre la sexualidad y sus jerarquías.²⁶⁵ Con estas ideas en mente, poco a poco el grueso del movimiento evolucionó, buscó relacionarse mejor con las instituciones y se concentró en la idea de reconocer legalmente la convivencia entre personas del mismo sexo.²⁶⁶

La nueva forma de conducirse de la mayoría del movimiento LGBT generó una fisura y la creación de una nueva forma de pensar la sexualidad: la teoría queer. Javier Sáez hace un detallado recuento del contexto sociopolítico que propició esta nueva forma de ver la realidad y que a continuación se describe.²⁶⁷ En primer lugar, el estigma de la enfermedad que además de afectar en un principio a homosexuales, afectaba a haitianos, heroinómanos

²⁶¹ María Candela Chiesas (coord.) *et al.*, *Treinta años del VIH-sida. Perspectivas desde México*, Ciudad de México, Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas, 2011, p. 61.

²⁶² *Ibid.*, p. 20.

²⁶³ Ramón Martínez, *La cultura de la homofobia y cómo acabar con ella*, Madrid, Egales, 2016, p. 131.

²⁶⁴ Fernando Villamil, *La transformación de la identidad gay en España*, Madrid, Catarata, 2004, pp. 58, 117-118, 122.

²⁶⁵ R. Martínez, *op. cit.* p. 131.

²⁶⁶ F. Villamil, *op. cit.* pp. 59-60.

²⁶⁷ Véase Javier Sáez, “El contexto sociopolítico de surgimiento de la teoría queer. De la crisis del sida a Foucault”, en David Córdoba, Javier Sáez, Paco Vidarte, *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*, Madrid, Egales, 2005, pp. 67-76.

y hemofílicos,²⁶⁸ hizo que, como ya se mencionó, el gobierno no actuara y, en consecuencia, se pusieran en evidencia los prejuicios e intereses que subyacen a las políticas sanitarias de los diferentes gobiernos. Organizaciones como Act Up, aglutinaban a diferentes grupos excluidos (homosexuales, usuarios de drogas, personas trabajadoras sexuales, mujeres pobres) que se dieron cuenta de que actuar en conjunto podría ser más provechoso. De hecho, gracias a sus protestas, se logró que los medicamentos redujeran sus costos significativamente. En 1990 surge Queer Nation como una derivación de Act Up, con proclamas mucho más radicales que las de sus contrapartes contemporáneas para reivindicar la disidencia sexual, ya que:

La crisis del sida puso de manifiesto que la construcción social de los cuerpos, su represión, el ejercicio del poder, la homofobia, la exclusión social, el colonialismo, la lucha de clases, el racismo, el sistema sexo-género, el heterocentrismo, etc. son fenómenos que se comunican entre sí, que se producen por medio de un conjunto de tecnologías complejas, y que la reacción o resistencia a esos poderes exige asimismo estrategias articuladas que tengan en cuenta numerosos criterios: raza, clase social, género, inmigración, enfermedad...criterios fundamentales de lucha que ponen sobre la mesa las multitudes queer.²⁶⁹

En segundo lugar, el feminismo tuvo una crisis debido a que también había una segregación a las mujeres negras, chicanas, lesbianas y trans. A pesar de que el movimiento lésbico se relacionó casi desde un principio con el feminista, en muchas ocasiones lo hacía desde la invisibilidad. En tercer lugar, apareció por primera vez el movimiento de intersexuales, el cual denuncia las prácticas médicas de mutilación con el fin de asignarles un sexo y eliminar así la posibilidad de la intersexualidad. Un cuarto elemento fue la crisis del movimiento gay que se vio cooptado tanto por el Estado como por el capitalismo y que empezó a apropiarse de un discurso asimilacionista “correcto” que dejaba fuera de lugar otras subculturas marginales o minoritarias. Y el último factor fue la influencia de Michael Foucault sobre todo a partir de su *Historia de la Sexualidad* y su dispositivo de la sexualidad.

Todo esto contribuyó entonces a crear una teoría queer que se caracteriza por considerar que el género, las identidades sexuales y las orientaciones sexuales no están esencialmente

²⁶⁸ Las absurdas cuatro haches con que se define inicialmente a los grupos de riesgo.

²⁶⁹ *Ibid*, p. 69.

inscritos en la naturaleza humana, sino que son contruidos socialmente, poniendo de relieve los diversos grados y diferentes espacios de poder que se distribuyen en todas las categorías sexuales, incluyendo la heterosexualidad.²⁷⁰ No obstante la aportación que esta teoría trajo consigo, su impacto fuera de Estados Unidos ha sido más bien modesto y, al menos en América Latina, el término *queer* y su importancia, su significado lingüístico,²⁷¹ político e intelectual se ha utilizado solo dentro de la academia y ese mundo es muy pequeño.²⁷² Sin embargo, es importante aclarar que esta forma nueva de pensar la sexualidad ha sido revolucionaria y que gran parte del sustento teórico de esta investigación es acreedor de ella.

Un último acontecimiento importante de esta época fue que la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 17 de mayo de 1990 y ante la presión de la ILGA, la cual pidió apoyo a Amnistía Internacional, eliminó la homosexualidad dentro de su Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud. Esto dio pie a que posteriormente este día se convirtiera en el Día Internacional de Lucha contra la Homofobia (conocido también como IDAHO por sus siglas en inglés o IDAHOT más recientemente para incluir la transfobia y bifobia) que se conmemora a partir de 2005 con actividades en más de cien países.²⁷³ La transexualidad se siguió considerando un trastorno mental por parte de la OMS hasta el 18 de junio de 2018.²⁷⁴

2.6 El siglo XXI y el matrimonio igualitario

El 1 de abril de 2001 Países Bajos permitió el matrimonio civil entre personas del mismo sexo convirtiéndose en el primero del mundo en hacerlo.²⁷⁵ Siguieron Bélgica y Canadá en 2004 y España en 2005.²⁷⁶ De acuerdo con el último informe de la ILGA de 2017, el 12% de los países que conforman la Organización de las Naciones Unidas lo

²⁷⁰ Susana López Penedo, *El laberinto queer. La identidad en tiempos del Neoliberalismo*, Madrid, Egales, 2008, p. 6.

²⁷¹ El cual ya se explicó a profundidad.

²⁷² Susana Vargas Cervantes, “Queer, cuir y las sexualidades periféricas en México, ¿Cuáles son las limitantes del uso activista de la palabra *queer* en México? ¿Qué términos debemos utilizar para generar un amplio movimiento de sexualidades periféricas?”, *Horizontal*, disponible en <https://bit.ly/2HG7543>, consultado el 25 de enero de 2018.

²⁷³ “IDAHOT 2017”, International Day Against Homophobia, Transphobia, and Biphobia, disponible en <http://dayagainsthomophobia.org>, consultado el 25 de enero de 2018.

²⁷⁴ Emilio de Benito, “La OMS saca la transexualidad de la lista de enfermedades mentales”, *El País*, Madrid, 19 de junio de 2018, (sec. Internacional).

²⁷⁵ J. Herrero, *op. cit.*, p. 143.

²⁷⁶ Marina Castañeda, *La nueva homosexualidad*, Ciudad de México, Paidós, 2007, p. 75.

permiten, es decir, 22 países. De África: Sudáfrica; De América: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, México (con sus diferencias entre los estados), Estados Unidos y Uruguay. De Europa: Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, Reino Unido y Suecia; y de Oceanía: Nueva Zelanda. Si agregamos el número de países que tienen otras formas de unión para personas del mismo sexo, el porcentaje se eleva al 15% de los estados miembro.²⁷⁷ Esta lista cambia constantemente y lo más probable es que aumente conforme pase el tiempo, aunque esto no quite que haya enfrentado y enfrente rechazo por parte de los sectores más conservadores.

El matrimonio entre personas del mismo sexo o matrimonio igualitario se ha convertido en el mayor estandarte de los grupos LGBT a nivel mundial. La lucha por conquistar esta figura es un proceso que empezó a gestarse en las décadas anteriores, como ya se mencionó en el apartado anterior, cuya primera manifestación ocurrió en 1989 con la legalización de la unión civil en Dinamarca a la que siguieron Hungría, Noruega, Suecia e Islandia en 1996.²⁷⁸ Uno de los principales argumentos es señalar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos afirma que todos los hombres y todas las mujeres tienen el derecho a casarse y formar una familia y que prohibir el matrimonio de parejas del mismo sexo o de personas trans podría constituir una discriminación al derecho a la vida privada y familiar.²⁷⁹ No obstante no todo el movimiento parece ver estas transformaciones jurídicas con tan buenos ojos. Desde 1989, Paula L. Ettelbrick hablaba de que el matrimonio no liberaría a gays y lesbianas por dos razones: la primera es que forzaría la asimilación de esta población al discurso convencional y la segunda es que negará la validación de muchas formas de relación.²⁸⁰ De acuerdo con ella, la liberación solo llegará “cuando seamos aceptados y respetados por nuestras diferencias y por la diversidad que proporcionamos a esta sociedad”.²⁸¹ Judith Butler, por su parte, menciona que:

Para un movimiento sexual progresista, incluso para un movimiento que pueda querer producir el matrimonio como una opción para los no heterosexuales, la proposición de que el matrimonio

²⁷⁷ Aengus C. y L. R. Mendos, *op. cit.*, pp. 76-79.

²⁷⁸ Marina Castañeda, *op. cit.* p. 75.

²⁷⁹ Vanessa Baid, *op. cit.* p. 95.

²⁸⁰ Paula L. Ettelbrick, “¿Desde cuándo el matrimonio es un camino a la liberación?”, Rafael M. Mérida Jiménez (ed.), *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 217-224.

²⁸¹ *Ibid*, p. 224.

debería convertirse en la única manera de sancionar o legitimar la sexualidad es inaceptablemente conservadora.²⁸²

También es importante mencionar que el hecho de que se ha volcado gran parte de los esfuerzos de las organizaciones por conseguir el matrimonio, ha dejado de lado otras luchas que aquejan a poblaciones que pertenecen al movimiento, tal como la identidad de género y su reconocimiento legal, cuya lucha no ha tenido el mismo impacto, ni la misma fuerza y tal vez sea porque atañe directamente a una población menor: las personas trans y las intersexuales. Sea como sea, todo parece indicar que el reconocimiento legal del matrimonio igualitario se ha convertido en un catalizador reciente para la defensa de los derechos humanos, ya que en él “convergen una serie de valores que han sido centrales en las sociedades occidentales desde el Siglo de las Luces: la libertad individual, el papel del Estado en la vida privada y la separación entre Iglesia y Estado”.²⁸³ Además de que se relaciona con la equidad de género, con la amplitud del concepto de familias, con los derechos de las minorías y con la inclusión de la sociedad civil en la elaboración y modificación de las leyes.

Además del matrimonio, ha habido otros logros destacables en este último periodo. Uno de ellos son los Principios de Yogyakarta, los cuales fueron presentados en un documento ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, el 26 de marzo de 2007, luego de una reunión en la ciudad de Yogyakarta, Indonesia, entre el 6 y 9 de noviembre de 2006. El objetivo de este documento es crear un mecanismo que defienda el goce universal de los derechos humanos y la total inclusión de ellos en todas las personas, independientemente de su identidad de género, orientación sexual u otra característica.²⁸⁴ Sin embargo, estos principios no han sido adoptados por los países en un tratado y por tanto no constituyen, por sí mismos, un instrumento vinculante del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Por su parte, la ONU emitió el 18 de diciembre de 2008 la Declaración sobre Orientación Sexual e Identidad de Género, la cual condena la violencia, el acoso, la

²⁸² Judith Butler, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006, p. 159.

²⁸³ M. Castañeda, *op. cit.* p. 75.

²⁸⁴ *Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*, disponible en <https://bit.ly/2iBpGov>, consultado el 26 de enero de 2018.

discriminación, la exclusión, la estigmatización y el prejuicio basado en la orientación sexual y la identidad de género. Esta declaración supuso un gran avance para los derechos humanos porque se habló por primera vez explícitamente de asuntos LGBT en esta organización. La Declaración fue firmada por 96 países miembros.²⁸⁵ Y la participación de la ONU en estos asuntos ha ido en aumento, debido a que “las actividades de protección de los derechos humanos en relación a la orientación sexual, la identidad y expresión de género, y las características sexuales [...] dentro de los diferentes sectores alcanzaron su punto más alto en 2016”.²⁸⁶

Respecto a la situación de las personas trans, de acuerdo con el *Informe de mapeo legal trans*²⁸⁷ hubo una presión en la última Asamblea Mundial de la salud para que se aprobara y adoptara la undécima revisión de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud que se realizó en 2018, y que marcó una coyuntura importante para el reconocimiento legal de la identidad de género, pues recordemos que la transexualidad se patologizó durante muchos años.²⁸⁸ Afortunadamente dicha presión tuvo frutos y se logró eliminar la transexualidad de esta clasificación el 18 de junio de este mismo año, favoreciendo el reconocimiento de la identidad de la personas trans.

Este gran paso ojalá se vea reflejado en un plazo próximo en mejoras efectivas en los procesos, debido a que en el informe ya citado se dice que la mayoría de los países que permiten el cambio de marcador de género, lo hacen con requisitos médicos que, al requerir esterilización y cirugías extensas y múltiples, violan la integridad física de las personas trans o género-diversas. Asimismo, la mayoría de los países, requieren que la persona solicitante no esté casada o, si lo está, se exige que se divorcie. Otro requisito común es no

²⁸⁵ Declaración sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, disponible en <https://bit.ly/2JXrqCk>, consultado el 26 de enero de 2018.

²⁸⁶ A. Carroll, *op. cit.* p.13

²⁸⁷ Zhan Chiam, Sandra Duffy y Matilda González Gil, *Informe de mapeo legal trans 2017. Reconocimiento ante la ley*, Ginebra, ILGA, 2017.

²⁸⁸ En la última edición del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM V) por sus siglas en inglés) de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (APA por sus siglas en inglés), el cual es el otro gran manual en que se basa la medicina, incluso más importante que el de la OMS, se hicieron algunas modificaciones respecto a la transexualidad dejando de considerarla “trastorno” para volverla “disforia”. Sin embargo, de acuerdo con Jordi Mas Grau, “se han mantenido las connotaciones mórbidas de la categoría diagnóstica”. Véase Jordi Mas Grau, “Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante”, *Revista Internacional de Sociología*, 2017, vol. 75, núm. 2.

tener hij*s [sic] dependientes.²⁸⁹ Algo digno de mención de este informe es que uno de los mayores logros fue que en 2017 en México, una niña en de seis años logró cambiar su identidad de género mediante un simple proceso administrativo.²⁹⁰ Esta niña vive en Aguascalientes, su nombre es Sophía y su caso se describirá más adelante.

A pesar de estos datos alentadores y de que las leyes que criminalizan la homosexualidad han disminuido, y que tanto las leyes que protegen contra la discriminación por orientación sexual e identidad y expresiones de género, como las que reconocen las relaciones y las familias de las personas no heterosexuales han aumentado,²⁹¹ aún existen 72 países que criminalizan la homosexualidad, de los cuales 45 la castigan tanto en hombres como en mujeres. Del mismo modo, en trece países la condena es la pena de muerte, aunque de estos solo en ocho hay una evidencia de que se aplique: Arabia Saudita, Irán, Yemen, Sudán, Nigeria, Somalia, Irak y los territorios ocupados por el Estado Islámico de Irak y Siria (ISIS por sus siglas en inglés) en el norte de Irak y Siria llamados Daesh. En Afganistán, Catar, Paquistán, Emiratos Árabes Unidos y Mauritania, la pena de muerte no se aplica a pesar de estar en las leyes.²⁹²

²⁸⁹ Z. Chiam *et al.*, *op. cit.*, pp. 3-4.

²⁹⁰ *Loc. cit.*

²⁹¹ A. Carroll, *op. cit.* p. 7.

²⁹² *Ibid*, p. 42.

CAPÍTULO TERCERO. MOVIMIENTO LGBT EN MÉXICO

3.1 Antecedentes

México y América Latina son depositarios directos de la cultura Occidental por lo que se les podría considerar regiones occidentalizadas. En la época de la Conquista, las primeras obras escritas hechas en América ya condenaban e imponían cuestiones culturales que se observaban en Europa. Por esta razón es difícil hacer un análisis de la vida sexual de la América precolombina, ya que los datos con que contamos son los “informes de los conquistadores que tenían una visión llena de prejuicios sobre la sexualidad y los fragmentos de escultura, cerámica, pintura y poesía que lograron sobrevivir luego de la destrucción colonial”.²⁹³ También podemos indagar en textos de autores indígenas que escriben en su lengua o en español, pero teniendo en cuenta que se trata de escritores convertidos al cristianismo que van a guiarse en sus textos a partir de esa visión. Lo que vemos, entonces es una polarización respecto a las referencias en relación con la homosexualidad en los pueblos amerindios.

Por un lado, hay ejemplos de castigos ejemplares por parte de los conquistadores ante actos sodomitas. El 5 de octubre de 1513 Vasco Núñez de Balboa ordenó la masacre de varios indios en lo que actualmente es Panamá, en la aldea de Quarequa, por haber practicado la sodomía y usar ropa de mujer, según lo asienta Pedro Mártir de Anglería en su *De Orbe Novo*.²⁹⁴ En el caso específico de lo que actualmente es México, Hernán Cortés mencionó que: “Aún allende de que arriba hemos hecho relación a vuestras majestades de los niños, hombres y mujeres que matan y ofrecen en sus sacrificios, hemos sabido y sido informados de cierto que todos son sodomitas y usan aquel abominable pecado”.²⁹⁵ Y este tipo de aseveraciones de parte de los conquistadores abundan. Por otro lado, la opinión de los misioneros y de los autores de origen indígena es muy diferente. Diego Muñoz

²⁹³ Carlos Fonseca Hernández, *Derechos humanos, amor y sexualidad en la diversidad sexual desde la perspectiva de género*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México-CONACYT-Porrúa, 2013, p. 33.

²⁹⁴ B. Forne, *op. cit.* p. 434.

²⁹⁵ Hernán Cortés, “Primera carta de relación” (10 de julio de 1519), en *Cartas y documentos*, Mario Hernández-Sánchez Barba (ed.), Ciudad de México, Porrúa, 1963, p. 25.

Camargo escribió que: “Tenían por pecado de muy gran abominación la sodomía y así, los que lo eran morían por ello, y eran aborrecidos por ello y tenidos en poco”.²⁹⁶

Por su parte, Bartolomé de Las Casas mencionó en sus *Crónicas* que en los pueblos de México existía el “vicio nefando” y era aceptado en algunas regiones (como la totonaca, de la cual hay restos de figurillas de barro que representan a dos hombres realizándose una felación),²⁹⁷ aunque argumentaba que esta aceptación provenía de la posesión demoniaca. Asimismo mencionaba que en varias provincias la sodomía y el travestismo se castigaban con la muerte.²⁹⁸ Respecto a estas aseveraciones, hay quienes difieren y hacen notar que Las Casas y otros cronistas de la época proyectaban la visión europea en la realidad americana. Uno de ellos es Geoffrey Kimball, quien hizo un exhaustivo análisis hermenéutico de la *Historia General de las cosas en la Nueva España* de Bernardo de Sahagún (comparando el náhuatl con el español) y quien, entre otros hallazgos, obtuvo que los españoles tal vez hicieron parecer las prácticas aztecas como paralelas a las españolas, que como ya se vio, implicarían la muerte a los sodomitas, y que, aunque la homosexualidad no era bien vista entre los aztecas, no hay evidencia de que desearan suprimirla, como sí se suprimió luego de la conquista española.²⁹⁹

En cambio, para Alcina Franch, “la moral sexual en la sociedad azteca era relativamente parecida o comparable a la española en la época del contacto”.³⁰⁰ Por su parte, Olivier hace un estudio exhaustivo de la homosexualidad mesoamericana en el que concluye que, en primer lugar, las diferentes posturas de lo que podemos leer se deben a que esta documentación se generó en un periodo trastornado por conflictos ideológicos entre la justificación de la conquista y la revalorización del pasado indígena.³⁰¹ Pero nos dice que la figura del berdache ³⁰² es una constante al menos en la parte norte de lo que llegó a ser la Nueva España y que además funcionaba como un integrador social; también

²⁹⁶ Diego Muñoz Camargo, “Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala” en Rene Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, Ciudad de México, UNAM, p. 78.

²⁹⁷ C. Fonseca, *op. cit.*, p. 35.

²⁹⁸ Fray Bartolomé de las Casas, *Los Indios de México y Nueva España*, Ciudad de México, Porrúa, 1986, pp. 71, 132-133.

²⁹⁹ Geoffrey Kimball, “Aztec Homosexuality: The Textual Evidence”, *Journal of Homosexuality*, 1993, vol. 16, núm. 1.

³⁰⁰ J. Alcina Franch, *op. cit.*, p. 59.

³⁰¹ Guilhem Olivier, “Conquistadores y misioneros frente al ‘pecado nefando’”, *Historias*, 1992, núm. 28, pp. 47-64.

³⁰² Individuos que tenían los patrones de conducta de los dos géneros.

que la formación de un Estado centralizado en Tenochtitlan tal vez generó una legislación represiva respecto a homosexuales y travestidos; y, por último, que hay evidencias de las relaciones entre chamanismo y homosexualidad o fenómenos de travestismo entre varios grupos indígenas de esta región. No obstante, independientemente de cuál era la visión de la sexualidad en las culturas precolombinas, un hecho innegable es que, con la Conquista y la posterior Colonia, las formas indígenas de regularla fueron suplantadas por el enfoque español y occidental de forma casi definitiva en nuestro país, aunque cabe aclarar que hay un caso interesante en la cultura zapoteca de la zona del Istmo de Oaxaca, el muxe,³⁰³ identidad que por razones históricas y geográficas se conservó y evolucionó de manera diferenciada.

La llegada al Nuevo Mundo por parte de los españoles se desarrolló luego de que hubieran recuperado los territorios ocupados durante siglos por los árabes, a quienes consideraban los “otros”. Recordemos que en esta época imperaban los preceptos de la todavía reciente Edad Media, en la cual los no cristianos eran los otros quienes practicaban costumbres y religiones consideradas heréticas que tenían que eliminarse; asimismo surgía la obligación moral de adoctrinarlos con la fe católica, especialmente a individuos como los indígenas a quienes difícilmente se les consideraba humanos.³⁰⁴ Del mismo modo, “las penas impuestas por el derecho canónico en la Edad Media, perduraron en la legislación española, que se observó en la sociedad colonial de la Nueva España”.³⁰⁵

“En 1571 la Inquisición se estableció en nuestro país; en ese año se tuvo el primer proceso judicial por sodomía. Las penas consistían en la reclusión y trabajos forzados”.³⁰⁶ La situación de la Nueva España no fue muy diferente al resto del mundo occidental durante los siglos venideros. El control sexual se dio a través de la defensa de la institución del matrimonio y esto provocó cierre de burdeles, la censura de las prácticas

³⁰³ Algunos también lo escriben muxhe, palabra que es la zapotequización del término “mujer”. El muxe es un hombre educado desde una edad temprana (por tener rasgos femeninos) para comportarse como una mujer en la edad adulta, generalmente con una aceptación y consentimiento familiares. Para tener mayor información, véase Marinella Miano Borruso, *Hombres, mujeres y muxe en la sociedad zapoteca del Istmo de Tehuantepec*, tesis de doctorado, Ciudad de México, ENAH, 1999.

³⁰⁴ C. Fonseca, *op. cit.* p. 34.

³⁰⁵ Carmen Castañeda, “Historia de la sexualidad. Investigaciones del periodo colonial”, en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comp.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2005, p. 267.

³⁰⁶ C. González, *op. cit.*, p. 22.

anticonceptivas y el castigo por todo lo que se interpretara como lujuria y exceso sexual.³⁰⁷ “En el siglo XVII ya era común la palabra ‘puto’ para designar a quienes [realizaban actos homosexuales], aunque las autoridades los llamaban ‘sodomitas o sométicos’”.³⁰⁸ El 6 de noviembre de 1658 catorce hombres fueron quemados en la hoguera por haber cometido el pecado de sodomía. Había 123 hombres implicados en este asunto y pertenecían a todas las clases sociales (excepto de la élite) y castas de aquella época. Incluso había miembros del clero implicados.³⁰⁹ De acuerdo con Gruzinski, el “pecado nefando” era en aquella época una falta contra Dios, contra la naturaleza y contra el rey por lo que era uno de los comportamientos sexuales más graves considerados por la Iglesia.³¹⁰

Con la Independencia, las cosas no cambiaron mucho. El discurso religioso siguió presente en la Constitución de 1824 que estipuló la religión católica como la única oficial, aunque algunas décadas después en las Leyes de Reforma (1859-1860) se proclamó el reconocimiento del matrimonio civil, la separación entre Iglesia y Estado y la libertad de cultos.³¹¹ A pesar de esto, para González Pérez, “el matrimonio civil sólo sirvió para legitimar las relaciones heterosexuales, lo cual no es otra cosa que el vínculo del derecho romano con la Iglesia”.³¹² Tal vez desaparecieron las hogueras para castigar a los sodomitas, pero las ideas de condena no cambiaron. El siglo XIX fue un periodo lleno de convulsiones y de guerras tanto internas como externas en nuestro país que impedían tener mucho control social.

Es importante recordar que México, heredero del Código Napoleónico, nunca tipificó la homosexualidad como delito, de hecho el primer Código Penal Federal fue aprobado en 1871 y entró en vigor en 1872 y en ninguno de sus artículos hace referencia a actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo en privado.³¹³ Sin embargo, esto no significa que hubiera una aceptación a conductas que difirieran de la

³⁰⁷ *Ibid*, p. 23.

³⁰⁸ Lourdes Villafuerte García, “Los estudios del seminario de las mentalidades sobre la sexualidad”, en Ivonne y Susana Lerner (comp.), *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde las ciencias sociales*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1998, p.251.

³⁰⁹ *Ibid*, p. 261.

³¹⁰ Serge Gruzinski, “Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVII”, en Sergio Ortega (ed.), *De la santidad a la perversión. O de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad Novohispana*, Ciudad de México, Grijalbo, pp. 255-282.

³¹¹ Valentín Arreola, *Historia de México*, Colima, Universidad de Colima, 1989, pp. 23-70.

³¹² C. González, *op. cit.* p. 24.

³¹³ A. Carroll y L. Mendos, *op. cit.*, p. 30.

heterosexualidad hegemónica. Generalmente lo que se va a argumentar para sancionar conductas que se alejen de la norma serán “las faltas a la moral y las buenas costumbres”. En efecto, “la legislación penal encuentra su modelo en el Código Napoleónico [...] porque no quiere que al mencionarle se propague ‘la existencia del vicio’”.³¹⁴ Si en esta época en Europa se hacían investigaciones sobre homosexualidad, en México permaneció el silencio absoluto respecto a este tema y a otros que contravinieran la “sexualidad correcta”. Sin embargo, en noviembre de 1901 ocurrió un acontecimiento que permitió ver la forma como la sociedad se escandalizaba ante la homosexualidad y el travestismo, y que, a la vez, según Monsiváis, “inventó la homosexualidad en México”:³¹⁵ el baile de los 41, el cual sigue presente en nuestros días, pues en la cultura popular mexicana continúa habiendo una relación entre este número y la homosexualidad, y es común oír chistes alusivos a esta relación, aunque no todos saben su origen.

Pues bien, para contar lo que ocurrió esa noche, me basaré en la narración que hace Miguel Capistrán y que se resume a continuación.³¹⁶ En una de las casas de la calle Ezequiel Montes de la Ciudad de México empezó a haber un continuo ajeteo de carruajes que llegaban, hecho que llamó la atención de un gendarme que notó algo raro entre las personas que descendían de los vehículos. Al espiar la casa, el oficial se dio cuenta de que en la fiesta solo había hombres y que algunos estaban vestidos de mujeres. Acto seguido, llamó a varios refuerzos e hicieron una redada que pasó a la posteridad. El número de detenidos fue de 41 y de ahí la fama de este número. El primer castigo que se les impuso (recordemos que no había ningún delito qué perseguir) fue barrer las calles inmediatas a la comisaría.

Este hecho fue ampliamente difundido por los periódicos sobre todo porque había personas influyentes en ese baile, hecho que se comprueba porque solo se escogió a 19 de ellos (los que carecían de recursos para defenderse), quienes fueron trasladados a Yucatán para cubrir las bajas del ejército que mantenía la Guerra de Castas con los mayas en aquella

³¹⁴ Carlos Monsiváis, “Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos. (A cien años de la redada de los 41)”, en su libro *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual*, Ciudad de México, Paidós, 2010, p. 89.

³¹⁵ *Ibid.*, p. 88.

³¹⁶ Miguel Capistrán, “Un día como hoy hace más de ciento”, en Michael K. Schuessler y Miguel Capistrán (coord.), *México se escribe con J, una historia de la cultura gay*, Ciudad de México, Editorial Planeta, 2010, pp. 53-62.

época. La humillación continuó durante todo el trayecto, ya que la gente en cada estación del ferrocarril se reunió para lanzarles proyectiles. La noticia se propagó en teatros, chistes volantes y grabados del mismo José Guadalupe Posada, uno de los artistas hidrocálidos más reconocidos. Incluso se escribió una novela titulada *Los Cuarenta y uno. Novela crítico-social*, escrita por Eduardo Castrejón,³¹⁷ la cual se podría definir actualmente como una apología a la homofobia. Por su parte, Monsiváis menciona que “la lista de los 41 nunca se divulga, a ninguno se delata por escrito y casi seguramente a Yucatán sólo se envía a los pobres”,³¹⁸ aseveración que reafirma lo dicho por Capistrán. Sin embargo, Monsiváis agrega algo interesante: el chisme ampliamente difundido de que el yerno de Porfirio Díaz, Ignacio de la Torre, se encontraba entre los presentes en dicha fiesta. Este chisme nunca fue desmentido incluso en una época donde el poder absoluto de un dictador podía eliminar tal noticia,³¹⁹ y, al contrario, le dio mucha más resonancia al incidente. Esta amplia difusión sirvió como ejemplo a las autoridades para saber cómo proceder en casos así, sin embargo, “para la opinión pública, rapar, exiliar y remitir a los homoeróticos a actividades militares, bajo el argumento de que en esta institución podrían recuperar su hombría, no eran suficientes”.³²⁰

Luego del baile de los 41, se podría decir que la represión se recrudeció. Sin embargo, con la Revolución Mexicana las cosas cambiaron un poco. Se puede decir que hubo, a la par, una especie de revolución sexual: “las tomas de ciudades, las migraciones masivas, las legiones de hijos sin padre, las oleadas de prostitutas, hacen inocultables las exigencias del deseo”.³²¹ En la década de los veinte sobresale el número de hombres homosexuales³²² en la literatura, el cine e incluso la política que hay en la Ciudad de México, la cual permitía, por su tamaño, un anonimato relativo y además un control social más laxo debido a un papel del clero más bien secundario.³²³ Ya se puede hablar de lugares de ligue como la Alameda Central y la avenida San Juan de Letrán. En las décadas posteriores se estableció

³¹⁷ Este es un seudónimo. No se sabe el nombre real del autor.

³¹⁸ C. Monsiváis, *op. cit.*, p. 84.

³¹⁹ *Ibid.*, pp. 84-85.

³²⁰ Lázaro, Ch. A., “La conformación del movimiento LGBT en Guadalajara, Jalisco”, *Argumentos*, 2014, vol. 27, núm. 76, p. 254.

³²¹ C. Monsiváis, *op. cit.*, p. 94.

³²² Los cuales, en primer lugar vivían en la clandestinidad y, en segundo lugar, no se libraban del escarnio público aunque fuera disimulado, debido a la relativa inmunidad que les daba su clase social elevada.

³²³ *Ibid.*, p. 102.

un gueto de hombres homosexuales adinerados que podían huir en parte de la violencia homofóbica y que se caracterizaban por su esnobismo y afeminamiento. Sin embargo, fuera del medio intelectual y artístico de la vida nocturna de la Ciudad de México, “imperaba el espíritu provinciano, mezcla de fundamentalismo católico y analfabetismo científico”.³²⁴

En Colima y otras partes del país eran comunes las “cuerdas” (envíos de presos al penal de las Islas Marías, entre las que se incluyen los homosexuales detenidos al azar), de la cual huyó Jorge Chávez Carrillo, un artista notable de la época. Lázaro rescata varias notas informativas de 1930 que confirman las cuerdas como práctica común en todo el país y la homofobia imperante que generaba que algunos convictos hicieran carteles o gritaran a viva voz que ellos eran asesinos o rateros para que no los confundieran con sus contrapartes homosexuales.³²⁵ En Guadalajara en 1938, Jesús Reyes Ferreira, otro artista notable, fue detenido por “invertido, corruptor de menores y organizador de saturnales”.³²⁶ Por otro lado, Cuernavaca y Acapulco se convertían en dos excepciones parciales de la regla del menosprecio debido al gran número de extranjeros.³²⁷ En 1945 Salvador Novo terminó su autobiografía inédita llamada *La estatua de la Sal* (cuyo título hace alusión al pasaje bíblico de Sodoma y al castigo que recibe la esposa de Lot al mirar hacia atrás cuando huyen de la ciudad), que retrata la manera como se vivía la homosexualidad masculina en la Ciudad de México y que, por la represión de aquella época, vio la luz pública muchos años después.

En la década de 1950, según Monsiváis, “la red de amistades y conocencias [sic] es lo bastante amplia como para aminorar los hostigamientos y la visibilidad primera”.³²⁸ No obstante, esto se vio contrarrestado por la notoriedad a partir de la década de 1940 de la alta frecuencia de los crímenes de odio contra homosexuales, dentro de los cuales algunos fueron célebres.³²⁹ Por otro lado, México no era un país aislado, dado que también fue partícipe de las convulsiones sociales de la década de los sesenta que se detallaron ampliamente en el capítulo anterior y que propiciarían, dos décadas después, su propio

³²⁴ Carlos Monsiváis, “Los gays en México: la fundación, la ampliación, la consolidación del gueto” en su libro, en su libro *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual*, Ciudad de México, Paidós, 2010, p. 117.

³²⁵ Lázaro Ch. A., *op. cit.* p. 246.

³²⁶ C. Monsiváis, *op. cit.* pp. 118-119.

³²⁷ *Ibid*, p. 121.

³²⁸ *Ibid*, p. 126. Es importante aclarar que solo entre hombres gays de la clase alta.

³²⁹ *Ibid*, pp.128-129.

movimiento de liberación homosexual. También a partir de 1950, como en el resto de Occidente, los valores y estereotipos de la masculinidad y la feminidad comenzarían a entrar en crisis para acentuarse en la década siguiente. El voto femenino en México a partir de 1952, así como la paulatina participación de las mujeres en la educación superior y en el ámbito laboral generaron cambios sociales profundos que se verían cristalizados en los años posteriores.³³⁰

3.2 Movimiento de Liberación Homosexual, repercusiones y debilitamiento

A finales de la década de los sesenta, aumentó la tolerancia a asuntos de moral social, la cual tiene que ver con más altos niveles de educación en la sociedad mexicana, la creciente urbanización y la secularización del país.³³¹ Los movimientos juveniles de otras latitudes y sus ideas tuvieron repercusiones en nuestro país que fueron reprimidas violentamente con la matanza de Tlatelolco, la cual puso en evidencia la estrecha libertad política y social en México. No obstante, los disturbios de Stonewall y las consecuencias que iniciaron el movimiento de liberación gay en diferentes partes del mundo, se hicieron sonar también en estas tierras.

Para hablar del comienzo del movimiento LGBT en México, hay una figura crucial que se vuelve incluso más notoria porque es una mujer: Nancy Cárdenas Martínez. Ella nació el 29 de mayo de 1934 en Parras, Coahuila y obtuvo el doctorado en Letras con especialidad en Arte Dramático, en la Universidad Nacional Autónoma de México.³³² Cárdenas fue la fundadora del Frente de Liberación Homosexual³³³ el 15 de agosto de 1971,³³⁴ el cual empezó a reunirse para hablar sobre las problemáticas que vivían gays y lesbianas en aquella época.³³⁵ Su primera incursión pública fue cuando publicaron una carta protestando

³³⁰ Lázaro Ch. A., *op. cit.*, p. 247.

³³¹ Jordi Diez, *op. cit.*, p. 693.

³³² “Escritores del cine mexicano sonoro presentado por Universidad Nacional Autónoma de México”, disponible en <http://bit.ly/2HbuhGY>, consultado el 12 de febrero de 2017.

³³³ De acuerdo con González Pérez, el nombre que se usó fue en inglés: Gay Liberation Front. Véase C. González Pérez, *op. cit.* p. 31.

³³⁴ Braulio Peralta, “Soy lesbiana, soy hermosa. Nancy Cárdenas, guerrera del teatro”, en Michael K. Schuessler y Miguel Capistrán (coords.), *México se escribe con J. Una historia de la cultura gay*, Ciudad de México, Temas de Hoy, 2010, p. 119.

³³⁵ Adrián Estrada Corona, “El proceso de lucha del colectivo lésbico-gay. Entrevista con Alejandro Brito”, *Revista digital universitaria*, 2010, Vol. 11, núm. 9, p. 3.

porque la tienda Sears³³⁶ había despedido a uno de sus empleados por ser abiertamente homosexual.³³⁷ Otra acción fue cuando luego de una redada un sábado en la noche, un grupo de los arrestados demandó a la policía por actos inconstitucionales.³³⁸

Nancy también fue la primera persona en México en hablar públicamente sobre la problemática que vivían los homosexuales y lesbianas ante los medios masivos³³⁹ y en defender los derechos humanos y laborales de esta población en un programa de televisión nacional: el noticiario *24 horas* con Jacobo Zabłudovsky.³⁴⁰ Asimismo, en 1973 montó la primera obra de teatro gay en México, *Los chicos de la banda*, que generó muchas polémicas y manifestaciones en contra, y en 1975, en la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se realizó en México, logró, al lado de un grupo de lesbianas, que se introdujera el tema lésbico.³⁴¹

Junto a Nancy Cárdenas aparecieron otros nombres importantes en esta lucha como Luis González de Alba y Carlos Monsiváis, cuya copiosa obra escrita ha sido primordial para entender este movimiento. Ellos dos en 1975 también publicaron un manifiesto que se llamaba *Contra la práctica del ciudadano como botín policiaco* y que declaraba que “la liberación de los homosexuales es una forma más de liberación social”.³⁴² Juan Jacobo Hernández y Yan María Castro aparecen también entre los nombres de los pioneros del movimiento, quienes siguen activos hasta la actualidad: el primero funge como coordinador general de Colectivo Sol³⁴³ y la segunda como artista, gestora, curadora de arte y activista lesbofeminista.³⁴⁴

³³⁶ En una fuente encontré que la tienda era Liverpool. Véase Jenaro Villamil, “La cuestión gay, los medios y las campañas”, *La Jornada*, México, D.F., 29 de junio de 2003, disponible en <https://bit.ly/2ysA1fk>, consultado el 12 de febrero de 2018.

³³⁷ X. Lizarraga, “Una mirada...”, p. 40.

³³⁸ Carlos Monsiváis, “Envío a Nancy Cárdenas, activista ejemplar”, en su libro *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual*, Ciudad de México, Paidós, 2010, pp. 204-205.

³³⁹ A. Estrada, *op. cit.* p. 3.

³⁴⁰ J. Villamil, *op. cit.*

³⁴¹ A. Estrada, *op. cit.* p.3.

³⁴² J. Diez, *op. cit.*, p. 695.

³⁴³ Yo tuve la oportunidad de trabajar con él dentro de una organización en Aguascalientes y por eso tengo esta información a la mano.

³⁴⁴ Yan María Yaoyólotl, disponible en <http://yanmaria-yaoyolotl.blogspot.com>, consultado el 14 de febrero de 2018.

El Frente de Liberación Homosexual duró poco y dio origen a otros grupos: SexPol,³⁴⁵ El Frente Homosexual de Acción Revolucionaria (FHAR), Lambda³⁴⁶ y Oikabeth,³⁴⁷ entre los más importantes. La primera aparición pública se dio el 26 julio de 1978 por parte de integrantes del FHAR, que decidieron “salir del clóset” y participar como un contingente abiertamente homosexual en la conmemoración de la revolución cubana.³⁴⁸

Meses más tarde, hubo una nueva aparición en las calles de un grupo homosexual, en la conmemoración de los diez años de la matanza de Tlatelolco, encabezado por Nancy Cárdenas,³⁴⁹ y con la participación nuevamente del FHAR, Grupo Lambda de Liberación Homosexual y Oikabeth, las cuales constituyeron las principales fuerzas de la primera etapa del movimiento. El FHAR estaba integrado mayoritariamente por hombres y simpatizaba con la izquierda y el anarquismo. A Lambda lo conformaban hombres y mujeres de clase media, mientras que en Oikabeth solo militaban mujeres y sus fundamentos eran lesbiofeministas.³⁵⁰ Cabe recalcar que en aquel entonces la identidad trans todavía no se consolidaba por lo que solo se hablaba de homosexuales o gays³⁵¹ y lesbianas, aunque algunos en la actualidad se identificarían a sí mismos y se les identificaría como personas trans.

La primera Marcha del Orgullo Homosexual (lo que hoy conocemos como marcha LGBT) se llevó a cabo en junio de 1979, aunque fue manipulada por la policía, que obligó a desviar la ruta, enviándola por la calle de Lerma (en vez del programado Paseo de la Reforma). El nivel de repudio de la celebración de la homosexualidad fue tal que el entonces Departamento del Distrito Federal les negó la autorización para marchar por la vía más importante de la Ciudad de México.³⁵² Sin embargo, a partir de 1980 sí se consiguió seguir la ruta propuesta originalmente, de hecho, en esta segunda marcha hubo

³⁴⁵ Abreviatura de sexo político.

³⁴⁶ A principios de 1970 activistas de Nueva York utilizaron esta letra griega como emblema de su movimiento, ya que en el ámbito científico representaba potencial kinésico. El símbolo se propagó a otras partes del mundo.

³⁴⁷ Oikabeth deriva del maya oling iskan katuntat bebeth toth, que en español significa “mujeres guerreras que abren paso derramando flores”.

³⁴⁸ X. Lizarraga, “Una mirada...”, p. 41.

³⁴⁹ C. Monsiváis, “Envío a Nancy Cárdenas, activista ejemplar”, en su libro, *op. cit.*, p. 207.

³⁵⁰ J. Diez, *op. cit.* p. 695.

³⁵¹ Poco a poco esta palabra se empezó a emplear.

³⁵² Ian Lumsden, *Homosexualidad, Sociedad y Estado en México*, Ciudad de México, Ediciones Sol, 1991, p.45.

aproximadamente 10, 000 personas, lo que marcó un hito en aquel momento. Desde el año 2000 la ruta va del Monumento a la Independencia al Zócalo capitalino.³⁵³ En 1979 se publicó la novela *El vampiro de la Colonia Roma* de Luis Zapata, cuya publicación supuso un cambio de rumbo respecto al desprecio o silenciamiento de lo homosexual en lo literario. Tuvo que pasar una década para que surgiera la novela *Amora*, de Rosamaría Roffiel, y el lesbianismo en México, tuviera por primera vez una representación literaria.

Tuvieron que pasar tres años para que en otra ciudad de México, Guadalajara, la segunda en población, hubiera manifestaciones públicas de homosexuales, travestis y lesbianas. El 8 de mayo de 1982 se recuerda como la primera marcha homosexual de protesta (aunque en realidad fue la tercera del año) ante la persecución policiaca constante. Y el 26 de junio se realizaría la primera marcha del orgullo gay en aquella ciudad. Surgieron también organizaciones como el Grupo de Orgullo Homosexual de Liberación (GOHL) en 1983, que operaba desde 1981 con el nombre de Lambda de Guadalajara y que estaba liderada por Pedro Preciado.³⁵⁴ Estas transformaciones se empezaron a dar en menor medida y un poco después en otras ciudades del país con sus propias peculiaridades. Núñez afirma que “es una tarea pendiente documentar esas historias y procesos de resistencia a las ideologías sexuales y de género dominantes y presentes fuera de los centros políticos y económicos como la Ciudad de México”.³⁵⁵ Este hecho justifica en gran medida la realización de esta investigación.

Retomando la Ciudad de México como epicentro del movimiento LGBT, Díez³⁵⁶ y Brito³⁵⁷ consideran la primera etapa de 1978 a 1984, año en el que ocurre su primer debilitamiento. En esta primera fase, el movimiento surgió, en primer lugar, por cambios políticos favorecedores de una mayor apertura. Con una mayor visibilidad en las calles, la literatura y el teatro también tuvieron una salida del clóset con autores como Luis Zapata, José Joaquín Blanco y José Antonio Alcaraz.³⁵⁸ Asimismo, las movilizaciones del FHAR

³⁵³ X. Lizárraga, “Una mirada...”, *op. cit.*, p.42.

³⁵⁴ Lázaro Ch. A. *op. cit.*, p. 251.

³⁵⁵ Guillermo Núñez Noriega, *op. cit.*, 2011, p. 23.

³⁵⁶ J. Díez, *op. cit.* p. 692. De hecho, es importante aclarar que este autor exclusivamente habla del movimiento LG.

³⁵⁷ A. Estrada, *op. cit.* p. 5.

³⁵⁸ J. Díez, *op. cit.* p. 697.

tuvieron impacto para el cese de las rutinarias redadas en bares y antros gay.³⁵⁹ Por último, al final de esta etapa se consolidó el concepto de gay en lugar del de homosexual y con ello una nueva identidad basada en la adopción de una manera de vivir basada en la sexualidad.³⁶⁰ Sin embargo, para Brito, en esta época “todavía no se hablaba de gay, sino de homosexual”,³⁶¹ por lo que tal vez los dos conceptos se usaban simultáneamente durante varios años hasta que el primero venció en el uso al segundo, y la fecha de este reemplazo también depende de la zona geográfica de la que se trate.³⁶²

Argüello, por su parte, rechaza la cronología propuesta por Diez porque “no resulta pertinente imputar un carácter evolutivo al movimiento social”.³⁶³ Sin embargo, a pesar de sus diferencias, converge con él en que en 1984 hubo un quiebre del movimiento causado por la fragmentación en su interior. Diez afirma que a principios de la década de los ochenta, existían en la Ciudad de México muchas más organizaciones que las que había en la década anterior. Por primera vez lanzaron candidatos abiertamente homosexuales que, si bien no ganaron, contribuyeron en primera instancia a usar por primera vez la vía electoral y a obtener una visibilidad monumental en un país donde la homosexualidad era un tema tabú y no se discutía abiertamente en público.³⁶⁴ Sin embargo los problemas internos sobre el significado de la movilización homosexual hicieron difícil mantener una identidad colectiva que en un principio consistía en la liberación de la opresión.

Diez menciona que hubo fracturas entre el FHAR y Oikabeth por la inclusión o no del feminismo dentro de la agenda. Otro factor crucial fue la integración de un contingente importante del movimiento a la vida política del país a través de algún partido político.³⁶⁵ Por su parte, Argüello menciona que además de la división entre lesbianas y gays, específicamente dentro de este grupo hubo también rompimientos entre los que asumían

³⁵⁹ Ian Lumsden, *op. cit.* p. 53.

³⁶⁰ Por lo que a partir de este momento ya se puede hablar de gay en el sentido que se le da en el primer capítulo.

³⁶¹ A. Estrada, *op. cit.* p. 5.

³⁶² En el siguiente capítulo veremos cómo la palabra gay en Aguascalientes en el año 2000 era un neologismo en los periódicos locales.

³⁶³ Sofía Argüello Pazmiño, “Identidades en disputa: discursos científicos, medios de comunicación y estrategias políticas del Movimiento de Liberación Homosexual, 1968-1984”, en Rodrigo Parrini y Alejandro Brito (coord.), *La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México*, Ciudad de México, PUEG, 2014, p. 28.

³⁶⁴ J. Diez, *op. cit.* p. 698.

³⁶⁵ *Ibid*, p. 699.

una identidad masculina y quienes asumían una identidad femenina. Esta diferencia se acrecentó por el hecho de ciertas posiciones privilegiadas de algunos militantes que impulsaron el discurso del buen gay, es decir, el hombre masculino de clase media y que deseaba distinguirse del homosexual afeminado, travestido o trabajador sexual.³⁶⁶ Lo anterior llevó a una segunda fractura entre el FHAR, que abogaba por la diversidad, y Lambda, cuyos miembros varones perseguían la homosexualidad homogénea y “respetable”,³⁶⁷ la cual perpetuaba la compulsión binaria de género que si bien, surge en la heteronormatividad, se vuelve a producir para restablecer el orden regulador del sexo dentro de las propias identificaciones no heteronormativas.³⁶⁸ Todas estas fracturas intestinas se vieron reflejadas en primer lugar en la poca afluencia de las marchas LGBT a partir de 1984 y en una confrontación física y verbal en la marcha de ese año.³⁶⁹ Como vimos en el primer capítulo, la identidad es un elemento crucial de un movimiento social. Si el ímpetu de la naciente militancia en México trató, en primer lugar, de desprenderse de la carga estigmatizante, una vez que lo logró, las discrepancias de la aparente identidad colectiva homogénea que apenas se estaba formando, salieron a la luz. Una vez que lograron la liberación dejaron de saber qué hacer o qué seguía.

De esta manera, durante los siguientes años, aproximadamente hasta 1997, el movimiento “sufrió una pérdida notable de vitalidad y visibilidad”³⁷⁰ que además se vio acrecentada con el arribo de la epidemia del sida, la cual, como en otras partes del mundo, dio origen a un discurso que relacionaba esta nueva enfermedad con las prácticas sexuales promiscuas de la población homosexual. Del mismo modo como ocurrió en otras latitudes, la respuesta del Estado ante el sida fue tardía, “en los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo, la Secretaría de Salud no lanzó campañas dirigidas específicamente a los gays porque, es de suponerse, el Estado no puede ni debe reconocer la existencia de enfermedades derivadas de perversiones”.³⁷¹ El sida trajo

³⁶⁶ S. Argüello, *op. cit.* pp. 42-43.

³⁶⁷ *Ibid.*, p. 44.

³⁶⁸ Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós, 2002, p. 50.

³⁶⁹ Karla Zárate, “El movimiento lésbico-gay, 1978-2010, Jordi Diez”, disponible en <https://bit.ly/2HC6aFc>, consultado el 15 de febrero de 2018.

³⁷⁰ J. Diez, *op. cit.*, p. 699.

³⁷¹ Carlos Monsiváis, “De las variedades de la experiencia homoerótica”, en su libro *Que se abra...*, *op. cit.*, pp.164-165.

consigo una debacle del movimiento, el cual, a diferencia de lo que sucedió en otras partes del mundo, no logró armar un discurso basado en derechos sexuales y acceso a la salud. Asimismo y de manera paradójica, mientras que durante estos años aparecen y crecen un número sin precedente de movimientos sociales, en gran medida por la crisis económica³⁷² y el desgaste del régimen político, el LGBT pasó de la liberación a la supervivencia con la desintegración de los tres principales grupos.³⁷³ Una excepción notable ante esta debacle fue la aparición de la revista *Macho-Tips*, la cual fue la primera revista gay que se vendió en los puestos de periódicos y se comercializó.³⁷⁴ Si bien solo se dirigía al público gay y dejaba de lado al resto de las poblaciones de la diversidad sexual, sus publicaciones, las cuales ocurrieron de 1985 a 1989, ofrecieron información cultural y política, además de desnudos masculinos, anuncios clasificados y guía de lugares en todo el país. Asimismo, esta revista ayudó en gran medida a difundir información sobre el sida en la población más afectada.³⁷⁵

En Guadalajara se editó y distribuyó la revista *Crisálida* de 1983 a 1988, la cual se autoproclamó como “de y para la comunidad gay”. Con el tiempo, las tensiones internas generaron la implosión del GOHL y la creación de nuevas organizaciones como Nueva Generación Gay, Fidelidad de Guadalajara y el Grupo de Mujeres, que más adelante se convertiría en Patlatonalli.³⁷⁶ Sin embargo, el movimiento tapatío también sufrió un duro revés en 1991 con la cancelación del XIII Congreso de la ILGA, el cual fue saboteado por el Ayuntamiento de Guadalajara con una fuerte campaña homofóbica. De hecho en aquella época hubo pintas en las bardas con la leyenda: Haz patria, mata un puto y hubo desapariciones de personas que participaban en el movimiento.³⁷⁷ Finalmente el congreso se realizó en Acapulco, pero perdió mucho de su impacto inicial.³⁷⁸ Un dato a destacar es

³⁷² Esta crisis también se considera como un revés para el movimiento LGBT, ya que muchos de los activistas quedaron desempleados y los que no, trataron de guardar mayor discreción para no perder sus empleos.

³⁷³ J. Diez, *op. cit.* p. 702.

³⁷⁴ Hemeroteca Mexicana de la Diversidad Sexual, “*Macho-Tips*”, <https://bit.ly/2yjAMHa>, consultado el 18 de junio de 2018.

³⁷⁵ *Loc. cit.*

³⁷⁶ Lázaro Ch. A., *op. cit.*, p. 262. En la revista *Crisálida* se lamentaba la poca participación de mujeres dentro del movimiento.

³⁷⁷ Ignacio Alvarado Álvarez, “El Gay Power Tapatío”, *El Universal*, 3 de junio de 2012.

³⁷⁸ Alejandro Brito, “Por el derecho a todos los derechos”, En M. Schuessler, *op. cit.*, p. 244.

que en Guadalajara de 1993 al año 2000 se suspendió la realización de marchas LGBT como consecuencia de la censura de las autoridades.³⁷⁹

En la década de los ochenta, Max Mejía, el primer candidato a un cargo público abiertamente homosexual en la historia del país, fundó en su natal Colima la primera organización LGBT en esta entidad, junto a Salvador Márquez y otras personas, y en la década de los noventa, juntó con Emilio Velázquez, creó en Tijuana la organización FIGHT y creó la revista *Frontera Gay* con una duración de diez años.³⁸⁰ Esto nos indica que el movimiento LGBT empezó a surgir tímidamente en distintos puntos del país además de las dos ciudades principales. Núñez menciona a Abigael Bohórquez como una figura literaria y social destacada para generar una nueva conciencia en Sonora, así como a Joaquín Hurtado en Nuevo León.³⁸¹ Como veremos en el siguiente capítulo, el movimiento tiene sus orígenes en Aguascalientes en la década de los noventa, aunque no se vuelve público hasta el año 2000.

3.3 Resurgimiento y agrupación del movimiento LGBT: logros y desafíos sociales y políticos

Dentro del ámbito político, Patria Jiménez, en 1997, se convirtió en la primera persona públicamente no heterosexual (lesbiana, en este caso) en tener un cargo público en México, al volverse diputada federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD).³⁸² Para Diez este año es el punto de inflexión que marca un nuevo derrotero dentro del movimiento, pues “la elección de un partido de izquierda en la Ciudad de México, abrió espacios para poder avanzar reivindicaciones políticas para grupos marginados”.³⁸³ 1997 también fue el año en el que el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el partido hegemónico durante décadas, perdía por primera vez la mayoría en el Congreso. Sin embargo, para Brito, esta nueva etapa comenzó un poco más tarde, en 1999,³⁸⁴ cuando la marcha del orgullo gay llegó al zócalo capitalino (recordemos que tenía otra ruta

³⁷⁹ C. González, *op. cit.*, p. 33.

³⁸⁰ “Obituario LGBTTTI Mexicano”, disponible en <http://obituariolgbtiti.org.mx/max-mejia-solorio/>, consultado el 15 de febrero de 2018.

³⁸¹ G. Núñez, *op. cit.* p. 22.

³⁸² C. González, *op. cit.* p. 33.

³⁸³ J. Diez, *op. cit.* p. 703.

³⁸⁴ Lizarraga indica que fue en el año 2000.

anteriormente) y se convirtió en un desfile. En este sentido, perdió combatividad, pero ganó espectacularidad.

Y con el afán de dar visibilidad de identidades se rebautiza a la demostración: “Marcha del orgullo lésbico, gay, bisexual, y transgenérico”,³⁸⁵ hecho que nos permite llamar, ahora con toda propiedad, movimiento LGBT.³⁸⁶ Por su parte, Argüello señala que es preferible ver los procesos desde una propuesta analítica y que “no es posible explicar el movimiento LG³⁸⁷ como si fuese el mismo (con variaciones de carácter progresivo) desde finales de los años setenta hasta nuestros días”,³⁸⁸ concluyendo de esta manera que no es adecuado hablar de etapas, por lo que en esta investigación simplemente se hará una cronología de lo acontecido. Respecto a la inclusión de más identidades dentro del movimiento y de los grandes avances que tuvo a partir de finales de la década de los noventa hasta nuestros días, Diez refiere que la influencia de la teoría queer y la creación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) permitió a muchos activistas tener un sustento teórico de su lucha, así como el discurso de los derechos humanos, el cual en esta misma década alcanzó una relevancia internacional.³⁸⁹

A partir de estos años, los cambios políticos que han favorecido a la población LGBT se han vuelto más grandes. En 1998 el acceso gratuito a antirretrovirales para personas con VIH servidoras del Estado se cristalizó y en 2003 se extendió a público en general.³⁹⁰ También en 1998 se llevó a cabo un Foro de Diversidad Sexual y Derechos Humanos, el cual fue organizado por el PRD en la Asamblea Legislativa y fue el primero en su tipo en América Latina.³⁹¹ Esto dio como resultado que el 28 de noviembre de 2000 se penalizara la discriminación por motivo de la orientación sexual en el Código Penal del Distrito Federal.³⁹² Esta medida fue seguida por otras entidades, entre ellas, Aguascalientes, como

³⁸⁵ A. Brito, *op. cit.* p. 245.

³⁸⁶ Diez por su parte habla de “diversidad sexual”. Independientemente de cuál de los dos haya sido el término favorito para usar, lo que importa es que, al menos nominalmente, se abarca a otras poblaciones que estaban invisibilizadas.

³⁸⁷ Lésbico-gay. Al igual que Diez, solo utiliza estas dos siglas para hablar de los inicios del movimiento en México.

³⁸⁸ S. Argüello, *op. cit.* p. 29.

³⁸⁹ J. Diez, *op. cit.*, pp. 705-706.

³⁹⁰ Antonio Torres Ruiz, *An Elusive Quest for Democracy and Development in a Globalized World: The Political Economy of HIV/Aids in Mexico*, Toronto, Toronto University, 2006.

³⁹¹ C. González, *op. cit.* p. 33.

³⁹² Código Penal del Distrito Federal, Artículo 281 bis, última reforma 28 de noviembre de 2000.

veremos más adelante. Dentro del ámbito legislativo federal, un primer avance fue la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación en 2003, la cual en el inciso III del artículo 1 refiere que se entenderá por discriminación

Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, **las preferencias sexuales**, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.³⁹³

Se explicita por primera vez en una ley federal las preferencias sexuales como un motivo para discriminar, evidenciando la homofobia y legitimando la defensa de las personas LGBT respecto a ella. Otro paso importante en el reconocimiento de los derechos humanos, al igual que en el resto de Occidente, y que se ha visto como el estandarte del movimiento LGBT del siglo XXI tal como lo vimos en el capítulo anterior, ha sido el reconocimiento jurídico de las relaciones de parejas del mismo sexo. El primer paso fue la aprobación de la Ley de Sociedades de Convivencia en el Distrito Federal el 16 de noviembre de 2006³⁹⁴ y la aprobación el 11 de enero de 2007³⁹⁵ del Pacto Civil de Solidaridad en el estado de Coahuila, los cuales permitieron, por primera vez en nuestro país, uniones civiles entre personas del mismo sexo, aunque con restricciones respecto al matrimonio, ya que en estas uniones no cambiaba el estado civil de los contrayentes ni podía haber filiación en seguridad social. Este hecho permite ver que si bien, la Ciudad de México es la más favorecida en cambios sociales para mejorar la situación de la población LGBT y donde el movimiento ha tenido más fuerza, hay otras entidades que también han tenido transformaciones en esta materia.

³⁹³ Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación, artículo 1, inciso III. El subrayado es mío.

³⁹⁴ Gaceta Oficial del Distrito Federal, 16 de noviembre de 2006.

³⁹⁵ Periódico Oficial del Estado, Tomo CXIV, número 4, 12 de enero de 2007.

Respecto a las fuerzas políticas que apoyan este tipo de reformas tampoco es tan clara su postura. Si bien, las reformas en la Ciudad de México han sido iniciativa del PRD, en Coahuila la iniciativa del Pacto Civil de Solidaridad fue llevada a cabo por el PRI y votada para su aprobación por este mismo partido, la cual tuvo un voto en contra por un diputado del PRD del Congreso de aquel año, mientras que el otro diputado del PRD se ausentó. Sin embargo, dentro de los tres partidos más fuertes del país, además de los arriba mencionados, el Partido Acción Nacional (PAN) es el que más se ha caracterizado por oponerse a estas reformas; por ejemplo, votó en bloque en contra del Pacto Civil de Solidaridad.³⁹⁶ Finalmente el 29 de diciembre de 2009 se publicó en la Gaceta del Distrito Federal una enmienda al artículo 146 del Código Civil con la cual se permitió el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Esto convirtió a la ahora Ciudad de México (antes Distrito Federal) en ser la primera ciudad de América Latina en reconocer este tipo de uniones. En esta ocasión, los votos a favor fueron por parte del PRD y del Partido del Trabajo, los votos de nuevo en contra fueron por el PAN y el Partido Verde Ecologista de México y la abstención se dio ahora por parte del PRI.³⁹⁷ Sin embargo, el PAN se propuso interponer una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pero no pudo conseguir las firmas necesarias, así que el gobierno federal, también de extracción panista, interpuso este recurso legal por medio de la Procuraduría General de la República (PGR). Finalmente el 16 de agosto de 2010, la SCJN determinó no solo la constitucionalidad del matrimonio, sino también de la adopción de las parejas homosexuales que hubieran contraído matrimonio en el Distrito Federal.³⁹⁸ Coahuila se convirtió en el segundo estado en México en permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo el 1 de septiembre de 2014. En este caso la propuesta fue presentada por un diputado del Partido Social Demócrata (PSD) y votada a favor por la fracción del PRI y solo obtuvo un voto en contra

³⁹⁶ CimaNoticias, “Aprueba Congreso de Coahuila Pacto Civil de Solidaridad, 12 de enero de 2007, disponible en <http://cimanoticias.com.mx/node/56262>, consultado el 19 de febrero de 2018.

³⁹⁷ Héctor Miguel Salinas Hernández, “Matrimonio igualitario en México: la pugna por el estado laico y la igualdad de derechos”, *El Cotidiano*, 2017, núm. 202, p. 98.

³⁹⁸ *Ibid*, p. 99.

por parte del representante del Partido Unidad Democrática. La bancada panista se reservó tres artículos.³⁹⁹

Por otro lado, debido a que los cambios legislativos en esta materia se han visto detenidos por gobiernos conservadores, en varios estados se han interpuesto amparos como una vía alternativa al reconocimiento del matrimonio igualitario, alegando el derecho reconocido en las tesis jurisprudenciales de la SCJN respecto a la Ciudad de México. Esta propuesta fue coordinada por la asociación México Igualitario⁴⁰⁰ y tuvo un gran éxito porque siempre se han resuelto favorablemente. No obstante requieren de un trámite más engorroso y lento. Oaxaca fue el primer estado en hacerlo en 2013 y, como veremos en el siguiente capítulo, Aguascalientes lo hizo en 2014.

Aquí hay que hacer un breve paréntesis para hablar de las reformas de raíz que tuvo el Capítulo 1 del Título Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) del 10 de junio de 2011, en las cuales, además de cambiar de manera profunda la forma de concebir, interpretar y aplicar los derechos humanos en México, se asienta que queda prohibida la discriminación por “preferencias sexuales”.⁴⁰¹ Con esto queda claramente señalado “que son las preferencias sexuales las que no pueden ser tomadas en cuenta para efecto de dar un trato diferenciado a las personas o negarles cualquier derecho”,⁴⁰² lo que dio más argumentos para favorecer el matrimonio igualitario. De hecho, el 12 de junio de 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró en la Jurisprudencia 43/2015⁴⁰³ que las leyes estatales que impiden el matrimonio entre personas del mismo sexo son inconstitucionales. Esta tesis jurisprudencial señala que no se puede decir que el matrimonio tiene como finalidad la procreación, ya que en realidad cumple otras funciones sociales. Con la definición de matrimonio como unión entre un hombre y

³⁹⁹ Lucía Pérez, “Avalan matrimonios gay en Coahuila”, *El Siglo de Torreón*, Torreón, 1 de septiembre de 2014. Una nota de la *Jornada* respecto al mismo hecho, menciona que hubo dos votos en contra de la iniciativa por parte del PAN. En *Excélsior* y *Zócalo* coinciden con lo asentado en el periódico arriba citado.

⁴⁰⁰ Véase <https://mexicoigualitario.wordpress.com/>, consultado el 19 de febrero de 2018.

⁴⁰¹ Anteriormente se refería simplemente a la prohibición de discriminar por “preferencias”, hecho que generaba ambigüedades sobre el alcance de dicha prohibición.

⁴⁰² Miguel Carbonell, “La reforma constitucional en materia de derechos humanos: principales novedades”, disponible en <https://bit.ly/2I1rZJx>, consultado el 19 de febrero de 2018.

⁴⁰³ Suprema Corte de Justicia de la Nación, “Tesis Jurisprudencial 43/2015. Matrimonio. La ley de cualquier entidad federativa que, por un lado, considere que la finalidad de aquél es la procreación y/o que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer, es inconstitucional”, disponible en <https://bit.ly/2JM2JwE>, consultado el 19 de febrero de 2018.

una mujer, varias normas estatales discriminan a las personas por su orientación sexual, y por lo tanto contravienen la igualdad de derechos que consagra la CPEUM.

El 17 de mayo de 2016 el presidente de la república, Enrique Peña Nieto, presentó una iniciativa para modificar el artículo 4° de la CPEUM y el Código Federal⁴⁰⁴ y considerar un derecho humano que las personas puedan contraer matrimonio sin discriminación alguna en consonancia con lo publicado el año anterior por la SCJN. Algunos estados han cambiado su legislación y otros se han visto obligados a desaplicar los artículos discriminatorios en sus propios códigos por la vía judicial. Hasta el 2017 el matrimonio “es posible por vía ordinaria en la Ciudad de México, Quintana Roo, Chihuahua, Coahuila de Zaragoza, Nayarit, Jalisco, Campeche, Michoacán, Morelos, Colima, Guerrero y Chiapas”.⁴⁰⁵ Por su parte, la iniciativa presidencial fue rechazada por diputados del PAN, del PRI⁴⁰⁶ y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).⁴⁰⁷

La figura del matrimonio igualitario no solo ha dividido a los partidos políticos, sino a la sociedad en general y al mismo movimiento LGBT. Como se vio en el capítulo anterior, hay quienes piensan que el matrimonio no subvierte el orden patriarcal de nuestra sociedad y que el camino del movimiento mismo debería redirigirse para reivindicar las demandas originales de libertad y derecho a la diferencia. Al ser una figura tan controversial porque supone cuestionar una de las instituciones sociales más arraigadas y fuertes, los grupos conservadores se han organizado de una manera muy articulada para lograr detener el avance que el matrimonio igualitario ha tenido en nuestro país.

Las siglas que han aglutinado este esfuerzo han sido el Frente Nacional por la Familia (FNF),⁴⁰⁸ cuyo mayor apoyo ha sido el de la Iglesia Católica y otras iglesias minoritarias. Incluso en 2016, el papa Francisco apoyó abiertamente esta movilización.⁴⁰⁹ Contrario a lo que ha sucedido con las agrupaciones LGBT, aquellas han cerrado filas y hecho un frente

⁴⁰⁴ “Peña Nieto anuncia reforma que reconocerá matrimonio gay en todo el país”, *Excélsior*, 17 de mayo de 2016, (nacional), <http://bit.ly/1YzJNOS>, consultado el 4 de noviembre de 2016.

⁴⁰⁵ H. M. Salinas, *op. cit.*, p. 99.

⁴⁰⁶ A pesar de pertenecer al mismo partido que el presidente.

⁴⁰⁷ Animal Político, “Diputados del PAN, PRI y Verde rechazan la iniciativa de Peña Nieto sobre matrimonio igualitario, 9 de noviembre de 2016, disponible en <https://bit.ly/2rbdlt7>, consultado el 20 de febrero de 2018.

⁴⁰⁸ Véase <http://frentenacional.mx/>, consultado el 20 de febrero de 2018.

⁴⁰⁹ Desastre, “El papa Francisco apoya la oposición al matrimonio igualitario en México”, 26 de septiembre de 2016, disponible en <https://bit.ly/2jkHG4X>, consultado el 20 de febrero de 2018.

común. Sus marchas por distintas ciudades del país en 2016 en las que había un despliegue de tecnología⁴¹⁰ y recursos financieros se hicieron notar. Asimismo, “sus bases ideológicas se sustentan en un dogma que repiten y sostienen como verdad absoluta”,⁴¹¹ mientras que sus propósitos son dos: “el rechazo a la iniciativa presidencial⁴¹² y el impulso de otra reforma en sentido contrario al matrimonio igualitario, es decir, el reconocimiento de la familia como la tradicional y nuclear basada en un matrimonio civil y heterosexual”.⁴¹³

Además del matrimonio igualitario, ha habido otros cambios que si bien no han tenido la misma preponderancia ni espectacularidad, han sido sustanciales en cuanto a que representan modificaciones estructurales. Hablamos de algo que repercute directamente en las personas trans y que es el cambio legal de la identidad de género. La primera entidad que lo logró fue la Ciudad de México el 13 de marzo de 2004 con las modificaciones al Código Civil, el cual, sin embargo, para permitirles cambiar su marcador de nombre y género en el acta de nacimiento, les requería una cirugía de afirmación de género.⁴¹⁴ En 2008 se hicieron nuevas modificaciones para que la nueva acta no tuviera una anotación marginal indicando la identidad primigenia, pues generaba problemas de discriminación a la persona que realizaba el trámite.⁴¹⁵

En noviembre de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó por votación una reforma para que las personas trans pudieran cambiar su nombre y su identidad de género sin examen médico ni orden judicial ni necesidad de intervenciones quirúrgicas de ningún tipo ni terapias u otros procedimientos diagnósticos, por lo que los requisitos se volvieron muy sencillos y el proceso pasó a ser administrativo,⁴¹⁶ lo que generó que el número de trámites se incrementara drásticamente.⁴¹⁷ Pasaron más de diez años para que otras dos entidades

⁴¹⁰ En todas las marchas había drones que las grababan y que luego usaban en videos promocionales.

⁴¹¹ H. M. Salinas, *op. cit.* p. 102.

⁴¹² Cuyo objetivo lograron.

⁴¹³ *Ibid.*, p. 102.

⁴¹⁴ Z. Chiam *et al.*, *op. cit.*, p. 105. Era necesario anexar un dictamen que determinaba que la persona se encontraba sujeta al proceso de reasignación para la concordancia sexogenérica con un mínimo de cinco meses, expedido por dos profesionistas o peritos que cuenten con experiencia clínica en materia de procesos de reasignación para la concordancia sexo-genérica y uno de ellos tenía que ser el profesionista a cargo del tratamiento del solicitante.

⁴¹⁵ Cristina Espinosa Rosello, “Levantamiento de actas por reasignación para la concordancia sexogenérica. Una forma de evitar la discriminación”, *Cuestiones constitucionales*, 2010, núm. 22, p. 450.

⁴¹⁶ Milenio, “Facilitan cambio de nombre a personas transgénero”, 11 de noviembre de 2014, disponible en <https://bit.ly/2MyWVo1>, consultado el 20 de febrero de 2018.

⁴¹⁷ De 2009 a 2014 hubo 199 trámites, mientras que de 2015 a 2017 hubo más de 2000.

permitieran que las personas trans accedieran al reconocimiento jurídico de su identidad de género autopercebida. Michoacán lo hizo el 13 de julio de 2017 y Nayarit unos días después, el 20 de julio. Con esto tenemos que solo tres entidades del país permiten el cambio legal de identidad de género.⁴¹⁸ Respecto a las fuerzas políticas que han permitido estos cambios, Ari Vera, presidenta de Almas Cautivas,⁴¹⁹ menciona que el PRD en la Ciudad de México ha sido el partido que ha respaldado estas modificaciones legislativas.⁴²⁰ Por su parte, en Michoacán la propuesta fue presentada de manera conjunta por el PRI y el PRD,⁴²¹ mientras que en Nayarit el PRD fue el que llevó a cabo la iniciativa.⁴²² Cabe mencionar que la propuesta presentada por Peña Nieto el 17 de mayo de 2016 también planteaba el reconocimiento jurídico a la identidad de género a las personas trans en todo el territorio mexicano.

Como podemos ver, a pesar de ciertos obstáculos, los cambios políticos respecto a la población LGBT han sido muchos a partir del inicio del milenio. No obstante hay todavía situaciones que siguen perpetuando y comprobando la homofobia que se vive en la cotidianidad. De acuerdo con Javier Corrales, en América Latina hay una brecha entre la ley y la aceptación, ya que mientras en Occidente las leyes que han favorecido a la población LGBT se fueron modificando después de que los niveles de aceptación a esta población fueron incrementando, en América Latina ha pasado lo contrario, es decir, ha habido cambios drásticos en la ley que no siempre reflejan una aceptación social y que incluso han tomado por sorpresa a las fuerzas conservadoras.⁴²³

En 2005 el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) llevó a cabo la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS), la cual puso al descubierto el alto grado de homofobia que se vive en nuestro país y la percepción subjetiva que se tiene respecto a esto. El 48.4% de la población encuestada no estaría dispuesta a vivir con un homosexual, sin embargo este mismo grupo no está considerado

⁴¹⁸ Z. Chian *et al.*, *op. cit.*, p. 106.

⁴¹⁹ Véase, <https://almascautivas.org/>, consultado el 20 de febrero de 2018.

⁴²⁰ Z. Chian *et al.*, *op. cit.*, p. 106.

⁴²¹ Legislatura Michoacán, “Aprueba Congreso reforma en materia de reasignación de sexo”, disponible en <https://bit.ly/2vYysUZ>, consultado el 20 de febrero de 2018.

⁴²² René Ornelas, “Congreso del Estado aprueba reformas para modificar actas por cambio de identidad de género”, *El Sol de Nayarit*, Tepic, 25 de julio de 2017.

⁴²³ Javier Corrales, “The Politics of LGBT Rights in Latin America and the Caribbean: Research Agendas”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 2015, núm. 10, p. 56.

entre los más desprotegidos, de hecho no aparece en lo más mínimo. El 94.7 % de los homosexuales cree que hay discriminación hacia ellos por su condición y el 42.8% sufrieron discriminación el último año, siendo el grupo con el porcentaje más alto en este rubro.⁴²⁴ Esto indica que, la población en general no creía que la homofobia fuera un problema cuando en realidad sí lo es.

En 2010, la misma encuesta se aplicó y dejó ver que “la discriminación por preferencia u orientación sexual sigue siendo de las que más mitos, falsedades, generalizaciones y demonizaciones evoca”.⁴²⁵ Del mismo modo, la mayoría de las veces la misma homofobia se justifica y se exalta en la cultura de nuestro país. Respecto a la pregunta de si estarían dispuestos a vivir con un homosexual el 43.7% contestó que no, mientras que el 44.1% no viviría con una lesbiana. El porcentaje disminuyó un poco en cinco años. Y cuando la encuesta se desagrega por edad, tenemos que el rechazo aumenta con la edad de las y los encuestados, lo que tal vez suponga un cambio generacional. Respecto al matrimonio entre personas del mismo sexo, tres de cada diez personas se justifican poco, algo y mucho para oponerse. Sin embargo, siete de cada diez personas se oponen a que a las parejas de hombres homosexuales se les permita adoptar y aproximadamente seis de cada diez personas se oponen a que a las parejas de mujeres lesbianas se les permita adoptar. Del mismo modo, la oposición aumenta conforme la edad de la población encuestada avanza.

Por otro lado, el 52% de las lesbianas, homosexuales y bisexuales⁴²⁶ encuestadas cree que el principal problema para ellos en México hoy en día es la discriminación, seguida de la falta de aceptación con un 26.2%. Asimismo, siete de cada diez personas de esta población señalan estar *totalmente de acuerdo y de acuerdo* en que en México no se respetan los derechos de los homosexuales y bisexuales. Y las instituciones menos tolerantes hacia ellos son la iglesia, en primer lugar, y la policía en segundo lugar. Una última encuesta de 2015 llamada *Diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays,*

⁴²⁴ CONAPRED, “Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México”, disponible en <https://bit.ly/2vXIyFw>, consultado el 20 de febrero de 2018.

⁴²⁵ CONAPRED, “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México”, p. 14, disponible en <https://bit.ly/PxE0jr>, consultado el 20 de febrero de 2018.

⁴²⁶ La encuesta misma aclara que el número reducido de personas travestis, transexuales, transgénero e intersexuales en la población hizo imposible su inclusión en la encuesta.

*bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers de México*⁴²⁷ concluye, entre otras cosas que la discriminación es una vivencia común en esta población que vulnera sus derechos e incrementa la probabilidad de eventos negativos dentro de su salud. Asimismo, una cuarta parte de la población sufre de violencia psicológica o simbólica y la ideación o intento de suicidio es mayor que en la población general.

Por último, un gran problema que presenta México es el alto número de crímenes de odio por homofobia que se cometen. De acuerdo con el *Informe de crímenes de odio por homofobia 1995-2015*⁴²⁸ se cometieron 1310 asesinatos de los cuales, 1021 corresponden a hombres gays y 265 a mujeres trans. El arma blanca es el arma que más se utilizó, en segundo lugar estuvieron los golpes y en tercer lugar, la asfixia. Sin embargo, en un 95% de los casos hubo dos o más tipos de ataque lo que evidencia el exceso de violencia que existe en estos homicidios. Estos datos colocan a nuestro país como el segundo a nivel mundial en crímenes por homofobia solo después de Brasil.⁴²⁹

Al hacer un balance podemos notar que el movimiento LGBT ha tenido logros importantes, pero que la homofobia no ha desaparecido y que estamos lejos de que la población en México no sufra discriminación o violencia por su orientación sexual o identidad de género. Los cambios políticos y sociales a partir del siglo XXI han sucedido de manera vertiginosa y han generado una fuerte resistencia por parte de algunos sectores de la población. Sin embargo, sobre todo en las generaciones más jóvenes, se ha ampliado la forma de ver la sexualidad y el discurso de los derechos humanos ha ayudado a construir identidades sexuales disidentes de forma más pública. Las marchas LGBT son una realidad no solo en las grandes ciudades, sino incluso en las ciudades medianas de México. El matrimonio igualitario y el cambio de identidad de género son realidades y cada vez más la población LGBT gana visibilidad y con ello reivindica el derecho a la identidad. En este contexto, en una ciudad mediana como Aguascalientes, surge también esta imperiosa

⁴²⁷ Juan Carlos Mendoza *et al.*, *Principales resultados del diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers (LGBTTIQ) de México 2015*, Ciudad de México, UAM. Esta encuesta sí incluyó dentro de sus informantes a población trans e intersexual.

⁴²⁸ Letra Ese, “Informe de Crímenes de Odio por homofobia”, disponible en <http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/>, consultado el 20 de febrero de 2018.

⁴²⁹ Juan Pablo Becerra Acosta, “Reportan mil 310 homicidios por homofobia en 20 años”, disponible en <http://bit.ly/23ZikCW>, consultado el 20 de febrero de 2018. Es importante considerar que la población de Brasil es aproximadamente 90 millones mayor.

necesidad de un movimiento que quiere hacerse ver y que se detallará en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO CUARTO. MOVIMIENTO LGBT EN AGUASCALIENTES. PRIMERA PARTE

4.1 Contexto social y político

El estado de Aguascalientes es uno de los más pequeños del país con 5,607 kilómetros cuadrados y se ubica en la región Centronorte de México, aunque también forma parte del Bajío. En un principio formó parte del reino de Nueva Galicia, cuya audiencia y gubernatura tenían sede en la ciudad de Guadalajara y luego formó parte de Zacatecas, del que se independizó el 23 de mayo de 1835.⁴³⁰ Está dividido en 11 municipios y la mayoría de la población reside en la capital, cuya área metropolitana conformada por los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo tenía en 2015 1,054,094 habitantes del 1,312,544 de habitantes de todo el estado,⁴³¹ (aproximadamente el 80% de la población total estatal), lo que la ubica como la decimotercera más poblada del país. Desde el año 2000 ha mantenido la segunda tasa de crecimiento más alta dentro de las ciudades con más de un millón de habitantes, solo por debajo de Querétaro.⁴³²

La ciudad de Aguascalientes se fundó el 22 de octubre de 1575 como un lugar de paso entre las ciudades de Zacatecas (ciudad minera muy importante en la época de la Colonia) y México, ya que era necesario establecer fuertes donde los conquistadores se pudieran guarecer, debido a que este camino era asediado constantemente por grupos de zacatecas, guamares y huachichiles (denominados genéricamente chichimecas) que se rebelaban ante la invasión. Como consecuencia de la Guerra del Mixtón, ocurrida contra estos grupos indígenas a mediados del siglo XVI, y los posteriores encuentros bélicos que se alargaron por décadas, la población de toda esta región decayó dramáticamente, dejando amplias zonas deshabitadas, que fueron repobladas con indios tlaxcaltecas ya pacificados.⁴³³ Estos eventos históricos explican dos características demográficas que son dignas de tomar en cuenta y que siguen siendo vigentes hasta la actualidad: la primera es la baja población indígena,⁴³⁴ pues los indios pacificados traídos de fuera adoptaron paulatinamente las

⁴³⁰ Portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, “Reseña histórica”, disponible en <http://www.aguascalientes.gob.mx/estado/resena.aspx>, consultado el 6 de marzo de 2018.

⁴³¹ *Panorama sociodemográfico de Aguascalientes 2015*, INEGI, Aguascalientes, 2015, pp.8, 10, 20 y 26.

⁴³² *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*, SEDATU, Ciudad de México, 2017, p. 60.

⁴³³ Guillermo Aguado Trejo, “La guerra del Mixtón”, disponible en <https://tlacuilmomachtiani.wordpress.com/proyecto-principal/>, consultado el 6 de marzo de 2018.

⁴³⁴ *Panorama...op. cit.*, pp. 7-8.

costumbres, lengua y religión de los españoles. Y la segunda es consecuencia de la primera, pues al haberse impuesto una sola cultura, la religión figuró como elemento aglutinador y preponderante de los habitantes de esta ciudad, donde nueve de cada diez personas se declaran católicas, un rango casi diez por ciento más alto que la media nacional.⁴³⁵

A mediados del siglo XX, Aguascalientes se distinguía por su economía basada en una producción principalmente agrícola, una población relativamente homogénea y pautas culturales muy arraigadas e influenciadas fuertemente por la religión católica tradicional.⁴³⁶ Sin embargo, a partir de la década de los ochenta, la ciudad creció a un ritmo vertiginoso: “pasó de tener una economía comercial y agrícola a otra sustentada en la manufactura y en los servicios; el número de habitantes creció en veinte años en la misma cantidad que en los cuatrocientos años anteriores”.⁴³⁷ Para dar cuenta de cómo la fisonomía y la extensión de la ciudad también cambió, podemos citar que antes de 1981 los límites de Aguascalientes no rebasaban el primer anillo de circunvalación. Actualmente la ciudad va más allá del tercer anillo, especialmente hacia el oriente y el norte.

Y este crecimiento exponencial se debió a que a principios de 1980 empezó a desarrollarse en la ciudad un nuevo modelo de producción basado en la industrialización en donde hay participación de capitales nacionales y extranjeros (especialmente de Japón y Estados Unidos) con empresas como Nissan y Xerox, atraídos por la privilegiada ubicación geográfica y la tranquilidad social. Asimismo, Aguascalientes fue tomada como modelo de desarrollo de ciudad media a tal grado que muchas políticas urbanas fueron experimentadas por primera vez aquí para aliviar un poco la centralización de las grandes ciudades como México, Guadalajara y Monterrey; un ejemplo claro fue la instauración de organismos federales como el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI).⁴³⁸

La inmigración, por tanto, ha sido un factor crucial en el crecimiento de la ciudad y ha generado cambios profundos en ella, pues ha traído una diversidad que antes no existía,

⁴³⁵ Cuéntame, INEGI, en <https://bit.ly/2tjuKRr>, consultado el 5 de julio de 2017.

⁴³⁶ Olivia Sánchez García, “Vivir entre dos religiones”, en Silvia M. Bénard y Olivia Sánchez García, *Vivir juntos en una ciudad en transición. Aguascalientes frente a la diversidad social*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, segunda edición, 2016, p. 194.

⁴³⁷ Fernando Camacho Sandoval, “Encuentros y desencuentros frente a la globalización”, en S.M. Bénard, *op. cit.*, p. 34.

⁴³⁸ R. Enríquez Aranda, *op. cit.*, pp. 46-48.

sacudiendo el tradicionalismo de su población nativa y forzándola a dudar sobre sus pautas culturales de vida grupal. Las entidades que más han aportado al crecimiento poblacional de Aguascalientes han sido Ciudad de México, Jalisco, Zacatecas y Guanajuato. Del mismo modo, la comunidad japonesa en la ciudad es la segunda mayor del país solo después de la Ciudad de México.⁴³⁹

La última Encuesta Mundial de Valores aplicada en Aguascalientes muestra un proceso de “superposición de planos tensionados entre sí que tienden a lo moderno, pero que presentan todavía un fuerte anclaje tradicional [...]: es una población muy religiosa y es apática en cuanto a la participación cívica y ética”.⁴⁴⁰ Sin embargo, la misma encuesta muestra que los jóvenes rompen con el patrón y repuntan hacia lo moderno, pues ellos junto con las personas más escolarizadas son más tolerantes con las nuevas formas de convivencia familiar, con los grupos sociales diferentes y con el ejercicio de la sexualidad. En el caso específico de la homosexualidad, el 66% de la población la considera una cuestión moral reprobable, aunque solo el 50% la reprueba de manera total.⁴⁴¹ Del mismo modo, en la pregunta de la ENADIS 2010 sobre si vivirían con alguien homosexual en la misma casa, desagregada por zonas, la del Bajío, que comprende Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, es la más desfavorable de todas las regiones del país.⁴⁴²

En materia política, a finales del siglo XX, al igual que el resto del país, había un solo partido hegemónico: el PRI. Sin embargo, Aguascalientes se adelantó a la transición democrática pues en 1996, por primera vez tuvo un presidente de otro partido, en este caso del PAN. El Ayuntamiento de Aguascalientes ha tenido siete presidentes municipales electos desde 1999: cinco militantes del PAN y dos del PRI. Dichos partidos han sido de facto las únicas dos fuerzas políticas importantes en el periodo que se estudia en esta investigación. Por su parte, desde 1998 hasta la fecha ha habido cuatro gobernadores electos: tres del PAN y uno proveniente del PRI. Esto indica una superioridad del PAN respecto al PRI en la política hidrocálida tanto a nivel de la capital como del estado y una alternancia bipartidista como tendencia electoral.

⁴³⁹ Cuéntame, INEGI, “Movimientos migratorios Aguascalientes”, disponible en <https://bit.ly/2M1rth3>, consultado el 7 de marzo de 2018.

⁴⁴⁰ Regina Bretherton, “Valores y cambio social”, en S.M. Bénard, *op. cit.*, pp. 80-81.

⁴⁴¹ *Ibid.*, p. 63.

⁴⁴² CONAPRED, “Encuesta nacional sobre...”, *op. cit.*, p. 36.

Como ya vimos en el capítulo anterior, el PAN es un partido que ha tendido a oponerse a promover y aprobar modificaciones jurídicas en materia LGBT,⁴⁴³ por lo que se puede considerar un partido de derecha o al menos con esa tendencia. Al ser la mayor fuerza política en la ciudad en las últimas dos décadas, tal vez se puedan explicar los obstáculos que han dejado rezagado a Aguascalientes en materia de matrimonio igualitario o reconocimiento legal de la reasignación de sexo, respecto al resto del país.

Si revisamos sus Estatutos Generales de Partido, aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1 de abril de 2016, en su artículo primero tiene como su primer objetivo lograr: “El reconocimiento de la eminente dignidad de la persona humana y, por tanto, el respeto de sus derechos fundamentales y la garantía de los derechos y condiciones sociales requeridos por esa dignidad”.⁴⁴⁴

Asimismo, en el artículo 10 se dice que para ser militante de este partido se deben cumplir varios requisitos, entre ellos respetar los Principios de Doctrina. Tales principios fueron revisados y ratificados en 2002, treinta y siete años después de la fundación del partido. En este documento se retoma el concepto de dignidad y se enuncia que:

Toda forma de discriminación o desigualdad de oportunidades por razón de sexo, edad, capacidad física, etnia, religión, convicción, condición económica, o cualquier otra debe ser rechazada, corregida o en su caso sancionada.⁴⁴⁵

Podemos notar que ni la orientación sexual ni la identidad de género figuran expresamente como una de las razones por las que una persona puede ser discriminada. Por lo que no podemos determinar una postura oficial respecto a estos asuntos de parte del partido político. Sin embargo, el análisis de las posturas que el partido ha tomado puede guiarnos al menos sobre su tendencia. En estos mismos principios se menciona en diferentes partes del documento y de manera reiterativa que “la vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetarse desde el momento de su concepción hasta su muerte

⁴⁴³ Hay algunas excepciones que se expondrán más adelante.

⁴⁴⁴ Estatutos Generales Del Partido Acción Nacional Aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, artículo 1.

⁴⁴⁵ Proyección de Principios de Doctrina de Acción Nacional 2002, 1. Persona y Libertad, p. 3.

natural”.⁴⁴⁶ Con esto, Acción Nacional marca una actitud muy notoria respecto a la interrupción del embarazo y la eutanasia, temas que generalmente se asocian con conservadurismo. Asimismo, algo que llama la atención es que en este mismo documento respecto a la familia menciona sobre “el derecho preferente de los padres para determinar el tipo de educación que deben recibir sus hijos”⁴⁴⁷. Discurso que es muy semejante al del “Autobús de la Libertad”, auspiciado por el Consejo Nacional por la Familia,⁴⁴⁸ que abogaba “por el derecho primario de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas”⁴⁴⁹ y que paseó por varias ciudades de México, entre ellas Aguascalientes, en 2017, difundiendo su mensaje y rechazando abiertamente la educación incluyente en la diversidad sexual.

Por su parte, la segunda fuerza política en la ciudad, es decir, el PRI, tampoco ha presentado propuestas, como lo ha hecho en Coahuila o en el mismo país (con Enrique Peña Nieto a la cabeza), por ejemplo, que favorezcan a la población LGBT. En sus estatutos también menciona que se posiciona frente a la discriminación, pero nunca menciona la orientación sexual o la identidad de género⁴⁵⁰ como condiciones por las cuales se sufre. De hecho, de las tres mayores fuerzas políticas en México, solo el PRD menciona expresamente la diversidad sexual como parte de su agenda de trabajo.⁴⁵¹ No obstante, la fuerza de este partido en Aguascalientes es muy poca y, como se vio en el capítulo anterior, el PRD en algunos casos se ha opuesto a leyes que benefician a la población LGBT. Asimismo, las alianzas que ha hecho en diferentes ocasiones con el PAN (no en Aguascalientes, pero sí en otros estados y en repetidas ocasiones) vuelven borrosos los principios que rigen a cada partido y las posturas que toman respecto a esta población. Como se verá más adelante, la mayoría de los cambios legislativos se han gestado más bien desde la sociedad civil organizada, cuyas iniciativas han sido cobijadas por funcionariado sensible a esta problemática o por situaciones coyunturales.

⁴⁴⁶ *Ibid*, pp.12-13.

⁴⁴⁷ *Ibid*, p. 5.

⁴⁴⁸ Una especie de apéndice del Frente Nacional por la Familia.

⁴⁴⁹ “Llega a México el autobús antidiversidad”, *El Universal*, Ciudad de México, 14 de junio de 2017, (sec. Nación, Sociedad).

⁴⁵⁰ Véase Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, disponible en <http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/Estatutos2017.pdf>, consultado el 7 de marzo de 2018.

⁴⁵¹ Véase Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, disponible en <http://www.prd.org.mx/documentos/basicos/ESTATUTO.pdf>, consultado el 7 de marzo de 2018.

4.2 la década de los noventa: Mandiles, FALCONS y Colectivo SerGay

En Aguascalientes, los conflictos sociales de las décadas de los ochenta y noventa eran generalmente de naturaleza puntual y coyuntural y los tres actores principales que mediaban las relaciones sociales en el conjunto de una sociedad bien avenida y relativamente homogénea eran los gobiernos estatal y municipal, el empresariado local y la Iglesia Católica.⁴⁵² Sin embargo, al mismo tiempo, la ciudad dejó de ser tan homogénea ante los cambios planteados en el apartado anterior. Hay algunos documentos que indican que desde 1985 había organizaciones de la sociedad civil que tenían algún tipo de actividad en la ciudad, sin embargo la información es mínima. Poco a poco fueron haciéndose presentes hasta que ya en la siguiente década su existencia era notoria. En 1989 se dio el hecho inédito del nombramiento del primer defensor de derechos humanos del país, el primer ombudsman, Miguel Sarre Iguíniz “por lo que podemos decir que Aguascalientes ha sido un estado pionero en la tradición de los derechos humanos”.⁴⁵³

Sin embargo, la década de los noventa era una época en la que era muy difícil ser miembro de la población LGBT aguascalentense. Para poder profundizar en las circunstancias que tuvo que enfrentar esta población en aquella época y conocer de viva voz los datos que gestionaron y dieron vida a un incipiente movimiento social, se referirán partes de las entrevistas hechas para esta investigación. Los informantes que aportan para hablar sobre este periodo son Wilfrido Isamí Salazar Rule, exmiembro de la Fundación Aguascalentense de Lucha contra el Sida (FALCONS), Mateo Castañeda Rodríguez, coordinador de Familiares y Amigos de la Diversidad Sexual (FAMDI), Julián Elizalde Peña, coordinador general de Colectivo SerGay de Aguascalientes y Juan de la Cruz Bobadilla Domínguez, académico e investigador sobre asuntos de diversidad sexual en Aguascalientes. La razón por la que se escriben sus nombres verdaderos es porque son figuras públicas y porque han contribuido activamente al mismo movimiento. Las cuatro entrevistas se llevaron a cabo en octubre de 2017 en la ciudad de Aguascalientes.

En este sentido, Wilfrido comenta que “no era sencillo”. De hecho, él se veía obligado a hacer su “vida gay” fuera de la ciudad, en Guanajuato o la Ciudad de México,

⁴⁵² María del Pilar Cañal Antuña (coord.), *Cielos de ciudadanía. Sistematización de experiencias de 9 OSC de Aguascalientes*, INDESOL, Aguascalientes, 2014, p. 29.

⁴⁵³ *Ibid*, p. 34.

hasta que empezó a involucrarse en el activismo. Por su parte, Mateo,⁴⁵⁴ cuenta que existía un lugar llamado La Risa,⁴⁵⁵ que era un café donde se reunían mujeres lesbianas. En la década de los noventa no existían muchos lugares donde la gente pudiera manifestar una sexualidad diferente a la heterosexualidad y los antros o centros nocturnos han sido, como lo vimos claramente con el caso del Stonewall Inn, estos lugares de manifestación o integración contrahegemónica. De acuerdo con Edgar Sánchez Tafoya,⁴⁵⁶ cuya tesis de licenciatura fue uno de los primeros trabajos académicos en hablar sobre lo gay en Aguascalientes, da cuenta de que se puede hablar de una presencia homosexual desde la década del cincuenta en las tertulias músico-literarias organizadas en el club Monjes de la calle Peña, o el café Morocco en los años sesenta o el establecimiento de Monjes Lucrecios en la calle de Vázquez del Mercado ya en la década de los ochenta. Sin embargo, estos lugares se manejaban de forma encubierta y no podrían catalogarse de sitios gays porque eran percibidos como convencionales por el resto de la sociedad.

A principios de la década del noventa, en la avenida López Mateos, a pocos metros del cruce con Avenida de la Convención Poniente, abrió el que se podría denominar el primer antro gay de Aguascalientes: Mandiles. Su dueño, Carlos Gerardo Esparza Aguilar, lo abrió en un principio como un restaurante-bar, de ahí el nombre. De acuerdo con Julián, el “lugar era clandestino porque no tenía ningún letrero afuera”. Cabe destacar que el sitio se encontraba en una de las avenidas más transitadas de la ciudad. Muchos de los clientes entraban corriendo al lugar por miedo a que alguien les viera. Otra cosa que se destaca es que tanto Wilfrido como Julián mencionan que las muestras de afecto entre dos hombres o entre dos mujeres estaban prohibidas incluso en este lugar y que, por ejemplo, no podían bailar dos hombres juntos porque si llegaba alguien de la dirección de Reglamentos, era motivo suficiente para clausurarlo. De hecho, las redadas, lugar común en la historia LGBT, eran una práctica cotidiana. El gerente de Mandiles era Alfredo González Gazcón, quien es considerado por varios de los informantes como el pionero del movimiento LGBT en Aguascalientes. Como una manifestación de la autocensura, había una torreta en el área

⁴⁵⁴ Él se asumió como lesbiana alrededor de veinte años, hasta que reconoció hace unos meses que se identifica como hombre.

⁴⁵⁵ Actualmente se ubica ahí La Saturnina.

⁴⁵⁶ Véase Edgar Sánchez Tafoya, *Cultura gay en Aguascalientes*, tesis de licenciatura, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005.

de la caja que se prendía para alertar a los clientes, quienes tenían que soltarse o dejar de bailar en pareja para evitar que el lugar fuera clausurado.

Estas incursiones periódicas siguieron pasando durante toda la década y se redujeron, mas no desaparecieron del todo, a partir del año 2000. También era común que la policía levantara a jóvenes que deambulaban en la Plaza de Armas por el simple hecho de ser femeninos. Algunos de ellos, según nos relata Julián, eran víctimas de la extorsión y del abuso sexual por parte de la policía. Sin embargo, la importancia de Mandiles contribuyó enormemente a la transformación y visibilidad de lo gay principalmente, y de lo lésbico y trans de manera secundaria, pues Mateo cuenta que “la cantidad de clientes lesbianas siempre fue menor que la de gays”. No obstante, “su mercado heterogéneo y plural en cuanto a edad y nivel socioeconómico, aunado a su permanencia, lo posicionó como un referente no solamente en el ámbito local, sino también en el nacional”.⁴⁵⁷ Además es importante hacer hincapié en que no solo era un antro, sino que además fue un foro de activismo que desarrolló actividades culturales y en beneficio de la población LGBT.

A principios de los noventa surge también FALCONS, como una reacción ante la poca respuesta que daba el gobierno local ante la pandemia del sida. Alfredo González Gazcón también era el director y él vivió de cerca la muerte de personas queridas, de hecho “uno de sus mejores amigos, en el proceso final [de la enfermedad] había sido hospitalizado. Lo dejaron en un aislado. No lo tocaban y no lo miraban para atenderlo. La comida se la dejaban en el piso”.⁴⁵⁸ La relación entre FALCONS y Mandiles era estrecha, pues varias personas participaban tanto en el antro como en la asociación. De acuerdo con Wilfrido, además de él y de Carlos Esparza, otras personas que colaboraban en aquel entonces eran Roger Sifuentes López, Víctor Manuel Amparán Talamantes, María Arcelia Martín Jáuregui, Ana María Muñoz y Sergio Velázquez García. La integración de estas personas en una fundación se debía a situaciones personales, es decir, a que alguien cercano había muerto de sida. Si bien el tema de la orientación sexual no estaba explícito en la

⁴⁵⁷ Juan de la Cruz Bobadilla Domínguez, *Mercado rosa en Aguascalientes. De la preferencia sexual a las preferencias de consumo*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012, p. 37.

⁴⁵⁸ Generación 2014-2017 de la Licenciatura en Psicología Humanista de la Universidad La Concordia, “Historia general del movimiento LGBTI en Aguascalientes”, <https://www.youtube.com/watch?v=bwl6NygfxQU>, consultado el 28 de marzo de 2018.

asociación, sabemos que en México la epidemia se ha concentrado históricamente en hombres que tienen sexo con hombres y que, como ya se mencionó, la relación entre sida y homosexualidad ha estado presente en el imaginario colectivo desde el inicio de la pandemia. Por lo que no es de extrañar que la mayoría de los miembros varones fueran gays y algunos de ellos vivieran su homosexualidad de forma más o menos abierta.

Como se refirió en el capítulo anterior, antes de 1994 no había políticas públicas dirigidas a los hombres que tienen sexo con hombres respecto al VIH por lo que el trabajo que se podía hacer era escaso y poco fructífero. Wilfrido comenta que en aquella época “no se hablaba del condón ni de salud sexual”. No obstante, FALCONS obtuvo una capacitación de lo que hasta en ese momento se sabía del virus. Dentro del estado, durante el periodo del gobernador Otto Granados Roldán, de 1992 a 1998, hubo una especie de mutismo respecto a esta situación, de acuerdo con Juan Bobadilla. Según las proyecciones del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y Sida (CENSIDA) de aquel momento, por cada caso registrado, había nueve más. Si en ese momento había 120 casos diagnosticados en el estado de Aguascalientes, la realidad rondaba los 1200. En 1992 integrantes de FALCONS fueron a la Ciudad de México a establecer vínculos con la Fundación Mexicana de Lucha contra el Sida (FUNSIDA),⁴⁵⁹ Letra S y Ave de México, de las cuales aprendieron y establecieron intercambios.

En los años siguientes, Alfredo González se planteó la necesidad de “heterosexualizar” la asociación o al menos la mesa directiva. En palabras de Wilfrido, la relación VIH-homosexualidad dificultaba las relaciones públicas en aquel momento y la afluencia de usuarios por el miedo a que su orientación sexual fuera descubierta. De hecho, los días que había terapias grupales solo iban las y los usuarios y los psicoterapeutas y el resto del personal tenía prohibido asistir a las instalaciones de FALCONS, incluso aunque tuviera pendientes, para que aquellos no se sintieran amenazados ni expuestos. En 1993 llegó Laura Villalobos Nájera a la fundación, quien tenía experiencia en perspectiva de género y salud sexual y reproductiva. Sin embargo en 1994 con la crisis económica, la asociación se debilitó, ya que se sostenía gracias a las contribuciones mensuales de sus miembros. El primer revés fue el cambio de sede porque ya no podían continuar pagando la

⁴⁵⁹ En la cual se inspiran para llamarse.

renta porque muchos de los miembros dejaron de dar su cuota. De estar en una casa en Jardines de la Asunción se cambiaron a otra en La Barranca⁴⁶⁰ y la afluencia de los usuarios disminuyó considerablemente.

Asimismo, hubo una ruptura entre Alfredo González y Carlos Esparza, debido a que las aportaciones de este último no cumplían con lo acordado, lo que causó que se le hiciera a un lado dentro de la asociación, aunque siguieron trabajando en los demás proyectos juntos. En 1994 Alfredo González asistió en Cuba al VII Congreso Latinoamericano de Sexualidad y regresó con la idea de crear una asociación que se enfocara en la diversidad sexual. Julián Elizalde cuenta que él, Alfredo y Carlos se empezaron a reunir para planear el futuro de esta organización. Julián provenía de la Ciudad de México y tenía formación dentro del activismo al haber participado en Lambda y el FHAR y conocía personalmente a Yan María Yaoyólotl y Juan Jacobo Hernández. Poco a poco más gente empezó a sumarse a las reuniones y finalmente lograron obtener un nombre: Colectivo SerGay. Algunos nombres que figuran son el de Adrián Rodríguez Ramírez y Guianeya Román.⁴⁶¹ No está de más decir que lo gay, como se ha manifestado al hacer el recuento histórico en los capítulos anteriores, fue la primera identidad que se formó y que sirvió para englobar al resto. Alfredo dejó la presidencia de FALCONS para asumir la de esta nueva organización y empezaron a hacer algunas actividades sencillas como la distribución de condones y lubricantes, pláticas y reuniones dirigidas a crear conciencia sobre los derechos humanos de esta población. La mayoría de sus actividades las llevaban a cabo en Mandiles.

En un principio, FALCONS Y Colectivo SerGay trabajaban en conjunto y algunos miembros de una organización también colaboraban en la otra. Sin embargo, empezó a haber rupturas. La primera fue la sede. FALCONS se cambió de la casa de La Barranca a otra ubicada a una cuadra de Mandiles y le prestaba sus instalaciones a Colectivo SerGay para que sesionara. Sin embargo, hubo un desacuerdo que orilló a esta última organización a cambiar de lugar para sus sesiones, llevándolas en Mandiles. No obstante, la ruptura final y un gran revés para el movimiento fue la muerte de Alfredo en diciembre de 1997. Tanto para Wilfrido como para Julián su fallecimiento significó una gran pérdida para el movimiento LGBT. Al parecer Alfredo tenía problemas con la bebida y esto le acarrió

⁴⁶⁰ Su nombre oficial es Fraccionamiento López Portillo.

⁴⁶¹ Generación 2014-2017..., *op. cit.*

graves problemas de salud que culminaron con su deceso por una pancreatitis aguda. Aunado a las rencillas anteriores, la muerte de Alfredo supuso la ruptura total entre FALCONS y Colectivo SerGay, cuya dirección tomó Julián, la cual ha conservado hasta la actualidad. Asimismo, Julián también asumió la gerencia de Mandiles y empezó, en sus propias palabras, a realizar gestiones gubernamentales para que hubiera mayor libertad dentro del lugar.

En una ocasión cuenta que tanto los clientes como el personal de Mandiles se habían puesto de acuerdo en alzar todos las manos cuando llegara la dirección de Reglamentos y que, en efecto, eso sucedió. Esta etapa fue realmente dura, ya que el encargado de esta dirección era Gerardo Raygoza Rosales, cuya labor se volvió muy controversial cuando mandó retirar unas fotografías eróticas de una exposición de arte del autor Carlos Llamas Orenday en 1997,⁴⁶² argumentando que mostraban desnudos femeninos y que, años después, ha encabezado grupos de tinte conservador como Pro Vida,⁴⁶³ la Asociación de Padres de Familia⁴⁶⁴ y más recientemente, el Frente Nacional por la Familia. El personal del gobierno, al verse desconcertado ante la reacción de las y los clientes, decidió retirarse. Poco tiempo después volvió a haber una incursión, pero esta vez el personal de Reglamentos traía cámaras y empezaron a tomar fotografías. La gente huía y se tapaba la cara para evitar ser fotografiada. Julián cuenta que algunos cuantos no huyeron, sino que se enfrentaron a las cámaras e increpaban: “Sí. Somos putos, ¿y qué?”. Sin embargo, a pesar de la resistencia, en esa ocasión el lugar fue clausurado como muchas veces antes y esto dejaba una sensación de frustración que crecía. Algo que se había logrado años antes también era cambiarle el giro a Mandiles de restaurante-bar a antro, por lo que ya se permitía bailar (antes lo hacían de forma clandestina) y cerrar más tarde. Julián menciona que tuvieron que hacer la solicitud formal y que el gobierno, ante la ignorancia de saber si había un permiso especial por ser antro gay, mandó personal a investigar a Guadalajara y descubrió que los giros de los centros nocturnos tapatíos a donde acudía la población LGBT no tenían permiso especial, sino el mismo que cualquier otro antro. Es

⁴⁶² Gilberto Valadez, “Diputado del PAN agradece a Dios que no se apruebe el aborto en Aguascalientes”, *El Clarinete*, Aguascalientes, 5 de mayo de 2016, (sec. Locales), disponible en <https://bit.ly/2KOR0q3>, consultado el 10 de abril de 2018.

⁴⁶³ Asociación que proclama el rechazo al aborto bajo cualquier circunstancia.

⁴⁶⁴ Proceso, “Se impone el conservadurismo panista en Aguascalientes”, 23 de noviembre de 2006, disponible en <https://bit.ly/2JMLhsa>, consultado el 10 de abril de 2018.

interesante notar el grado de invisibilidad de esta población en Aguascalientes, que apenas se estaba conformando como parte de un movimiento.

Por su parte FALCONS en los últimos años de los noventa retomó fuerzas: en 1996 se logró conformar el Frente Nacional de Personas Afectadas por el VIH (FRENPAVIH), lo que generó como consecuencia, según Wilfrido, que en Aguascalientes el número de personas usuarias de esta organización aumentara considerablemente, pues emulando al FRENPAVIH, no solo se reunían las personas que tenían el virus, sino cualquiera que se viera afectado por él de manera directa o indirecta. También en 1995 y 1996 se organizaron las jornadas Hablemos de sida, que tuvieron un aforo importante. Del mismo modo se empezaron a organizar las primeras marchas del silencio el 1 de diciembre para conmemorar a las personas fallecidas por el sida.⁴⁶⁵ La organización trabajó hasta el año 2002 luego de haber enfrentado un problema jurídico con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Desde 1997 surgió en su seno un grupo de autoayuda llamado Renacer que en 2002 se convertiría en Fundación para la Prevención del VIH y la Promoción de los Derechos Humanos de Aguascalientes (Fundación VIHDHA A.C.),⁴⁶⁶ la cual ha tenido un trabajo sobre VIH hasta el día de hoy y en los últimos años también sobre diversidad sexual, especialmente hombres que tienen sexo con hombres y mujeres trans.⁴⁶⁷

4.3 El letrero del balneario Ojocaliente y el inicio del movimiento LGBT en Aguascalientes

Haciendo un breve recuento de lo ocurrido en la década de los noventa, llama la atención que en Aguascalientes, contrariamente a lo que ocurrió en Occidente y en ciudades como México y Guadalajara, el movimiento social de respuesta al VIH surgió antes que el movimiento LGBT. Esto tal vez se puede explicar mencionando que, ante la homofobia, era más fácil crear una organización que luchara contra un virus que causaba estragos, aunque se asociara directamente con la homosexualidad, que conformarse como una asociación en favor de personas que no siguieran la heteronorma. No obstante, también pudimos notar que se vio la necesidad de ir más allá del sida y de empezar a generar acciones de reivindicación de espacios donde hubiera mayor libertad en cuanto a la expresión de la

⁴⁶⁵ Generación 2014-2017..., *op. cit.*

⁴⁶⁶ A partir de 2009 su nombre se redujo a VIHDHA A.C.

⁴⁶⁷ Presentación en Power Point que me envió su director actual, Marco Antonio García Robles. El nombre de la fundadora es Rosa Linda Arechar, quien sigue activa dentro de la organización.

sexualidad, como fue el caso de Mandiles y la creación de Colectivo SerGay. Asimismo, la influencia de lo que pasaba en el extranjero y en el mismo país y los vínculos que se generaban, dieron forma a lo que pronto se pondría en escena de manera un tanto aparatosa.

El 24 de agosto de 2000, en el *Noticiero* con Joaquín López Dóriga, un programa de televisión nacional de noticias, salió un reportaje de Claudio Eleazar Bañuelos, que denunciaba un letrero que estaba a la entrada del balneario Ojocaliente y que decía lo siguiente:

Se prohíbe el acceso a las albercas privadas a menores de edad o personas de dudosa reputación. Todas las personas que utilicen las albercas deben usar traje de baño. Por orden del Ayuntamiento está prohibido introducir bebidas embriagantes, quienes lo hagan serán consignados a la autoridad. No se permite el acceso con animales. **No se permite el acceso a homosexuales.** A quien [sic] altere el orden dentro de nuestras instalaciones será consignado.⁴⁶⁸

Este letrero llevaba ahí aproximadamente diez años y, según la administración del balneario, se puso porque los usuarios del vapor se quejaban de las insinuaciones que otros hombres les hacían. Cabe mencionar que dicho baño de vapor fue un lugar de encuentros sexuales entre hombres hasta que el balneario desapareció. Sin embargo, el reportaje que apareció en la televisión nacional no solo evidenciaba el letrero visto, sino que denunciaba también que dicho balneario tenía el permiso expreso por parte del director de Reglamentos del municipio de Aguascalientes, Jorge Álvarez Medina, quien además aseveró que mientras se encontrara a cargo de los reglamentos municipales, no permitiría el acceso a los homosexuales. Esta noticia y sus consecuencias fueron ampliamente documentadas por diferentes televisoras y medios electrónicos, así como por los cuatro periódicos locales que circulaban en aquella época (y que todavía lo hacen): *El Sol del Centro*, *El Heraldo Aguascalientes*, *El Hidrocálido* y *Tribuna Libre* y de los cuales recabé las notas alusivas.

El Sol del Centro es el periódico más antiguo de la ciudad. Su fecha de fundación fue el día de San Marcos, el 25 de abril de 1945, aprovechando estratégicamente el día más importante de la feria del mismo nombre, y era propiedad del coronel García Valseca. Ante

⁴⁶⁸ Claudia G. Díaz y Felipe Amador Díaz, “Aguascalientes será sede nacional del Congreso Lésbico Gay”. *Tribuna Libre*. Aguascalientes, 1 de septiembre de 2000. (Las negritas son mías). Esta información la constaté preguntándole directamente a Claudio Eleazar Bañuelos.

la falta de competencia, se convirtió rápidamente en el favorito de la población hidrocálida. La cadena periodística García Valseca tenía diarios en las ciudades más importantes de México y llegó a ser una de las empresas más fuertes del país. De acuerdo con Alain Luévano, el *Sol del Centro* se considera “el primer periódico moderno de Aguascalientes”.⁴⁶⁹ Pomposamente el nombre del periódico invitaba a pensar que el lector tendría información no solo del estado de Aguascalientes, sino del norte de Jalisco y Guanajuato, el occidente de San Luis Potosí y el sur de Zacatecas.

Sin embargo, el tiraje nunca fue tanto y la distribución realmente nunca traspasó los confines del estado.⁴⁷⁰ Desde un principio, el dinero provino de la publicidad y de acuerdos un poco dudosos con empresarios y gobernantes. De acuerdo con Monsiváis, Valseca construyó su emporio a base de “chantajes a gobernadores, adulación al aparato político [y] habilidad para negociar la diaria compra de las adhesiones y las ocho columnas”.⁴⁷¹ En 1971 por problemas financieros, Mario Vázquez Raña compró la empresa y la denominó Organización Editorial Mexicana, la cual actualmente es dueña de una agencia de noticias, 70 periódicos, 24 estaciones de radio y 44 sitios de internet.⁴⁷² Respecto al hecho del letrero del balneario y sus consecuencias, del periodo del 24 al 31 de agosto sacó doce notas.

El *Heraldo Aguascalientes* se fundó el 8 de octubre de 1954 por el diplomático argentino Mauricio Bercún Menlic, guiado bajo la batuta de Carlos Loret de Mola. Y se considera a sí mismo un periódico “impulsado por el espíritu de independencia e imparcialidad”.⁴⁷³ De este asunto se encontraron 8 notas relacionadas en el periodo del 24 al 31 de agosto de 2000. Por su parte, *Hidrocálido* es una publicación diaria, editada en la ciudad de Aguascalientes por la Empresa Editorial de Aguascalientes, fundada en 1981. El presidente y director general es Agustín Morales Padilla, quien ha ocupado este cargo desde su fundación. Publicó un total de 16 notas alusivas al tema en cuestión y se describe a sí mismo como “un diario independiente [...] de información general [...] cuya meta es el

⁴⁶⁹ Alain Luévano Díaz, 1945. *El Sol del Centro y el inicio del periodismo industrial en Aguascalientes*, disponible en <http://redestudiosprensa.mx/hdp/files/105.pdf>, consultado el 20 de marzo de 2018.

⁴⁷⁰ *Ibid*, p. 7.

⁴⁷¹ Carlos Monsiváis, *A ustedes les consta. Antología de la Crónica en México*, Era, Ciudad de México, 1985, p. 64.

⁴⁷² Organización Editorial Mexicana, disponible en <https://www.oem.com.mx/oem/>, consultado el 20 de marzo de 2018.

⁴⁷³ El Heraldo, ¿quiénes somos?, en <http://heraldo.mx/quienes-somos/>, consultado el 8 de julio de 2017.

[sic] de ser un medio informativo que sirva a los fines de la integración de nuestra comunidad y el desarrollo de la sociedad mexicana”.⁴⁷⁴ Por último está *Tribuna Libre*, semanario propiedad de Ramiro Luévano López, que se caracteriza por presentar las noticias con un tinte amarillista, como se verá más adelante. Respecto a este asunto el semanario emitió seis notas. Fue la primera vez que un asunto que se relacionaba con homosexualidad en la ciudad tuvo tanta difusión mediática.

Recabando la información a partir de las mismas notas y de las entrevistas realizadas a Julián Elizalde y a Wilfrido Salazar podemos resumir lo que pasó de la siguiente manera. Claudio Eleazar Bañuelos era un corresponsal de Televisa en Aguascalientes. La idea de hacer esta nota fue porque él había leído en una revista que Jorge Álvarez Medina había comentado en una revista que despediría a sus empleados si fueran homosexuales. Asimismo, caminando cerca del balneario, vio su letrero y le pareció bastante significativo ya que aparecía el Ayuntamiento expresamente avalándolo. Así que aprovechó esta situación para cuestionarlo. Álvarez Medina mencionó que “sí las correría porque son personas que van contra la moral y las buenas costumbres”.⁴⁷⁵ Incluso fuera de cámaras le comentó al corresponsal que había corrido a hombres gays fuera del Palacio Municipal. Bañuelos jamás imaginó el impacto que tendría la nota.

Al día siguiente, el presidente municipal, Luis Armando Reynoso Femat, arremetió contra el corresponsal y se dirigió a la Ciudad de México a declarar que su administración no discriminaba y que respetaba los derechos humanos de sus ciudadanos sin importar sus preferencias sexuales. Asimismo, expresaba que la nota había desvirtuado un poco la información, ya que la decisión de despedir personal recaía en el Departamento de Recursos Humanos y no en la Dirección de Reglamentos. Álvarez Medina también manifestó ante los medios que se había editado la entrevista y que él había mencionado que solo correría a un empleado que se vistiera de mujer porque ofendería a los demás empleados.⁴⁷⁶ Sin embargo, ambas declaraciones no sirvieron de mucho para revirar la situación porque la noticia ya se había difundido ampliamente y Aguascalientes se

⁴⁷⁴ Hidrocálidodigital.com, ¿Quiénes somos?, <https://bit.ly/2JKy9DE>, consultado el 6 de julio de 2017.

⁴⁷⁵ Claudia G. Díaz y Felipe Amador Díaz, *op. cit.*

⁴⁷⁶ Es interesante cómo esta misma declaración en la actualidad sería vista como discriminatoria.

posicionaba ante los medios nacionales e incluso algunos internacionales,⁴⁷⁷ como una ciudad homofóbica. Y esto se constata con el hecho de que tanto Wilfrido como Julián, que ya para ese entonces eran figuras visibles del movimiento, recibieron llamadas de personas de la ciudad y de otras ciudades para preguntarles cuál era la postura que iban a tomar.

La primera consecuencia de la noticia fue que al día siguiente el susodicho letrero se borró. Salvador Hernández, copropietario del balneario Ojocaliente y encargado de su mantenimiento, expresó que, ante el acoso de los medios, habían decidido retirar el letrero al día siguiente. También mencionó que el letrero se había puesto porque los homosexuales “hacían sus cosas sexuales” en los baños e incluso en las albercas y los demás clientes se quejaban.⁴⁷⁸ Por otro lado, hubo movilizaciones de parte de asociaciones como el Comité de Orgullo Lésbico-Gay, FALCONS, Colectivo SerGay de Aguascalientes, entre otras, y de personas que, en cierta forma, se sintieron ofendidas por las declaraciones del director de Reglamentos y que exigían su renuncia.

Del mismo modo exigían respeto a los derechos humanos y una legislación respecto a ellos. Cabe mencionar que las personas que iniciaron y lideraron el movimiento fueron César Froylán Velázquez Ortiz y María de Jesús Corona Tinoco, mejor conocida como Chuy Tinoco,⁴⁷⁹ quienes no vivían en Aguascalientes, sino que provenían de la Ciudad de México y representaban al Comité de Orgullo Lésbico-Gay. También llegaron personas de otras ciudades, por ejemplo, Jesús Portillo⁴⁸⁰ de San Luis Potosí. La primera acción que realizaron fue un plantón durante varios días afuera de la plaza principal. A este plantón se fueron sumando personas locales que montaban guardias o llevaban víveres a quienes se quedaban ahí. Además de la presencia de Julián Elizalde y Wilfrido Salazar, los periódicos mencionaban a David Alonso, Athenas Valenzuela López⁴⁸¹ y Diana Gutiérrez

⁴⁷⁷ De acuerdo con Julián Elizalde, el programa *Primer Impacto*, de la cadena estadounidense Univisión, sacó un reportaje alusivo.

⁴⁷⁸ Claudia G. Díaz y Felipe Amador Díaz, *op. cit.*

⁴⁷⁹ Ella poco tiempo después se fue a vivir a Aguascalientes definitivamente. La contacté para entrevistarla, pero se rehusó a participar.

⁴⁸⁰ Su nombre ahora es Irazamy y en la actualidad colabora en la asociación Amigos Potosinos de Lucha contra el Sida.

⁴⁸¹ El caso de esta persona fue paradigmático ya que fue una mujer trans muy visible en una época donde la visibilidad era la excepción. Ella fue la diseñadora de imagen de la esposa del gobernador Rodolfo Landeros de 1980 a 1988. Debido a sus influencias pudo tramitar su credencial de elector con su nombre elegido e incluso se casó, según lo cuenta en un libro. Véase Olmar Rueda Cabrera, *No soy medio raro...soy homosexual*, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, 2003, pp. 98-106.

Almaguer.⁴⁸² Por su parte, Salazar menciona también a Ernesto Martínez “la Guayaba”⁴⁸³ y a Walter y que la mayoría de las personas que estuvieron el primer día y la primera noche del plantón eran mujeres trans. Julián Elizalde menciona también la participación de Natasha Ortiz Torres.⁴⁸⁴ Y es importante destacar que en ninguna nota aparece el término de mujer trans, tal vez porque era desconocido para la prensa local, aunque recordemos que al menos en la Ciudad de México ya era un concepto que se manejaba al menos desde 1999. Conforme pasaban los días más personas se fueron sumando e incluso personas que no pertenecían a la población LGBT pero que se aliaban al movimiento.

Del 26 al 28 de agosto se aplicó una encuesta para saber cuál era la opinión de la sociedad sobre la homosexualidad y los derechos humanos, cuyo resultado fue favorecedor a la diversidad sexual. El 28 de agosto se realizó una marcha de protesta que se puede considerar la primera en la historia de Aguascalientes en la que hubo un contingente LGBT visible y con una postura política. La cantidad de personas fue de aproximadamente cincuenta a cien según los periódicos, los cuales resaltaron la poca afluencia de manifestantes, así como su “desorganización”. Del mismo modo este contingente dio a conocer en una rueda de prensa el hecho de que cuatro personas habían sido detenidas por las autoridades por faltas a la moral y presentaron las correspondientes actas administrativas, las cuales también mostraron ante las autoridades que los recibieron en el salón de cabildo luego de la marcha.

Durante todos estos días, diferentes autoridades manifestaron su postura y, en general, lamentaron el pronunciamiento de Álvarez Medina y expresaron su respeto a la diversidad sexual, aunque algunos con reticencia y otros sacando provecho de las circunstancias. El obispo, Ramón Godínez Flores, mencionó que las personas homosexuales merecían ser respetadas, aunque la Iglesia condenaba la “práctica del lesbianismo y de los gays” [sic]⁴⁸⁵, pues los actos homosexuales son pecado y que cuando se detecta a un seminarista con

⁴⁸² Estas dos últimas mujeres trans. El periódico *Tribuna Libre* escribió su nombre legal seguido de su nombre elegido entre comillas.

⁴⁸³ Él ha participado en la organización de varias marchas LGBT en la ciudad.

⁴⁸⁴ Mujer trans empresaria que también ha participado en el movimiento. Su acción más importante fue haberse quejado ante el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED) del semanario *Tribuna Libre* por su lenguaje homofóbico.

⁴⁸⁵ “Merecen y deben ser respetadas personas homosexuales”, Hidrocálido, Aguascalientes, 29 de agosto de 2000.

tendencias homosexuales se le retira porque como sacerdote debe ser “un hombre sano, intelectual y sexualmente maduro y firme”.⁴⁸⁶ Por su parte, el Presidente de la Comisión en Derechos Humanos del Congreso, Luis Macías Romo, dijo, entre otras cosas, que no era necesario agrupar a los homosexuales y lesbianas como grupos vulnerables porque sus derechos ya estaban garantizados, y que tendrían que pasar varias décadas para que el matrimonio entre personas del mismo sexo fuera una realidad, ya que era una aberración.⁴⁸⁷ Cabe aclarar que en esta y otras notas el periódico *El Sol del Centro* cambió la palabra “animales” del letrero original por la de “mascotas”, lo que le da un matiz más suave al término.⁴⁸⁸

Es interesante cómo hay una sola nota en la que se menciona al procurador de Protección Ciudadana,⁴⁸⁹ José Luis Reynoso Chequi, primo de Luis Armando Reynoso Femat. En ella se lamenta de las declaraciones de Álvarez Medina, las cuales califica de ignominiosas, pero se queda corto en cuanto a la defensa de derechos humanos. Él se limitó a afirmar que no preguntaba sobre las ideologías políticas o las orientaciones sexuales de su personal a la hora de contratarlo argumentando que la vida privada era muy diferente a la capacidad que presentan en su trabajo.⁴⁹⁰ Esta declaración es significativa porque se vuelve una forma sutil de invisibilizar la diversidad sexual, es decir, asumir que si una persona no es heterosexual debe esconder su sexualidad (si hay sospechas mejor no se le pregunta para no descubrir algo incómodo). Diferentes declaraciones dejan ver ese trasfondo, como las del secretario de Gobierno y del presidente del Supremo Tribunal, pero es notable que también venga de la principal autoridad en materia de derechos humanos.

Por su parte el PRI aprovechó la situación para atacar al PAN y su ideología de derecha. Sin embargo, el PRI tampoco ha establecido ninguna iniciativa en favor de la población LGBT durante todo este periodo. Finalmente luego del escándalo mediático, de la manifestación pública y los dimes y diretes, el 31 de agosto Jorge Álvarez Medina ofreció

⁴⁸⁶ *Loc. cit.*

⁴⁸⁷ “Ninguna ley especial a favor de los homosexuales y lesbianas: Luis Macías”, *El Sol del Centro*, Aguascalientes, 31 de agosto de 2000, (sección Local).

⁴⁸⁸ Es curioso cómo en el imaginario colectivo la palabra “animales” fue sustituida por “perros”, tal como lo demuestran varios informantes.

⁴⁸⁹ Lo que actualmente es la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

⁴⁹⁰ “Censura ombudsman intolerancia municipal”, *Hidrocálido*, Aguascalientes, 26 de agosto de 2000, (sección Nuestro Estado).

una disculpa pública y el presidente municipal lo ratificó en su puesto argumentando que “no se debe buscar homofobia donde sencillamente no la hay”⁴⁹¹ y le dio carpetazo al asunto. En septiembre, salvo *Tribuna Libre*, que es un semanario y no un periódico de edición diaria, no hubo más notas alusivas.

A pesar de que dejó de ser noticia este hecho, hubo consecuencias notables en materia política respecto al movimiento LGBT en Aguascalientes. Luego de la primera mesa de diálogo que hubo entre los manifestantes y las autoridades, se planeó hacer una mesa permanente para llegar a acuerdos. Wilfrido Salazar comentó en la entrevista que Greta Papadimitriou⁴⁹² fue la encargada de liderar esta mesa, previa reunión con el presidente municipal, y en conjunto con él, también participaron Arcelia Martín Jáuregui;⁴⁹³ Salma Luévano Luna;⁴⁹⁴ Laura Villalobos; Ernesto Martínez, alias, “La Guayaba”; Walter;⁴⁹⁵ Alicia Romo; y Jorge Sánchez.⁴⁹⁶ La mayoría de ellos pertenecían a asociaciones civiles y según Salazar, los mismos manifestantes les pidieron que intercedieran. Lo primero que hicieron fue generar un pliego petitorio para solucionar el problema. La negociación se llevó a cabo con el secretario del Ayuntamiento, Jorge Martínez Estebanez.⁴⁹⁷ Dentro de las peticiones estaban derogar el concepto de “moral y buenas costumbres” del Código Municipal, que se capacitara a la Policía Preventiva en materia de derechos humanos, que se hiciera una ceremonia de desagravio en el balneario, que se destituyera a Álvarez Medina de su cargo y que se estableciera un Comité Municipal para la Prevención del VIH y el Sida (COMUSIDA).

Luego de un par de reuniones, el secretario del Ayuntamiento les dijo que estaba muy confundido porque no sabía con quién negociar. Julián Elizalde cuenta que mientras las personas arriba mencionadas negociaban con el gobierno, él junto con Adrián Rodríguez, Carlos Esparza y otros miembros de Colectivo SerGay hacían lo propio. Finalmente hubo un enfrentamiento entre las dos mesas. De acuerdo con la versión de Wilfrido, no fue

⁴⁹¹ “Ratifican a Álvarez y para GM el capítulo ya está cerrado”, *Hidrocálido*, 31 de agosto de 2000, (sección Nuestro Estado).

⁴⁹² Psicopedagoga y coordinadora de Colectivo de Educación para la Paz, A.C.

⁴⁹³ Quien ya no colaboraba en FALCONS.

⁴⁹⁴ Mujer trans empresaria que ha participado dentro del movimiento.

⁴⁹⁵ No fue posible obtener el apellido de esta persona.

⁴⁹⁶ Estos dos últimos miembros de SEPACOM.

⁴⁹⁷ Wilfrido menciona a Manuel Cortina, pero en los periódicos nunca encontré ese nombre.

directo, pero de acuerdo con Julián sí lo fue y la mesa que él lideraba irrumpió mientras la otra estaba en negociaciones. Según Julián, la otra mesa no representaba a la población LGBT, ya que prácticamente todas las personas eran heterosexuales.⁴⁹⁸ Ambas versiones coinciden en que hubo un rompimiento entre las dos mesas y la que continuó con las negociaciones fue la encabezada por Julián Elizalde. La primera consecuencia de todo esto, y aquí vemos otro punto de coincidencia entre los dos informantes, fue que el acoso policiaco disminuyó significativamente. Según Salazar, “a partir de esto la presidencia municipal se vuelve muy permisiva con las chicas trans”. Elizalde, por su parte, cuenta que:

Sí se disminuyó esta cuestión del acoso por parte de los cuerpos policiales, también por parte de Reglamentos. Ahí más bien se cortó de tajo la cuestión de estar haciendo actas administrativas, actas para multas en los lugares de reunión. La gente que se reunía en la plaza ya no sufría de acoso. Ya no se acercaban tan fácilmente a querer quitarlos o levantarlos. Eso fue un gran logro.⁴⁹⁹

Las negociaciones continuaron por parte de Julián Elizalde, Carlos Esparza y su abogado pero con el congreso local. José Luis Macías Romo, diputado panista presidente de la Comisión de Derechos Humanos, cuyas declaraciones poco afortunadas sobre la población LGBT ya fueron expuestas, cambió de parecer y decidió presentar la iniciativa para penalizar la discriminación. Según Elizalde, “fue por ahí de septiembre u octubre que se hizo”. Se basó en la modificación reciente que se había hecho en el Código Penal del entonces Distrito Federal aprobada en noviembre de 2000 y que se mencionó en el capítulo anterior. El 19 de febrero de 2001 finalmente el Congreso del Estado adicionó el artículo 205 bis del Código Penal del Estado de Aguascalientes, que a la letra dice:

Discriminación. La Discriminación consiste en: I. Provocar o incitar al odio o a la violencia, o negar o restringir derechos laborales, por razón de edad, sexo, embarazo, estado civil, raza, idioma, religión, ideología, **orientación sexual**, color de piel, nacionalidad, origen o posición social, trabajo o profesión, posición económica, carácter físico, discapacidad o estado de salud.⁵⁰⁰

⁴⁹⁸ En propias palabras de Wilfrido Salazar, Ernesto Martínez y Walter no eran muy activos.

⁴⁹⁹ Esta misma impresión la compartió Natasha Ortiz Torres, mujer trans trabajadora sexual que, como se vio, participó también en la movilización.

⁵⁰⁰ Código Penal de Aguascalientes, Art. 205. Actualmente se encuentra en el Art. 192. Las negritas son mías.

Este hecho convertía a Aguascalientes en la segunda entidad en penalizar la discriminación por orientación sexual. Fue la primera vez que había en la entidad un logro político palpable, con una modificación legislativa, del movimiento LGBT. La adición indicaba que se castigaría “con cárcel [de seis meses a dos años] a todas las personas que discriminen a los homosexuales o lesbianas [y el] castigo se duplicará si [la discriminación] viene de algún funcionario”.⁵⁰¹

Por su parte, la diputada local panista miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de aquel momento, Cecilia Franco, manifestó que “nuestra fracción decidió apoyar, ya que no podemos cerrar los ojos”.⁵⁰² De esta manera se puede apreciar cómo los partidos políticos solo siguen tendencias y, en este caso, cómo una situación mediática y la presión de diferentes actores consiguieron que un partido de derecha gestionara en favor de la población LGBT. Si bien este hecho se considera un primer gran logro, no bastó para generar un cambio real respecto a la disminución de la homofobia porque solo se quedó en la ley. A pesar de que se creó un mecanismo de justiciabilidad o exigibilidad del derecho del que habla Pautassi,⁵⁰³ no fue suficiente porque no hubo una política pública que acompañara estas nuevas disposiciones legales y creara un empoderamiento de la población LGBT para que, en primer lugar, supiera que podía demandar a alguien por discriminación, y en segundo lugar, se sintiera merecedora de ejercer ese derecho. No obstante, sirvió como un primer ejercicio para medir los alcances que un movimiento incipiente en Aguascalientes podría tener y su capacidad transformadora.

4.4 El análisis crítico del discurso y el manejo de la noticia en los periódicos

Dada la amplia cobertura mediática de estos acontecimientos, podemos establecer cómo se veía la homosexualidad en aquella época, desde dónde se escribía, cómo se escribía respecto a ella y cuáles eran las posturas no solo frente a la homosexualidad, sino frente a la sexualidad en general. Si bien, el objetivo de esta investigación no es analizar las notas periodísticas sobre los hechos históricos del movimiento LGBT, un breve análisis nos

⁵⁰¹ Fabián Muñoz, “Castigan discriminación en Aguascalientes”, *Reforma*, 13 de marzo de 2001, en <https://app.vlex.com/#vid/81229248>, consultado el 27 de junio de 2017.

⁵⁰² *Loc. Cit.*

⁵⁰³ Véase Laura C. Pautassi, “La articulación entre políticas públicas y derechos. Vínculos difusos”, en X. Erazo, Ximena; Abramovich, Víctor; Orbe, Jorge (Coord.), *Políticas Públicas para un Estado Social de Derechos*, Santiago de Chile, Fundación Henry Dunant América Latina, 2006, pp. 89-116.

puede ayudar a vislumbrar un panorama del contexto respecto a cuál era la situación mediática, la cual es un reflejo de la situación social respecto a la agenda LGBT. El enfoque que se utilizará para llevar a cabo este propósito es el análisis crítico del discurso (ACD). De acuerdo con Teun Van Dijk, el ACD “está relacionado con el poder y el abuso de poder y cómo estos son producidos y reproducidos por el texto y por el habla.”⁵⁰⁴ Por este motivo es importante analizar cuál fue el tratamiento que en Aguascalientes en el año 2000 se le dio a un fenómeno recientemente abordado en el mundo occidental, la homofobia, en el cual se le daba cierta voz a un grupo históricamente oprimido que, sorpresivamente, se manifestaba en contra de la discriminación.

Al hacer una revisión hemerográfica sobre las notas de los cuatro periódicos arriba mencionados tenemos un primer hecho que es evidente: todas las notas están escritas desde la postura heterosexual. Independientemente de la orientación sexual de las y los reporteros que hicieron las notas, en todas se expresa el discurso heterosexual dominante que diferencia al nosotros del ellos: homosexuales, “gays” (así escrito la mayoría de las veces), lesbianas (en contadas ocasiones, a pesar de que una de las dirigentes del movimiento lo era), y establece una dicotomía insalvable. El concepto “trans” o alguna de sus variables, como transexual, transgénero o travesti jamás aparecen, lo que quizá puede indicar un desconocimiento de estos términos. El propósito del ACD también sirve para hacer ver cómo los grupos dominantes crean y mantienen la desigualdad social por medio de la comunicación y el uso de la lengua. Este poder no es coercitivo, sino más bien simbólico y es la forma como se mantienen las ideologías, las cuales “son las representaciones mentales que forman la base de la cognición social, esto es, del conocimiento y actitudes compartidas de un grupo”.⁵⁰⁵

Las ideologías, por tanto, también poseen funciones cognitivas de organización de las creencias: en un nivel muy general de pensamiento, les dicen a las personas cuál es su “posición” y qué deben pensar acerca de las cuestiones sociales. En este caso, al dar una noticia, implícita o incluso explícitamente, se indica cómo deben reaccionar ante el hecho.

⁵⁰⁴ Teun Van Dijk, “Discurso y dominación: 25 años del análisis del discurso”, *Nueva página, el pensamiento cargado del futuro*, vol. 1, año 1, 2004, p. 123.

⁵⁰⁵ Teun Van Dijk, “El discurso como...”, *op. cit.*, p. 54.

Al revisar las declaraciones de las autoridades, como ya se vio, podemos notar una homofobia más o menos manifiesta en el hecho de que todas hablan de cierto ocultamiento que se debe observar si la sexualidad se aleja de la heterosexualidad. Sin embargo, como ya se desarrolló en los capítulos precedentes, desde décadas atrás se había gestado un movimiento en gran parte del mundo que reclamaba un lugar social y político y del que Aguascalientes no era ajeno. No obstante, este movimiento ocurría en otros lugares y no en su propio territorio.

De este modo, con el ACD se pretende revisar la opacidad de las relaciones de poder del discurso entre una población heterosexual hegemónica y una población LGBT emergente. Y el primer paso será revisar notas sobre la manifestación LGBT en la plaza de armas, la cual fue cubierta por los cuatro periódicos ya mencionados. Retomando la manera de nombrar de parte de los medios prevalece el término homosexual en todos ellos incluso cuando dentro del contingente hay gente que pertenece a otras poblaciones. Esto no es de extrañar si nos inscribimos en un sistema patriarcal donde el hombre es el sustantivo genérico de la humanidad y donde la sexualidad de este es la que importa.⁵⁰⁶ Ahora bien, el término gay se usa en menos ocasiones y en varias de ellas se entrecomilla, lo que puede indicarnos que se trate de un neologismo. Recordemos que la diferencia entre homosexual y gay reside en que la primera palabra surgió como un exónimo desde el campo de la ciencia y con una carga patologizante, mientras que el otro es un autónimo que reivindica una identidad estigmatizada.⁵⁰⁷ De este modo, para la sociedad aguascalentense del año 2000 y para la prensa en especial, no solo se trataba de un neologismo, sino de un movimiento que reconstruía con positividad su identidad frente a una sociedad que lo discriminaba. Lo anterior se puede constatar en parte con una nota de *El Herald* del 26 de agosto que lleva por título *Arranca movimiento “por la dignidad gay”; el lunes programan manifestación*. Aquí no solo se entrecomilla el neologismo, sino el movimiento mismo de estas nuevas identidades y si vamos un poco más allá las comillas pueden indicar no solo la novedad de la situación, sino incluso que se ponga en tela de juicio el hecho de que en realidad personas con tal identidad puedan considerarse dignas.

⁵⁰⁶ Un ejemplo claro de esta situación y específicamente respecto a la identidad sexual, se da en el hecho de una activista mujer trans de Aguascalientes que en sus inicios se asumía como gay debido a que desconocía otras identidades.

⁵⁰⁷ Incluso en una de las notas se usa “tercer género” como sinónimo. Véase “Ninguna ley especial...”, *op. cit.*

Si bien los periódicos *El Sol del Centro*, *El Herald*o y el *Hidrocálido* pueden presentar en algunas notas una homofobia velada, tal como se hizo ver en el subcapítulo anterior, mención aparte merece *Tribuna Libre*, semanario que en sus notas revela una homofobia explícita, situación que no ha cambiado mucho hasta el año 2018.⁵⁰⁸ Al ser un semanario, las primeras notas sobre la situación en cuestión aparecieron el 1 de septiembre de 2000. Si bien sus artículos contienen mucha información, el tono burlesco en que se redactan genera una ideología de rechazo a las manifestaciones que contravienen la heterosexualidad hegemónica. Una de estas notas lleva como título “Se abrió la ‘Jaula de las locas’. Exigen se respeten sus derechos humanos”. Este encabezado lleva una paradoja que contrapone el sentido jocoso de la primera oración y que debilita el pretendido sentido formal, lo cual también se puede poner en duda, de la segunda oración. Si se pretende que el lector se ría con la primera oración, también se busca lo mismo con la segunda. La caricaturización de las y los manifestantes se da en el hecho de las descripciones que se hacen de ellos. Líneas más adelante, en esta misma nota, podemos leer: “Con sus cabellos pintados de rojo y de amarillo, con sus cejas delineadas, sus vestidos vaporosos y sus pequeños shorts mostrando unas piernas a medio depilar, los gays de Aguascalientes tuvieron su tiempo de...” Es importante mencionar que nunca se describe a las autoridades ni la forma como van vestidas, muy probablemente porque cumplen con la norma y no hay nada que resaltar.

La violencia continúa al marcar entre comillas, como ya se mencionó en el subcapítulo anterior, el nombre elegido de las mujeres trans y mencionar, en todas las ocasiones, su nombre legal, deslegitimando, por tanto, su identidad. Pero no solo queda en eso, sino que, al momento de citar las palabras o al referirse a una de ellas, en este caso, Diana Gutiérrez Almaguer, ponen entre comillas también todas las expresiones en las que esta persona expresa su identidad de género; por ejemplo: “molestísima” y “ella”. Continuando con la nota podemos leer que mencionan a una de las dirigentes ya nombradas, María de Jesús Corona⁵⁰⁹ Tinoco y dicen de ella que es una “lesbiana que le preguntaba a gritos [al director de Seguridad Pública y Tránsito, Filiberto Ramírez Lara] si la iban a detener por

⁵⁰⁸ La edición de la semana del 12 al 18 de febrero trae una nota alusiva a la clausura de un bar gay cuyo encabezado dice: “Bar puñal organizó ‘Carnaval de Noche de Calzones’. Se pusieron muy locas y les clausuraron el changarro”.

⁵⁰⁹ En la nota se menciona erróneamente Carrera.

estarse besando con su ‘pareja’ en el jardín”. Otra vez tenemos el caso de la deslegitimación del término mediante el uso de un marcador textual.

Podríamos seguir citando ejemplos como los anteriores en todas las notas de este semanario, pero basta con decir que este es el tono con el que están escritas todas las notas alusivas y que denosta a la población LGBT a todas luces. Recordemos que México ocupa el segundo lugar mundial en crímenes por homofobia y que exacerbar un discurso de odio y de ridiculización hacia las personas que no siguen la heteronorma es justificar la violencia que, en el caso más extremo, puede llevar a la muerte. Para terminar con este apartado y para darle voz a otras perspectivas se compararán las descripciones de la marcha que se realizó el 28 de agosto que hace *Tribuna Libre* con la que hace Wilfrido Salazar, quien participó en ella. La marcha fue calificada como “desangelada” y “desorganizada” por los otros periódicos. El semanario menciona lo siguiente:

Mientras todo este espectáculo se sucedía a la hora en que los empleados, tanto de gobierno municipal como estatal, además de oficinas cercanas salían a comer, los curiosos comenzaron a acercarse, de ahí que algunos reporteros se hubiesen ido con la finta de que había más de 200 personas en la manifestación, cuando la convocatoria de los gays fue casi nula. Solo unos 50 homosexuales llegaron a la manifestación Aunque en este sentido es necesario mencionar que muchos homosexuales llegaron a la manifestación a apoyar a sus compañeros pero siempre manteniéndose en el anonimato. Eran los llamados “homosexuales de clóset”.⁵¹⁰

Por su parte, Wilfrido Salazar hace la siguiente descripción:

Nosotros ya habíamos anunciado una marcha de la diversidad que, insisto, fue muy exitosa porque parte de lo que vendimos y procuramos era que no tenías que ser gay para participar, sino que sí pedíamos la solidaridad del sector que pudiera ser solidario y sí rebasó nuestras expectativas la participación y además fue increíble porque en aquel entonces las chicas trans era difícil que anduvieran en la vía pública porque las detenían tiro por viaje. Les decían que estaban promoviendo la prostitución y que por ese motivo las levantaban. Y en esa marcha hubo una participación fuertísima de chicas trans. Richi, actualmente está en TV UAA, estuvo en Comunicación Social de la anterior administración con Arámbula. Él nos regaló una bandera de diversidad que medía algo así como diez, once metros y creo que casi, sin exagerarte, en su totalidad la cargaban chicas trans. Entonces también fue como una desclosetada de chicas trans en la marcha. Las chavas heterosexuales estaban infartadas porque las chicas trans se aventaron

⁵¹⁰ Claudia G. Díaz y Felipe Amador Díaz, *op. cit.*

toda la marcha en tacones. Partió de Presidencia Municipal. Nos vinimos hasta la glorieta de la Purísima aquí por F. Elizondo. Todo Madero. Todavía existía la farmacia Sánchez e hicimos una especie de manifestación frente a la farmacia. Era tal la euforia que se llegó a la plaza y se le dio como cuatro vueltas al jardín. Mientras se desarrollaba la marcha, yo creo que la Presidencia Municipal no había calculado o no tenía idea de la participación. Yo creo que también se sorprendió.

La intención de esta contraposición de descripciones es darle vida a diferentes perspectivas y discursos sobre un mismo hecho. Asimismo darle cabida a la visión de actores que nunca tuvieron la oportunidad de difundir los sucesos desde su punto de vista, al menos en un medio impreso. Dar cuenta que existía un discurso hegemónico que de manera velada o abiertamente manifiesta socavaba la diversidad sexual y todas sus manifestaciones, pero que, al mismo tiempo, dejaba ver un movimiento social novedoso que tomaría más fuerza con los años y que contribuiría a cambiar un poco la ideología sobre el derecho a la identidad de personas que no seguían la heterosexualidad hegemónica y que no estaban dispuestas a someterse, a esconderse o a disimular su diferencia.

4.5 La década del 2000: luego de la tempestad viene la calma... y la preparación

Para este subcapítulo y los siguientes, se continuará citando o parafraseando información recabada en las entrevistas realizadas en octubre de 2017 a los informantes ya mencionados y a los que no se han citado, quienes son Emmanuel de la Rosa Barrientos, director de la revista electrónica *G-Style*; Manuel Alejandro Gutiérrez Flores, vicecoordinador de Colectivo SerGay de Aguascalientes A.C.; Ingrid Aneth Gómez Ramírez, primera persona trans en haberse titulado de una universidad en Aguascalientes con la identidad elegida; José Juan Rodríguez Saavedra y Estela Rivero Meléndez, coordinadores de Familiares Contigo; Diego Chávez Andrade, miembro de Centro de Capacitación para el Desarrollo Comunitario (CECADEC) A.C.; Eva Cabrera Ramírez, primera persona trans en rectificar su acta de nacimiento de y en Aguascalientes. A casi todas estas personas las conocía con anterioridad y conocía de su labor. Hubo otras que se quedaron fuera por falta de tiempo, porque se rehusaron a participar o porque fue imposible coincidir para la entrevista.

De ninguna manera se pretende señalar que estas son las personas más importantes del movimiento, ya que incluso la muestra ni siquiera se puede calificar de representativa

debido a que no hay propiamente ninguna mujer lesbiana entrevistada,⁵¹¹ a pesar de que la intención desde un principio fue entrevistar a personas de todas las poblaciones. Desafortunadamente esto no fue posible por el tiempo y porque la población de mujeres lesbianas no estaba tan a la mano para el investigador. Sin embargo, lo que sí se puede afirmar es que la labor de las personas entrevistadas ha sido destacada y que su aporte es valioso porque han sido parte activa de dicho movimiento. Además, hay que tener en cuenta que la información tanto hemerográfica como bibliográfica es muy escasa y que el testimonio oral es una herramienta muy eficaz para rellenar las lagunas de información. Con algunas otras personas no se pudo grabar una entrevista de manera cabal, pero se realizaron consultas por otros medios, las cuales se indicarán de manera pertinente en el cuerpo del trabajo. Por último, hay que hacer hincapié en que en todo momento que fuera posible, estas fuentes orales se contrastaron con fuentes escritas o con otras fuentes orales, como ya se vio en el capítulo anterior, con la intención de ampliar el panorama y de confrontar la información a través del contraste y acercarnos así un poco más a la veracidad.

Para empezar, cabe mencionar que durante este periodo no hubo tanta presencia del movimiento LGBT como ocurrió a partir de la siguiente década. Sin embargo hubo diferentes eventos que al menos lo mantenían latente. El 12 de enero de 2001 Colectivo SerGay se constituyó legalmente⁵¹² con Julián Elizalde Peña como su coordinador general; Carlos Esparza como vicecoordinador; Ivonne Vite Silva, Adrián Rodríguez y Gil Gabriel Marcial Marcial⁵¹³ como vocales. Poco tiempo después Chuy Tinoco se trasladó a vivir a Aguascalientes y colaboró durante un tiempo en la asociación. Sin embargo la muerte de Alfredo González afectó a la organización, según Julián manifiesta:

Quedamos como adormilados: “¿Ahora qué sigue? ¿Hacia dónde vamos?” Con la muerte de Alfredo, Carlos me ofrece dedicarme de tiempo completo a la discoteca con este proyecto de derechos humanos, [...] de un centro comunitario al que la gente tuviera acceso. [...] Era un proyecto muy bonito, de alto impacto y me emocionaba la idea. Entonces acepté y entro de

⁵¹¹ Mateo Castañeda Rodríguez, poco meses antes de la entrevista dejó de asumirse como lesbiana para asumirse como hombre.

⁵¹² Generación 2014-2017..., *op. cit.*

⁵¹³ En la entrevista Julián Elizalde menciona el apellido Mora, pero yo investigué directamente con la persona nombrada y me dijo que su apellido es Marcial.

tiempo completo en 98 a hacer estas cuestiones. Me absorbe[n] mucho todas estas gestiones gubernamentales por ir a hablar con las autoridades porque seguían las redadas.

De este modo, Colectivo SerGay no vuelve a tener una actividad relevante hasta 2005, aunque nunca dejó de estar activo. Por otro lado, en diciembre de 2003 se editó el libro *No soy medio raro...soy homosexual*⁵¹⁴ de Olmar Rueda Cabrera y con la colaboración de Guianeya Román Castro. De acuerdo con Wilfrido Salazar, la idea original surgió de una charla entre él y Víctor Solís, coordinador del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) como una forma de sellar el testimonio del plantón y la protesta del año 2000. Sin embargo, Salazar se tuvo que ir a vivir a la Ciudad de México y el proyecto pasó a manos de Olmar, a propuesta de Rosalinda Arechar. El libro dio un giro y se concentró más en entrevistar a hombres gay y mujeres trans para testimoniar cómo vivían su sexualidad en la cotidianidad y cómo eran atravesados por la homofobia. En palabras del propio autor se pretendía con la publicación “que se logré [sic] la integración dentro de la misma comunidad gay o por lo menos una cohesión; y que en la sociedad se generen nuevas percepciones de la gente homosexual”.⁵¹⁵ El tiraje fue de 500 ejemplares y se puede considerar la primera obra LGBT publicada en Aguascalientes. El libro consta de 25 entrevistas (originalmente eran 32) que buscan revelar una identidad a partir de cuatro pilares: el individuo frente a sí mismo y al entorno familiar; la religión; la interrelación cotidiana con la sociedad, con la pareja y con la comunidad gay o “ambiente”. En general, podemos ver un alto grado de homofobia sufrida por estas personas.

Sin embargo, como lo comenta Guianeya en el mismo libro: “En la primera ronda de entrevistas todos los informantes declararon no haber sido nunca objeto de ningún tipo de discriminación u [sic] agresión”.⁵¹⁶ Del mismo modo, se cuenta que en muchas de las entrevistas, la sola pregunta de si se consideraban gays era motivo suficiente para que las personas entrevistadas se quedaran paralizadas y la entrevista se interrumpiera abruptamente. No obstante, las transcripciones corresponden a varias entrevistas realizadas a la misma persona para enriquecer la información obtenida. El discurso en general nos habla de un altísimo grado de homofobia sufrida por las personas, que va desde las burlas

⁵¹⁴ Es curioso que en el año 2003, el autor se haya decidido por la palabra homosexual, en lugar de la palabra gay.

⁵¹⁵ O. Rueda C., *op. cit.*, p. 8.

⁵¹⁶ *Ibid*, p. 10.

hasta la violencia física, incluso, y en la mayoría de los casos, por la misma familia, pero también de un discurso que justifica en gran medida la homofobia, lo que nos hace recordar a Van Dijk y las relaciones de poder y el mantenimiento de ideologías que, en este caso, las mismas personas oprimidas mantienen respecto a su propia sexualidad.

Las entrevistas fueron anónimas, pero dentro del cuerpo del trabajo en algunas aparece el nombre del entrevistado o en otras es fácil inferirlo, debido a que eran figuras conocidas dentro de la sociedad. Algo digno de llamar la atención es la falta de distinción entre hombres gays y mujeres trans, confundiendo la orientación sexual y la identidad de género (como ya se vio en las notas periodísticas y agrupando ambas poblaciones dentro de la misma categoría). Y es de llamar la atención porque quienes participaron en este libro eran personas del mismo movimiento, lo que supone que tuvieran mayores conocimientos sobre la sexualidad humana y la teoría de género. Recordemos que, al menos en la Ciudad de México, el término trans ya era usado desde 1999. Con esto no se deja de reconocer el logro que tuvo la publicación de una obra así en la ciudad de Aguascalientes.

En 2004 Mario Edgar Sánchez Tafoya realizó “una investigación exploratoria en la cual se analizó la dinámica establecida entre el segmento masculino [homosexual] y su familia, compañeros de trabajo, amistades y, en general, la sociedad heterosexual aguascalentense”.⁵¹⁷ Sus hallazgos se contraponen a los que narra Guianeya, pues él menciona que el 70% de los hombres entrevistados en los antros Mandiles y Ryu, admitió ser homosexual y el 60% de ellos manifestó no haber tenido conflictos en su vida por el hecho de que se conociera o sospechara su orientación sexual.⁵¹⁸ Puede ser que los resultados sean distintos debido a que el hecho de tener varias entrevistas a lo largo del tiempo, en el caso del primer libro, permita tener mayor introspección; además de que una investigación es cualitativa, mientras que la otra es cuantitativa.

En 2005 Juan Bobadilla presentó su tesis de maestría en Mercadotecnia *Mercado rosa en Aguascalientes*,⁵¹⁹ cuyo objetivo fue lograr un acercamiento inicial al nicho gay de Aguascalientes, a fin de integrar un diagnóstico acerca de preferencias, necesidades y

⁵¹⁷ J. Bobadilla, *Mercado...*, *op. cit.*, p. 40.

⁵¹⁸ *Ibid*, p. 42.

⁵¹⁹ Que se publicaría posteriormente en 2012.

deseos; así como causas, motivaciones y actitudes que enmarcan el comportamiento de compra de los sujetos abordados, tanto en materia de ocio y entretenimiento, como en cuidado y arreglo personales. En palabras del propio autor:

La tesis es supersencilla, no es más que un estudio de mercado, pero lo novedoso y por lo que me dieron la *summa cum laude*, la mención honorífica, pues por el tema, [...] Lo que pasa es que es un estudio de mercado de un grupo al que nadie se había acercado. Esa es la aportación, esa es la novedad y por eso me dieron la mención. Y pues sí, me dejó muy contento, me dejó mucha satisfacción, me salí con la mía, sí pude hacerla del tema que quise y aparte me dieron mención y luego la meto pa' publicar y me dicen: "Sí, adelante. Sí se va a publicar." Y yo: "Órale, entonces hasta extra.

Otras manifestaciones continuaron aunque sin la resonancia de lo acontecido en el 2000. El 17 de junio 2006 el *Sol del Centro* sacó una nota en la que Colectivo SerGay anunciaba un foro sobre derechos humanos y homofobia llamado "También somos familia" y la V Marcha del Orgullo⁵²⁰ Local [sic].⁵²¹ En este foro se expuso el resultado de una investigación con hombres gays en la que se evidenció que el lugar donde más sufrían discriminación los participantes era la familia y la persona que más los discriminaba era el papá. Asimismo, Julián Elizalde en la nota comentó que esta es la única organización que existía en aquel momento y que por la situación que se vivía la afluencia a la marcha que se realizaría el 24 de junio probablemente sería escasa.⁵²² En el comité de organización del foro y la marcha estaban Chuy Tinoco,⁵²³ Ivonne Vite Silva y José de Jesús Velasco Díaz.⁵²⁴ Es importante mencionar la poca difusión mediática. Ni El *Heraldo* ni el *Hidrocalido* sacaron una sola nota alusiva sobre el foro y la marcha y el *Sol* ya no le dio seguimiento.

Otro logro importante, en palabras de Julián Elizalde, que ocurrió en algunos años más adelante fue haber ganado una demanda interpuesta al ayuntamiento por haber clausurado

⁵²⁰ Orgullo LGBT. La omisión de LGBT es común.

⁵²¹ "Colectivo SerGay de Aguascalientes anuncia foro y V Marcha del Orgullo Local", *El Sol del Centro*, Aguascalientes, 17 de junio de 2006, (sec. Local).

⁵²² De hecho lo fue. Esta fue la primera marcha en la que participé y el contingente no llegaba a las cincuenta personas.

⁵²³ Quien poco tiempo después se separaría definitivamente de Colectivo SerGay para generar acciones exclusivas para mujeres lesbianas.

⁵²⁴ Sus nombres no aparecen en la nota, pero ellos aparecen en la foto que la acompaña. Yo los conozco porque también estuve dentro del comité que organizó las actividades.

un espectáculo durante el periodo en el que Gerardo Raygoza había sido director de Reglamentos (1995-1998), dentro de la administración de Alfredo Reyes Velázquez, el primer presidente municipal del PAN. La clausura se debió a que era un show travesti. Sin embargo, por miedo a futuras represalias, Carlos Esparza decidió no cobrar la considerable suma que el Municipio tendría que pagar como reposición al daño.

Después del año 2000 empezaron a abrir otros lugares de reunión para la población LGBT. De acuerdo con Juan Bobadilla, estos sitios “han perdido su clandestinidad [y] diversifican su oferta a partir de factores de edad y clase”.⁵²⁵ Algunos de ellos fueron La Jungla, El Morbo y Eros. Algunos otros como El Caporal, Yermanelas y Xtasis abrieron por esta época o poco tiempo después y siguen funcionando hasta la fecha. También abrieron lugares mix, cuya estrategia fue atraer a todo tipo de clientes incluyendo a las y los heterosexuales, pero con la consigna de la libertad sexual. Un caso emblemático fue la apertura de Ryu en 2004, el cual, a diferencia de Mandiles (que no tenía ningún tipo de letrero que hiciera alusión a su giro y cuya puerta de acceso era estrecha y vigilada y no dejaba ver nada hacia el interior), tenía una terraza muy amplia que daba a una avenida transitada, si bien alejada de la ciudad,⁵²⁶ en la que la gente disfrutaba de unos tragos y de la vista, pero sobre todo de la visibilidad. En 2006 abrió sus puertas Eros Club,⁵²⁷ cuya importancia fue la de haberse establecido en una de las zonas más exclusivas de la ciudad junto a otros lugares de diversión de la población general. Si bien, esto puede parecer una cooptación del capitalismo, tal como ha ocurrido en la mayor parte del mundo y cuyas críticas dentro del mismo movimiento han sido muy severas, lo que se puntualiza en esta investigación, es que se ganó visibilidad al menos en algunos espacios y, al menos, durante la noche. Cabe recalcar que esta visibilidad sigue teniendo obstáculos incluso hasta el día de hoy.

La Feria de San Marcos es, por mucho, la festividad más importante de la ciudad y una de las más concurridas del país, la cual se caracteriza por una relajación de las costumbres y por permitir situaciones que en otra época del año están prohibidas, tales como apostar en

⁵²⁵ J. Bobadilla, *Mercado...*, *op. cit.*, p. 38.

⁵²⁶ Este lugar se ubicaba en Av. Miguel de la Madrid, la cual conecta los municipios de Aguascalientes y Jesús María.

⁵²⁷ J. Bobadilla, *Mercado...*, *op. cit.*, p. 39.

un casino o tomar alcohol en la vía pública, y que también se convierte en un espacio de liberación sexual, tal como lo atestigua Renato Leduc desde 1976:

Pero el *clou* –como dicen los franceses--, o la cereza del helado de la feria, son los puestos de pollo de los maricones. A la salida de los gallos, de la partida, de los tablados, no hay feriante ni familia local que no pase a saborear el plato de pollo, de enchiladas u otro antojito a los puestos alineados en un costado del bello Jardín de San Marcos y a bromear sanamente con los afeminados que los atienden: son hacendosos, serviciales, amables y discretos...”Unas pobres muchachas que se ganan la vida honradamente”, según explicó uno de ellos al gobernador Rodríguez, quien los conminaba a que se ataviaran y se pintarrajearan menos escandalosamente. En ellos se duplica todo el repertorio del cine nacional: Hay *la Pinal*, *la Tongolele*, *la María Félix*, *Toña la Negra*, etcétera. Hay otros con motes más originales. Una noche el Brujo Zepeda, matador de toros, miraba fijamente la que nos servía. “¿Qué me ves...?, preguntó éste. Y *el Brujo*: “La personalidad que tienes. ¿Cómo te llamas?” Y el tipo: “No soy más que triste mesera...Me dicen *La Mundial*”. “Dame tu dirección”, solicitó Zepeda. “Presta un lápiz y un papel”—pidió el tipo--. El matador le tendió una pluma y una forma de giro telegráfico, único papel que traía. La Mundial examinó cuidadosamente la forma, y con la más graciosa de sus sonrisas dijo: “Te voy a escribir mi dirección aquí donde dice el beneficiario”. Pero era admirable la amplitud de criterio y la condescendencia del pueblo y la sociedad de Aguascalientes hacia esta desviada subespecie humana tanto tiempo marginada.⁵²⁸

Las personas a las que se refiere Leduc se conocían coloquialmente como los “jotos de Doña Petra”. Y podría considerarse que incluso había una gran aceptación como él mismo lo refiere, a pesar de lo homofóbico de su discurso. Sin embargo hay que aclarar que si bien las costumbres se relajan durante la feria, es notable destacar que solo en una dos ocasiones ha habido un sitio LGBT, Moksha, en la zona oficial de antros en 2009 y que funcionó poco tiempo porque en ese año se tuvo que cancelar la feria a la semana de haber comenzado debido a la influenza. En 2010 ya no fue posible abrirlo por la homofobia del personal del Patronato de la Feria⁵²⁹ y hasta 2018, año en el que funcionó el Mooöm dentro de la zona de antros, los lugares LGBT se ubicaron en sitios periféricos y poco visibles.

Retomando las acciones que se realizaron durante esta década, el 10 y 11 de noviembre de 2006 se realizó una manifestación pública encabezada por Colectivo SerGay para la

⁵²⁸ Renato Leduc, *Historia de lo inmediato*, Fondo de Cultura Económica, 1976, en Carlos Monsiváis, “Los gays en México: la fundación, la ampliación, la consolidación del gueto”, en *Que se abra...*, *op. cit.*, p. 119.

⁵²⁹ “La homofobia evita la apertura de un antro gay en la Feria de San Marcos”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 31 de marzo de 2010, (sec. Sociedad y justicia).

reinserción de una niña trans de 10 años de la escuela primaria Gabriel Fernández Ledesma, quien había sido expulsada luego de quejas de otros padres y madres de familia por haber entrado al baño de mujeres. Autoridades de la escuela solicitaron exámenes psicológicos para permitirle nuevamente el ingreso. Ante la situación de la manifestación y la presencia de algunos medios, la directora del plantel, Silvia López Ortega, justificó el castigo argumentando que se la había suspendido por “maltratar a sus compañeros de clase”. Según los padres de la menor, ella tenía uno de los mejores promedios de su grupo y recibía burlas por parte de propia maestra, María Auxilio Domínguez Cortés, por sus “ademanos afeminados”.⁵³⁰ Ante la presión, el Instituto de Educación de Aguascalientes ordenó la inserción de la menor, pero la batalla, aunque se ganó, tuvo un final agrí dulce. En palabras de Manuel Gutiérrez, “Guty⁵³¹ se perdió en el camino”. Años después la niña trans regresó a la organización convertida en una persona adulta que tenía serios problemas respecto a su identidad, ya que manifestaba y reafirmaba ser hombre, pero usaba ropa de mujer y para él, la identidad andrógina no era una opción. A los 20 años había dejado estudiar desde hacía tiempo, no trabajaba y presentaba problemas psicológicos evidentes que le dificultaban interactuar socialmente.⁵³²

Colectivo SerGay siguió fortaleciéndose a partir de proyectos coordinados por Colectivo Sol. Durante los siguientes años realizaron talleres de sensibilización con personas que trabajaban en los medios de comunicación a través de Angélica Hawley Loera, que, en palabras de Julián Elizalde, sirvió para cambiar la manera como daban las notas sobre cualquier asunto de diversidad sexual. Asimismo, dicha asociación coordinó el Primer Encuentro de Hombres que Tienen Sexo con Hombres de la Región del Bajío y ejecutó talleres de empoderamiento a población LGBT (primordialmente hombres gays),⁵³³ y de sensibilización respecto a la homofobia a servidores públicos en salud y justicia. El 2 de noviembre de 2008 se estableció Spazioz, un centro cultural y comunitario, creado para atender las problemáticas de a la población LGBT, específicamente la joven y particularmente la de hombres que tienen sexo con hombres (HSH). Este espacio cuenta

⁵³⁰ Proceso, “Se impone...”, *op. cit.*

⁵³¹ Así se le llamaba familiarmente y por razones éticas no se anotará el nombre de la persona en cuestión.

⁵³² Yo tuve la oportunidad de conocerlo en las dos etapas de su vida.

⁵³³ Los talleres se llamaban Hombres, conciencia y encuentros y la metodología fue creada por Armando Díaz Camarena.

con una cafetería libre de estigma y discriminación llamada Mil Aromas, un consultorio para detectar y atender infecciones de transmisión sexual y servicios de consejería en sexualidad y respecto al VIH.⁵³⁴ Para Manuel Gutiérrez, la creación de un espacio así ha sido crucial y él lo considera uno de los logros más importantes de la asociación:

El primer hito que genera el colectivo en mi vida es tener un espacio donde la gente pueda ser libre de ser quien es. Puede ser a lo mejor lo menos grande como socialmente, pero es lo más grande en mí persona como individuo. Y no creo que haya nada que cambie más a una persona que tocarle su interior. Puedes generar el entorno más favorable, puedes generar la ley más adecuada, puedes generar el video más conmovedor, pero si no le toca su espíritu, no funciona. Y entonces para mí lo primero más importante que genera la organización es la posibilidad de tener un espacio semiprivado, semipúblico, a la vez donde las personas pueden ser con toda la libertad. [...]Yo vivía esa libertad en mi cuarto, a puerta cerrada, con las luces apagadas y con los seguros puestos. Para mí ese fue el primer gran momento. Un espacio donde convivir con otras personas en libertad y donde otras personas pudieran conocer quiénes éramos en verdad, sin miedo, sin máscaras, sin dobles mensajes, sin ocultamientos.

Del mismo modo, en el seno de esta asociación surgió una organización de base comunitaria (OBC)⁵³⁵ llamada Facón (Familiares contigo) en enero de 2009 con Dulce María Flores Elorriaga y Alejandro Edmundo Gutiérrez López a la cabeza, mamá y papá de Manuel Gutiérrez, junto con la terapeuta Rosalía Mendoza Arroyo, quien fue la psicóloga de la organización durante varios años. En las propias palabras de Dulce Flores, luego de haber tomado el taller que ofrecía el colectivo, “me di cuenta de que los papás de las personas LGBT necesitaban platicar con sus pares que estaban viviendo lo mismo”.⁵³⁶ Ella tenía experiencia en grupos como Al-Anon⁵³⁷ y decidió hacer algo parecido, solo que con familiares de población LGBT. Para ella al principio fue difícil la convocatoria y tuvo que pasar tiempo para que se consolidara el grupo. Las principales dificultades por las que atravesó fueron la resistencia de las mamás y los papás en cuanto a acercarse al grupo, permanecer y comprometerse. En 2009 se integraron José Juan Rodríguez Saavedra y Estela Rivero Meléndez, quienes en 2017 asumieron la coordinación del grupo y le

⁵³⁴ Colectivo SerGay, disponible en <http://sergayags.com/pirul1/acerca-de/>, consultado el 10 de abril de 2018.

⁵³⁵ Una OBC, a diferencia de una asociación civil no está constituida legalmente, por lo que sus acciones e impacto tienden a ser menores.

⁵³⁶ Realicé una breve entrevista por WhatsApp el 10 de abril de 2018.

⁵³⁷ Grupos de ayuda a familiares de alcohólicos.

cambiaron el nombre a Familiares Contigo. En la marcha LGBT de 2009, Facon encabezó el contingente.

Chuy Tinoco en octubre de 2005 formó el Movimiento de Acción Lésbica (MAL) de Aguascalientes. En una entrevista hecha por el periódico *La Jornada*, ella cuenta que antes de que existiera el MAL, hubo un primer grupo llamado Amilés (amigas lesbianas) que estaba conformado por unas cuarenta lesbianas. Como ya se mencionó, ella junto con Ivonne Vite Silva, participó en Colectivo SerGay, pero por ahí de 2007 rompieron relaciones. También se creó la escuela de Feminismo Libre Dolores Jiménez y Muro que funcionó como un semillero de nuevos feminismos lésbicos y ya lleva tres generaciones. Sin embargo, el feminismo en Aguascalientes, en sus propias palabras, “está disgregado [...] no hay puentes entre las feministas más jóvenes y las que tenemos más tiempos [sic]”.⁵³⁸

A finales de esta década, Colectivo SerGay empezó a trabajar con mujeres trans y se creó la OBC Fangoria Nice con Wendy Soto Mendoza a la cabeza y Natasha Ortiz Torres, Ashley Barroso Gómez, Jade Luévano González y Susan Any Muñoz colaborando. El objetivo de esta nueva organización era el de prevenir la transmisión del VIH entre esta población y capacitarlas en derechos humanos, estigma y discriminación.⁵³⁹ Durante varios años dieron testimonios dentro de los talleres de Colectivo SerGay y participaron en pequeñas obras de teatro, cuyo objetivo era promover el uso del condón. Luego de que Wendy se retirara del cargo y de la OBC, tomó la dirección Natasha. Fangoria Nice terminó debilitándose hasta desaparecer. Sin embargo, algunas de las participantes siguen activas dentro del movimiento, aunque de forma esporádica. Poco tiempo después Susan se integraría a la Red Mexicana de Mujeres Trans como la referente estatal.

En 2008 entró a Colectivo SerGay Luis Fernando Alvarado Medina, quien en ese momento estaba realizando sus prácticas profesionales como estudiante de la licenciatura en Intervención Educativa. Él realizó un proyecto que se llamó Jóvenes Líderes en Educación Sexual (Joles), que consistía en capacitar a jóvenes para que educaran a sus

⁵³⁸ Tania Magallanes, “Movimiento de Acción Lésbica Feminista: desde nuestros cuerpos miramos al mundo/feminismos en Aguascalientes”, *La Jornada Aguascalientes*, 27 de marzo de 2018, (sec. Especial).

⁵³⁹ Fangoria Nice, disponible en <https://bit.ly/2MwCmsx>, consultado el 16 de abril de 2018.

pares sobre sexualidad y les ayudaran a resolver problemas relacionados con ella. Él trabajaría en la organización hasta 2013 y ha seguido colaborando intermitentemente hasta la fecha. También se incorporaron en esta época, provenientes también de la misma licenciatura: Gemma y Kito Campos Montoya, hermanos gemelos que desarrollaron otra OBC de corta duración llamada Mujeres lesbianas y bisexuales (MLB).⁵⁴⁰

A finales de ese mismo año llegó a la organización Manuel Alejandro Flores Gutiérrez, quien años más tarde se convertiría en el vicecoordinador, cargo que sustenta hasta el día de hoy. El año siguiente se integraron a la organización Luis Ernesto Gutiérrez Berdeja y Juan Carlos Regalado Ugarte, quienes colaboraron hasta 2013 en Colectivo SerGay y quienes después crearon Diversidad Universitaria, a partir de una necesidad de hacer visible a la población LGBT dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Miguel González Hernández, José Javier Rodríguez Rivero, Bertha Alicia Cruz Morales, Ángel Arturo Hernández Nava y, más adelante, Mario Alberto Medina Díaz y Eloïsse Hernández también se integraron a la asociación y se consolidó un equipo conformado por gente predominantemente joven que se mantuvo por varios años sin muchas modificaciones. Algo interesante que ocurrió es que en años posteriores se integraron al equipo personas heterosexuales que simpatizaban con la causa. Entre ellas podemos citar a Yolanda Beatriz Ornelas Quezada, Genaro Méndez Ovalle, Elisa Elizalde Peña y Adriana Sánchez Salazar.

⁵⁴⁰ Kito se asumió como hombre trans en lugar de mujer lesbiana durante su estancia en la organización mientras Gema se asumió como lesbiana luego de haberse vivido como heterosexual.

CAPÍTULO QUINTO. MOVIMIENTO LGBT EN AGUASCALIENTES. SEGUNDA PARTE

5.1 Despiden a maestro por ser homosexual

A partir de 2010 el movimiento LGBT empezó a ganar más notoriedad que nunca de una manera constante y sostenida. Desde noviembre de 2008 *La Jornada Aguascalientes* empezó a circular en la ciudad y, como se verá más adelante, este periódico difundió muchas noticias que tengan que ver con el movimiento y la población en cuestión. El tabloide surgió en la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1984 y fue fundado por Carlos Payán. Sus orígenes provienen de un grupo de periodistas que por limitaciones a la libertad de prensa dejaron el diario *Unomasuno*. Desde sus inicios, *La Jornada* se ha caracterizado por sus críticas al Gobierno Federal y por su apoyo a la diversidad sexual. Un ejemplo claro de esto lo tenemos en la cobertura de una movilización estudiantil y de población LGBT en la Ciudad de México en 1986 que tituló este periódico como “La manifestación más grande desde 1968”, mientras que el resto de los diarios hablaron de “una manifestación de lesbianas, homosexuales y drogadictos”.⁵⁴¹

A partir de aquí empezaré a escribir en primera persona para testificar una batalla que sostuve y que ha formado parte del movimiento. Esta batalla estuvo documentada en varios periódicos como se podrá constatar. Mi nombre es Carlos Alberto Franco Chávez y soy un hombre gay. Me incorporé a Colectivo SerGay en 2006 y luego me retiré por un tiempo porque dejé de vivir en México. A mi regreso volví a integrarme a las actividades como voluntario a partir de 2009. Ese mismo año entré a trabajar a la Universidad del Valle de México (UVM) como docente de bachillerato. Mientras participaba dentro del comité de la V Marcha LGBT en 2006, conocí a mi primer novio: César Hernández. Fue algo que yo nunca había vivido y que recuerdo con mucho cariño. Tuvimos una relación bastante pública y nos mostrábamos afecto constantemente sin reparar mucho en el entorno. Después de año y medio de relación, yo dejé el país y decidimos terminar. A mi regreso de Canadá empecé a trabajar en la UVM y dure ahí tres años. Al año y medio me ofrecieron una plaza dentro de la universidad porque estaban contentos con mi desempeño laboral.

⁵⁴¹ La Jornada, “¿Quiénes somos?”, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/info/>, consultado el 17 de abril de 2018.

Para poder darme la plaza, la coordinadora académica, Marisa Zamora, me pidió documentos que me ayudaran para demostrar que me la merecía y uno de ellos fue una constancia de haber participado en el Primer Encuentro de Discriminación y Diversidad Sexual, organizado por el CONAPRED. Como ya comenté, yo participaba como voluntario en Colectivo SerGay y me escogieron para ir a ese encuentro por un ensayo que había escrito sobre la homofobia. Al momento de entregarle todos los documentos que mi coordinadora me solicitaba, le confesé mi orientación sexual y le pedí que leyera mi ensayo. Luego ella me dijo que no era necesario externar esa información al rector y que la acompañara para que él me conociera como un posible candidato para la plaza. En la entrevista le comenté que había ganado el pase a un encuentro nacional sobre discriminación por un ensayo que había escrito sobre la homofobia y recuerdo que sus palabras fueron: “Muy bien. Un tema muy actual y necesario”.

A los pocos meses me dieron la plaza, la cual me daba preferencia sobre el profesorado que era contratado cada semestre. Por esas mismas fechas al personal docente nos dieron un curso para aprender a manejar Facebook y abrí mi cuenta. Nos sugirieron que usáramos esta herramienta relativamente nueva en aquella época para estar en contacto con las y los alumnos. Un consejo que nos dieron, y que yo no tomé, fue abrir una cuenta institucional y otra personal. Al final del curso tenía mi única cuenta y empecé a agregar amigos. Una de las primeras personas en agregarme fue César Hernández, con quien seguía teniendo una buena relación, aunque ya no era tan cercana, y él me etiquetó en todas las fotos en las que estábamos juntos. En una de ellas nos estábamos besando en la boca. Algunos alumnos vieron esa foto y empezó a propagarse por todo el campus.

Un lunes de abril de 2010, llegué a trabajar y una compañera maestra me dijo: “Carlos, hay una foto tuya circulando”. Yo no sabía de qué foto me hablaba porque todavía no sabía muy bien manejar mi cuenta y no la revisaba constantemente, ni sabía cuáles eran las fotos que aparecían en mi muro. Así que no le di mayor importancia y seguí con mis clases. En uno de los recesos, otra maestra me dijo lo mismo, pero dio más información: “Hay una foto tuya circulando en la que te estás besando con una **persona**”. Ante la insistencia, aproveché el tiempo libre que tenía para abrir mi computadora (todavía no tenía un teléfono celular desde el cual pudiera abrir Facebook) y empecé a revisar las fotos hasta que

encontré la arriba descrita. Lo primero que hice fue llamar a César y pedirle que quitara la etiqueta. Luego traté de indagar quién había sido la persona que difundió la fotografía y fui a su salón para hablar con él y hacerle ver que me ponía en una situación de riesgo. Él negó haber difundido la foto y me dijo que no haría algo así para dañarme. Al final de la jornada fui a hablar con la coordinadora de tercero y cuarto semestres, Berenice Medina Nieto, para preguntarle si iba a haber consecuencias por la difusión de la foto. Ella y todas las autoridades de la preparatoria ya sabían de la situación y me hizo creer que no habría ninguna consecuencia.

Yo pensé que se había resuelto el problema y seguí dando clases con normalidad. Las y los alumnos no mostraron mayor cambio después de haber visto la foto, salvo en un grupo donde, al momento de llegar y empezar a pasar lista, empezaron a hacer sonidos de beso y alcancé a oír una voz anónima que decía: “¡Pinche puto!” Yo tuve que interrumpir la clase para hablar con ellos y decirles que a mí me pagaban por impartir clase, que ya sabía que toda la preparatoria había visto la foto, que esa foto formaba parte de mi vida privada y que yo siempre los había respetado y exigía lo mismo. Estaba algo exaltado, pero nunca perdí el control, aunque hablé con mucha firmeza. Esta acción sirvió para que nunca más volviera a oír comentarios ofensivos por parte de mis alumnos.

A las dos semanas, la directora de la preparatoria, Claudia Padilla, me llamó y me dijo que la foto había trascendido y que algunos padres de familia habían pedido mi renuncia. Yo le espeté que me parecía muy injusto que se juzgara mi desempeño laboral a través de mi homosexualidad, que colaboraba en una asociación civil LGBT y que no me quedaría con los brazos cruzados si sentía que se cometía alguna injusticia en mi contra. Ella solo me dijo que vivíamos en una sociedad conservadora y que tal vez habría consecuencias directas en mí. Las siguientes semanas yo estaba con una total incertidumbre sobre cuál sería mi futuro en esta institución. Vinieron los exámenes finales. Marisa Zamora, quien me había otorgado la plaza y quien me apoyó en todo momento, decidió renunciar por diferencias laborales con el rector y me sentí totalmente desprotegido.

Durante esos días, Claudia Padilla nos citó a todos los maestros y nos dijo que para el próximo semestre los que teníamos plaza tendríamos preferencia en el reparto de las horas-

clase. Sin embargo, semanas después, en julio, me llevé la sorpresa de que se me había reducido mi carga horaria a la mitad, con lo que mi sueldo también se redujo a la mitad. Inmediatamente fui a hablar con Claudia, quien me dijo que las medidas se habían tomado a raíz de la foto. En reiteradas ocasiones yo le pedí que concertara una cita con los padres de familia que solicitaban mi expulsión para hablar con ellos y saber cuáles eran sus razones, pero ella siempre se negó. Incluso Julián Elizalde se ofreció a dar un taller de sensibilización a dichos padres, pero nunca hubo una respuesta ante la solicitud.

Cuando me quedó claro que se me había castigado por mi homosexualidad, me volví hostil con la directora. Fui a hablar con el rector, Jorge Ramírez Jiménez, sobre mi situación y él me dijo que no era homofóbico, pero que él haría lo que más le conviniera a la institución. Ante mi hostilidad, la directora se quejó de mí con el rector, quien me volvió a llamar y en un tono sutil pero amenazante me dijo que tenía solo dos opciones: tomar mi nueva carga horaria reducida a la mitad o renunciar. Yo en respuesta, le escribí un correo electrónico en el que narraba todo lo sucedido y manifestaba mi inconformidad ante todo lo que había pasado, evidenciando la homofobia imperante. Ese mismo correo lo mandé a todas y todos los maestros cuya dirección tenía e incluso a algunos alumnos. Adjunté el ensayo contra la homofobia por el que fui designado para representar a mi estado en el encuentro mencionado de CONAPRED y la foto en la que me besaba con mi exnovio. La respuesta del rector fue corta: Lo espero mañana en mi oficina. Al llegar ahí, el rector solo me dijo que ante las circunstancias ya no podía seguir trabajando ahí y que pasara al departamento de Factor Humano a firmar mi renuncia, la cual no firmé.

Durante todo este tiempo yo no me había quedado de brazos cruzados. Metí mi queja ante CONAPRED y acudí a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Sin embargo, las dos instancias se declararon incompetentes argumentando que era un asunto entre particulares. La visitadora de la CEDH incluso me dijo que se podían tomar algunas medidas como llevar mantas afuera de las instalaciones de la UVM para denunciar la homofobia, pero que el titular de la institución Omar Williams López Ovalle, no estaba dispuesto a hacer. Este ombudsman, por cierto, fue duramente criticado durante su gestión por su deficiencia y hubo protestas por parte de organizaciones sociales las dos veces que el

Congreso lo ratificó en su puesto.⁵⁴² De hecho, en la última entrevista que tuve con el rector, me llevé la desagradable sorpresa de que él estaba enterado por parte del ombudsman de la queja que yo había interpuesto en la CEDH con lo que se violó completamente la confidencialidad.

Ante los resultados pocos fructíferos en las instancias arriba mencionadas, fui a Conciliación y Arbitraje, donde la situación no cambió mucho. El abogado que me atendió me dijo, después de que le había explicado la situación sobre la reducción de mi carga horaria antes de que me despidieran, lo siguiente: “Tienes las de perder, ¿de todos modos metes la demanda?” Nunca me había sentido tan impotente en mi vida. Al parecer lo que para mí era a todas luces una violación a mis derechos humanos y un acto innegable de homofobia a muchas personas a mi alrededor les parecía una acción justificada. Incluso mis propios padres me aconsejaron que asumiera el castigo y que aceptara mi carga horaria reducida. Sin embargo yo iba a dar la pelea. En Colectivo SerGay me sugirieron que grabara las conversaciones y eso fue lo que hice. Las últimas entrevistas con Claudia Padilla y Jorge Ramírez fueron grabadas y en ellas, tanto la directora como el rector, asumieron que la revelación de mi homosexualidad había sido el problema y la razón de la disminución de mi carga horaria.

Además de lo anterior, acudí a un despacho de abogados en el cual me dijeron que tenía muchas posibilidades de ganar una demanda laboral. El paso siguiente fue hacerlo público ante los medios. Así que el 19 de agosto de 2010 en las instalaciones de Colectivo SerGay convocamos a una rueda de prensa en la que al mismo tiempo que se conmemoraban los diez años del escándalo del letrado, se dio a conocer mi caso. Los periódicos que sacaron notas alusivas a esta situación fueron *El Sol del Centro*⁵⁴³, *Aguas!*⁵⁴⁴ y *La Jornada Aguascalientes*.⁵⁴⁵ También me entrevistaron vía telefónica y de manera independiente

⁵⁴² “‘Traicionaron’ al Estado al ratificar a Omar López Ovalle en la CEDH”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 27 de noviembre de 2009, (secc. Política) y Foca, “Nueva protesta contra Omar Williams López Ovalle”, disponible en <https://bit.ly/2I0HBNL>, consultado el 17 de abril de 2018.

⁵⁴³ “Se declaró un catedrático homosexual y rapidito lo corrieron de la universidad”, *El Sol del Centro*, Aguascalientes, 20 de agosto de 2010, (secc. Local).

⁵⁴⁴ “Denuncia despido por su orientación sexual”, *Aguas!*, Aguascalientes, 20 de agosto de 2010, (sec. Local).

⁵⁴⁵ Susana Rodríguez, “Reducen carga laboral a profesor de la UVM por su preferencia sexual”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 20 de agosto de 2010, (sec. Libertad y justicia).

Sergio Sarmiento y Paola Rojas.⁵⁴⁶ Durante estos días conseguí trabajo en otra escuela y tenía miedo de que padres y madres de familia de mis nuevos alumnos se enteraran o me reconocieran y pidieran también mi despido. Afortunadamente no pasó y hablé con la coordinadora del colegio Wharton sobre mi situación y me manifestó estar enterada de ella, así como también la directora de esta nueva institución.

Al mismo tiempo recibía mensajes de texto del rector y me volví a entrevistar con él dos veces. En la primera ocasión su discurso fue amenazante y me acuerdo muy bien de que me cuestionó: “¿A dónde quiere llegar, maestro? Esto de hacer declaraciones públicas no va a llegar tan lejos.” Sin embargo sí llegó lejos y mi situación tuvo una cobertura mediática que impactó más allá de los confines de Aguascalientes. Por ahí del 26 de agosto en una entrevista telefónica que tuve con reporteros de la Ciudad de México, la coordinadora general de la UVM mencionó que yo tenía mi puesto de trabajo seguro y que fuera al día siguiente. Cabe destacar que yo ya había metido la demanda laboral, y que había mencionado en una entrevista que tenía grabaciones tanto del rector como de la directora con las que podía corroborar mis acusaciones. Asimismo no contesté ningún mensaje de texto enviado por parte de la UVM para entablar un diálogo. Al siguiente día me presenté con el rector, quien esta vez se mostró más amigable y me dijo que me reincorporaba a la institución como maestro de alumnos de las fuerzas básicas del equipo de futbol Necaxa en el turno vespertino (el bachillerato regular solo tenía turno matutino) y que incluso tendría más horas que las que había tenido el semestre anterior. En la reunión también estaba presente Claudia Padilla y antes de empezarla, Jorge Ramírez grabó toda la conversación porque se había enterado de las grabaciones que yo tenía en mi poder. También me dijo que el trato era que yo dejara de dar declaraciones ante los medios y que quitara la demanda. Yo acepté y aproveché la ocasión para solicitarles que también quedara asentado en la grabación que ni él ni ella tomarían represalias en mi contra por todo lo que había acontecido.

A la mañana siguiente tuve mi última entrevista telefónica en la que la reportera me mencionaba que la UVM había sacado un comunicado en el que se decía que conocían mi

⁵⁴⁶ Paola Rojas, “Profesor de UVM es despedido por su preferencia sexual”, 25 de agosto de 2010, disponible en <https://bit.ly/2JRn3wH>, consultado el 24 de abril de 2018.

orientación sexual desde hacía tiempo y que todo había sido un malentendido, así que querían saber mi opinión sobre esto. Yo expresé que había llegado a un acuerdo con el rector y que ya no daría más declaraciones a los medios. Finalmente yo sentí que había ganado una pequeña batalla ante la homofobia. Sabía que existía pero no la había vivido tan de cerca. Estuve trabajando un año más en la UVM y renuncié para colaborar de lleno en Colectivo SerGay hasta el 2015, año en que por diferencias personales me separé de la organización. En el transcurso de las semanas que empezaron con la reducción de mi carga horaria hasta mi reinstalación me convertí en una montaña rusa de sentimientos: dolor, ira, frustración, decepción, tristeza, miedo. Fui víctima directa de la injusticia, pero afortunadamente al final se hizo un poco de justicia. Si bien tuve que ceder un poco, el hecho de haberme dado cuenta de que si uno actúa con ciertas instancias y apela a los derechos humanos puede servir para generar transformaciones sociales, me alimentó el espíritu.

Retomando la construcción de la identidad a través de su inserción en el movimiento, según Monferrer, explicada en el primer capítulo, me tomaré de ejemplo para demostrar cómo mi identidad ha cambiado a lo largo del tiempo. Como hombre gay cargué con un estigma desde niño que me llevó a una depresión por varios años y a ideaciones suicidas durante mi adolescencia y juventud. La homofobia en mi entorno familiar era mucha y la que ejercía mi papá en mí fue la más fuerte. Él, en su afán de que yo encajara en el sistema binario, se frustraba al ver rasgos femeninos en mí. El primer recuerdo que tengo de esto fue a los 4 años cuando me compraron un mameluco azul cuando yo quería uno rosa y lloré debido a que no entendía realmente por qué no podía elegir ese color. Con el paso del tiempo, mi papá se esforzaba por cambiar mis ademanes, mi tono de voz, mi forma de sentarme, en fin, todas las tecnologías de género que dictan cómo debe comportarse un hombre, con regaños, burlas y humillaciones frente a otras personas. Esto minó mi autoestima y generó deseos en mí de convertirme en mujer porque sentía que no funcionaba como hombre. También generó en mí un esfuerzo extra por compensar esta falta, algo que a la larga fue bastante desgastante.

Me acuerdo de que la primera vez que fui a un antro gay, cuando llegué a mi casa y me alisté para dormir, no pude hacerlo pensando que “contaminaba” mi casa. La homofobia

internalizada estaba bien arraigada en mí y mi identidad estigmatizada también. Cuando tuve el primer acercamiento con Colectivo SerGay, tuve por primera vez una red positiva de gente LGBT que había cambiado la forma de ver su propia sexualidad y luchaba por quitarle el estigma tanto interna como externamente. Anteriormente yo me había relacionado con población LGBT que replicaba la homofobia en sí misma y que vivía su sexualidad con culpa, por lo que fue muy gratificante conocer otra forma de manejarla. También leí muchos libros de sexualidad que me dieron un panorama muy diferente al que tenía. Del mismo modo, me fui convirtiendo en un portavoz de la legitimación de mi identidad sexual con mis pares al cambiar mi identidad estigmatizada por una emancipatoria. Al mismo tiempo me involucré en actividades públicas respecto a la defensa de la diversidad sexual a través de la participación en foros, marchas y otras movilizaciones. Por lo que pasé rápidamente a tener una identidad colectiva y política casi al mismo tiempo. Estos cambios generaron en mí la fuerza necesaria para actuar en respuesta a la injusticia a que se me estaba sometiendo. De hecho, en el fondo yo quería tener una prueba de fuego para ver hasta qué punto era capaz de defender mi identidad. Con esto no quiere decir que yo buscara esta situación, sino que estaba consciente de que cada vez mi homosexualidad era más visible y pública y que muy probablemente entraría en conflicto con mi ejercicio docente. Ya había pasado antes que, en una caminata del Día Mundial de Lucha contra el Sida, una alumna me había visto tomado de la mano con mi novio y lo había comentado con sus compañeras; sin embargo en esa ocasión no pasó de habladurías entre mis alumnas e intentos por burlarse de mi homosexualidad que terminaron cuando hablé con ellas con firmeza respecto a que mi vida privada no interferiría con mi trabajo.

Cuando decidí hacer público mi problema no solo estaba solamente defendiendo mi caso, sino la identidad LGBT y específicamente la identidad gay en común. Quería sentar un precedente. Pensaba sobre todo en mis alumnos y alumnas y quería darles un buen ejemplo de no esconder la cara ni de avergonzarse por su orientación sexual en caso de que no fuera heterosexual. También quería enseñarles a mis alumnos heterosexuales que no tenían el derecho de juzgar a quien no compartía su orientación sexual y que no era justo lo que me estaban haciendo. Incluso mis propios padres se opusieron a lo que hice y mi papá amenazó con correrme de la casa por hacer público mi problema (y por ende mi

homosexualidad) y él creía que yo tenía la culpa de lo que me había pasado por haberme “exhibido” en esa foto. Sin embargo, los elementos que yo había adquirido y mi inserción en el movimiento LGBT y el cambio de identidad respecto a mi sexualidad, así como mi inserción en una identidad colectiva y política me dieron la fuerza necesaria para hacer frente a la situación incluso cuando tenía miedo y mis papás me habían quitado su apoyo porque yo tenía un sistema de alianzas que me sustentaba. Yo he conocido casos semejantes a los míos en los que los individuos prefieren callar y creo que es porque su identidad estigmatizada es la que prevalece y por eso mismo, no han construido ningún sistema de alianzas.

En este caso, el sistema de conflicto descrito en el primer capítulo sería la homofobia ubicua en todas las relaciones sociales, incluso cuando estas aparentemente no se articulen entre sí. Podemos decir claramente que en este caso, la UVM formó parte del sistema de conflicto respecto a esta situación de manera oficial y que tuvo que ceder ante el escándalo mediático en el cual perdía más la institución que yo. Sin embargo, el sistema de conflicto se amplió con otros actores que no tenían una injerencia directa, pero que decidieron tomar partido. Recuerdo que una compañera maestra de la UVM me contó que mientras estaba mi asunto en los medios y yo era el tema de conversación en la sala de maestros, el maestro de Matemáticas llegó a hacer comentarios como “¿Ahora qué quiere ese pinche joto?” o arremedaba mi forma de caminar. Otro ejemplo es que otra maestra me retiró el habla cuando regresé a trabajar ahí. Sin embargo también hay cosas positivas. Me acuerdo mucho de un alumno que me felicitó por lo que había hecho y por mi valentía. Y en lo personal, es una de las cosas por las que estoy más orgulloso de mí mismo.

Respecto al tratamiento que le dieron los medios a mi caso noté que el discurso había cambiado un poco y que, al menos en el año 2010 en la ciudad de Aguascalientes, el hecho de que una persona perdiera su trabajo por su orientación sexual era visto como un acto injusto y homofóbico por una parte mayoritaria de la opinión pública. Sin embargo existe todavía una contraparte que es necesario evidenciar. Ni *El Herald* ni el *Hidrocalido* sacaron notas alusivas a esta situación a pesar de su cobertura por medios nacionales. No obstante, días antes, el 12 de agosto de 2010, *El Herald* sacó una nota en la que se había entrevistado al rector de la UVM sobre su opinión respecto al matrimonio entre personas

del mismo sexo. Recordemos que se había interpuesto ante la PGR por parte del PAN una acción de inconstitucionalidad del matrimonio igualitario y que ese mismo mes la resolución de la SCJN emitiría no solo la constitucionalidad del matrimonio igualitario, sino de la adopción de parte de estas parejas. Es interesante cómo Jorge Ramírez menciona “que se veía venir”⁵⁴⁷ el aval jurídico en el marco de los derechos humanos, pero que llega en un momento en el que “hay otros temas más importantes como economía, seguridad y empleo”.⁵⁴⁸ La pregunta que se podría formular ante esta declaración es si hay un momento indicado para luchar por los derechos humanos.

Del mismo modo, a pesar de que en el resto de la nota él trata de manejar una postura neutral sobre este hecho, sus acciones posteriores evidenciaron una postura muy concreta respecto a la homosexualidad. En este mes hubo otras cinco notas que se relacionaban sobre la resolución de la corte cuyos encabezados marcan una fuerte actitud homofóbica de parte de la Iglesia Católica: “Sobornaron a la SCJN. Hay trasfondo económico en adopción por parejas gay”, “Truena obispo contra aval de la Corte a los matrimonios gay”, “Insisten legisladores en atacar a la familia”, “Adopciones por gays legales e inmorales”. También este periódico hizo una cobertura amplia de la Romería de la Virgen de la Asunción, la fiesta religiosa más importante de Aguascalientes, la cual se lleva a cabo por más de una semana y termina el 15 de agosto. Hay fotos y notas en la que menciona que tanto el presidente municipal como el gobernador de Aguascalientes presenciaron la ceremonia en un lugar especial junto al obispo, lo que implica a todas luces una unión simbólica de la Iglesia y el Estado, supuestamente laico.

Respecto a la situación del matrimonio igualitario hay una nota en especial que es menester mencionar porque forma parte de la editorial y, por tanto, refleja la postura del periódico. La nota es del 29 de agosto y la columna se llama “Cortando por Lozano”. Está escrita por Matías Lozano Díaz de León, aunque su nombre no aparece en la sección. En ella se mencionan los resultados de un único estudio hecho por el doctor Guillermo van Weilink Meade en la cual se menciona que “las mujeres y hombres homosexuales son más promiscuos sexualmente [sic], más propensos a sufrir enfermedades mentales, abuso de

⁵⁴⁷ “Era inminente el aval jurídico para los matrimonios gay”, *El Herald*, Aguascalientes, 12 de agosto de 2010, (sec. Local).

⁵⁴⁸ *Loc. cit.*

substancias, presentar tendencias suicidas que no dependen del entorno social o la percepción social de la sociedad hacia esa tendencia sexual”. En este trabajo se ha desarrollado ampliamente la homofobia y los estragos que causa. Decir que la “naturaleza” de gays y lesbianas es mala y que el rechazo social no tiene que ver con el bienestar personal son argumentos que fácilmente se pueden tumbar.

La columna sigue dando más información de esta única fuente, alegando que la evidencia científica meditada de este autor es una prueba irrefutable de que “exponer a un menor indefenso a la adopción por parte de una pareja homosexual es un acto atroz y contra natura”. Lo primero que habría que mencionar es que “las familias conformadas por gays y lesbianas han sido arreglos existentes desde mucho antes de que se legalizara el matrimonio entre personas del mismo sexo”.⁵⁴⁹ En diversas investigaciones se ha demostrado que las parejas homoparentales tienen mayores dificultades a la hora de adoptar a pesar de contar con los mismos requisitos que las parejas de hombre y mujer.⁵⁵⁰ El sistema sexo-género y, se vuelve a insistir, la homofobia son realidades innegables que obstaculizan el reconocimiento de familias no tradicionales que han existido desde que se consolidó la familia nuclear formada por un solo hombre una sola mujer y los hijos exclusivos de esta unión. Cualquier argumento que parte negando esta realidad carece de sustento por el solo hecho de que no deja posibilidad de refutación.

Por su parte *El Hidrocólido* sacó tres notas el 18 de agosto sobre el matrimonio igualitario y los encabezados son: “Aquí, ni bodas gay ni adopciones. Fallo de la Corte no impone nada a Aguascalientes”, “8 de cada 10 afirman que aquí ‘sí maicearon a Ministros’. Respaldo abrumador a posición del Cardenal Sandoval” e “Iglesia Diocesana reitera indignación por el fallo”. La primera nota llama la atención porque es una declaración no de la Iglesia Católica, sino del diputado priista presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, quien dijo estar en desacuerdo a nivel personal. La segunda nota

⁵⁴⁹ Andrea Angulo Menassé, José Arturo Granados Cosme y Mar González Rodríguez, “Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal. Una aproximación cualitativa”, *Cuicuilco*, 2014, vol. 21, núm. 59, p. 212.

⁵⁵⁰ Véase Isiaah Crawford y Andrew McCleod *et al.*, “Psychologists Attitudes toward Gay and Lesbian Parenting”, *Professional Psychology: Research and Practice*, 2014, vol. 30, núm. 4, pp. 394-401 y David Brodzinsky *et al.*, “Adoption Agency Perspectives on Lesbian and Gay Prospective Parents: A National Studies”, *Adoption Quarterly*, 2002, núm. 5, pp. 5-23.

resalta también porque son resultados de una encuesta que refleja el “sentir de los aguascalentenses”, aunque no se menciona la metodología que se usó, ni la muestra representativa que se consideró.

En cuanto a *La Jornada*, en este mismo mes, además de ser la fuente que cubrió mi despido con mayor amplitud, sacó una nota que habla sobre el ciclo de cine gay en la UAA propuesto por Gallos LGBT; otra nota habló sobre la presencia de la sexóloga Rinna Risenfeld y la conferencia que dio en la ciudad, estos dos hechos no fueron cubiertos por ningún otro medio. En total sacó 11 notas alusivas al tema LGBT vistas desde los derechos humanos. Algunos encabezados son: “Esta boca es mía. La imprudencia de Juan Sandoval”⁵⁵¹, “La UAA da su apoyo al ciclo de cine gay organizada por el grupo ‘Gallos’”, “Crece por sí mismo el grupo de padres de jóvenes homosexuales”, “La discriminación en Aguascalientes se percibe como algo natural”, “Aguascalientes es uno de los estados más religiosos del país” y “Cuestiona Rinna Riesenfeld qué pasaría si la preferencia heterosexual fuera la discriminada”. A diez años de lo ocurrido por el letrero del balneario del Ojocaliente, se puede ver mayor diversidad en los medios respecto a las formas de abordar un mismo tema. Del mismo modo, se puede observar cómo los periódicos manejan una línea respecto a la agenda LGBT que va desde no dar voz a gente que pertenece a este movimiento ni mencionar noticias respecto a él, en casos como *El Herald* y *El Hidrocálido* hasta dar una amplia difusión a este movimiento y manejar las noticias desde su visión y desde los derechos humanos.

5.2 Colectivo SerGay y la continuidad de su lucha: matrimonio igualitario, reformas legales y acompañamientos exitosos

En 2010 Julián Elizalde se convirtió en la primera persona abiertamente LGBT en contender por un puesto público como candidato a diputado al distrito XIV por parte del PRD. Ese mismo año Colectivo SerGay ganó el premio Lazo Rojo como un reconocimiento internacional por parte del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA) en el marco de la XIX Conferencia Internacional de Sida en Viena, Austria, por generar un programa de atención integral a las problemáticas de los

⁵⁵¹ El cardenal que acusó directamente a Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal de 2006 a 2012, de haber sobornado a la SCJN por haber fallado en favor del matrimonio igualitario y que fue demandado precisamente por estas declaraciones.

HSH y la denuncia continua a las violaciones de los derechos humanos en el estado de Aguascalientes.⁵⁵²

En los años siguientes ha ejecutado diversos proyectos en materia de sexualidad, derechos humanos, promoción de salud sexual y prevención de VIH, así como el fortalecimiento a personas con VIH con financiadoras nacionales como CENSIDA y el Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) e internacionales como la Fundación Estadounidense para la Investigación sobre el Sida (AmFar), la Alianza Internacional y el Fondo Mundial para la Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria. Otro de los grandes logros fue conseguir el primer matrimonio entre personas del mismo sexo en Aguascalientes, proceso que se va a describir a continuación.

Como ya se vio en el tercer capítulo, México Igualitario llevó a cabo amparos para que parejas del mismo sexo pudieran casarse desde el año 2013. Alex Alí Méndez Díaz fue el abogado de las tres primeras parejas que [...] obtuvieron su matrimonio a través de una sentencia de la SCJN.⁵⁵³ Manuel Gutiérrez, como parte de una situación personal, pero también como activista, aprovechó la coyuntura de vivir una relación con Javier Rodríguez, cuyos padres formaban parte también de Facón, para buscar el matrimonio y se puso en contacto con Alex Alí. En palabras de Manuel: “Fue un poco complicado. Tuvimos que ir a Querétaro a platicar con Alex. Estuvimos haciendo mucho trabajo de vinculación porque él es muy celoso de su trabajo, tampoco lo iba a soltar a quien le hablara por teléfono. Tuvimos que validarnos, certificarnos”. Finalmente en 2014 Colectivo SerGay se convirtió en la filial de México Igualitario en Aguascalientes. Alex Alí le pidió a Manuel varios documentos y el análisis del Código Civil de Aguascalientes. Luego de hacerle correcciones y de un trabajo en conjunto, empezaron con el proceso.

El primer paso fue ir al Registro Civil a solicitar el matrimonio. A los quince días, otra pareja conformada por Mariana Aguirre y Susana Ortega solicitaron el matrimonio también y ambos casos fueron tomados por el mismo juez. La negación del Registro Civil se basa en los artículos 143 y 144 del Código Civil del Estado de Aguascalientes que declaran que el

⁵⁵² Curriculum vitae de la organización que me envió Manuel Gutiérrez.

⁵⁵³ México Igualitario, *op. cit.*, consultado el 30 de abril de 2018.

matrimonio es la unión legal de un solo hombre y una sola mujer y que “cualquiera condición contraria a la perpetuación de la especie [...] se tendrá por no puesta”.⁵⁵⁴ Estos artículos contravienen el artículo 1° de la CPEUM, donde, como ya se vio, se prohíbe expresamente la discriminación por “preferencias sexuales”. El 15 de mayo de 2014 Colectivo SerGay convocó a una rueda de prensa para dar a conocer que se habían interpuesto dos amparos y que estaban a la espera de su resolución.⁵⁵⁵ Ante esta situación, el entonces gobernador del estado, Carlos Lozano de la Torre declaró:

Legalmente entiendo que todavía no está soportado el tema, pero con mucho gusto les prestamos un autobús, un camión, un taxi y los llevamos a Zacatecas y ahí se casan. No tengo ningún problema que esto se dé, de mi parte como Carlos Lozano. El otro tema es como gobernador y qué es lo que quiere la población de Aguascalientes. Pero no es un caso, son dos: uno de hombres y otro de mujeres, y si me invitan voy.

En esta declaración además de una homofobia explícita, hay un desconocimiento absoluto del tema, debido al hecho de que Zacatecas es un estado en el que hasta ahora el matrimonio entre personas del mismo sexo no se permite. Otros dos amparos se interpusieron y Carlos Lozano, como gobernador de extracción priista, introdujo una revisión que duplicó el tiempo de espera de la resolución. Para Manuel todo este tiempo le pareció eterno porque “todo el proceso corre adentro del juzgado. No ves nada. No sabes qué está pasando, no sabes en qué momento van. Desde afuera no se puede ver nada”. Alrededor de nueve meses después se emitieron los primeros amparos y hasta septiembre de 2017 la organización había interpuesto dieciséis, de los cuales catorce ya estaban resueltos favorablemente.

Poco tiempo después se efectuó el primer matrimonio igualitario en el estado, el cual por razones de protección a las contrayentes, se llevó a cabo con mucha discreción. Sin embargo, el 21 de agosto de 2015 se llevó a cabo el segundo matrimonio igualitario entre Mariana Aguirre y Susana Ortega, quienes decidieron hacerlo público para “sentar un precedente en la comunidad homosexual de Aguascalientes en aras a que más personas se

⁵⁵⁴ Código Civil del Estado de Aguascalientes, Artículos 143 y 144.

⁵⁵⁵ Karla Méndez, “Interponen amparo para primer matrimonio gay en Aguascalientes”, Excélsior, Ciudad de México, 15 de mayo de 2014, (sec. Nacional).

atrevan a dar este paso”.⁵⁵⁶ Hasta octubre de 2017, de los amparos interpuestos por Colectivo SerGay solo se habían realizado cuatro matrimonios y los cuatro habían sido entre mujeres. Algunas otras organizaciones como la Secretaría de Diversidad del PRD y el Observatorio Ciudadano han llevado amparos también.

El 12 de marzo de 2010, la diputada perredista Nora Ruvalcaba fue la primera política en abordar la situación de las parejas del mismo sexo al presentar la iniciativa de ley de sociedad civil de convivencia, la cual no prosperó.⁵⁵⁷ Años más tarde, el 13 de octubre de 2014 el legislador de Movimiento Ciudadano, Oswaldo Rodríguez García, acompañado de Julián Elizalde y otros activistas como Diego Chávez Andrade y André Villalpando Barragán y de la misma Susana Ortega, quien era la coordinadora ciudadana del partido del diputado, presentó una iniciativa de reformas al Código Civil del Estado para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo, pero, que de nuevo, fue rechazada.

En julio de 2017 y ante una coyuntura ciudadana tanto por parte del Frente Nacional por la Familia y el Bus de la Libertad del bando conservador como de diferentes colectivos LGBT del bando liberal, especialmente la Secretaría de la Diversidad Sexual del PRD, encabezada por Efraín Muro y quien me contó esto como uno de sus grandes logros, los legisladores Iván Sánchez Nájera, Sergio Augusto López Ramírez, Silvia Alaniz, Alejandro Mendoza Villalobos, Nidia Acosta Lozano, Sergio Reynoso Talamantes, Citlalli Rodríguez González y Elsa Mabel Landín Olivares, integrantes del PRD, PVEM, Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y del PRI, respectivamente presentaron un Punto de Acuerdo para legislar y dictaminar las iniciativas inherentes a la diversidad sexual y al ejercicio igualitario de los derechos humanos, las cuales para ese momento sumaban doce. Esta propuesta fue rechazada por las y los diputados del PAN.⁵⁵⁸ Legislar en favor de la población LGBT en Aguascalientes todavía es una tarea pendiente.

⁵⁵⁶ Hilda Hermosillo, “Celebran segundo matrimonio igualitario en la historia de Aguascalientes”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 22 de agosto de 2015, (sec. Sociedad y Justicia).

⁵⁵⁷ “Propondrán para Aguascalientes Ley de sociedades de convivencia”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 3 de febrero de 2010, (sec. Política).

⁵⁵⁸ Gilberto Sánchez Triana, “Diputados le huyen al matrimonio igualitario”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 6 de julio de 2017, (sec. Política).

Por otro lado, en el año 2011 Colectivo SerGay empezó un proyecto de cuatro años llamado Mi salud, Mis Derechos, financiado por Fundación Levi Strauss, cuyo contacto y vínculo con esta fundación se hicieron a través de Colectivo Sol de la Ciudad de México y cuyo resultado final fueron modificaciones al Código Municipal de Aguascalientes. En la primera etapa del proyecto,⁵⁵⁹ se buscó formar defensores comunitarios de la población LGBT para que ellos mismos replicaran la información entre sus pares y contribuyeran a cambiar el paradigma de discriminación y de las carencias que sobre tener, ser y poder de los grupos históricamente discriminados. Asimismo, se sensibilizó y capacitó a prestadores de servicios de salud en cuanto a la orientación sexual y la identidad de género.

Como ya se mencionó, la homofobia hace que estos grupos y estas prácticas se invisibilicen, lo que vuelve más difícil atacar de raíz el VIH. La sensibilización del personal de salud ayuda a que se vuelva más receptivo y pueda crear un ambiente de mayor confianza que permita a esta población acudir a los servicios de salud y hablar abiertamente de sus prácticas sexuales para que puedan tomar las medidas pertinentes en beneficio de su propia salud. Asimismo, el año siguiente se sensibilizó y capacitó a prestadores de servicio de salud y justicia, pues las detenciones arbitrarias respecto a esta población, especialmente a mujeres trans y hombres gays femeninos, está muy arraigada y se basa en las “faltas a la moral y las buenas costumbres” que aparecen en el Código Municipal. También en este año se documentaron cuarenta casos de discriminación a hombres gays, mujeres trans y personas con VIH⁵⁶⁰: veinte que ocurrieron en el municipio de Aguascalientes y otros veinte que sucedieron en el municipio conurbado de Jesús María. A los hombres gays se los detuvo principalmente por dos razones: su apariencia femenina y sus demostraciones afectuosas a otro hombre en la vía pública. A las mujeres trans se las detuvo por transitar en la vía pública. Ninguna de estas tres causas está tipificada en el Código Municipal de ninguno de los dos municipios por lo que fueron detenciones injustas y sin ningún fundamento jurídico.

⁵⁵⁹ Para ampliar la descripción de este proyecto, véase Carlos Alberto Franco Chávez, “Construyendo un modelo educativo en sexualidad para jóvenes. Colectivo SerGay de Aguascalientes”, en M. del P. Cañal Antuña, *op. cit.*, pp. 120-147.

⁵⁶⁰ Hubo casos cuyos protagonistas pertenecían a más de una categoría.

En 2013 empezó el cabildeo con las regidoras de la Comisión Permanente de Derechos Humanos del Cabildo de Aguascalientes y de Jesús María. Sin embargo, solo hubo respuesta por parte del primer ayuntamiento. Del mismo modo, se trabajó con dos abogados: Admín Azael Vaquera Guzmán y Julio César Muñoz Amador, para que, una vez analizados los casos y los sondeos hechos con las autoridades y leyendo los reglamentos correspondientes, propusieran una modificación que mejorara la situación de la población LGBT en la ciudad y la protegiera de los abusos de que es sujeta. Luego de un año de reuniones en las que los dos trabajaron en conjunto para hacer una revisión exhaustiva de los artículos que consideraban que discriminaban a la población en cuestión, se procedió a trabajar con la regidora Norma Fabiola Aragón Leal, presidenta de la susodicha comisión, para que ella, a su vez, revisara la propuesta con su propio equipo de trabajo y sondeara las posibilidades que tenía de ser aprobada. Luego de varias reuniones entre la organización y ella, se propuso hacer un foro de Derechos Humanos días antes de que la iniciativa pasara a votación, el cual contó con la presencia del presidente municipal de Aguascalientes de aquel entonces, Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, y que se usó como estrategia política para darle mayor peso a la propuesta, con una participación ciudadana. Finalmente el 24 de octubre de 2014 se presentó la iniciativa de modificación que se aprobó por unanimidad.⁵⁶¹ Julián Elizalde cuenta en la entrevista cómo había recelo por parte de algunas y algunos legisladores. Él estuvo presente en una reunión previa ese mismo día en la que expuso los motivos por los cuales la reforma era necesaria y benéfica y que él cree que fue crucial para la aprobación de la iniciativa. En seguida se transcribe el fragmento de la entrevista en el que narra esto:

Manuel Cortina, que era secretario de gobierno, dos días antes de que fueran a subir al cabildo esta iniciativa para que fuera votada, le había dicho [a Fabiola Aragón] que quitara la cuestión de homosexualidad, de identidad sexogenérica y que se quedara como cuestiones de discriminación nada más. Entonces tuvimos una reunión en un café con ella varios integrantes de la organización y yo así textual le dije: “Es que si le quitas esto es como si le quitaras la carne al caldo. Esto es lo rico, es lo importante”. Y le expliqué por qué: “No discriminan igual a otros sectores que a una persona homosexual o a una persona cuya identidad de género no corresponde con lo que quiere la sociedad”. Entonces comprendió y dijo: “Va. Así lo dejamos”.

⁵⁶¹ Palestra Aguascalientes, “Cabildo de Aguascalientes apoya la no discriminación de lesbianas y homosexuales”, disponible en <https://bit.ly/2Io3Cu6>, consultado el 28 de febrero de 2018.

Eso fue un viernes y el lunes lo presentamos. Fui a hablar con todo el cabildo en una reunión donde toman acuerdos antes de que subieran a la sala donde se votan las iniciativas. Me invitó y fui a hablar con todo el cabildo. Las regidoras y regidores me hicieron preguntas que no dejan de alarmarte porque preguntaban que si los homosexuales éramos violadores de niños qué estábamos haciendo para sanar esta parte. [...] Otro decía que qué estábamos haciendo para resarcir nuestra enfermedad [...] Y pues ilustrando a estas y estos regidores.

A continuación hacemos un recuento de los antecedentes que dieron forma a las modificaciones al Código Municipal y las modificaciones hechas en los artículos, basándonos en el Periódico Oficial.⁵⁶² Ahí se cuenta lo que sucedió en el Primer Foro de Derechos Humanos y Regulación Municipal”, el cual se llevó a cabo en la Sala de Vinculación Universitaria de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, al que asistieron, además del alcalde, el rector de dicha universidad, el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y las regidoras que conforman la Comisión Permanente de Derechos Humanos. A dicho foro fueron convocadas diversas asociaciones y sociedades y se trabajó en cinco mesas: Infraestructura incluyente y servicios, Seguridad Pública, Sociedad Civil Organizada, Grupos en situación de vulnerabilidad y Armonización normativa municipal.

Los argumentos que se dieron para modificar los artículos del Código Municipal consistieron en poner a la vanguardia al municipio de Aguascalientes en cuanto a los lineamientos y respeto de los derechos humanos procurando su adecuación con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la reforma que tuvo el artículo primero el 11 de junio de 2010, la cual, entre otras cosas, sustituye el concepto de “garantías individuales” por el de “derechos humanos”; en vez de “otorgar” derechos ahora simplemente los “reconoce”; incorpora el principio “pro personae”, el cual consiste en que cuando existan distintas interpretaciones posibles de una norma jurídica, se deberá elegir aquella que más proteja al titular de un derecho humano; y, como ya se vio en el capítulo tercero y cuarto, prohíbe la discriminación por “preferencias sexuales”.⁵⁶³ Asimismo se busca que el texto sea incluyente y no limitativo reafirmando en todo momento el principio de no discriminación, que exige que los derechos humanos se apliquen por igual a todos los

⁵⁶² Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, primera sección, tomo LXXVII, núm. 46, 17 de noviembre de 2014.

⁵⁶³ Miguel Carbonell, *op. cit.*

seres humanos independientemente de su orientación sexual o identidad de género, buscando también la protección e incluyendo grupos en situación de vulnerabilidad, tales como mujeres, niños, adultos mayores, y a la población denominada LGBTTTI.⁵⁶⁴

Los artículos que se reformaron fueron el 1º, el 6º en sus fracciones I, II y X, el 111, el 130, el 299, el 302, el 342, el 344, el 558, el 1185, el 1185 bis, el 1293 ter. Se adicionaron los artículos 6º fracción XII, 16 bis fracción VI y 338 fracción XII. En líneas generales lo que se buscó fue introducir el principio de no-discriminación. A continuación se cita el segundo párrafo del artículo 1º:

El presente Código lo constituyen el conjunto de normas expedidas por el Ayuntamiento de Aguascalientes, que contienen las disposiciones relativas a los derechos protegidos en la esfera del Orden Público, en lo que se refiere a la seguridad general, al civismo, la salubridad, la forestación, la conservación de vialidades y al ornato público, la propiedad y el bienestar de las personas, en su seguridad, tranquilidad y disfrute de propiedades particulares, la igualdad entre todas y todos los habitantes sin importar origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, las orientaciones sexuales, la identidad de género, el estado civil o cualquier otra; así como la integridad moral de la persona y la familia...⁵⁶⁵

Si bien no se quitaron “la moral y las buenas costumbres” del Código Municipal, al menos sí se le dio un giro para que dejara de ser el arma con la que las y los prestadores de servicios de justicia utilizaran para detener a personas LGBT modificando también el concepto y dirigiéndolo hacia el principio de no discriminación. A continuación se transcribe parte del artículo 6º:

El Municipio de Aguascalientes, para lograr el desarrollo armónico y equilibrado de la vida social entre las personas que habitan o se establecen en el mismo, se propone como fines:

[...] II. Garantizar la moral, el orden público y el bienestar colectivo sin discriminación por razones de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, las orientaciones

⁵⁶⁴ Es necesario reiterar que en la academia y en la mayoría de las organizaciones occidentales se habla de LGBT, mientras que en México y en sus organizaciones se desglosa más: LGBTTTI.

⁵⁶⁵ Código Municipal de Aguascalientes, artículo primero, disponible en <https://bit.ly/2ljcCDi>, consultado el 28 de febrero de 2018.

sexuales, la identidad de género, el estado civil y cualquier otra que tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.⁵⁶⁶

Además de estos cambios, el artículo 16 menciona que el Instituto de Seguridad Pública debe prevenir casos de violencia en contra de persona alguna por su identidad de género u orientación sexual. Del mismo modo, el artículo 130 dispone que no puede ser menor el salario de alguien por ninguna de las condiciones ya mencionadas en el artículo 1°. Y finalmente se transcribe el artículo 344 porque es el que de manera más firme gira la perspectiva respecto a la detención cotidiana que se hacía hacia población LGBT, especialmente hombres gays y mujeres trans, y cuyos casos de discriminación ya se mencionaron:

Son faltas contra la integridad moral, colectiva y de la familia y se sancionarán con arresto de hasta por treinta y seis horas o multa de cinco a treinta días de salario mínimo vigente en el Estado, las siguientes:

[...] IV.- Faltar en la vía pública, al respeto o consideración que se debe a los adultos mayores, mujeres, niños, a personas con discapacidad y a cualquier persona por su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, las orientaciones sexuales, la identidad de género, el estado civil o cualquier otra.⁵⁶⁷

Esta modificación parece la más rescatable porque, como ya se mencionó, las “faltas a la moral” era el argumento que usaban las y los policías homofóbicos para detener, por ejemplo, a parejas del mismo sexo por muestras afectivas en público o a mujeres trans por vestirse de “forma inapropiada”. De esta forma, al disponer explícitamente que no se puede faltar el respeto que se debe a personas por su orientación sexual o identidad de género, lo anterior sería inoperante y, al contrario, se esperaría que la autoridad castigara la discriminación que por las condiciones mencionadas se produjera.

Sin embargo, y a pesar de este gran logro, el 11 de febrero de 2018, la Dirección de Reglamentos clausuró el bar gay Casa Danzante, por incurrir en “faltas a la moral y las buenas costumbres” en la celebración del festival “Carnaval Noche de Calzones”, en que

⁵⁶⁶ *Ibid*, art. 6°.

⁵⁶⁷ *Ibid*, art. 344.

participaban 90 hombres en ropa interior.⁵⁶⁸ Esto generó una gran controversia y ataques directos al gobierno municipal. El 14 de febrero los dueños del bar emitieron un comunicado en el que informaban que seguían trabajando y en el que lamentaban profundamente que las autoridades confundieran una fiesta temática con un vulgar acto que atentara contra “la moral y las buenas costumbres”⁵⁶⁹ De hecho, días más tarde, el director de Reglamentos, José de Jesús Aranda Ramírez, explicó que la clausura del bar “no debió proceder «por faltas a la moral y las buenas costumbres», sino que se tuvo que sancionar al lugar por no tramitar un «permiso para eventos especiales»; lo cual podría derivar en que se resarza el castigo para los propietarios”.⁵⁷⁰ La modificación previa del Código Municipal, pues, contribuyó a que se alzara la voz y se viera como un retroceso la justificación de la clausura del bar gay y las autoridades tuvieron que retractarse de su proceso. Y en este sentido, se puede considerar un caso exitoso de litigio estratégico por parte del movimiento LGBT.

El 21 de julio de 2017 ocurrió otro acontecimiento relevante para el movimiento LGBT no solo en Aguascalientes, sino en el país, ya que Sophía se convirtió en la primera menor en cambiar su nombre e identidad de género de manera oficial sin la necesidad de someterse a un juicio.⁵⁷¹ Cabe destacar y reiterar que incluso el último *Informe de Mapeo Legal Trans* de la ILGA, como ya se vio en el segundo capítulo, se habla de este caso exitoso, que se describirá enseguida tomando en cuenta las notas alusivas.

De acuerdo con su madre, Caren Dueñas García, Sophía siempre se supo mujer a pesar de haber nacido con pene. Cuenta que la primera vez que lo percibió fue cuando a la edad de año y medio en el hospital le pusieron una bata y Sophía se emocionó pensando que era un vestido. A los cuatro años en el jardín de niños fue víctima de bullying porque contó

⁵⁶⁸ La Crónica, “«Por faltas a la moral»: Clausuran bar en Aguascalientes por fiesta en calzones, disponible en <http://bit.ly/2FfNTIw>, consultado el 5 de marzo de 2018.

⁵⁶⁹ Radio fórmula, “Orgullosos de «nuestros valores, nuestra moral y nuestras buenas costumbres»: Casa danzante tras ser clausurado”, disponible en <https://bit.ly/2M2KUGn>, consultado el 5 de marzo de 2018.

⁵⁷⁰ Carlos Olvera Zurita, “Fue un error clausurar Casa Danzante por faltas a la moral y las buenas costumbres en Aguascalientes”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 15 de febrero de 2018, (sec. Sociedad y justicia).

⁵⁷¹ Eugenia Coppel, “Sophía, la niña trans que abrió el camino a los menores con esta identidad en México”, 20 de octubre de 2017, en la página *Verne*, disponible en <https://bit.ly/2gVTnOq>, consultado el 1 de mayo de 2018.

que haría una fiesta y se disfrazaría de Elsa, la princesa de la película *Frozen*.⁵⁷² A los cinco años se sinceró con su madre y llorando le dijo: “Yo no quiero ser niño; quiero ser niña”. Para Caren esto significó cambiar de paradigma y ayudar a su hija a ser feliz. En una entrevista por whatsapp realizada el 4 de junio de 2018, la mamá de Sophía cuenta cómo se determinó a modificar la ruta:

Lo que me hizo cambiar de chip, fue cuando me dijeron en el kínder si algo estaba mal con “él”, que ya no participaba como antes, se alejaba de sus compañeros, simplemente ya no tenía el mismo interés, a eso se le sumaron las preguntas de ¿cuándo se le caería el pene?, ¿por qué no le pones un nombre como el de sus primas? Y también en una ocasión después de bañarse me dijo llorando que él no era niño, que era niña. En ese momento yo le dije que si quería ser niña yo le ayudaría, pero cuando estuviera más grande. Se calmó un poco mas no volvió a ser la misma personita. Empecé a buscar información en internet de por qué un hijo de 4 años me decía esas cosas y es cuando me encuentro la palabra trans y todo lo que significa. En ese momento decidí buscar ayuda tal y como me lo propusieron en el kínder. Tal vez no era el tipo de ayuda que me sugerían en el kínder, pero sí el que necesitaba mi hija. Y en ese momento entendí que yo no quería cambiarla, sino entenderla.

Este es un punto de inflexión trascendental para entender la reconstrucción de una identidad. La eliminación del estigma sirvió en este caso para que Sophía pudiera ser mujer y dejara de sentirse mal por tener esa necesidad. Caren empezó a investigar y gracias a una prima, llegó a las instalaciones de Colectivo SerGay, donde le dieron la guía que necesitaba. El sexólogo David Barrios Martínez empezó a tratar a la niña y seis meses después confirmó que Sophía presentaba disforia de género, de acuerdo con la Asociación Internacional para la Salud Transgénero, aunque el sexólogo recalca que si bien este diagnóstico es necesario para comenzar una intervención profesional, la sexología científica no considera la transexualidad una patología, sino una condición humana. Del mismo modo, Sophía empezó a tener cambios favorables casi inmediatamente: “Me daba ánimo verla cada vez mejor y tan segura de ella. Su maestra de inmediato notó el cambio. Sin duda una excelente maestra. Cada vez me convencía de que estaba haciendo lo correcto”.

⁵⁷² “Sophía, la niña ‘trans’ que hace historia en México”, *Excélsior*, Ciudad de México, 20 de octubre de 2017, (sec. Nacional).

Mediante algunas gestiones se logró un dictamen favorable por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que Sophía pudiera vivir con la identidad que sentía suya y dentro del ámbito escolar, debido a que en el kínder donde estudiaba, le presentaron obstáculos y los papás de la menor decidieron que cambiara de escuela porque ahí le exigían que se alineara a las normas de género tradicionales. Caren recuerda en la entrevista:

Una maestra de Coordinación me dijo fríamente que le estaba haciendo un daño muy grave al niño. Me hacían sentir tan culpable. La directora claramente me decía que si se presentaba vestida de niña no le permitiría la entrada. Tomamos la decisión de cambiarla. Cuando recogí sus útiles, salí llorando de ese kínder. Sentí un gran miedo de pensar en un nuevo lugar. Y no solo era el lugar, era pensar en cómo me la tratarían en ese nuevo kínder. Pero a pesar de mis miedos, todo salió bien...No me puedo quejar. Hay personas que nos entienden y nos brindan apoyo.

Durante este proceso se contactó en la Ciudad de México a la asociación Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos (LESEDER) para que comenzaran a trabajar en la resolución de la situación de Sophía, que se consideraba un asunto pendiente porque la reforma hecha años atrás en aquella entidad solo contemplaba a personas mayores de edad. La solución llegó diez meses después con la nueva acta de nacimiento emitida en la Ciudad de México, lo que sentó un precedente para que todas y todos los niños trans del país puedan obtener la reasignación sexogenérica mediante un sencillo trámite administrativo, aunque, una vez más, también se evidencian los poquísimos avances legislativos que en materia LGBT ha habido en Aguascalientes. Sin embargo, sea como fuere, la situación de Sophía se resolvió favorablemente y Manuel Gutiérrez, quien acompañó a la niña en este proceso, lo expresa con elocuencia con estas palabras:

Ella puede ser quien es desde sus cinco años. Y marca un precedente porque reduce procesos de violencia, elimina momentos incómodos que las personas trans que se asumen, que reconocen quiénes [lo] son más tardíamente, han vivido. Las personas trans que yo conozco, que han destapado su identidad, lo han hecho bajo violencia, discriminación, golpes, odio, rechazo, desagrado, desprecio y ella lo está viviendo sin esa carga emocional negativa. Ella es una niña trans feliz, libre y con todo el apoyo de su mamá y de su papá, ahora ya con su acta de nacimiento, lo que implica que el reconocimiento que vivió en casa, también es un reconocimiento que se transforma en social, legal, jurídico y a la escuela va con el nombre que

ella sí escogió. Entonces genera una esperanza para niños y niñas no solo trans, sino también para niños y niñas que son diferentes como yo lo fui.

Retomando la construcción de la identidad de la que habla Monferrer y de su articulación con el movimiento social, tenemos en el caso de Sophía una situación atípica. Generalmente los papás y las mamás de personas LGBT se alinean a las tecnologías de género y ejercen control en sus hijos para que estos las sigan, incluso con violencia. El hecho de que a temprana edad se la haya apoyado para que legitimara su identidad, genera paradigmas nuevos en relación con lo trans. Y precisamente por su corta edad, el involucramiento de los papás es decisivo. Del mismo modo, la legitimación no solo es social, sino legal lo que facilita aún más el camino. Caren se involucró en Familiares Contigo y con ello, en actividades en pro de la diversidad sexual. Este hecho, en sus propias palabras, le hizo saber que no estaba sola y que hay muchas cosas que hacer para alcanzar el bienestar de personas como Sophía y que convivir con personas que están en una situación similar y tener su comprensión ha hecho más llevadera la situación.

Lo primero que tuvo que pasar es que Sophía dejara de tener una identidad estigmatizada, la cual en la mayoría de los casos, se empieza a generar dentro del seno familiar. Incluso los padres de Sophía, como la gran mayoría de los padres, al principio intentaron alinear a su hija con las tecnologías de género, pero se dieron cuenta de que eso no les funcionaba. Sin embargo, en lugar de ejercer violencia (que a fin de cuentas no hubiera servido más que para dañar la autoestima de Sophía), buscaron soluciones alternas y sobre todo buscaron el bienestar de su hija, quien pudo cambiar una identidad estigmatizada por una identidad positiva con relativa facilidad por el simple hecho de no cargar con años de opresión hasta la adultez.

Asimismo, Caren ha sido un factor clave en todo este proceso y ella misma ha ayudado a construir esta identidad en su hija y en ella misma como una madre que respeta y legitima una identidad de género no tradicional. Del mismo modo, al involucrarse con sexólogos y con una asociación que lucha por defender los derechos de la población LGBT, tanto ella como Sophía se integraron en una identidad colectiva en la que eran respetadas, comprendidas y podían compartir su situación sin miedo al juicio. Finalmente, al hacer público el caso, adoptaron una identidad política respecto a la identidad trans y una postura

innovadora sobre la forma en que debe ser abordada en la niñez. Aquí volvemos a ver cómo la identidad se inserta en el movimiento social, se transforma gracias a su inserción y al mismo tiempo abona a que el movimiento se fortalezca y avance. Sin embargo, Caren misma confiesa que tiene miedo de lo que pueda pasar y que está consciente de que hay gente que no está de acuerdo con su proceder: “Sé que hay gente que piensa muchas cosas sobre mí, pero no me importa con tal de ver a mi hija feliz. Me asusta pensar en su pubertad, en sus cambios...aún hay muchos miedos pero los iremos soportando juntas”.

5.3 Gallos LGBTTTIH en Acción, Diversidad Universitaria, Movimiento Disidente y GStyle

La Universidad Autónoma de Aguascalientes es la máxima casa de estudios del estado y tiene un peso relevante no solo dentro del ámbito académico, sino incluso del social. En 2009 Juan Bobadilla, como parte de la materia de Comunicación Política en la Maestría en Comunicación invitó a Julián Elizalde a dar una plática sobre derechos humanos y grupos minoritarios.⁵⁷³ Tal vez fue una de las primeras manifestaciones del movimiento LGBT dentro del recinto universitario que sería mucho más evidente con la creación del curso Gallos LGBTTTIH⁵⁷⁴ en Acción también en 2009 y que se impartiría en tres ocasiones a iniciativa del maestro en Psicología César Edgardo Zúñiga Araiza.⁵⁷⁵ El objetivo de este curso fue contribuir a la disminución del estigma y discriminación por orientación sexual de jóvenes LGBTTTIH sensibilizando a la comunidad universitaria en general; por medio de dinámicas grupales que guíen el análisis, el desarrollo personal y el compromiso de la sociedad y consigo mismos.

Esta era la primera ocasión que dentro del Programa Institucional de Formación Humanista (PIFH), cuyo objetivo es fungir como apoyo “para que los estudiantes desarrollen su conciencia personal, social y natural, que los lleven a resignificar su forma de ser y estar y que contribuyan responsable y propositivamente a mejorar el entorno a

⁵⁷³ J. de la Cruz Bobadilla, *Gay...*, *op. cit.*, p. 32.

⁵⁷⁴ El gallo es la mascota de la UAA y la selección de este animal tiene que ver con la canción de la *Pelea de Gallos*, la cual es la más representativa de la Feria Nacional de San Marcos. En este caso se agrega la H de heterosexual. En una nota de *La Jornada Aguascalientes* del 27 de enero de 2010, por el contrario, se menciona “Gallos LGBTI”.

⁵⁷⁵ *Loc. cit.*

partir de su actuación personal pertinente, emprendedora y ética”,⁵⁷⁶ se abría un espacio para abordar la diversidad sexual, aunque es importante aclarar que, a pesar del nombre, el curso solo estaba dirigido en un principio a hombres que tienen sexo con hombres. César Zúñiga ya tenía experiencia previa dando cursos de formación humanista. Uno de ellos se llamaba Y sigo siendo el rey, el cual abordaba las masculinidades y donde se trataban temas de identidad, orientación y prácticas sexuales que se relacionaban con la homosexualidad; sin embargo él notaba que había miedo de hablar abiertamente de estos temas por parte de los participantes debido al machismo y la homofobia, por lo que ideó hacer uno, cuyos miembros fueran exclusivamente HSH.⁵⁷⁷ También menciona que él mismo no creía, al principio que se fueran a inscribir al curso, pero la sorpresa fue grande cuando se dio cuenta de que había alumnos interesados y registrados. En la primera impartición asistieron 17 jóvenes de diferentes carreras y los temas abordados fueron la discriminación, los derechos humanos y sobre todo la autoestima. Zúñiga señaló en una entrevista que debido a las vivencias de discriminación, la autoestima de estos jóvenes está muy degradada porque no encuentran aceptación en ninguno de los espacios donde ellos se desarrollan, empezando en su escuela y rematando en su casa.⁵⁷⁸

Por estas mismas fechas Juan Bobadilla empezaba su doctorado y tenía planeado hablar sobre la identidad gay, así que se enteró de lo que estaba haciendo César Zúñiga, se puso en contacto con él y realizó una investigación en jóvenes universitarios que se convertiría en su tesis de doctorado publicada en 2015, titulada *Gay en Aguascalientes...Gay en la Universidad...Desentrañando subjetividades*, en la cual Bobadilla da cuenta de una coyuntura particular en el registro social de Aguascalientes (Gallos LGBTTTIH), situada como objeto de estudio para abordar la constitución del varón gay universitario a partir de su subjetividad, elucidando sus procesos de asunción identitaria y el ejercicio de estrategias para su visibilidad, tanto al discurso y práctica homofóbicos como a los imperativos de identidad.

⁵⁷⁶ Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, “Oferta UAA Cursos Intensivos y Extensivos para Formación Humanista”, disponible en <http://www.uaa.mx/rectoria/dcrp/?p=5901>, consultado el 3 de mayo de 2018.

⁵⁷⁷ Esta información la obtuve mediante una entrevista por Facebook el 3 de mayo de 2018.

⁵⁷⁸ Susana Rodríguez, “Se abren espacios en la UAA para jóvenes universitarios homosexuales”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 27 de junio de 2010, (sec. Educación).

El día de la clausura de los cursos de formación humanista, los jóvenes decidieron mandar hacerse camisetas con el logo de Gallos LGBTI y un arcoíris. Fue un primer acto de visibilidad que tuvo repercusiones incluso fuera de la universidad. Juan expresa que ante la efervescencia de este empoderamiento, los jóvenes le comentaron a César que querían continuar, que no querían que esto se acabara y le pidieron que él lo coordinara. Entonces siguieron reuniéndose y llevaron a cabo algunas actividades. Dentro de este grupo se encontraban Luis Ernesto Gutiérrez Berdeja, Juan Carlos Regalado Ugarte, Daniel García, Marco Isaías Orozco Faz, Saulo Oliva, Celso Abraham García Freyre, entre otros. De acuerdo con Juan Bobadilla, estos jóvenes pudieron “abrirse a una nueva realidad que les fue permitiendo hacerse visibles, al tiempo que les allanó el camino para que a partir del mutuo reconocimiento y de la construcción colectiva fueran fortaleciendo su identidad personal”.⁵⁷⁹ Esto refuerza lo visto en el primer capítulo sobre cómo la identidad personal LGBT se refuerza a partir de la inserción a un movimiento, que a su vez se nutre de las identidades colectivas, volviéndose una especie de círculo virtuoso de mayor poder.

La primera actividad formal de Gallos LGBTTTIH en acción fue el Primer Foro Universitario contra la Homofobia, que se llevó a cabo el 18 de mayo de 2010 en alianza con la Defensoría de Derechos Universitarios de la UAA. Este evento fue cubierto por algunos medios. *La Jornada Aguascalientes* comienza su nota mencionado que “Por primera vez, la [...] UAA brinda un espacio abierto para que jóvenes integrantes del grupo Gallos LGBTTTIH en Acción [...] hablen de su movimiento”.⁵⁸⁰ En este foro participaron Verona Valencia García, coordinadora de CECADDEC; Chuy Tinoco; André Villalpando Barragán, presidente de Fraternidad Gay; Marco Arturo García Robles, quien después será el coordinador general de VIHDA; y Luis Ernesto Gutiérrez Berdeja, quien por ese tiempo pertenecía tanto a Colectivo SerGay como a Gallos LGBTTTIH en Acción. Los conferencistas destacaron la virtud de la universidad para abordar la diversidad sexual y abrir las puertas a este tipo de escenarios integradores.

Otra actividad importante que desarrolló este grupo fueron ciclos de cine-debates de temática LGBT que efectuaron también en coordinación con la Defensoría de Derechos

⁵⁷⁹ J. de la Cruz Bobadilla, *Gay...*, *op. cit.*, p. 34.

⁵⁸⁰ Carmen Lozano, “Emotiva jornada informativa y de debate sobre la homosexualidad en la UAA”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 18 de mayo de 2010, (sec. Sociedad y justicia).

Universitarios. Los ciclos fueron cuatro, empezaron en 2010 y terminaron en 2013. La afluencia, según Bobadilla, “fue de menos a más”,⁵⁸¹ a pesar de que el curso fue suspendido en 2011 y era este el que proveía principalmente de seguidores y público. Cada uno de los cuatro ciclos abordaba “un concepto específico respecto de la diversidad sexual, ejemplificando mediante el contenido de la película seleccionada”.⁵⁸² Otras actividades que realizaron fueron visitas testimoniales en otros espacios, como la maestría en Psicología de la UVM (poco después de haber ocurrido mi despido y reinserción), la secundaria del colegio católico Gómez Portugal y en el parque La Pona, con motivo del Foro Social Mundial en 2011. Después de 2013 el grupo dejó de realizar actividades y en gran medida se debió a que los integrantes se fueron graduando y no hubo quienes continuaran con el legado. En palabras de Bobadilla: “Salieron y no hubo continuidad. No formaron cuadros”.

Por su parte, César Zúñiga comentó en una entrevista que a partir del segundo taller (recordemos que se dieron tres) se incluyó también a mujeres lesbianas, y mujeres y hombres heterosexuales⁵⁸³ y que especialmente las lesbianas le criticaron la exclusión original y el hecho de que agregara la h de heterosexual, cuando, desde el punto de vista de ellas, esta población no puede ser parte del movimiento. Algunos participantes del primer taller estuvieron presentes también en los talleres siguientes. El 5 de junio de 2012 hubo una nota periodística que él cree que contribuyó en gran medida a que ya no le permitieran seguir con el curso. La sección de Cortando por Lozano del periódico *El Heraldo*, de la cual una nota del 2010 que se oponía al matrimonio igualitario, se mencionó en un subcapítulo anterior, volvió a arremeter con fuerza en contra del movimiento LGBT manifestando lo siguiente:

[...] ¿Los gallos de la UAA son “gay...inas”? Al menos así lo manifiestan: Dentro del programa de Formación Humanística, que al interior de la Universidad Autónoma de Aguascalientes muchos califican como “una vacilada que nadie entiende”, se ha programado un curso que ha despertado una serie de sentimientos encontrados: coraje, sorpresa, ira, incredulidad, y una serie de condenas. [...] Sin embargo hay que señalar que los más molestos con el nombre del curso son los universitarios deportistas, que militan con el nombre de “Gallos”, porque inevitablemente en lo sucesivo se les relacionará con otros segmentos de la

⁵⁸¹ J. de la Cruz Bobadilla, *Gay...*, *op. cit.*, p. 36.

⁵⁸² *Loc. cit.*

⁵⁸³ La exclusión en un primer momento fue porque Zúñiga solo había trabajado con hombres previamente y todavía no se sentía tan seguro de trabajar con otras poblaciones.

sociedad que parecen estar más alejados del deporte, aún [sic] cuando en realidad el término “gallos” es aplicable a todos los estudiantes de la Autónoma...A esto se le llama, al decir de algunos, “confundir la gimnasia con la magnesia, y pensar con las patas”, pues consideran que una cosa es fomentar el humanismo y otra aprovechar las libertades de la UAA”...⁵⁸⁴

Además de un acento y una coma colocados incorrectamente podemos notar que para Matías Lozano Díaz de León, el hecho de que hubiera un curso así no representaba nada positivo porque de todos los sentimientos encontrados que, según él, provoca este curso, ninguno de ellos refleja aprobación. Algo que también es digno de llamar la atención es que el elemento sorpresa se dio muy tarde porque los talleres comenzaron en 2009. Y el último aspecto de la nota en el que me voy a detener es en la estratificación que él genera entre universitarios de mayor valor, en este caso los deportistas, y los de menor valor, en este caso los de la población LGBTTTI, que no hace sino reforzar la homofobia y el sistema sexo-género ampliamente detallados en el marco teórico de esta investigación, así como el discurso de control y opresión por parte de la heterosexualidad hegemónica, que se explicó en el subapartado del análisis del discurso. Pues de acuerdo con Zúñiga esta nota y el hecho de que se estaba generando un impacto dentro de la universidad causó molestias en algunas autoridades universitarias, quienes en 2012 le empezaron a poner excusas para evitar que el curso se volviera a impartir. Para él fue la homofobia institucional la que determinó el cese de los talleres. Es sus propias palabras, César contó cómo fue el proceso:

Me hicieron reformular como tres o seis veces tanto la metodología como el objetivo para que al final me dijeran, después de que se había dado el curso tres veces consecutivas, que en la institución quedaba totalmente prohibido formar grupos políticos con los alumnos, cosa [que tanto] el programa, como el objetivo de Gallos jamás se dirijan a eso.

Sin embargo, la huella de este curso fue más allá porque algunos integrantes del primer taller, Luis Ernesto Gutiérrez Berdeja y Juan Carlos Regalado Ugarte, junto con Minerva Quiroz Montero idearon y crearon posteriormente, a finales de 2010, otra organización también dentro de la UAA, denominada Diversidad Universitaria (DU), la cual tuvo su propia trayectoria, que a continuación se narra. La intención de crear otra asociación fue, en un inicio, crear algo más incluyente, en palabras de Juan Regalado, “con mujeres también [...] porque César Zúñiga decía que él no se sentía preparado para abordar temas de

⁵⁸⁴ “Cortando por Lozano”, *El Heraldo Aguascalientes*, Aguascalientes, 5 de junio de 2012, (sec. Editorial).

mujeres en el grupo”.⁵⁸⁵ De acuerdo con Luis Berdeja,⁵⁸⁶ la asociación nació por casos de discriminación hacia la población LGBT y recibió el apoyo del departamento de Sociología, cuyo jefe en aquel momento era Octavio Maza. Se decidieron a lanzar una convocatoria y en la primera reunión asistieron aproximadamente catorce personas. Cabe mencionar que en la época que se creó DU había elecciones para rector y los fundadores aprovecharon la coyuntura electoral para gestionar sus necesidades. Mario Andrade Cervantes era uno de los candidatos y fue el único que se comprometió con ellos a contrarrestar la homofobia y la discriminación. Finalmente él se convirtió en el rector de la UAA a partir de 2011 y el primer acuerdo que se cumplió fue otorgarles un salón para que planearan y organizaran sus actividades. Algunas de las personas que participaron en DU fueron Luis Armando Esparza González, Diana Guadalupe Rivero León,⁵⁸⁷ Ingrid Aneth Gómez Ramírez,⁵⁸⁸ Angélica Araceli Rodríguez Ramos, Fabiola Romero Torres, Alexa Torres, Esaú Esparza, Joel Eduardo Venegas, Stephanie Mora Lara, Sandra Fernández, José Villalobos Rodríguez, Grecia Valencia Arcos,⁵⁸⁹ entre otros. Cabe mencionar que un gran acierto de esta organización fue integrar miembros ajenos a la UAA, pero que se interesaban en el movimiento.

La primera actividad formal y por la que se dieron a conocer fue la Primera Semana de Diversidad Sexual, la cual se organizó en conjunto con el Departamento de Sociología del 12 al 17 de mayo de 2011. Algo inédito es que en la ceremonia de inauguración estuvo el nuevo rector Mario Andrade Cervantes, quien en su discurso afirmó que la UAA se encontraba “abierta e incluyente con la presencia de la diversidad sexual dentro de la comunidad universitaria”.⁵⁹⁰ El 18 de mayo de 2012 para conmemorar el Día Internacional de Lucha contra la Homofobia, DU realizó una serie de actividades que sensibilizaban respecto a la discriminación por la orientación sexual y la identidad y expresión de género. En la inauguración también estuvo presente el rector. Días más tarde, del 21 al 25 de mayo,

⁵⁸⁵ Esta información la obtuve de una entrevista que le realicé por Facebook el 3 de mayo de 2018. Al igual que Chuy Tinoco, él prefiere usar su apellido materno en lugar del paterno.

⁵⁸⁶ Presidente de la primera organización en la primera etapa y a quien entrevisté por Facebook el 17 de abril de 2018.

⁵⁸⁷ Quien sucedería a Luis Berdeja en la presidencia y también fundaría tiempo después Movimiento Disidente, organización de la cual sigue siendo la coordinadora.

⁵⁸⁸ Primera persona trans en titularse con su identidad propia en la UAA.

⁵⁸⁹ Ella hizo también algunas actividades LGBT dentro de la federación de estudiantes de la UAA (FEUAA).

⁵⁹⁰ J. Bobadilla, *Gay...*, *op. cit.*, p. 38.

se efectuó la Segunda Semana de la Diversidad Sexual, en la cual se presentó un diagnóstico sobre la homofobia existente dentro de la universidad.⁵⁹¹ Asimismo en estas dos Semanas de la Diversidad Sexual participaron conferencistas como Guillermo Núñez Noriega, Gloria Careaga, Javier Sáez y Gloria Davenport, por mencionar algunos. Los años siguientes las actividades se redujeron a conmemorar el 17 de mayo y la presentación del libro de Jaime Cobián, *Los Jotos*, hasta que finalmente cesaron. En 2017 hubo un intento por resurgir una organización de diversidad sexual por parte de Juan Bobadilla, quien en septiembre junto con algunos estudiantes realizó un panel el 11 de octubre para conmemorar el Día Internacional para Salir del Clóset con personas LGBT reconocidas de Aguascalientes. En la entrevista que se tuvo con él, Bobadilla habló específicamente de un joven con quien lo contactaron por haber sufrido bullying homofóbico por parte de sus compañeros de tal gravedad que terminó por cambiar de carrera. A él le ha proporcionado toda la información de los grupos LGBT anteriores para que no se pierda la historia. Del mismo modo han continuado la realización de cine-debates. El grupo se llama Cuir UAA y en 2018 se conformaba por Alberto Sustaita, Alejandra Pérez, Juan Silva, Sebastián Ruiz, Alberto Zamarripa y los catedráticos Mario Frausto Grande y Juan Bobadilla. Juan José Islas Valdez fue miembro fundador, pero actualmente está en receso y del mismo modo que Diversidad Universitaria, hay miembros que no pertenecen a esta universidad, pero que se integran a las actividades, como el caso de Carlos Zamarripa, psicólogo egresado de La Concordia.

Respecto al campo académico, Juan Bobadilla logró que le publicaran su tesis de maestría *Mercado rosa en Aguascalientes* en 2012 y su tesis de doctorado *Gay en Aguascalientes...Gay en la Universidad*, en 2015, ambos libros se publicaron durante la gestión de Mario Andrade. El 17 de mayo de 2018, como parte de la conmemoración del Día Internacional de Lucha contra la Homofobia presentó otro libro titulado *Migración y transgresiones. Sexualidades periféricas en contextos de alta migración. Calvillo, Aguascalientes*, el cual es resultado de su estancia posdoctoral en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y que habla de cómo los jóvenes varones homosexuales del municipio de Calvillo, Aguascalientes, se constituyen como sujetos desde la confluencia de diversos referentes socioculturales que van demarcando su campo de

⁵⁹¹ *Loc. cit.*

experiencia, en ocasiones alrededor de dicotomías muy concretas (modernidad y tradición, urbano y rural, inclusión y exclusión, cultura binacional). Su agencia como individuos se halla mediada entre otros elementos, por la asunción y expresión de su condición sexual, la cual plantea constantes y complejos desafíos que se traducen en formas de adecuación social. El libro, por tanto, aborda dichas travesías situadas en el particular contexto de alta migración de este municipio desde la mirada y voz de sus protagonistas. Bobadilla me mencionó en una entrevista posterior que por lo menos cinco tesis de la Maestría en Investigaciones Sociales y Humanísticas de la UAA de la generación 2018-2020 abordan algún asunto LGBT, lo que es un indicador de cada vez se estudia más.

Además de la UAA es importante mencionar que en otras universidades ha habido actividades para promover la visibilidad y, en consecuencia, la gradual aceptación de la diversidad sexual. Tal es el caso de La Concordia, cuyas actividades han sido encabezadas por Mateo Castañeda. Dentro de la materia de Sexualidad, a partir de 2015 empezó a organizar la Feria de la Sexualidad en la cual las y los alumnos comparten lo que han aprendido a compañeros de otras carreras. En 2016 la generación de Psicología Humanista 2014-2017 realizó un video titulado *Historia General del Movimiento LGBTI en Aguascalientes*, donde se muestra que desde 2004 ha habido actividades relacionadas con la diversidad sexual, tales como conferencias, diplomados y congresos. Cabe mencionar que en 2012 se realizó la Primera Semana contra la Homofobia y al menos en 2015 y 2016 también se llevaron a cabo actividades alusivas para conmemorar esta fecha.

Fuera del ámbito universitario, pero igualmente con jóvenes surgió Movimiento Disidente, encabezado por Efraín González Muro. Él junto con Diana Guadalupe Rivero León, Angélica Araceli Rodríguez Ramos, Fabiola Romero Torres, quienes ya habían participado en DU, y Ernesto Misael Romo Guerrero, quienes además trabajaban juntos en un antro, decidieron formar una organización que creara un espacio donde los jóvenes pudieran ser escuchados. El apelativo de disidente lo escogieron, según palabras de Efraín, porque “es algo que estaba en contra de lo que a los ojos de la sociedad era correcto”⁵⁹². De acuerdo con su página de Facebook, su visión primaria es consolidar Aguascalientes como un estado respetuoso, libre y con leyes igualitarias y se enfocan en la defensa de los

⁵⁹² Entrevista por WhatsApp realizada el 7 de mayo de 2018.

derechos de las personas LGTBTTTI y demás disidentes sexuales que no se ajustan a la norma de la sociedad. Del mismo modo, proporcionan un espacio de intercambio de conocimientos, ideas y opiniones que permita avanzar en el respeto hacia la diversidad sexual, igualdad de género y todos los temas relacionados.

Las primeras actividades empezaron en 2016 con distribución de condones y lubricantes, pero esta organización cobró notoriedad mediática cuando se sumaron junto a Colectivo SerGay a una protesta por haber quitado un espectacular que a un sector de la población le pareció “inapropiado”. Todo comenzó cuando a finales de marzo de ese mismo año, como parte de la campaña de promoción de salud sexual, el programa de VIH del Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA) mandó hacer un espectacular que se colocó el jueves 24 de marzo en el Bulevar a Zacatecas cerca del cruce con Canal Interceptor. El espectacular presentaba a dos hombres acostados boca abajo en una cama, uno al lado del otro con el torso desnudo, besándose en la boca. La leyenda que acompañaba la foto decía: “Mil formas de amar, una sola de protegerse ¡Usa condón!”. Ya se ha mencionado que los HSH son la población más vulnerable respecto al VIH por lo que lanzar campañas de prevención dirigidas a esta población tiene sentido; sin embargo el 25 de marzo empezaron a entrar muchas llamadas al ISSEA condenando el espectacular que atentaba contra los valores. Rosario Becerril, integrante del grupo México es uno por los niños, mencionó que “No se vale esa promoción porque no fomenta valores en los jóvenes. Yo promovería la abstinencia y la castidad hasta que ellos [los jóvenes] vean prudente el matrimonio hombre-mujer [...] porque eso hace una sociedad mejor”.⁵⁹³

Debido a la presión de los grupos conservadores, el titular del ISSEA, Enrique Flores Bolaños, decidió retirar el espectacular, hecho que causó indignación en asociaciones LGBT, quienes presentaron una queja ante la CEDH por discriminación y realizaron protestas afuera de las instalaciones del ISSEA. Al final el espectacular fue reemplazado por otro que no manifestaba homosexualidad y hubo una campaña fuerte en redes sociales condenando el acto. Meses más tarde y como respuesta a la censura, se colocó un espectacular que mostraba a una pareja de dos mujeres, a una de dos hombres y a una de un hombre y una mujer en momentos amorosos con la leyenda “Nada es más normal que

⁵⁹³ Jennifer González, “Espectaculares que promovían uso de condón en gays son retirados”, *Expansión*, Ciudad de México, 29 de marzo de 2016, (sec. Nacional).

quererse”. Arturo Rojas Lastiri, promotor de este espectacular y quien no pertenece a ninguna asociación, luego del incidente creó una página en Facebook llamada Pongamos un espectacular por el respeto a la diversidad sexual en Ags., pues le pareció preocupante la situación de discriminación de parte de las minorías que forman parte de la diversidad sexual. Junto con David Jiménez Pérez buscaron fondos y los obtuvieron de parte de la CEDH. El espectacular estuvo en octubre y noviembre de 2016 en la Av. López Mateos enfrente del Parque Hidalgo.⁵⁹⁴

Retomando a Movimiento Disidente, su participación activa en este incidente le valió darse a conocer, postularse y ganar el Premio Estatal de la Juventud en materia de Derechos Humanos el 28 de septiembre de 2016. La foto emblemática se dio cuando, al recibir el premio al lado del gobernador, Efraín Muro y Ernesto Romo, quienes estaban casados en aquel momento, se besaron en la boca. Meses después Efraín se salió de la organización y Ernesto, Angélica y Fabiola hicieron lo mismo poco tiempo después, quedando solamente Diana Rivero. Actualmente Movimiento Disidente no tiene mucha actividad. Efraín se convirtió en el secretario de la Diversidad Sexual del PRD y participó en la presentación del punto de acuerdo para la discusión del matrimonio igualitario que ya se mencionó y que fue rechazado. Asimismo participó en la promoción de seis amparos para que sendas parejas del mismo sexo pudieran casarse. El 30 de abril de 2018 renunció al PRD y se unió a MORENA. El 19 de mayo del mismo año Luis Ernesto Gutiérrez Berdeja asumió la dirección de la secretaría de la Diversidad Sexual del PRD.⁵⁹⁵

En 2012 surgió la revista GStyle como iniciativa de Emmanuel de la Rosa Barrientos, director general, con el apoyo de Iván R. Lucio, director de arte, y Ana Emilia Ruvalcaba, quien participó solo en los primeros números. Esta revista electrónica se define como “un medio de comunicación digital [...] del Bajío que muestra el talento y logros de los seres humanos que se han etiquetado en las siglas de la Diversidad Sexual”⁵⁹⁶. En abril de 2018 publicaron la edición número veinte. Actualmente tiene más de quince colaboradores, su página de Facebook tienen más de 100, 000 seguidores y todas sus ediciones han sido

⁵⁹⁴ Carlos Olvera Zurita, “Logra iniciativa ciudadana colocar espectacular a favor de la diversidad sexual”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 2 de septiembre de 2018.

⁵⁹⁵ Esta información se obtuvo de una publicación que Luis Berdeja mismo hizo en Facebook y que adjuntó con un boletín del PRD.

⁵⁹⁶ GStyle revista, disponible en <http://gstylerevista.com/>, consultado el 13 de mayo de 2018.

vistas casi 700, 000 veces. Es el único medio LGBT de Aguascalientes que se ha mantenido presente y que se reconoce como tal. Si bien, la línea de la revista se mantiene un poco alejada de los asuntos políticos y sociales del momento, aunque a veces los aborda, funciona como un escaparate de visiones alternativas y otorga una voz acallada en la mayoría de los medios de comunicación impresos. Emmanuel cuenta en la entrevista cómo lo han llenado de satisfacción “los *inbox* que me han llegado a la revista, agradeciendo porque gracias a la revista, sus papás han abierto la mentalidad y los han abrazado como hijos [a jóvenes LGBT]”.

5.4 La queja ante CONAPRED por las declaraciones del obispo

La Iglesia Católica, como se ha visto en reiteradas ocasiones a lo largo de esta investigación, ha sido uno de los principales oponentes al movimiento LGBT. Múltiples declaraciones a los medios tienen como trasfondo un discurso de odio, de heterosexualidad hegemónica y de antimovimiento. Específicamente en el caso de Aguascalientes podemos hacer un recuento de la intervención de esta institución en los periódicos en los años 2000 y 2010 que se desarrollaron en subcapítulos anteriores. Sin embargo el punto más álgido ocurrió en 2014 cuando el obispo de aquel momento, José María de la Torre, se vio obligado a ofrecer una disculpa por sus constantes declaraciones en contra de la población LGBT a la que ofendió y dejó de hacer declaraciones respecto a cualquier asunto que tuviera que ver con la diversidad sexual.

Como ya se vio arriba, en mayo de 2014 se interpusieron los primeros dos amparos para que sendas parejas del mismo sexo pudieran casarse. Este hecho reactivó un asunto añejo, el matrimonio igualitario, con la diferencia de que ya no ocurría en otras partes del país, sino en la misma ciudad de Aguascalientes. De hecho, meses más tarde se proponía por primera vez en este estado una iniciativa de ley para permitir el matrimonio igualitario. Los medios empezaron a preguntar sobre el tema a personalidades con diferentes posturas y le tocó el turno al obispo, quien empezó a hacer diversas declaraciones. Desde 2010, la postura de De la Torre, se dio a conocer en notas periodísticas. En una noticia del 17 de agosto de 2010 del *Hidrocálido*, un día después de que la SCJN ratificara la constitucionalidad de los matrimonios entre personas del mismo sexo podemos leer el título “Por encima de lo que dice [la] Corte será inmoral adopción de niños por parejas gay” donde además aseveró que había “intereses --muy mezquinos y criminales—de Europa

[como] los principales promotores de esta cruzada contra la familia y la sociedad” y remató calificando de “ridículos” los enlaces matrimoniales entre personas del mismo sexo.⁵⁹⁷

En 2014 con las nuevas realidades el debate continuó y las declaraciones del obispo respecto al tema siguieron en la misma tónica, pero esta vez fueron más allá, tanto que un grupo de activistas, liderados por Diego Chávez Andrade, realizó una queja a CONAPRED, cuyo expediente, CONAPRED/DGAQR/957/14/DQ/I/AC/Q855, fue proporcionado por Diego mismo para realizar esta investigación y del cual se extrae la información pertinente para relatar el caso. El 17 de septiembre de 2014 se mandó la queja por correo electrónico, la cual sustancialmente decía lo siguiente:

El Obispo de Aguascalientes, Srto. [sic] José María de la Torre, calificó a la comunidad homosexual como invertidos [sic], al declarar ante los medios de comunicación: “Mañana voy a leer los periódicos y voy a estar atento para ver qué escriben y para ver de qué parte están; si están de parte de la razón o están de parte precisamente de los invertidos [sic]”. Considero que dicha expresión es claramente discriminatoria, ya que no existen seres humanos “invertidos” y al proponer tal idea azuza la homofobia en México.

Estas declaraciones las podemos constatar en diferentes medios como *La Jornada Aguascalientes*, *Proceso*, *Exélsior*, entre otros, cuyas notas acompañan el expediente. El 22 de septiembre se ratificó la queja. El 30 de septiembre se recibieron otros dos correos electrónicos de parte de Diego Chávez en los que se manifestaba que el obispo el 29 de septiembre había declarado públicamente en rueda de prensa: “Si se permiten las bodas entre homosexuales, mañana van a permitir que un señor se case con un perro y puedan heredar a los perritos”. Se anexaron los vínculos de las fuentes periodísticas que daban fe de lo dicho como *Quintana Roo al día*, *López-Dóriga digital* y *La Jornada Zacatecas*. El 30 de septiembre, mediante oficio 5549, se solicitó al obispo de Aguascalientes un informe respecto a los hechos imputados. El 5 de octubre Diego Chávez remitió un correo electrónico en el que anexó una carta de varias organizaciones de la sociedad civil que se difundiría al día siguiente en las redes sociales, donde, entre otros aspectos, se solicita que José María de la Torre no presione a los diputados y diputadas a oponerse a legislar sobre el

⁵⁹⁷ “Por encima de lo que dice la Corte será inmoral adopción de niños por parejas gay”, *Hidrocálido*, Aguascalientes, 17 de agosto de 2010, (sec. Local).

matrimonio igualitario. Esta carta estuvo suscrita por trece organizaciones de Aguascalientes y más de treinta asociaciones nacionales de otras entidades.

El 13 de octubre se recibió un correo del obispo en el que contestaba lo imputado y que CONAPRED tomó como la disculpa necesaria y dio con esto cierre al caso. A continuación se transcribe el texto de José María de la Torre:

2. El motivo por el cual este Consejo calificó la queja presentada como un presunto acto de discriminación se debe a dos declaraciones que expuse ante los medios de comunicación a propósito de una iniciativa de ley que se analiza en la H. Cámara de Diputados del Estado de Aguascalientes para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.
3. Sobre el particular expongo que en uso de mi derecho a la libre manifestación de las ideas fundamentado principalmente en los artículos 1° y 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quise hacer notar la necesidad que tienen los legisladores de estudiar a profundidad los diversos temas que ocupan la agenda legislativa dando prioridad a aquellos que considero ser más urgentes como es el de la pobreza, el empleo digno, la educación de calidad.
4. Las expresiones que son objeto de la queja presentada pretendían coloquialmente mostrar mi opinión del numeral anterior.
5. Afirmo categóricamente que en ningún momento y bajo ninguna circunstancia pretendí usar estas expresiones con objeto discriminatorio y excluyente en los términos del artículo 1°, fracción III, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
6. Con base en el numeral anterior, quiero ofrecer una disculpa pública, sincera y respetuosa a las personas que en lo general y en lo particular hayan sentido que mis expresiones constituían un acto de discriminación en su contra en los términos de los artículos 1, fracción III y IV de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Esta misma respuesta se recibió por mensajería el 20 de octubre de 2014. El 27 de octubre se recibió un oficio de la CEDH mediante el cual remitió las constancias del expediente de queja 289/14 luego de haberse declarado incompetente para solucionar el asunto. El 19 de noviembre se recibió el oficio AR-0313566/2014 suscrito por el director general de Asociaciones Religiosas de la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remitió copia de la queja interpuesta por Diego Chávez Andrade en contra el ministro de culto José María de la Torre Martín. Por lo que las tres quejas se resolvieron con el texto del obispo arriba mencionado. La resolución fue dada a conocer a Diego nueve meses después de haber sido emitida y

luego de que él solicitó una revisión. “Estuvimos haciendo mucha presión y gestión, no fue un proceso rápido, de hecho nosotros no habíamos tenido acceso a la disculpa, se había cerrado el caso, metimos a revisión y es cuando nos mandan la documentación. La disculpa la hizo él en octubre y hasta ahorita se hizo pública”.⁵⁹⁸ El resultado inmediato es que las declaraciones del obispo respecto al tema del matrimonio igualitario, en particular, y de la homosexualidad y transexualidad y trasngenerismo, en general, cesaron.

Durante este proceso hubo algunas manifestaciones que reforzaron la queja presentada ante CONAPRED. La más importante fue una marcha que se llevó a cabo en octubre de 2014 en favor del matrimonio igualitario en la que participó la campaña Dilo sin odio de CONAPRED, GStyle, VIHDA, Centro Integral Biomédico, Colectivo SerGay y activistas independientes como César Montoya, Mateo Castañeda y el mismo Diego Chávez representando a CECADDEC, asociación en la que ha participado desde 2009, año en que esta asociación empezó a trabajar el tema de diversidad sexual. La consigna fue vestirse de morado, el color que se usa para manifestarse contra la homofobia, y llevar pancartas alusivas al tema específicamente en favor del matrimonio entre personas del mismo sexo. Del mismo modo se recabaron firmas para ejercer presión al Congreso sobre la urgencia de legislar sobre este asunto. No obstante dicha presión, como ya vimos, no sirvió para que las diputadas y diputados aprobaran la iniciativa de Oswaldo Rodríguez.

Respecto a la situación personal de Diego Chávez, luego de hacerse pública la queja y su postura en contra del obispo, se vio amenazada por mensajes de odio que recibía por Facebook y que le generaron miedo:

Sí recibí amenazas, pero yo siento que eran fanáticos, o sea, en el momento te da miedo porque yo dije: “Chin”, o sea, vivo...en ese entonces vivía en la casa de mis papás y todo, enton’s yo dije: “chin”, o sea, vienen y no es nada más contra mí, o sea, pueden hacerle algo a mis papás. [Las amenazas eran] Pues que me iban a matar, que le bajara de huevos, que me iban a madrear, que si yo le seguía...este...o sea, que me iban a callar. Entonces eran inbox de face que no tenían cara, no tenían nada, o sea, a lo mejor hasta en el momento lo crearon y te chingan y ya, o sea, nunca se vuelven a meter. Entonces sí me dio miedo...

⁵⁹⁸ Mónica Cerbón, “Ofrece obispo disculpa pública a comunidad homosexual tras denuncia en la CONAPRED”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 4 de julio de 2015, (sec. Sociedad y justicia).

Un miedo tan grande que incluso lo llevó a pensar en la muerte:

Si pones Diego Chávez Andrade sale en notas. Entonces...yo me acuerdo en un regreso de...creo que mi papá me llevaba a la casa y me dijo: "Oye, tu tío", ¿tu tío? O sea, toda mi familia vive en León..."Tu tío dice que te vio en las noticias." Entonces la nota se hizo nacional, la nota estaba nacional. Entonces yo dije: "Chin", o sea, si mi tío me vio en las noticias y le dijo a mi papá, o sea, a mí ya me valía lo que opinaran mis papás, pero...pero sí me pesaba lo que pudieran hacer hacia mis papás porque fíjate que yo, en algún punto, en ese *ínter* llegué a escuchar de activistas que mataban en su trabajo, entonces, yo dije: "Bueno...sería algo", o sea, no es como un mártir, pero es como: "Morí haciendo algo bueno." Entonces yo sí contemplé el que me pudiera pasar algo...a mí. [...] Y yo dije...o sea...¡"No hay bronca!" Y si me matan por eso que se haga nota...que se haga algo, o que sea un parteaguas para algo, pero cuando yo pensé que eso podía trascender hacia mi familia, ahí fue donde sí me preocupó y yo dije: "Bueno, mis papás, ¿qué culpa tienen de que el otro ande ahí de revoltoso?" Entonces ahí sí fue donde me empezó a preocupar porque, o sea, hasta amistades perdí...

Lo anterior nos hace pensar hasta qué punto el movimiento LGBT ha llevado a una polarización de la sociedad respecto a quienes luchan por derechos iguales a toda la población sin importar identidad de género ni orientación sexual y a quienes quieren mantener la heteronormatividad y su statu quo. Esta polarización puede incluso romper el tejido social no solo a nivel macro, sino también a nivel micro, incluso dentro de una familia nuclear. Si bien, Diego Chávez solo sufrió amenazas que nunca se cumplieron, los casos que nos menciona son reales y son un indicador importante de hasta qué punto la homofobia es real y puede llevar a la muerte.

Del mismo modo, podemos notar en Diego cómo su identidad fue cambiando al entrar en el movimiento para incluso defenderla dentro de su propia familia. Durante la entrevista que le realicé, él recuerda cuando era niño, la forma en que sus papás le mandaban mensajes negativos respecto a la homosexualidad. En la cita que a continuación se transcribe es muy evidente cómo Diego absorbe una identidad estigmatizada a partir de lo que oye en su casa:

Vengo de un lugar tradicional, católico, conservador, muy arraigado con los valores...religiosos. Y somos cuatro hijos y mis padres juntos. Dentro de mi hogar hay otro

hermano homosexual. Mi hermana...pues yo con sospechas de que sea lesbiana, pero *a la mejor* no lo dice, pues por miedo y demás, pero siempre crecí con los mensajes de que...eso es malo...eso es pecado. Ponían, por ejemplo, yo me veía...me acuerdo, de muy pequeño, ver las marchas en la tele y mi mamá le cambiaba y: “¡Ay, es que esos locos!” y así. Entonces sí fui como absorbiendo ciertas palabras de...ah...”Yo soy el loco”. O “¡Ah, los enfermos!”... “Yo soy el enfermo”.

Esta identidad se refuerza cuando años más tarde su hermano mayor decidió salir del clóset y confesar su homosexualidad con sus papás. Para Diego fue difícil esta situación: “Yo me acuerdo que fue un gritadero y un peleadero y que eso es pecado y es antinatural y que te vas a condenar. Entón’s yo todo eso lo absorbí”. Como podemos ver, asumir una identidad estigmatizada para una persona LGBT es muy fácil porque los mensajes homofóbicos son constantes y pueden ser muy directos como en esta ocasión, pero también más sutiles, aunque no por eso menos violentos: “Y siempre sus mensajes de ‘cuando seamos abuelos, cuando nos des hijos y cuando te vayas a casar’”. Del mismo modo Diego cuenta que luego de revelarse la homosexualidad de su hermano, la vigilancia y el control en el comportamiento de su hermano aumentó de manera considerable, lo que ocasionó que Diego decidiera callar su propia homosexualidad. Pero por unas fotos en la computadora familiar en las que estaba con su pareja de entonces, su papá se enteró y le pidió que terminara su relación y le dijo que la homosexualidad era antinatural y un pecado. Diego desobedeció y siguió a escondidas con su relación y su papá jamás volvió a tocar el tema. Además le pidió a Diego que no lo hablara con su mamá.

Cuando Diego tenía 21 años conoció a César Zúñiga y a Mónica Pedroza, directora en aquel momento de CECADEC, donde decidió hacer sus prácticas profesionales ahí y empezó a leer mucho sobre sexualidad. Su autopercepción empezó a cambiar y reconstruyó una identidad favorable aunque un poco ambivalente. Para Diego no hay un clóset, sino varios. Él cuenta que en el ámbito público no tenía miedo de evidenciar su homosexualidad y que era de los que caminaban de la mano con su pareja en la calle, además de que empezó a participar en ruedas de prensa en nombre de CECADEC y a volverse un referente para la población LGBT en Facebook; sin embargo dentro de su seno familiar seguía ocultando su homosexualidad, hecho que le empezó a generar molestia porque se sentía incongruente:

“Yo siento que hasta cierto punto [nuestros padres] nos orillan a mentir para hacer nuestra vida”. Así que tomó valor y decidió confesarle su homosexualidad a su mamá:

Y le dije: “¿Sabes qué? Este...soy gay”, “¿qué eres qué?” Y le dije: “homosexual.” O sea, como que...no sé si no entendió la palabra *gay* o fue muy fuerte...que la repitiera... “¿Escuché bien?” [risas] Entonces le dije: “homosexual...y yo sé que...este...estoy haciendo cosas por la comunidad, estoy siendo más visible, estoy apoyándolos y pues a final de cuentas es algo que voy a seguir haciendo.” Y pues igual me dijo que no estaba de acuerdo, que si estaba seguro...que, pues, lo respetaba, pero que no tuviera novio y...que...era eso nada más, o sea, que lo respetaba, “lo acepto, pero no tengas novio”, entonces fue así como, no pues...vaya aceptación...Yo siempre pongo el ejemplo de “te acepto como vegetariano, pero no comas verduras” [risas], “te acepto como zurdo, pero no escribas con la izquierda”. Entonces no es aceptación. Pero, bueno, para ella lo era. Entonces...igual, yo creo que fue de las pocas veces que se habló del tema en aquel entonces y...este...seguí con mi vida como la llevaba...

Como en mi caso, y en el de Sophía y Caren, Diego cambió su identidad individual estigmatizada por el hecho de crear una identidad colectiva dentro de CECADEC, que rápidamente se volvió pública al tomar él la agenda de diversidad sexual dentro de la organización y que ha abonado al movimiento en diversas ocasiones. Incluso el miedo por las amenazas de muerte no lo detuvo para seguir con la queja ante CONAPRED. Y lo llevó asimismo a confrontar a sus papás respecto a su homofobia. En estos tres casos la información es la llave para cambiar de paradigmas, ya que la sexualidad no es un tema que se conozca tanto ni al que se le dé mucha difusión en los centros educativos y generalmente se aprende a partir de ideas preconcebidas e históricas que tienden a controlarla a partir de un modelo patriarcal que dicta la construcción social de lo masculino y lo femenino y que equipara la heterosexualidad con la naturaleza como se detalló en el primer capítulo. Ver la sexualidad como un campo de posibilidades genera un sentimiento de autorrespeto que puede llevar, como en estos casos, a una lucha manifiesta por la legitimación y validación de expresiones de la sexualidad históricamente oprimidas, y al final a una liberación de la población LGBT que se refleje en una mejora de sus condiciones de vida.

5.5 Lo trans en Aguascalientes: los casos exitosos de Ingrid, Eva y Mateo

El movimiento trans en Aguascalientes, siguiendo la dinámica nacional e internacional siempre ha estado a la saga respecto a lo lésbico-gay. Sin embargo, como ya se desarrolló en un subcapítulo anterior, en esta ciudad han ocurrido acontecimientos

relevantes como el de Sophía. No obstante la falta de legislación en materia de reasignación sexual, ha habido un par de casos que merecen la pena desarrollarse, ya que han abierto brecha en este sentido. El primer caso es el de Ingrid Aneth Gómez Ramírez, quien fue la primera persona trans en graduarse de la UAA con su título acorde a su identidad. Ella es originaria de Nochistlán, Zacatecas y a los 18 años se trasladó a la ciudad de Aguascalientes para estudiar la licenciatura en Letras Hispánicas. Mientras estudiaba la carrera se integró a Diversidad Universitaria, y a través de esta organización conoció a Andrea Lamas,⁵⁹⁹ y conoció también por primera vez el término trans. Informarse, le dio claridad a su verdadera identidad, ya que cayó en la cuenta de cómo se sentía realmente:

Mira, empecé a leer sobre las terapias de reemplazo hormonal, empecé a leer sobre las modificaciones del cuerpo, cirugías de reconstrucción sexual desde la reasignación sexual hasta la más simple, ¿no?, el cambio de los rasgos faciales. Es este caso de las chicas trans...que disminuir el pómulos, que...digo, perdón, aumentar el pómulos, el mentón...en fin. Todo lo que es la parte estética, ¿no? Entonces, dices: “Bueno, entonces yo no soy una vestida”. Yo quiero cambiar mi cuerpo. Yo no quiero tener un cuerpo de hombre porque no es mío. Yo quiero tener pechos, yo quiero tener bubbies, yo quiero tener una cintura, yo quiero tener cadera, yo quiero ser físicamente una mujer, no una vestida [travesti]. Es ahí lo que me decías, o sea, la diferencia es, sí, una vestida se quita la ropa, se desmaquilla y ya es un hombre.

Después de haber caído en la cuenta de su identidad, puso manos a la obra y empezó con su cambio. El proceso de terapia de reemplazo hormonal comenzó el 30 de septiembre de 2013. Ella buscó un acercamiento con sus papás para que estuvieran conscientes de la transformación que iba a haber en ella, pero ellos decidieron no involucrarse. De hecho se distanciaron un tiempo y el proceso lo vivió Ingrid sola. Poco a poco el trato se reanudó, pero con cierta reticencia. A la fecha, el papá de Ingrid la sigue llamando por su nombre anterior y en masculino. Alrededor de año y medio después de haber empezado el reemplazo hormonal, Ingrid se fue a la Ciudad de México para realizar su reasignación legal de sexo. Algo que cabe resaltar es que su papá fue quien le dio el dinero para el viaje a sabiendas de lo que ella iba a hacer. Ingrid en la Segunda Semana de la Diversidad Sexual conoció a Gloria Davenport, quien la asesoró para que llevara a cambio este proceso, el cual ya se había agilizado para entonces. Ingrid recuerda en la entrevista lo importante que fue para ella su nueva acta de nacimiento:

⁵⁹⁹ Mujer trans activista de la ciudad de Guadalajara.

Imagínate, cuando me entregan a mí el acta, ya la original, sí fue así de ¡guau! Ahora sí, ¿qué sigue, que sigue para mí, no? Lo que venga. En ese momento yo me sentía poderosa porque yo ya tenía todo, todo, todo, para callarle la boca a todo el mundo. Porque en todo México y en todos los países, “papelito habla.” Yo ya tenía mi acta de nacimiento, ¿cómo me iban a decir: “No. Tú no eres mujer. No. Tú no eres fulanita, tú eres fulanito.” No. Yo soy fulanita y aquí está. ¿Cómo me vas a decir que no? Para los Estados Unidos Mexicanos soy esta.

Luego de haber tramitado su nueva acta, Ingrid fue a la ciudad de Zacatecas a que le generaran su nueva Clave Única de Registro de Población (CURP) y para que le generaran nuevos certificados escolares con su nueva identidad. El proceso fue un poco engorroso, pero era necesario para que en su título universitario apareciera su nombre actual. Mientras tanto ella hablaba con las y los profesores a quienes les explicaba someramente el proceso por el que estaba atravesando y a quienes les pedía que la llamaran Ingrid. De hecho esto lo hizo desde un principio, aun antes de haber llevado la terapia de reemplazo hormonal. Ella cuenta que nunca vivió ningún evento de discriminación en la UAA por parte del profesorado, de sus compañeros ni por parte del personal administrativo, ya que incluso el cambio de nombre en las listas de la institución fue sencillo y rápido. En las listas del último semestre aparecía ya como Ingrid.

En junio de 2016 la ceremonia de entrega de títulos de la UAA que se realiza cada semestre fue diferente porque entregó por primera vez un título a una persona trans acorde con su identidad. Ingrid cuenta que en un principio no quería hacerlo público, pero que Angélica Rodríguez de Movimiento Disidente le pidió permiso para publicar la noticia en su página y de ahí la nota se pasó al portal de la UAA y la información se difundió al punto que otros medios como *Newsweek* y *La Jornada* la buscaron para entrevistarla. Incluso la noticia se difundió en otros países: “Me escribieron de repente personas de Perú, de Colombia, de Guatemala”, cuenta ella en la entrevista que se le realizó para esta investigación. Esto la hizo sentir muy satisfecha porque, en sus propias palabras, pudo demostrar que el hecho de ser trans no es una limitante y porque dejó una huella para las personas que vienen detrás. Sin embargo, la difusión también le trajo cosas negativas que confirman que la homofobia sigue siendo una realidad en nuestro país. En primer lugar, hubo comentarios negativos de parte de universitarios a los que no les parecía ningún logro que una persona trans pudiera haberse titulado como tal: “Entonces de ahí empezaron

todos, todos los universitarios empezaron a...obvio, a tirarme mierda, o sea, ‘¿cómo puede ser un orgullo esto y no sé qué y no sé cuánto?’ o sea, muy muy sangrones, ¿no?”. También al momento de buscar trabajo las repercusiones se notaron:

No me fue nada bien. O sea, yo te puedo hablar incluso de que hubo un tiempo antes de que se publicara la noticia de mi titulación tenía hasta dos entrevistas en un día. Me veían y no sé, igual y se quedaban con la duda de “es hombre o es mujer.” [...] Y después de la publicación de la noticia de la titulación hubo más pérdidas todavía, o sea, porque si antes tenía dos o tres entrevistas en un día, después de la publicación de este artículo, de esta noticia, pasaron yo creo que 22 días o un mes para volver a tener una entrevista. Entonces es obvio que...por una parte dije: “¡Qué bueno!” Mucha gente de Aguascalientes lo vio. ¡Qué padre! [...] Dije: “¡Qué bueno! Me alegra que lo hayan visto, pero por otro lado mi descontento...más que descontento era mi tristeza, ¿sabes?, era el hecho de decir: “Ya ni siquiera tengo entrevistas. Ya ni siquiera me dan la oportunidad de presentarme para ver si soy capaz o no de desenvolverme en tal empleo y así estuve un tiempo.

En enero de 2018, Ingrid fue admitida en la maestría de Investigaciones Sociales y Humanísticas de la UAA y su tema de tesis tiene que ver con la discriminación laboral que enfrentan las personas trans. Este dato también es importante debido a que de acuerdo con el Diagnóstico situacional LGBTTTIQ 2015, las mujeres trans son la población con el nivel más bajo de estudios.⁶⁰⁰ Así que el hecho de que haya mujeres trans estudiando un posgrado es signo de que este indicador tal vez pueda modificarse en el futuro.

El siguiente caso que se desarrolla es el de Eva Cabrera Ramírez. Ella fue la primera persona en Aguascalientes en realizar una rectificación de su acta de nacimiento acorde a su identidad. Hasta antes de ella, las personas trans generalmente viajaban a la Ciudad de México a hacer el trámite. De hecho ese viaje también estaba dentro de sus planes, pero hubo un cambio de rumbo cuando habló con Susan Any Muñoz Rodríguez, integrante de la Red Mexicana de Mujeres Trans y con varios años en el activismo, quien la convenció de que era importante sentar un precedente en Aguascalientes para abrir brecha y empezar a generar cambios. Así que las dos comenzaron a buscar abogados que quisieran llevar el caso hasta que se toparon con Érika.

⁶⁰⁰ J. Mendoza, *Diagnóstico...*, *op. cit.* p. 5.

Eva Cabrera tuvo que enfrentar situaciones de rechazo a muy temprana edad por su identidad de género. Su papá, un exmilitar, la golpeaba con frecuencia de niña y su mamá la cacheteó cuando Eva tenía alrededor de 14 años porque le encontró ropa de mujer, y fotos en las que ya se travestía. Hubo un enfrentamiento muy grande entre sus padres y ella por esta situación que la orilló a irse de su casa. Durante unos meses se tuvo que ir a vivir a casa de una amiga hasta que terminó la secundaria y luego entró a Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para poder seguir costeando sus estudios y manutención. Durante un año estuvo trabajando en una comunidad del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, dando clases a niños. Al finalizar regresó a Aguascalientes y entró a estudiar a una preparatoria sabatina y a trabajar entre semana. También empezó a tomar hormonas por su cuenta y a feminizar su apariencia. Tuvo que dejar de estudiar porque algunas maestras y maestros le negaban la entrada al salón porque no les parecía apropiada su forma de vestir y además en la escuela le negaban la entrada al baño de mujeres.

Esto hizo que tuviera que replantearse su futuro y empezó a estudiar belleza. Al terminar montó su estética y le empezó a ir bien. También terminó la preparatoria en el sistema abierto y empezó a socializar con otras mujeres trans. En su afán por feminizar su cuerpo se inyectó aceite mineral para abultar sus nalgas, pero al poco tiempo tuvo complicaciones, como cuenta en la entrevista: “Haz de cuenta que mi pompa me quedó muy padre, o sea, me quedó como caderona pero a los como 22 días no podía caminar...estaba chueca. Me dolían mucho las ingles y todo lo padre se comprimió y se hizo como color hígado, como rojo...” Se vio en la necesidad de ver varias opciones para resolver esta situación hasta que fue a Guadalajara, donde la operaron en el Instituto de Cirugía Reconstructiva del Estado de Jalisco (ICR). Las secuelas del aceite en su cuerpo siguen presentes en la actualidad. Esta situación la desanimó bastante porque fueron otras mujeres trans las que le sugirieron las inyecciones. Además la carga del rechazo social y familiar la orillaron a un intento de suicidio el año siguiente. En aquel entonces tenía una pareja con la que vivía y fue él quien se dio cuenta y la llevó al hospital. Luego de su recuperación y de haberse dado cuenta de la infidelidad de su pareja decidió terminar con él y restableció el contacto con su familia, especialmente con su madre, a quien no había visto por varios años. Asimismo, se deshizo de su salón de belleza y empezó a buscar trabajo. Al igual que Ingrid, la discriminación generaba que no la contrataran:

Yo siempre mi currículum con foto de como estaba, de niña, pero con mi nombre de pila, yo no le veía como el problema. Pero sí la gente se asusta, es de: “Ay, ¿eres tú o te equivocaste?” “No. Sí soy yo”. Te hacen todo el proceso normal, pero jamás te hablan. En una semana hice, ay, no sé, unas doce, trece entrevistas. En un día me aventaba tres, cuatro. Toda la mañana andaba en chinga. Yo lo que quería era trabajar, ¿sabes? Trabajar, trabajar. No le hace que me paguen seiscientos pesos a la semana, no le hace. Yo quería trabajar. Entonces era de...empecé como en fábricas, de operaria, ¿no? “Sí, muy bien, mañana te hablamos” [arremedando la voz]. Hasta una tienda de venta de ropa, de zapatos...nada. Nada, nada, nada, nada, nada.

Finalmente halló trabajo en un call center donde el trato con los clientes era a través del teléfono y al ser solo la voz ella podía ejercer su identidad de mujer sin verse tan expuesta. Ella ascendió de puesto y empezó a notar mayor molestia con la discordancia entre sus documentos y su identidad. Fue entonces cuando a través de Emmanuel de la Rosa, su amigo de años, conoció a Susan Muñoz y empezaron el proceso, junto con Victoria London Ramírez Castañeda, el cual fue costoso (más de 20,000 pesos) y largo, aproximadamente un año. La licenciada les pidió ayuda porque era algo inédito en Aguascalientes, así que empezaron a investigar y armar el caso. Lo primero que hicieron fue ir al Registro Civil a solicitar la rectificación del acta de nacimiento, donde les dieron la negativa y entonces se interpuso la demanda. Durante el proceso el ministerio público solicitó a la autoridad jurisdiccional que Eva demostrara la modificación de genitales, pero la abogada promovió recursos para que esto no resultara necesario acreditarlo en juicio. Lo que si le solicitaron fue tres testigos que acreditaran su identidad, el testimonio del endocrinólogo, y del cirujano plástico que le había hecho el implante en las mamas. Tuvieron que sortear algunas vicisitudes como el hecho de que el endocrinólogo decidió no presentarse a declarar en tres ocasiones a pesar de que, según Eva, él estaba enterado del juicio y había aceptado participar. Esto atrasó el juicio y tuvieron que ir por él y llevarlo por la fuerza para que declarara. Finalmente el 24 de enero de 2017 el juez falló para que el Registro Civil hiciera la rectificación a su acta de nacimiento y se asentara en ella “mujer” en lugar de “hombre” y apareciera “Eva” en lugar de “Adán”.⁶⁰¹ Respecto a hacerlo público ella comentó en la entrevista:

Creo que es algo importante, ¿no? Es algo importante y como para quedarnos calladas. No, que se alce la voz y aquí estamos y se logró y las demás que quieran ya está aquí como el paso a

⁶⁰¹ En la entrevista ella confió su nombre original y cómo decidió transformarlo.

seguir y los puntos a seguir para que sea como más rápido y pues órale y sí se puede porque muchos nos decían, compañeros que tengo abogados y de ahí del trabajo, es como: “No se va a poder.” [...] Entonces mucha gente nos había dicho que no y mira: “¿No que no?” Y más aquí en Aguascalientes que faltaba algo para desestigmatizar a la comunidad trans. Era como “aquí estamos y podemos ser niñas bien.”

Periódicos como *La Jornada* y *El Sol del Centro* cubrieron la noticia, aunque periódicos como *El Heraldo* o el *Hidrocalido* no reportaron ninguna nota, algo que se ha repetido a lo largo de esta investigación y que nos lleva a concluir que existe en estos dos periódicos una tendencia a la omisión de noticias LGBT o a un discurso homofóbico expreso como lo pudimos comprobar con la sección de “Cortando por Lozano”. Ambas notas tienen un discurso en favor de los derechos humanos y en ningún momento se juzga este hecho como inmoral. Días después Susan Muñoz también logró la rectificación de su acta y más personas trans se han sumado a este trámite.⁶⁰² Eva aprovechó el momento para exigir al Congreso a hacer las modificaciones pertinentes en el Código Civil con el objetivo de garantizar el trámite de rectificación de manera directa “para evitar tramitología y altos costos que implica el interponer un juicio”.⁶⁰³ Desde 2017 la organización VIHDA se enfocó a atender a la población trans y en 2018 Eva y Susan trabajaron en conjunto con esta asociación en un proyecto en el que también intervinieron Wilfrido Salazar y Marco Antonio García Robles y que consistió en ayudar a personas trans a reivindicar su identidad mediante un grupo multidisciplinario. Dentro de este proceso, se buscaba la rectificación de sus actas de nacimiento. Generar estos espacios para la comunidad trans es relativamente nuevo en Aguascalientes y es importante para poder empoderar a una población bastante discriminada. Eva comentó a este respecto las dificultades que tuvo al reclutar a las personas para entrar al grupo y la reticencia que muchas de estas personas tenían por las dificultades que han presentado en sus vidas, así como la importancia de generar una comunidad: “Si yo hubiera tenido como esta ayuda que está existiendo en la comunidad que estamos armando, otra cosa hubiera sido”.

⁶⁰² De acuerdo con una entrevista que le realicé a Susan por WhatsApp el 31 de mayo de 2018, ocho personas ya contaban con su rectificación de acta, un caso estaba por resolverse y había otras seis en juicio.

⁶⁰³ Juan Sergio Alba Carrillo, “Obtiene Eva Cabrera rectificación en acta de nacimiento a través de juicio”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 1 de marzo de 2017, (sec. Sociedad y justicia).

Algo digno de mencionar es la importancia de la visibilidad y la proyección que se dio al movimiento LGBT con estos dos casos. Tal como se ha abordado a lo largo de esta investigación, el hecho de que una persona se vuelva pública o haga manifiesta su condición, genera que otras personas se sientan más confiadas para hacer lo mismo. En el primer capítulo se habla de la identidad pública como el último paso del movimiento y que esta persigue una valoración social favorable. Esto se pudo constatar en la entrevista con Eva porque casi al final de esta, se acercó un hombre trans que estaba en la mesa de al lado y al que no conocíamos (la entrevista se realizó en un café del centro de la ciudad de Aguascalientes) para dedicarle unas palabras a Eva que a continuación se transcriben y que reflejan el impacto de una identidad pública dentro de un movimiento social:

Disculpen que me acerque, espero no tomen a mal mi atrevimiento. Nada más quería decirte que eres una mujer muy admirable. No escuché todo, pero yo soy igual. No es fácil. No me había dado cuenta que habíamos coincidido [incomprensible. Risas]. Yo creo que no es necesario, pero eres una mujer admirable. [...] Te digo, fue raro y es agradable saber que hay alguien con mucho valor. Y nada, que tengas muy bonita vida.

El último caso que se expone aquí es el de Mateo Castañeda, catedrático de la universidad La Concordia, fundador de FAMDI y otro de los informantes de esta investigación. Su caso es relevante porque ha hecho su transición manteniendo el mismo empleo y haciendo partícipe a toda la comunidad universitaria de su proceso. Él se asumió como lesbiana la mayor parte de su vida, aunque tampoco fue tan claro desde un principio:

Entonces en esos primeros años de mi vida yo no supe quién era más que a los 21 ya me definí como una mujer lesbiana masculina y empecé a tener una novia y a partir de entonces empecé como mi vida más consciente como lesbiana. Estaba entrando a la universidad y fue justo una amiga feminista la que me abrió la opción para mí. Yo la conocí en primer semestre y ya ella me dijo: “Oye, Martha, ¿tú sabes que hay mujeres que aman a mujeres?” Y entonces dije: “¿Cómo? ¿Eso se puede?” Y entonces dije: “Ay, entonces yo creo que soy esa categoría”.

Mateo (Martha en aquel entonces) empezó a vivir como una lesbiana masculina de forma más o menos clandestina: “Ella iba a todas mis reuniones familiares. Yo la presentaba como mi amiga porque no podía decir que era mi pareja; corría mucho riesgo”. Esto genera una situación ambivalente que es común en las familias en las que una persona homosexual está todo el tiempo con su pareja, pero no dice que lo es. Al igual que la

familia, quien también lo sospecha por la proximidad y la fuerte convivencia entre el o la pariente y su pareja, que difícilmente se daría con una simple amistad. Y aquí podemos retomar la situación del discurso. Si como declara Teun Van Dijk, el discurso está relacionado con el poder y el abuso de poder y cómo estos son producidos y reproducidos por el texto y por el habla”⁶⁰⁴ es fácil entender la razón por la cual Mateo/Martha no podría llamar a su novia como tal en las reuniones familiares. Esto mismo sucede cuando a Ingrid su papá la llama hijo o cuando a Eva su abuelo la llama nieto. Al negar una realidad, a todas luces evidente mediante el lenguaje, se deslegitima y se ejerce violencia y opresión en las relaciones e identidades de estas personas. La homofobia imperante nos dice que solo hay una forma correcta de ejercer la sexualidad y nombrar formas alternas y estigmatizadas es, en primer lugar, visibilizarlas y, en segundo lugar, validarlas por lo que hay una resistencia enorme a hacerlo en las personas homofóbicas.

Sin embargo, esta homofobia solapada no fue la única que vivió Mateo. Igual que Ingrid, la sufrió directamente en la escuela: “Me peleé con un profesor en la universidad porque me dijo, literalmente, que, en su opinión, había personas que no servían para la psicología y que yo era una de esas. Entonces yo era una mujer muy masculina”. Mateo se vio obligado a abandonar la UAA e irse a otra universidad para terminar su licenciatura. En la universidad Galilea empezó otra relación y empezó a abrir su sexualidad con su círculo más cercano, lo que le dio fuerza. Años más tarde le confesó a su mamá su homosexualidad y ella le pidió que lo mantuviera en secreto para que su papá no se enterara, algo de lo que se arrepiente Mateo en la actualidad: “Entonces me privé de relacionarme con mi papá como hija incluso y fue muy doloroso para mí”. En 2011 empezó su doctorado y decidió que el tema que iba tratar es averiguar qué es lo que hace que los papás no acepten a sus hijos LGBT. Se acercó a Facón, pero le llamó la atención que, a pesar del tiempo de esta organización el número de miembros fuera reducido. Buscó también a César Zúñiga y a Juan Bobadilla para encontrar más pistas hasta que, por medio de la televisión, conoció a Luis Perelman, un reconocido sexólogo radicado en la Ciudad de México, quien organizaba una convención internacional en Perú de papás y mamás que aceptan a sus hijos LGBT.

⁶⁰⁴ Teun Van Dijk, “Discurso y dominación...”, *op. cit.*, p. 123.

Mateo consiguió el dinero para el boleto de avión gracias a que su papá se lo pagó. Él jamás había hablado de su sexualidad con su padre, pero le comentó las intenciones que tenía de ir a la susodicha convención y lo que planeaba hacer y su papá resolvió comprarle el vuelo lo que significó para Mateo una aceptación tácita. Hubo otra convención en Costa Rica a la que también acudió y fue muy revelador conocer gente tan diferente entre sí, cuyo elemento en común era que aceptaban a sus hijos e hijas. Poco a poco estas experiencias personales las fue aplicando en su cátedra, especialmente en la materia de Sexualidad en la universidad La Concordia. Como ya se vio, Mateo fue el gran impulsor para que en esta universidad se hablara de diversidad sexual y se realizaran diferentes actividades alusivas a ella. A la par de esto, en Perú conoció el caso de un hombre trans, cuyo testimonio en video había visto y usaba en sus clases. Este primer acercamiento, le hizo replantearse su identidad, aunque sus propias barreras personales le impidieron profundizar en ella.

Lo que sí hizo, fue involucrarse más en el trabajo de padres y madres de población LGBT y vincularlo con la psicología. Algo que notó fue la poca participación de varones en estos grupos. Mateo empezó a dirigir su propio grupo con cuatro mamás (incluida la suya). Poco tiempo después creó un grupo de hombres trans y fue a lo largo del trabajo que se realizó ahí que pudo reconocer que esa era su verdadera identidad:

Eran cinco, uno de ellos había sido mi paciente, los demás eran mis amigos y alguien invitó a alguien más. Y entonces en esa primer [sic] sesión yo les pregunto: “¿Cuánto les costó la operación de quitarse los senos?” Y ahora que lo analizo con el tiempo, era una pregunta que yo me hice desde hace muchos años porque a mí nunca me gustó mi cuerpo. Yo un día me asumí como mujer lesbiana porque creo que no tuve otra opción. Y yo decía que me aceptaba, pero siempre fui una mujer gorda. Y eso también habla de darte en la madre, ¿no? Porque a la mejor si hubiera sido una niña gorda de enfermedad, pues bueno, ni modo. Pero yo fui una niña gorda que creció con tremenda depresión, muy sola, que nunca entendió lo que le estaba pasando con unos problemas de alimentación muy fuertes por su familia, que hasta sus 41 años entendió que esto era una forma de ser alcohólico, una forma de fumar, una forma de darse en la madre. Y entonces es cuando empiezo a cambiar mis hábitos alimenticios, que es cuando asumo que puedo ser un hombre trans.

Aquí podemos ver cómo las redes han servido como procesos subculturales de identificación mutua que han propiciado y siguen propiciando un intercambio de ideas, autopercepciones como grupo agraviado, definiciones del mundo alternativas y politización

de las identidades LGBT. En este caso concreto, Mateo, al rodearse de hombres trans, se dio cuenta de que dicha identidad era una posibilidad que anteriormente veía negada para él mismo. Y poco a poco empezó a tomar cartas en el asunto. En 2017 jugó primero con opciones masculinas de su nombre, hasta que se decidió por el actual. Luego, habló con sus papás sobre la decisión que había tomado respecto a iniciar una transición de mujer a hombre. La reacción de ellos fue favorable y Mateo lo atribuye en gran medida al trabajo anterior realizado, aunque reconoce que para su mamá ha sido difícil llamarlo por su nuevo nombre. Su pareja también lo ha apoyado en esta transición. En el ámbito laboral, Mateo avisó a las autoridades respecto a lo que iba a pasar y a su deseo a que de ahora en adelante lo llamaran así, en lugar de Martha y ha recibido el apoyo solicitado. Con las y los alumnos ha vivido también este proceso y han sido testigos de los cambios que se han dado en su cuerpo. De hecho, uno de sus alumnos va a realizar una investigación en la que se medirán las modificaciones en su cuerpo a partir del reemplazo hormonal.

La visibilidad es importante para hacer presentes identidades que han estado ocultas la mayor parte del tiempo. Al vivir en una sociedad patriarcal, como ya se ha visto, la sexualidad de la mujer siempre ha ocupado un lugar secundario, al igual que sus expresiones de género. En este sentido, el hecho de que una mujer use ropa de hombre no tiene el mismo impacto social que un hombre use ropa de mujer. Por esta misma razón y como lo vemos en el caso de Mateo, a veces la línea entre una mujer masculina y un hombre trans no es tan fácil de marcar. Asimismo, si consideramos que la identidad es un proceso subjetivo y frecuentemente autoreflexivo [sic], por el que los sujetos definen su diferencia de otros sujetos y del entorno social, mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales frecuentemente valorizados y relativamente estables en el tiempo”,⁶⁰⁵ tenemos que la identidad no es estática y puede variar a lo largo de nuestra vida, según el entorno social y las posibilidades que este nos presente. En este sentido, el contexto le permitió a Mateo asumir esta nueva identidad, que estuvo reprimida por muchos años. Asimismo, contribuyó a formar una red de hombres trans que se han incorporado al movimiento LGBT en Aguascalientes y manifiestan expresamente su identidad. Uno de ellos, por ejemplo, a través de Facebook y otras redes sociales ha documentado su proceso

⁶⁰⁵ Gilberto Giménez, *op. cit.*, p. 61.

de transformación corporal mediante fotos y videos. En algunos de ellos incluso se ve inyectándose hormonas.⁶⁰⁶

Respecto a FAMDI, la asociación ha crecido y los grupos de papás y mamás han aumentado en número considerablemente. Según Mateo, en la última reunión de 2017 eran dieciocho personas y en los casos de los matrimonios, asistían tanto la mamá como el papá. También se han sumado hermanos, hermanas y otros familiares. Del mismo modo, en 2017 realizaron un campamento de la diversidad sexual con población LGBT, familiares y psicoterapeutas con la intención de hablar de este tema en un ambiente saludable. También han participado en diferentes marchas y manifestaciones públicas. Algo digno de mención es que ha hecho trabajo en conjunto con Familiares Contigo⁶⁰⁷ y han tenido sesiones en las que han participado padres y madres de ambas organizaciones. Estas alianzas pueden contribuir a fortalecer el movimiento y a generar entornos más saludables para la población LGBT dentro de sus familias, las cuales en muchos casos, son instituciones homofóbicas.

5.6 Movilizaciones y visibilidad

A lo largo de esta investigación hemos sido testigos de las movilizaciones que se han hecho para combatir la homofobia y mejorar el entorno de la población LGBT. Desde el año 2001, luego de la primera manifestación política ampliamente detallada aquí en agosto de 2000, en la ciudad de Aguascalientes ha habido por lo menos una marcha anual que celebre la diversidad sexual y que, al mismo tiempo, se manifieste ante la opresión y discriminación de las personas que tienen una orientación sexual, una identidad o expresiones de género que se salen de la heteronormatividad. Durante la década del 2000 las movilizaciones eran pequeñas y su cobertura en los medios, mínima. Las marchas del orgullo LGBT generalmente se llevan a cabo entre junio y agosto. Asimismo, alrededor del 1 de diciembre también se organiza una conmemoración alusiva al sida que, si bien, no pertenece específicamente a la diversidad sexual, sí se relaciona históricamente. Poco a poco la afluencia fue creciendo, así como el interés de los medios por hablar de ellas. En 2009 por primera vez la marcha fue encabezada por un grupo de padres y madres de personas LGBT, en este caso Facón.⁶⁰⁸ Del mismo modo, también alrededor del 17 de

⁶⁰⁶ La persona de quien hablo es mi contacto en Facebook.

⁶⁰⁷ En noviembre de 2017 Familiares Contigo rompió relaciones tanto con Facón como con Colectivo SerGay.

⁶⁰⁸ Tengo fotos personales de esta marcha.

mayo de cada año se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia con algún acto público, al menos en los últimos años. Estas movilizaciones permiten la visibilidad de la diversidad sexual lo que consecuentemente permite que “las personas que comparten esta [condición] tienen menos dificultad para reconocerse y aceptarse, a la vez de establecer relaciones menos enfrentadas con su entorno”.⁶⁰⁹ Sin embargo, esta visibilización tiene su contraparte no tan positiva que exagera la intolerancia, ya que esta surge primordialmente de la visibilidad debido a que lo que más provoca la ira de los intolerantes es la muestra pública de lo LGBT, pues esto implica asignarle un sitio dentro del universo sexual.⁶¹⁰

A través de esta investigación hemos sido testigos de la tensión entre dos movimientos: el LGBT y el que se opone a él y pretende mantener el statu quo de la heteronormatividad. Las confrontaciones han sido varias y de diversa índole. No obstante hay una que podría calificarse de emblemática porque unió a dos contingentes en el mismo espacio manifestándose uno en contra del otro, pero de manera pacífica. En 2016, como ya se mencionó, el Frente Nacional por la Familia realizó marchas en muchas ciudades del país para oponerse a la propuesta de Enrique Peña Nieto de legalizar el matrimonio igualitario en todo el país y Aguascalientes no fue la excepción y el 10 de septiembre se llevó a cabo en esta ciudad. Sin embargo, las asociaciones de la diversidad sexual se organizaron también y decidieron marchar ese mismo día y casi a la misma hora. Ante el temor de un posible enfrentamiento los gobiernos del estado y de la capital “determinaron montar un fuerte dispositivo en el que participaron elementos antimotines y de reacción para evitar cualquier enfrentamiento violento entre ambas partes”.⁶¹¹ Si bien la marcha del Frente fue mucho más numerosa, la forma en que se convocó a la gente no fue del todo clara según cuenta Diego Chávez en la entrevista en la que también relata cómo su papá marchó en el contingente del Frente mientras él estaba en el opuesto y lo que eso le hizo sentir:

Tengo entendido que la invitación la hicieron a través de iglesias. Y es como se enteró mi papá, pero yo también comprendí que muchos de ellos no sabían ni por qué estaban ahí. Porque mi papá creía que iba a una marcha en contra del aborto. Entonces...porque yo escuché que le dijo

⁶⁰⁹ Mauricio List Reyes, *Jóvenes corazones gays en la Ciudad de México*, Ciudad de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005, p. 197.

⁶¹⁰ M. List Reyes, *Hablo por...*, *op. cit.*, p. 157.

⁶¹¹ Gilberto Valadez y Francisco Espinosa, “18 mil personas marcharon en pro de la familia en Aguascalientes”, *El Clarinete*, Aguascalientes, 11 de septiembre de 2016, (sec. Local).

a mi mamá. “Voy a ir a una marcha”. Y yo ya sabía que iba a haber dos marchas y demás. Y yo dije: “Chin”. Yo nada más escuchando y de “chin.” Y le dijo mi mamá: “¿Y de qué es?” “A favor de la vida y esos temas.” Y él no mencionó nada de la diversidad sexual y yo dije: “O no sabe o no lo quiere mencionar.” [...] Entonces pues físicamente, en el lugar no nos encontramos, o sea, no fue un cara a cara, ni poniéndonos los guantes de box. Cada quien iba por su lado y yo *postié* [sic]... porque sí sentí tristeza porque en mi mente estaba “mi papá está en contra de mi derechos, se está manifestando en contra de mis derechos.” Entonces fue como...él también ya se está haciendo público. Fue de ya no lo está guardando aquí en la casa, o sea, y es así como...claro que no es el dirigente del Frente Nacional, ni está metido en las organizaciones, pero fue como...ya hizo algo en contra mía, como un ataque y a la vez lo sentí personal. Fue como de...o sea...tiene dos hijos de cuatro. Dos de la diversidad evidentes.

Las tensiones sociales se dan también dentro de las familias y este es un claro ejemplo. La tensión es permanente y es algo intrínseco de cualquier movimiento. Esta contramarcha se planeó de forma expés con la intención de dar cuenta de que no toda la población se oponía al matrimonio igualitario y que los derechos humanos deben estar por encima de creencias morales y religiosas. Asimismo logró unir a las diversas organizaciones que trabajan la diversidad sexual en Aguascalientes para hacer un frente común. Sin embargo, de acuerdo con Bobadilla, esta ciudad “no cuenta con un movimiento cohesionado y consistente en la materia dadas las precarias condiciones de estas organizaciones y a la carencia de un proyecto integral, que unificado y consensuado permita articularse”.⁶¹²

Si bien esta declaración tiene algo de verdadero, también es cierto que es tajante y deja de lado muchos matices. A pesar de que las organizaciones enfrentan situaciones difíciles para permanecer a través del tiempo, algunas de ellas han permanecido: El caso más emblemático ha sido el de Colectivo SerGay, cuya trayectoria se ha relatado en esta investigación. Otras asociaciones que se han involucrado en el trabajo de la diversidad sexual en los últimos años, como CEDCADEC y VIH DHA, tienen ya una larga historia, pues la primera funciona desde 1988 y la segunda a partir de 2002.⁶¹³ La cohesión entre las diferentes asociaciones no ha sido tan fuerte y sin embargo ha habido momentos en los que han hecho un frente común en algunas movilizaciones y acciones puntuales como la queja

⁶¹² Juan de la Cruz Bobadilla Domínguez, “Visibilidad gay y espacio público en la capital de Aguascalientes: romper para entrar o entrar para romper”, *Desacatos*, 2013, núm. 41, p. 130.

⁶¹³ No podemos omitir a Fundación Omacatl, la cual a pesar de no ser propiamente de diversidad sexual, brinda herramientas y apoyo a grupos vulnerables, entre ellos, la población LGBT.

ante CONAPRED por las declaraciones del obispo y las últimas marchas de orgullo LGBT, donde han participado cerca del ochenta por ciento de ellas.⁶¹⁴ Asimismo, el movimiento se ha dado más allá de las asociaciones como se manifestó claramente con la iniciativa del espectacular de Arturo Rojas. Del mismo modo, la organización de las marchas del orgullo LGBT no recae siempre en las asociaciones y, de hecho, en algunos años han sido coordinadas por personas que no militan dentro de ninguna de ellas. Por último, ha habido personas que con su propia historia han contribuido al movimiento y a transformaciones sociales reales, tales como algunos de los testimonios aquí vertidos.

A pesar de que en materia jurídica Aguascalientes se encuentra un poco atrás respecto a otras entidades, esto no se puede atribuir a la falta de movimiento social, sino más bien a la poca voluntad de los partidos políticos fuertes en Aguascalientes y a su articulación con grupos conservadores bien organizados y con una injerencia indudable en la política de la ciudad, en este caso, el Frente Nacional por la Familia. De hecho, hasta el 30 de mayo de 2018, ocho candidatos que contendrán en las elecciones de julio de este mismo año, habían firmado acuerdos con esta organización y formalizaron el compromiso de rechazar el matrimonio entre personas del mismo sexo, el derecho de los padres a educar a sus hijos y el derecho a la vida desde la concepción, entre otros asuntos. Los candidatos son: José Carlos Lozano Rivera, Elsa Amabel Landín Olivares y Alejandro Aizpuru Guevara del PRI; Paloma Amézquita Carreón, quien particularmente se ha alzado como portavoz del FNF en el Congreso Local, y Gustavo Báez Leos, del PAN; Elba Lorena Torres, del Partido Encuentro Social (PES); y María Guadalupe Martínez Vázquez, de MORENA,⁶¹⁵ partido que curiosamente tiene una Secretaría de Diversidad Sexual.

Para contrarrestar lo anterior, el 17 de mayo de 2018, Colectivo SerGay interpuso una demanda ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del FNF “por presionar a los candidatos a los diferentes cargos de representación para adherirse a su agenda, la cual considera que atenta contra los derechos humanos, principalmente de la comunidad LGBT”.⁶¹⁶ Sin embargo la demanda fue desechada por

⁶¹⁴ En los últimos años Colectivo SerGay ha dejado de colaborar con el resto de organizaciones.

⁶¹⁵ Claudia Rodríguez Loera, “Hasta ocho candidatos de Aguascalientes han firmado la plataforma del Frente Nacional por la Familia”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 30 de mayo de 2018, (sec. Local).

⁶¹⁶ Hilda Hermosillo, “Desecha TEPJF denuncia de SerGay contra Frente Nacional por la Familia en Aguascalientes”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 25 de mayo de 2018, (sec. Política).

unanimidad “debido a que el llamado a voto de parte del FNF no corresponde a una violación en materia de propaganda electoral”.⁶¹⁷ Asimismo, el TEPJF añadió que la plataforma de esta organización es simplemente el posicionamiento de un grupo de ciudadanos que busca conocer qué candidaturas son las que armonizan con su percepción del “deber ser de la institución del matrimonio”.⁶¹⁸ Ante esta situación es difícil pensar que habrá cambios en materia legislativa pronto en Aguascalientes.

Por otro lado, e inclinándonos más a lo social, no se puede negar que hay un movimiento que ha contribuido a disminuir la homofobia estructural e histórica o que al menos se manifiesta constantemente en contra de ella. Si bien, puede parecer que no hay tanta cohesión entre las organizaciones, también es importante hacer hincapié en que generalmente la lucha es común y se dirige a donde mismo, aunque se parta de distintos puntos. Las manifestaciones son cada vez más numerosas y hay una mayor visibilidad respecto a la diversidad sexual. Las marchas de los últimos años han sido cubiertas por los medios, algo que no pasaba en la década del 2000. Sin embargo, también dentro de estas movilizaciones han ocurrido tragedias. La que destaca más es la muerte del joven Luis Fernando Ferra Aguilar, conocido también como “Rojo”, el 26 de junio de 2016, quien murió atropellado por un carro en el cruce de Madero y Héroe de Nacozari,⁶¹⁹ el punto de arranque de la marcha. Algunos asistentes a la marcha mencionaron que hubo negligencia por parte de las autoridades, debido a que no habían cerrado la circulación cuando la gente ya estaba reunida en el lugar.

El responsable por la muerte de este joven se dio a la fuga, pero fue interceptado cuadras más adelante. Luego de ser detenido fue acusado de homicidio culposo y omisión de auxilio por la Fiscalía General del Estado. Por su parte, el juez de control del primer partido judicial con sede en Aguascalientes, Ricardo Santoyo Medrano Navarro, resolvió que el inculcado llevara su proceso penal en libertad y que pagara una multa de 60,000 pesos.⁶²⁰ Esta resolución causó enojo entre algunas organizaciones, especialmente

⁶¹⁷ *Loc. cit.*

⁶¹⁸ *Loc. cit.*

⁶¹⁹ Xóchitl Álvarez, “Muere arrollado en marcha gay en Aguascalientes”, *El Universal*, Ciudad de México, 26 de junio de 2016, (sec. Estados).

⁶²⁰ María Miranda Franco, “Con espectacular, piden justicia para ‘Rojo’, joven atropellado en marcha gay”, *Metropolitano*, Aguascalientes, 2 de enero de 2017.

Movimiento Disidente, que en enero de 2017 colocó un espectacular en el cruce de las avenidas Cosío y López Mateos con la intención de exigir justicia para él y su familia, aunque la resolución no cambió. La marcha de 2017 logró reunir a más de 300 personas, resaltando que la mayoría de las y los manifestantes son jóvenes.⁶²¹ En 2018 la marcha se realizó el 16 de junio y contó, por primera vez, con un contingente de la UAA. Asimismo, hubo un contingente que reclamaba la muerte de Fernando Ferra con pancartas y máscaras con el rostro del muchacho fallecido. Es importante mencionar que no solo gente LGBT participa en estas marchas, sino también aliados que creen que ni la orientación sexual, ni la identidad o expresión de género deberían ser condicionantes para oprimir a nadie. En su última emisión, la marcha logró convocar a más de 500 personas,⁶²² hecho que la convirtió en la más concurrida en la historia de Aguascalientes. Las proclamas y manifiestos fueron exigencias al Congreso para legislar en favor del matrimonio igualitario y la reasignación de sexo. Es relevante hacer hincapié en que la nota de la marcha se colocó en la portada de *La Jornada Aguascalientes*.

Luego de haber hecho toda esta sistematización histórica solo resta ver cuál será el porvenir del movimiento LGBT en Aguascalientes y cuáles otros cambios generará en esta sociedad. Podemos notar que es un movimiento que ha adquirido más fuerza con el paso de los años, pero que también ha generado un movimiento de oposición que está muy bien organizado y que ha logrado contener los avances e incluso detenerlos. No podemos saber con exactitud hacia dónde se inclinará la balanza. Los avances políticos si bien han sido modestos, han sido suficientes para presentar nuevas realidades sociales como el matrimonio entre personas del mismo sexo o la rectificación de actas de nacimiento, a pesar de los juicios y amparos engorrosos que los acompañan. A nivel social la homofobia ya no es tan bien vista como lo era antes y cada vez más personas se cuestionan sobre el daño que causa. Esperemos que en un futuro no muy lejano siga disminuyendo y se intente al menos generar una mayor igualdad entre los seres humanos y que específicamente la gente que pertenece a la diversidad sexual deje de sufrir o al menos sufra menos por ser y no tenga

⁶²¹ “Realizan marcha del orgullo gay”, *El Heraldo Aguascalientes*, Aguascalientes, 2 de julio de 2017, (sec. Local).

⁶²² Claudia Rodríguez Loera, “Más de 500 personas de la comunidad LGBT marcharon para exigir sus derechos en Aguascalientes”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 17 de junio de 2018, (sec. Sociedad y justicia).

que ocultarse para sobrevivir. Para terminar, el hecho de que las personas hayan aceptado que sus nombres y apellidos aparecieran aquí, habla de una identidad que alza la voz y que no tiene miedo de dar la cara para luchar por su derecho a ser.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Es innegable que el movimiento LGBT ha generado cambios sociales profundos en gran parte del mundo. Hace cincuenta años era impensable e inconcebible la realidad que viven las personas lesbianas, gays, bisexuales y trans en la actualidad. El aumento de la visibilidad ha traído consigo la presencia de una comunidad con la cual una persona de la diversidad puede identificarse y reconocerse a partir de sí misma y no del exterior. En el caso concreto de Aguascalientes, es evidente cómo, a pesar de su aparente desarticulación, el movimiento LGBT ha generado transformaciones profundas respecto a la forma de ver y tratar la sexualidad y ha abierto las posibilidades a nuevos paradigmas de identidades y relaciones.

Sin embargo, este nuevo impulso ha acarreado también que la oposición cierre filas y se organice para detener esta nueva libertad sexual y evitar perder los privilegios que grupos como la iglesia, han tenido por siglos dentro de un sistema patriarcal regulador. Esta tensión ha suscitado polarización en la sociedad y ha recrudecido la homofobia de parte de quienes quieren mantener su statu quo. Asimismo, la homofobia se camufla para no verse tan amenazante convirtiéndose ahora en “protección para los niños” o “libertad de los padres de educar a sus hijos”. Históricamente los grupos opresores se reinventan a sí mismos para continuar con un sistema que los favorece y esto se puede ver también en esta investigación. No obstante, ya no hay marcha atrás en algunas situaciones y no podemos negar que la realidad que vive la población LGBT en la actualidad es mucho más favorecedora que la que vivía hace medio siglo, a pesar de los retos que se siguen enfrentando y que se seguirán enfrentando por mucho tiempo.

SEGUNDA. La identidad es un elemento crucial en cualquier movimiento social y en este caso, la identidad de las personas que han sido parte del movimiento LGBT, han sufrido una transformación total. Como se puede ver a lo largo de esta investigación y en los testimonios, la identidad es un proceso que se construye en la interacción con el entorno. En una sociedad homofóbica como la nuestra, la población LGBT generalmente adquiere una identidad estigmatizada, pero que puede transformar si se vincula con redes que le den una imagen positiva de sí misma. Las personas que se han vinculado al

movimiento social, han podido pensarse desde una perspectiva distinta y con esto, eliminar el estigma que viene de afuera y reconstruir una identidad positiva para luego legitimarla en sus entornos y alimentar al movimiento emancipador que las conduce a la liberación. Este hecho se puede ver de forma muy evidente en todos los testimonios aquí vertidos por el hecho de que fue esta la intención de la investigación, sin embargo no podemos hablar de que es la totalidad de la población. Hay gente que sigue enajenada por el estigma y que no es capaz de eliminarlo o siquiera reducirlo. Una persona LGBT puede no ser capaz de transformar su identidad y reivindicarla si no construye redes positivas o se integra con el movimiento social. Y la integración puede ser desde cualquier trinchera y de cualquier modo, siempre y cuando represente una forma positiva de estar en esta sociedad. Podemos decir que desafortunadamente no toda la población LGBT forma parte del movimiento LGBT, pero, por otro lado, afortunadamente no solo la población LGBT forma parte del movimiento LGBT. Y la construcción de una identidad a partir de la valoración (la autovaloración) y la autenticidad, genera relaciones humanas más saludables y positivas.

TERCERA. La homofobia va mucho más allá de atacar a un sector de la población. La homofobia es un constructo que implica a la sociedad en su conjunto y las relaciones en su interior. Podemos notar los terribles estragos que ha causado a lo largo de la historia y en la actualidad. Hay ideas que carcomen y destruyen sociedades. Cualquier ideología que haga que una persona se avergüence de ser, debería ser desechada inmediatamente. Cualquier ideología que limite la identidad de una persona, que la obligue a fingir para que sea aceptada, debería desecharse inmediatamente. La homofobia ha matado a muchísimas personas y lo sigue haciendo. Y debemos abogar por la vida y por un sistema que la propicie, no que la destruya. La exclusión, la marginalización, la burla, el rechazo, son formas de llamar a la muerte. Hay costumbres y tradiciones que nos hacen pensar de cierta manera, pero es importante cuestionarnos cualquier hábito social que sea violento y perjudicial. La riqueza de la diversidad es inmensurable y deberíamos apelar a ella. Replantearnos nuestros propios conceptos sobre lo que somos, nuestra sexualidad y las relaciones a nuestro alrededor, como parte de un ejercicio cotidiano, nos permitirá mejorar nuestra sociedad y guiarla a modelos que favorezcan la interacción. En todo el transcurso de mi vida he intentado ver algo positivo en la homofobia y aún no lo he encontrado. En cambio he visto mucho dolor, destrucción de familias y de vidas, infelicidad por una idea

que dice que quien tiene una sexualidad diferente a la hegemónica debe sufrir por ser y por vivir.

CUARTA. Los derechos humanos son una buena herramienta para generar cambios sociales y podemos verlo claramente en esta investigación. Si bien su origen puede ser cuestionable, por el hecho de que fueron pensados solo para un segmento social bastante restringido: hombre blanco, propietario y públicamente heterosexual, son la forma más útil para poder generar transformaciones sociales en la actualidad y conocerlos a fondo puede ser muy provechoso para quienes pretendemos adherirnos (o ya lo estamos) a un movimiento social. Si los derechos humanos buscan liberar al oprimido y lograr la igualdad, entonces usémoslos en este juego social. Asumámoslos, apropiémonos de ellos para contribuir a vivir en una mejor sociedad donde cada individuo sea digno. Entendamos que los derechos humanos son procesos inacabables y que hay que trabajar muy duro para echarlos a andar y mantenerlos. Es menester estar al pie del cañón, con la convicción de que los cambios son posibles y de que hay herramientas para facilitarlos. Y la virtud de los derechos humanos es que se pueden moldear y transformar para adaptarse a las situaciones específicas.

En lo particular, pienso que los derechos humanos son solo una herramienta y no puede decirse que sean buenos o malos. La intención con la que se esgrimen es la que determina en todo caso, su calidad moral. Pero mientras sirvan para liberar a la persona oprimida y se constituyan dentro de un sistema de reproducción de vida, tal como la filosofía de la liberación postula, será relativamente fácil saber hacia dónde ir. En el caso específico de esta investigación, los derechos humanos han servido para defender y reivindicar una identidad sexualmente disidente. Y los logros son muchos, aunque la tensión existe y es fuerte. Sin embargo, la esperanza de que otros mundos son posibles, siempre nos moverá hacia la posibilidad de mejora y el impulso se puede tomar de algo que ya existe y que es reconocido prácticamente en todo el mundo: el concepto de derechos humanos.

QUINTA. Haber historizado un movimiento en particular, en este caso el movimiento LGBT de Aguascalientes, me permitió conocer a fondo parte de mi propia historia. La diversidad sexual sigue siendo un tema tabú en muchos ámbitos y este tipo de

investigaciones sirven para romperlo. Hay que hablar de las cosas para que existan. Hay que ponerles nombres a las caras. La población LGBT ha sido invisibilizada históricamente y es por esto que se necesita mencionar. Su historia tiene que ser contada para que ocupe el lugar que le corresponda. La recuperación de todo lo que se ha hecho hasta ahora en esta ciudad puede servir, en primer lugar, para que se vean de forma clara los logros y las transformaciones. También puede servir para ver qué sigue y cuáles son las mejores rutas para llegar al destino deseado. Asimismo, se pueden ver las amenazas y la forma cómo se les puede hacer frente. Por último, puede servir para que más gente LGBT, sobre todo la que sigue en el clóset, la que finge, la que se reprime, se libere, se dé cuenta de que no está sola y de que su realidad puede ser mejor.

Aunque no es la intención original de esta investigación, puede servir como un manifiesto para atreverse a ser, para alzar la voz y emanciparse. La liberación puede surgir del conocimiento y de los cambios de perspectiva. Conocer la propia historia puede ser un punto de inflexión para actuar en el cambio. El conocimiento y la amplitud de la información hizo cambiar los paradigmas a los informantes de esta investigación, incluido yo mismo. Ojalá este pequeño aporte sirva para generar más cuestionamientos, mayor interés en contar lo que no se ha contado, mayor interés en abordar este tipo de temas y dar voz a lo que no la tiene. Recuperar la historia de personas que tal vez no se han sentido parte de ella, es reivindicar su existencia y además darles un lugar valioso e importante en una sociedad que está llena de mecanismos para anularlas.

SEXTA. Después de todo este proceso y de algunas crisis interiores respecto a si tenía alguna aportación esta investigación, llegué a la conclusión más importante que creo que engloba todo este trabajo y que implica quién soy y qué hago en este mundo. Y esta conclusión es que puedo decir con autenticidad plena que me gusta ser joto.

FUENTES CONSULTADAS

Libros

- Adam, Barry, *The Rise of a Gay and a Lesbian Movement*, Nueva York, Simon and Schuster McMillan, 1996.
- Alonso, Luis Enrique, *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, segunda edición, Madrid, Fundamentos, 2003.
- Argüello Pazmiño, Sofía, “Identidades en disputa: discursos científicos, medios de comunicación y estrategias políticas del Movimiento de Liberación Homosexual, 1968-1984”, en Rodrigo Parrini y Alejandro Brito (coord.), *La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México*, Ciudad de México, PUEG, 2014.
- Arreola, Valentín, *Historia de México*, Colima, Universidad de Colima, 1989.
- Baird, Vanessa, *Sexo, amor y homofobia. Vidas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero*, Madrid, Amnistía Internacional-Egales, 2006.
- Becerra Fernández, Antonio, *Transexualidad. La búsqueda de una identidad*, Madrid, Díaz de Santos, 2003.
- Berger, Peter y Thomas Luckman, *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968.
- Blumer, Herbert, “Collective behavior” en Lee A. McClung, *Principles of Sociology*, Nueva York, Random House, 1951.
- Bobadilla Domínguez, Juan de la Cruz, *Gay en Aguascalientes...Gay en la universidad. Desentrañando subjetividades*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2015.
- Bobadilla Domínguez, Juan de la Cruz, *Mercado rosa en Aguascalientes. De la preferencia sexual a las preferencias de consumo*, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2012.
- Boswell, John, *Cristianismo, tolerancia sexual y homosexualidad*, Barcelona, Muchnick, 1992.
- Bretherton, Regina, “Valores y cambio social”, en Silvia M. Bénard y Olivia Sánchez García, *Vivir juntos en una ciudad en transición. Aguascalientes frente a la diversidad social*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, segunda edición, 2016.
- Brito, Alejandro, “Por el derecho a todos los derechos”, En Michael K. Schuessler y Miguel Capistrán (Coord.), *México se escribe con J: una historia de la cultura gay*, Ciudad de México, Planeta, 2010.
- Butler, Judith, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Butler, Judith, *Deshacer el género*, Barcelona, Paidós, 2006.

- Camacho Sandoval, Fernando, “Encuentros y desencuentros frente a la globalización”, en Silvia M. Bénard y Olivia Sánchez García, *Vivir juntos en una ciudad en transición. Aguascalientes frente a la diversidad social*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, segunda edición, 2016.
- Cañal Antuña, María del Pilar (coord.), *Cielos de ciudadanía. Sistematización de experiencias de 9 OSC de Aguascalientes*, INDESOL, Aguascalientes, 2014.
- Candela Chiesas, María, (coord.) *et al.*, *Treinta años del VIH-sida. Perspectivas desde México*, Ciudad de México, Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas, 2011.
- Capistrán, Miguel, “Un día como hoy hace más de ciento”, en Michael K. Schuessler y Miguel Capistrán (coord.), *México se escribe con J, una historia de la cultura gay*, Ciudad de México, Editorial Planeta, 2010.
- Carranza López, Rocío, *Evolución histórica del colectivo LGBT: de las leyes represivas a la aprobación de la ley 13/2005, de 1 de julio*, tesis de máster, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2011.
- Carroll, Aengus y Lucas Ramón Mendos, *Homofobia de Estado 2017. Estudio jurídico mundial sobre la orientación sexual en el derecho: criminalización, protección y reconocimiento*, Ginebra, ILGA.
- Carroll, Aengus, *Homofobia de Estado 2016: Un estudio mundial jurídico sobre la criminalización, la protección y el reconocimiento del amor entre personas del mismo sexo*. Ginebra, ILGA, 2016.
- Castañeda, Carmen, “Historia de la sexualidad. Investigaciones del periodo colonial”, en Ivonne Szasz y Susana Lerner (comp.), *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2005.
- Castañeda, Marina, *La experiencia homosexual*, Ciudad de México, Paidós, 1999.
- Castañeda, Marina, *La nueva homosexualidad*, Ciudad de México, Paidós, 2007.
- Castells, Manuel, *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*, vol. II, *El poder de la identidad*, Alianza Editorial, Madrid, 2003.
- Chiam, Zhan, Sandra Duffy y Matilda González Gil, *Informe de mapeo legal trans 2017. Reconocimiento ante la ley*, Ginebra, ILGA, 2017.
- Cobián Zamora, Jaime, *Los jotos. Cronología y diccionario*, Guadalajara, Prometeo, 2013. Código Civil del Estado de Aguascalientes.
- Código Municipal de Aguascalientes.
- Código Penal del Distrito Federal, Artículo 281 bis, última reforma 28 de noviembre de 2000.

- Colom, Antoni y Joan Carles Mélich, *Después de la modernidad. Nuevas filosofías de la educación*, Barcelona, Paidós, 1994.
- Cortés, Hernán, “Primera carta de relación” (10 de julio de 1519), en *Cartas y documentos*, Mario Hernández-Sánchez Barba (ed.), Ciudad de México, Porrúa, 1963.
- Cruikshank, Margaret, *The Gay and Lesbian Liberation Movement*, Nueva York, Routledge, 1992.
- D’Emilio, John, *Sexual Politics, Sexual Communities: The Making of the Homosexual Minority in the United States 1940-1970*, Chicago, Chicago University Press, 1983.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*, SEDATU, Ciudad de México, 2017.
- Estatutos Generales Del Partido Acción Nacional Aprobados por la XVIII Asamblea Nacional Extraordinaria, artículo 1.
- Ettelbick, Paula L., “¿Desde cuándo el matrimonio es un camino a la liberación?”, Rafael M. Mérida Jiménez (ed.), *Manifiestos gays, lesbianos y queer. Testimonios de una lucha*, Barcelona, Icaria, 2009, pp. 217-224.
- Fabreti, Carlo, “Marginación y rebelión”, en J. R. Enríquez (comp.), *El homosexual ante la sociedad enferma*, Barcelona, Tusquets, 1978.
- Fals-Borda, Orlando, “Cómo investigar la realidad para transformarla”, en *Una sociología sentipensante para América Latina*, Bogotá, CLACSO, 2009.
- Fisher, Klaus P., *Nazi Germany: A New History*, Nueva York, Continuum, 1995.
- Fone, Byrne, *Homofobia: Una historia*, Ciudad de México, Océano, 2000.
- Fonseca Hernández, Carlos, *Derechos humanos, amor y sexualidad en la diversidad sexual desde la perspectiva de género*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de México-CONACYT-Porrúa, 2013.
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad, t. 1: La voluntad de saber*, Ciudad de México, Siglo Veintiuno, tercera edición, 2011.
- Galeano Marín, María Eumelia, *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*, Medellín, La Carreta, 2004.
- Génesis, Biblia.
- Giménez, Gilberto, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*, Ciudad de México, CONACULTA-ITESO, 2007.
- González Pérez, César O., *Travestidos al desnudo: homosexualidad, identidades y luchas territoriales en Colima*, Ciudad de México, CIESAS-Porrúa, 2003.

- Greenberg, David F., *The Construction of Homosexuality*, Chicago, University of Chicago Press, 1990.
- Grmek, Mirko, *Historia del SIDA*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1992.
- Gruzinski, Serge, “Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVII”, en Sergio Ortega (ed.), *De la santidad a la perversión. O de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad Novohispana*, Ciudad de México, Grijalbo, pp. 255-282.
- Guasch, Óscar, *La sociedad rosa*, Barcelona, Anagrama, 1991.
- Herrero Brasas, Juan A, *La sociedad gay. Una invisible minoría*, Madrid, Foca, 2001.
- Kennedy, H., *Ulrichs: The Life and Work of Karl Heinrich Ulrichs, Pioneer of the Modern Gay Movement*, Boston, Alyson Publications, 1988.
- Kollman, K. y M. Waites, “United Kingdom: Changing Political Opportunity Structures, Policy Success and Continuing Challenges for Lesbian, Gay and Bisexual Movements”, en Manon Tremblay, David Paternotte, and Carols Johnson (eds.), *The Lesbian and Gay Movement and the State: Comparative Insights into a Transformed Relationship*, Farnham, Ashgate (UK), 2011, pp. 181-196.
- Las Casas, Fray Bartolomé de, *Los Indios de México y Nueva España*, Ciudad de México, Porrúa, 1986, pp. 71.
- Lauristen, John y David Thorstad, *Los primeros movimientos a favor de los derechos homosexuales 1864-1935*, Barcelona, Tusquets, 1977.
- Leduc, Renato, *Historia de lo inmediato*, Fondo de Cultura Económica, 1976, en Carlos Monsiváis, “Los gays en México: la fundación, la ampliación, la consolidación del gueto” en *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual*, Ciudad de México, Paidós, 2010.
- Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.
- List Reyes, Mauricio, *Hablo por mi diferencia: de la identidad gay al reconocimiento de los queer*. Ciudad de México, Eón ediciones, 2009.
- List Reyes, Mauricio, *Jóvenes corazones gays en la Ciudad de México*, Ciudad de México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2005.
- Lizarraga Cruchaga, Xabier, “Una mirada al devenir del activismo homosexual”, en Julio Muñoz Rubio (coord.), *Homofobia: laberinto de la ignorancia*, Ciudad de México, UNAM, 2010.
- Lizarraga Cruchaga, Xabier, *Una historia sociocultural de la homosexualidad. Notas sobre un devenir silenciado*, Ciudad de México, Paidós, 2003.
- López Penedo, Susana, *El laberinto queer. La identidad en tiempos del Neoliberalismo*, Madrid, Egales, 2008.

- Loughery, John, *The Other Side of Silence. Men's Lives and Gay Identities: A Twentieth Century History*, Nueva York, Henry Holt, 1988.
- Lumsden, Ian, *Homosexualidad, Sociedad y Estado en México*, Ciudad de México, Ediciones Sol, 1991.
- Marín Mercado, José Daniel, *Diagnóstico local de la discriminación y su impacto en otros derechos humanos de las poblaciones LGBTI en el estado de San Luis Potosí*. San Luis Potosí, Enfoque de Igualdad A.C., 2016.
- Martínez, Ramón, *La cultura de la homofobia y cómo acabar con ella*, Madrid, Egales, 2016.
- McNeill, John, *La Iglesia ante la homosexualidad*, Barcelona, Grijalbo, 1979.
- Mendoza, Juan Carlos, et al., *Principales resultados del diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers (LGBTTIQ) de México 2015*, Ciudad de México, UAM, 2015.
- Miano Borruso, Marinella, *Hombres, mujeres y muxes en la sociedad zapoteca del Istmo de Tehuantepec*, tesis de doctorado, Ciudad de México, ENAH, 1999.
- Miller, Neil, *Out of the Past: Gay and Lesbian History from 1869 to the Present*, Nueva York, Vintage Books, 1996.
- Monferrer Tomás, Jordi R., *Identidad y cambio social. Transformaciones promovidas por el movimiento gay/lesbiano en España*, Barcelona, Egales, 2010.
- Monsiváis, Carlos, "La homofobia y sus prejuicios". En Julio Muñoz Rubio (coord.). *Homofobia: laberinto de la ignorancia*, Ciudad de México, UNAM. 2010.
- Monsiváis, Carlos, "Los gays en México: la fundación, la ampliación, la consolidación del gueto", "De las variedades de la experiencia homoerótica", "Envío a Nancy Cárdenas, activista ejemplar" y "Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos. (A cien años de la redada de los 41)", en su libro *Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual*, Ciudad de México, Paidós, 2010.
- Monsiváis, Carlos, *A ustedes les consta. Antología de la Crónica en México*, Era, Ciudad de México, 1985.
- Muñoz Camargo, Diego, "Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala" en Rene Acuña, *Relaciones geográficas del siglo XVI: Tlaxcala*, Ciudad de México, UNAM.
- Núñez Noriega, Guillermo, *¿Qué es la diversidad sexual? Reflexiones desde la academia y el movimiento ciudadano*, Quito, Abya-Yala, 2011.
- Panorama sociodemográfico de Aguascalientes 2015*, INEGI, Aguascalientes, 2015.

- Pautassi, Laura C., “La articulación entre políticas públicas y derechos. Vínculos difusos”, en X. Erazo, Ximena; Abramovich, Víctor; Orbe, Jorge (Coord.), *Políticas Públicas para un Estado Social de Derechos*, Santiago de Chile, Fundación Henry Dunant América Latina, 2006.
- Peralta, Braulio, “Soy lesbiana, soy hermosa. Nancy Cárdenas, guerrera del teatro”, en Michael K. Schuessler y Miguel Capistrán (coords.), *México se escribe con J. Una historia de la cultura gay*, Ciudad de México, Temas de Hoy, 2010.
- Preciado, Beatriz, *Manifiesto contrasexual*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- Prince, Virginia, “Seventy Years in the Trenches of the Gender Wars”, en Bonnie Bollough, Vern Bollough y James Elias, *Gender Blending*, Nueva York, Prometheus Books, 1997.
- Proyección de Principios de Doctrina de Acción Nacional 2002, 1. Persona y Libertad.
- Riesenfeld, Rinna, *Bisexualidades. Entre la homosexualidad y la heterosexualidad*, Ciudad de México, Paidós, 2006.
- Rueda Cabrera, Olmar, *No soy medio raro...soy homosexual*, Instituto Cultural de Aguascalientes, Aguascalientes, 2003.
- Sáez, Javier, “El contexto sociopolítico de surgimiento de la teoría queer. De la crisis del sida a Foucault”, en David Córdoba, Javier Sáez, Paco Vidarte, *Teoría queer. Políticas bolleras, maricas, trans, mestizas*, Madrid, Egales, 2005.
- Sánchez García, Olivia, “Vivir entre dos religiones”, en Silvia M. Bénard y Olivia Sánchez García, *Vivir juntos en una ciudad en transición. Aguascalientes frente a la diversidad social*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, segunda edición, 2016.
- Sánchez Tafoya, Edgar, *Cultura gay en Aguascalientes*, tesis de licenciatura, Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005.
- Serrano Avilés, Tomás, *El amor tiene cara de mujer. Intimidación de las lesbianas en la Ciudad de México*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, 2011.
- Sieder, Rachel, “La antropología frente a los derechos humanos y los derechos indígenas”, en Ariadna Estévez y Daniel Vázquez, *Los derechos humanos en las ciencias sociales: una perspectiva multidisciplinaria*, Ciudad de México, FLACSO, 2010.
- Smelser, Neil J., *Teoría del comportamiento colectivo*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Solé Blanch, Jordi, *Antropología de la educación y pedagogía de la juventud. Procesos de enculturación*, tesis de doctorado, Tarragona, Universitat Rovira e Virgili, 2006.
- Stewart, William Cassell's *Queer Companion: A Dictionary of Lesbian and Gay Culture*, Londres-Nueva York, Cassell, 1995.

- Torres Ruiz, Antonio, *An Elusive Quest for Democracy and Development in a Globalized World: The Political Economy of HIV/Aids in Mexico*, Toronto, Toronto University, 2006.
- Turner, Ralph H. y Lewis M. Killian, *Collective Behavior*, Englewoods Cliffs (EEUU), Prentice Hall, 1987.
- Van Dijk, Teun, “El discurso como interacción en la sociedad”, in Teun Van Dijk (comp.), *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Editorial Gedisa, 2008.
- Vélez-Pelligrini, Laurentino, *Minorías sexuales y sociología de la diferencia. Gays, lesbianas y transexuales ante el debate identitario*, Barcelona, Montesinos, 2008.
- Vidarte, Paco, *Ética Marica. Proclamas libertarias para una militancia LGTBQ*, Madrid, Egales, 2007.
- Villa Salazar, Marco Antonio, *De las identidades peyorativas a la identidad gay en la ciudad de San Luis Potosí (1968-1989)*, tesis de doctorado, Ciudad de México, Instituto Mora, 2016.
- Villafuerte García, Lourdes, “Los estudios del seminario de las mentalidades sobre la sexualidad”, en Ivonne y Susana Lerner (comp.), *Sexualidades en México: algunas aproximaciones desde las ciencias sociales*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1998.
- Villamil, Fernando, *La transformación de la identidad gay en España*, Madrid, Catarata, 2004.
- Weeks, Jeffrey, *El malestar de la sexualidad: Significados, mitos y sexualidades modernas*, Madrid, Talasa, 1993.
- Zanotti, Paolo, *Gay: La identidad homosexual de Platón a Marlene Dietrich*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Periódicos

- Alba Carrillo, Juan Sergio, “Obtiene Eva Cabrera rectificación en acta de nacimiento a través de juicio”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 1 de marzo de 2017, (sec. Sociedad y justicia).
- Alvarado Álvarez, Ignacio, “El Gay Power Tapatío”, *El Universal*, 3 de junio de 2012.
- Álvarez, Xóchitl, “Muere arrollado en marcha gay en Aguascalientes”, *El Universal*, Ciudad de México, 26 de junio de 2016, (sec. Estados).
- Benito, Emilio de, “La OMS saca la transexualidad de la lista de enfermedades mentales”, *El País*, Madrid, 19 de junio de 2018, (sec. Internacional).
- “Censura ombudsman intolerancia municipal”, *Hidrocálido*, Aguascalientes, 26 de agosto de 2000, (sección Nuestro Estado).

- Cerbón, Mónica, “Ofrece obispo disculpa pública a comunidad homosexual tras denuncia en la CONAPRED”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 4 de julio de 2015, (sec. Sociedad y justicia).
- “Colectivo SerGay de Aguascalientes anuncia foro y V Marcha del Orgullo Local”, *El Sol del Centro*, Aguascalientes, 17 de junio de 2006, (sec. Local).
- “Cortando por Lozano”, *El Heraldo Aguascalientes*, Aguascalientes, 5 de junio de 2012, (sec. Editorial).
- “Denuncia despido por su orientación sexual”, *Aguas!*, Aguascalientes, 20 de agosto de 2010, (sec. Local).
- Díaz, Claudia G. y Felipe Amador Díaz, “Aguascalientes será sede nacional del Congreso Lésbico Gay”. *Tribuna Libre*. Aguascalientes, 1 de septiembre de 2000.
- “Era inminente el aval jurídico para los matrimonios gay”, *El Heraldo*, Aguascalientes, 12 de agosto de 2010, (sec. Local).
- González, Jennifer, “Espectaculares que promovían uso de condón en gays son retirados”, *Expansión*, Ciudad de México, 29 de marzo de 2016, (sec. Nacional).
- Hermosillo, Hilda, “Celebran segundo matrimonio igualitario en la historia de Aguascalientes”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 22 de agosto de 2015, (sec. Sociedad y Justicia).
- Hermosillo, Hilda, “Desecha TEPJF denuncia de SerGay contra Frente Nacional por la Familia en Aguascalientes”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 25 de mayo de 2018, (sec. Política).
- “La homofobia evita la apertura de un antro gay en la Feria de San Marcos”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 31 de marzo de 2010, (sec. Sociedad y justicia).
- “Llega a México el autobús antidiversidad”, *El Universal*, Ciudad de México, 14 de junio de 2017, (sec. Nación, Sociedad).
- Lozano, Carmen, “Emotiva jornada informativa y de debate sobre la homosexualidad en la UAA”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 18 de mayo de 2010, (sec. Sociedad y justicia).
- Magallanes, Tania, “Movimiento de Acción Lésbica Feminista: desde nuestros cuerpos miramos al mundo/feminismos en Aguascalientes”, *La Jornada Aguascalientes*, 27 de marzo de 2018, (sec. Especial).
- Méndez, Karla, “Interponen amparo para primer matrimonio gay en Aguascalientes”, *Excélsior*, Ciudad de México, 15 de mayo de 2014, (sec. Nacional).
- “Merecen y deben ser respetadas personas homosexuales”, *Hidrocálido*, Aguascalientes, 29 de agosto de 2000.

- Miranda Franco, María, “Con espectacular, piden justicia para ‘Rojo’, joven atropellado en marcha gay”, *Metropolitano*, Aguascalientes, 2 de enero de 2017.
- “Ninguna ley especial a favor de los homosexuales y lesbianas: Luis Macías”, *El Sol del Centro*, Aguascalientes, 31 de agosto de 2000, (sección Local).
- Olvera Zurita, Carlos, “Fue un error clausurar Casa Danzante por faltas a la moral y las buenas costumbres en Aguascalientes”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 15 de febrero de 2018, (sec. Sociedad y justicia).
- Olvera Zurita, Carlos, “Logra iniciativa ciudadana colocar espectacular a favor de la diversidad sexual”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 2 de septiembre de 2018.
- Ornelas, René, “Congreso del Estado aprueba reformas para modificar actas por cambio de identidad de género”, *El Sol de Nayarit*, Tepic, 25 de julio de 2017.
- Pérez, Lucía, “Avalan matrimonios gay en Coahuila”, *El Siglo de Torreón*, Torreón, 1 de septiembre de 2014.
- Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, primera sección, tomo LXXVII, núm. 46, 17 de noviembre de 2014.
- Periódico Oficial del Estado, Tomo CXIV, número 4, 12 de enero de 2007.
- “Por encima de lo que dice la Corte será inmoral adopción de niños por parejas gay”, *Hidrocalido*, Aguascalientes, 17 de agosto de 2010, (sec. Local).
- “Propondrán para Aguascalientes Ley de sociedades de convivencia”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 3 de febrero de 2010, (sec. Política).
- “Ratifican a Álvarez y para GM el capítulo ya está cerrado”, *Hidrocalido*, 31 de agosto de 2000, (sección Nuestro Estado).
- “Realizan marcha del orgullo gay”, *El Heraldito Aguascalientes*, Aguascalientes, 2 de julio de 2017, (sec. Local).
- Rodríguez Loera, Claudia, “Hasta ocho candidatos de Aguascalientes han firmado la plataforma del Frente Nacional por la Familia”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 30 de mayo de 2018, (sec. Local).
- Rodríguez Loera, Claudia, “Más de 500 personas de la comunidad LGBT marcharon para exigir sus derechos en Aguascalientes”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 17 de junio de 2018, (sec. Sociedad y justicia).
- Rodríguez, Susana, “Reducen carga laboral a profesor de la UVM por su preferencia sexual”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 20 de agosto de 2010, (sec. Libertad y justicia).

- Rodríguez, Susana, “Se abren espacios en la UAA para jóvenes universitarios homosexuales”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 27 de junio de 2010, (sec. Educación).
- Sánchez Triana, Gilberto, “Diputados le huyen al matrimonio igualitario”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 6 de julio de 2017, (sec. Política).
- “Se declaró un catedrático homosexual y rapidito lo corrieron de la universidad”, *El Sol del Centro*, Aguascalientes, 20 de agosto de 2010, (secc. Local).
- Sophía, la niña ‘trans’ que hace historia en México”, *Excélsior*, Ciudad de México, 20 de octubre de 2017, (sec. Nacional).
- ”Traicionaron’ al Estado al ratificar a Omar López Ovalle en la CEDH”, *La Jornada Aguascalientes*, Aguascalientes, 27 de noviembre de 2009, (secc. Política).
- Valadez, Gilberto y Francisco Espinosa, “18 mil personas marcharon en pro de la familia en Aguascalientes”, *El Clarinete*, Aguascalientes, 11 de septiembre de 2016, (sec. Local).
- Villamil, Jenaro, “La cuestión gay, los medios y las campañas”, *La Jornada*, México, D.F., 29 de junio de 2003.

Revistas

- Bobadilla Domínguez, Juan de la Cruz, “Visibilidad gay y espacio público en la capital de Aguascalientes: romper para entrar o entrar para romper”, *Desacatos*, 2013, núm. 41.
- Brodzinsky, David *et al.*, “Adoption Agency Perspectives on Lesbian and Gay Prospective Parents: A National Studies”, *Adoption Quarterly*, 2002, núm. 5, pp. 5-23.
- Crawford, Isiaah y Andrew McCleod *et al.*, “Psychologists Attitudes toward Gay and Lesbian Parenting”, *Professional Psychology: Research and Practice*, 2014, vol. 30, núm. 4, pp. 394-401
- Angulo Menassé, Andrea, José Arturo Granados Cosme y Mar González Rodríguez, “Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal. Una aproximación cualitativa”, *Cuicuilco*, 2014, vol. 21, núm. 59
- Alcina Franch, José, “Procreación, amor y sexo entre los mexicas”, *Estudios de cultura náhuatl*, 1991, núm. 21, pp. 59-82.
- Armstrong, Elizabeth y Suzzana Crage, “Movements and Memory: The Making of the Stonewall Myth”, *American Sociological Review*, vol. 71, núm. 5, pp. 725-751.
- Bringel, Breno y Emiliano Maldonado, “Pensamento Crítico Latino-Americano e Pesquisa Militante em Orlando Fals Borda: praxis, subversão e libertação”, en *Direito & Praxis*, 2016, vol. 7, núm. 13.

- Ch. A., Lázaro, “La conformación del movimiento LGBT en Guadalajara, Jalisco”, *Argumentos*, 2014, vol. 27, núm. 76.
- Chaparro, Nina y Soraya Estefan Vargas, “Imágenes de la diversidad. El movimiento LGBT tras el velo del cine”, *Culturales*, 2011, vol.VII, núm. 14.
- Corrales, Javier, “The Politics of LGBT Rights in Latin America and the Caribbean: Research Agendas”, *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 2015, núm. 10.
- Diani, Mario, “The Concept of Social Movements”, *The Sociological Review*, 1992, núm. 4.
- Diez, Jordi, “La trayectoria política del movimiento Lésbico-Gay en México”, *Estudios sociológicos*, 2011, vol. 29, núm. 86.
- Enríquez Aranda, Rogelio, “El crecimiento de la ciudad de Aguascalientes a mediados de los ochenta”, en *Investigación y Ciencia*, núm. 20, año 7, 1999.
- Espinosa Rosello, Cristina, “Levantamiento de actas por reasignación para la concordancia sexogenérica. Una forma de evitar la discriminación”, *Cuestiones constitucionales*, 2010, núm. 22.
- Estrada Corona, Adrián, “El proceso de lucha del colectivo lésbico-gay. Entrevista con Alejandro Brito”, *Revista digital universitaria*, 2010, Vol. 11, núm. 9.
- Gaceta Oficial del Distrito Federal, 16 de noviembre de 2006.
- Gayle, Rubin, “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, *Nueva Antropología*, 1986, vol. 30, núm. 8.
- Han, Enze y Joseph O’Mahoney, “British colonialism and the criminalization of Homosexuality”, *Cambridge Review of International Affairs*, 2014, núm. 27-2, pp.268–288.
- Kimball, Geoffrey, “Aztec Homosexuality: The Textual Evidence”, *Journal of Homosexuality*, 1993, vol. 16, núm. 1.
- Lamas, Marta, “Transexuales y transgénero”, *Debate feminista*, 2016, vol. 39.
- Mas Grau, Jordi, “Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante”, *Revista Internacional de Sociología*, 2017, vol. 75, núm. 2.
- Mas Grau, Jordi, “Transexualidad y transgenerismo. Una aproximación teórica y etnográfica a dos paradigmas enfrentados”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 2015, vol. LXX, núm. 2.
- Munck, Gerardo L., “Algunos problemas conceptuales en el estudio de movimientos sociales”, *Revista Mexicana de Sociología*, 1995, vol. 57, núm. 3.

- Noir, Raúl Andrés, “Sobre el movimiento LGHBT (Lésbico-gay, homosexual, bisexual, transgénero)” en *Revista Electrónica de Psicología Política*, 2010, año 8, núm. 22.
- Olivier, Guilhem, “Conquistadores y misioneros frente al ‘pecado nefando””, *Historias*, 1992, núm. 28, pp. 47-64.
- Pérez Ledesma, Manuel, “Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos sociales, teoría e historia”, *Zona abierta*, 1994, núm. 69.
- Rashke, Joaquim, “Sobre el concepto de movimiento social”, *Zona abierta*, 1994, núm. 69.
- Salinas Hernández, Héctor Miguel, “Matrimonio igualitario en México: la pugna por el estado laico y la igualdad de derechos”, *El Cotidiano*, 2017, núm. 202.
- Simonetto, Patricio, “Movimientos de liberación homosexual en América Latina”, *Iberoamericana*, 2017, vol. XVII, núm. 65.
- Tamagne, Florence, *A History of Homosexuality in Europe. Berlin, London, Paris, 1919-1939*, 2004, Vol. 1, Algora, pp. 39-42.
- Van Dijk, Teun, “Discurso y dominación: 25 años del análisis del discurso”, *Nueva página, el pensamiento cargado del futuro*, 2004, vol. 1, año 1.

Sitios de internet

- Aguado Trejo, Guillermo, “La guerra del Mixtón”, disponible en <https://tlacuilmomachtiani.wordpress.com/proyecto-principal/>, consultado el 6 de marzo de 2018.
- Alain Luévano Díaz, 1945. *El Sol del Centro y el inicio del periodismo industrial en Aguascalientes*, disponible en <http://redestudiosprensa.mx/hdp/files/105.pdf>, consultado el 20 de marzo de 2018.
- Almas Cautivas, disponible en <https://almascautivas.org/>, consultado el 20 de febrero de 2018.
- Animal Político, “Diputados del PAN, PRI y Verde rechazan la iniciativa de Peña Nieto sobre matrimonio igualitario, 9 de noviembre de 2016, disponible en <https://bit.ly/2rbdlt7>, consultado el 20 de febrero de 2018.
- Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex, <http://ilga.org/es>, consultado el 8 de enero de 2018.
- Becerra Acosta, Juan Pablo, “Reportan mil 310 homicidios por homofobia en 20 años”, disponible en <http://bit.ly/23ZikCW>, consultado el 20 de febrero de 2018.
- Biblioteca Nacional Médica de los EE.UU., disponible en <https://bit.ly/2yln4Un>, consultado el 12 de enero de 2018, s. v., INTERSEXUALIDAD.
- Cabaret Berlin, “Berlin’s Lesbische Frauen” en, disponible en <http://www.cabaret-berlin.com/?p=546>, consultado el 11 de enero de 2018.

Carbonell, Miguel, “La reforma constitucional en materia de derechos humanos: principales novedades”, disponible en <https://bit.ly/2I1rZJx>, consultado el 19 de febrero de 2018.

CDC, “Pneumocystis Pneumonia-Los Angeles”, , reporte semanal, 5 de junio de 1981, pp. 1-3, disponible en <https://bit.ly/2qh4wQp>, consultado el 24 de enero de 2018.

Cimacnoticias, “Aprueba Congreso de Coahuila Pacto Civil de Solidaridad, 12 de enero de 2007, disponible en <http://cimacnoticias.com.mx/node/56262>, consultado el 19 de febrero de 2018.

Colectivo SerGay, disponible en <http://sergayags.com/pirul1/acerca-de/>, consultado el 10 de abril de 2018.

CONAPRED, “Encuesta Nacional sobre Discriminación en México”, p. 14, disponible en <https://bit.ly/PxEOjr>, consultado el 20 de febrero de 2018.

CONAPRED, “Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México”, disponible en <https://bit.ly/2vXIyFw>, consultado el 20 de febrero de 2018.

Coppel, Eugenia, “Sophía, la niña trans que abrió el camino a los menores con esta identidad en México”, 20 de octubre de 2017, en la página *Verne*, disponible en <https://bit.ly/2gVTnOq>, consultado el 1 de mayo de 2018.

Cuéntame, INEGI, en <https://bit.ly/2tjuKRr>, consultado el 5 de julio de 2017.

Declaración sobre derechos humanos, orientación sexual e identidad de género, disponible en <https://bit.ly/2JXrqCk>, consultado el 26 de enero de 2018.

Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas, “Oferta UAA Cursos Intensivos y Extensivos para Formación Humanista”, disponible en <http://www.uaa.mx/rectoria/dcrp/?p=5901>, consultado el 3 de mayo de 2018.

Desastre, “El papa Francisco apoya la oposición al matrimonio igualitario en México”, 26 de septiembre de 2016, disponible en <https://bit.ly/2jkHG4X>, consultado el 20 de febrero de 2018.

El Heraldo, ¿quiénes somos?, en <http://heraldo.mx/quienes-somos/>, consultado el 8 de julio de 2017.

Escritores del cine mexicano sonoro presentado por Universidad Nacional Autónoma de México, disponible en <http://bit.ly/2HbuhGY>, consultado el 12 de febrero de 2017.

Estatuto del Partido de la Revolución Democrática, disponible en <http://www.prd.org.mx/documentos/basicos/ESTATUTO.pdf>, consultado el 7 de marzo de 2018.

Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, disponible en <http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/Estatutos2017.pdf>, consultado el 7 de marzo de 2018.

Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, disponible en <http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/Estatutos2017.pdf>, consultado el 7 de marzo de 2018.

Fangoria Nice, disponible en <https://bit.ly/2MwCmsx>, consultado el 16 de abril de 2018.

Foca, “Nueva protesta contra Omar Williams López Ovalle”, disponible en <https://bit.ly/2IOHBNL>, consultado el 17 de abril de 2018.

Frente Nacional por la Familia, disponible en <http://frentenacional.mx/>, consultado el 20 de febrero de 2018.

Generación 2014-2017 de la Licenciatura en Psicología Humanista de la Universidad La Concordia, “Historia general del movimiento LGBTI en Aguascalientes”, <https://www.youtube.com/watch?v=bwl6NygfxQU>, consultado el 28 de marzo de 2018.

GLAAD, “Media Reference Guide-Terms to Avoid”, disponible en <https://www.glaad.org/reference/offensive>, consultado el 10 de enero de 2018.

Hemeroteca Mexicana de la Diversidad Sexual, “*Macho-Tips*”, <https://bit.ly/2yjAMHa>, consultado el 18 de junio de 2018.

Hidrocáldodigital.com, ¿Quiénes somos?, <https://bit.ly/2JKy9DE>, consultado el 6 de julio de 2017.

Historia y Biografías, “El movimiento hippie: contracultura de los 60” disponible en https://historiaybiografias.com/el_mundo07c/, consultado el 17 de enero de 2018.

Inspiration: por un mundo libre de pobreza, “Historia del sida”, disponible en <https://www.inspiration.org/salud/sida/historia-del-sida>, consultado el 24 de enero de 2018. Otros autores la llaman “la peste gay”.

International Day Against Homophobia, Transphobia, and Biphobia, “IDAHOT 2017”, disponible en <http://dayagainsthomophobia.org>, consultado el 25 de enero de 2018.

Interpride Organization, disponible en <http://www.interpride.org>, consultado el 24 de enero de 2018.

La Crónica, “«Por faltas a la moral»: Clausuran bar en Aguascalientes por fiesta en calzones”, disponible en <http://bit.ly/2FfNTIw>, consultado el 5 de marzo de 2018.

La Factoría Histórica, “Movimiento LGBT, Historia de la lucha por la igualdad”, , en <https://bit.ly/2JZ7Rtz>, consultado el 22 de enero de 2018.

La Jornada, “¿Quiénes somos?”, disponible en <http://www.jornada.unam.mx/info/>, consultado el 17 de abril de 2018.

Legislatura Michoacán, “Aprueba Congreso reforma en materia de reasignación de sexo”, disponible en <https://bit.ly/2vYysUZ>, consultado el 20 de febrero de 2018.

Letra Ese, “Informe de Crímenes de Odio por homofobia”, disponible en <http://www.letraese.org.mx/proyectos/proyecto-1-2/>, consultado el 20 de febrero de 2018.

Mann, Richard G, “United Kingdom I: The Middle Ages through the Nineteenth Century” in *Encyclopedia glbtq*. p. 2, consultado en <http://www.glbtq.com> el 17 de noviembre de 2016.

México Igualitario, disponible en <https://mexicoigualitario.wordpress.com/>, consultado el 19 de febrero de 2018.

Milenio, “Facilitan cambio de nombre a personas transgénero”, 11 de noviembre de 2014, disponible en <https://bit.ly/2MyWVo1>, consultado el 20 de febrero de 2018.

- Muñoz, Fabián, “Castigan discriminación en Aguascalientes”, *Reforma*, 13 de marzo de 2001, en <https://app.vlex.com/#vid/81229248>, consultado el 27 de junio de 2017.
- Nortor, Rictor, “F*ck Foucault: How Eighteen Century Homosexual History Validates the Essentialist Model”, version extendida, conferencia pronunciada en el *Mellon Sawyer Seminar “Homosexualities, From Antiquity to the Present”*, Los Ángeles, UCLA, 27 de mayo de 2010, disponible en <https://es.scribd.com/document/240492932/Fuck-Foucault>, consultado el 19 de enero de 2018.
- Obituario LGBTTTI Mexicano, “Nancy Cárdenas Martínez”, disponible en <http://obituariolgbtiti.org.mx/max-mejia-solorio/>, consultado el 15 de febrero de 2018.
- Online Etymology Dictionary*, disponible en <https://www.etymonline.com/word/bisexual>, consultado el 11 de enero de 2018.
- Organización Editorial Mexicana, disponible en <https://www.oem.com.mx/oem/>, consultado el 20 de marzo de 2018.
- Palestra Aguascalientes, “Cabildo de Aguascalientes apoya la no discriminación de lesbianas y homosexuales”, disponible en <https://bit.ly/2Io3Cu6>, consultado el 28 de febrero de 2018.
- Palestra Aguascalientes*, “Cabildo de Aguascalientes apoya la no discriminación de lesbianas y homosexuales”, disponible en <https://bit.ly/2Io3Cu6>, consultado el 28 de febrero de 2018.
- Paola Rojas, “‘Profesor de UVM es despedido por su preferencia sexual’”, 25 de agosto de 2010, disponible en <https://bit.ly/2JRn3wH>, consultado el 24 de abril de 2018.
- Peña Nieto anuncia reforma que reconocerá matrimonio gay en todo el país”, *Excélsior*, 17 de mayo de 2016, (nacional), <http://bit.ly/1YzJNOS>, consultado el 4 de noviembre de 2016.
- Portal del Gobierno del Estado de Aguascalientes, “Reseña histórica”, disponible en <http://www.aguascalientes.gob.mx/estado/resena.aspx>, consultado el 6 de marzo de 2018.
- Preciado, Beatriz, “‘Queer’: Historia de una palabra” en *Parole de Queer*, disponible en <https://bit.ly/1q4PpoA>, consultado el 10 de enero de 2018.
- Principios de Yogyakarta. Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*, disponible en <https://bit.ly/2iBpGov>, consultado el 26 de enero de 2018.
- Proceso*, “Se impone el conservadurismo panista en Aguascalientes”, 23 de noviembre de 2006, disponible en <https://bit.ly/2JMLhsa>, consultado el 10 de abril de 2018.
- Radio fórmula, “Orgullosos de «nuestros valores, nuestra moral y nuestras buenas costumbres»: Casa danzante tras ser clausurado”, disponible en <https://bit.ly/2M2KUGn>, consultado el 5 de marzo de 2018.
- Real Academia Española, Diccionario de la Lengua española, en <http://dle.rae.es/?id=KtmKMfe>, consultado el 8 de enero de 2018, s.v. HOMOFOBIA, TRANSEXUALIDAD, INTERSEXUALIDAD, IDENTIDAD.

- Suprema Corte de Justicia de la Nación, “Tesis Jurisprudencial 43/2015. Matrimonio. La ley de cualquier entidad federativa que, por un lado, considere que la finalidad de aquél es la procreación y/o que lo defina como el que se celebra entre un hombre y una mujer, es inconstitucional”, disponible en <https://bit.ly/2JM2JwE>, consultado el 19 de febrero de 2018.
- Valadez, Gilberto, “Diputado del PAN agradece a Dios que no se apruebe el aborto en Aguascalientes”, *El Clarinete*, Aguascalientes, 5 de mayo de 2016, (sec. Locales), disponible en <https://bit.ly/2KOR0q3>, consultado el 10 de abril de 2018.
- Vargas Cervantes, Susana, “Queer, cuir y las sexualidades periféricas en México, ¿Cuáles son las limitantes del uso activista de la palabra *queer* en México? ¿Qué términos debemos utilizar para generar un amplio movimiento de sexualidades periféricas?”, *Horizontal*, disponible en <https://bit.ly/2HG7543>, consultado el 25 de enero de 2018.
- Wikcionario: homosexual/Tesoro, “Términos coloquiales y normalmente despectivos para hombres homosexuales”, disponible en <https://bit.ly/2tdq4gL>, consultado el 10 de enero de 2018.
- Yaoyólotl, Yan María, disponible en <http://yanmaria-yaoyolotl.blogspot.com>, consultado el 14 de febrero de 2018.
- Zárate, Karla, “El movimiento lésbico-gay, 1978-2010, Jordi Diez”, disponible en <https://bit.ly/2HC6aFc>, consultado el 15 de febrero de 2018.